enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

20262900008959

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262900008959

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 01-07-2026

PARA: **LEIDY JIMENEZ ECHAVARRIA**
Gerente de Unidad – Gestión Contractual

DE: **JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA**
Gerente de Unidad - Grupo Desarrollo de Proyectos Especiales

ASUNTO: Alcance a la solicitud de novedad del Contrato de obras No. 2220555, remitida con radicado ENTerritorio No. 20262900008659 del 24 de junio de 2026**,** suscrito entre ENTERRITORIO S.A. y EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Cordial Saludo,

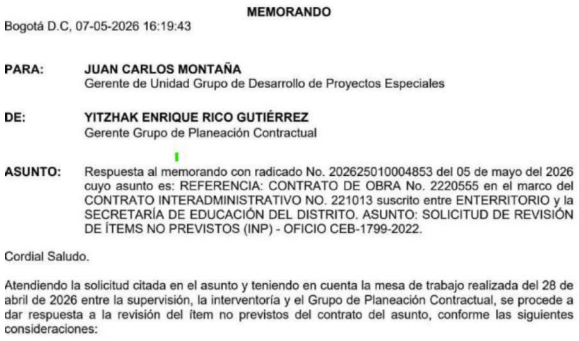
Teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas a través de correo electrónico por Meily Jineth Alsina Amaya, y mediante reunión virtual por José Eduardo Sáenz, abogados de la Subgerencia de Operaciones, la cual reza lo siguiente:

1. Ajustar correctamente el ítem del F-GG-14, teniendo en cuenta cada una de las prórrogas realizadas la primera fue de 3 meses y 7 días, la segunda fue 5 meses, la 4 fueron 46 días, para un total de 40 meses y 53 días:

SOLICITUD DE		ADICIÓN	X		PR
PRÓRROGAS/DISMINUCIONES		SUSPENSIONES			
PRÓRROGA No.	TIEMPO (meses)	ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	3,23	1	45 días	24/05/2022	7/07/2022
2	5,10	2	60 días	8/07/2022	5/09/2022
3	3,00	3	62 días	30/07/2025	30/09/2025
4	1,50	4	60 días	1/10/2025	30/11/2025
5	5,00	5	45 días	1/12/2025	14/01/2026
6	1,00	6	30 días	15/01/2026	15/02/2026
7	5,00				

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903 icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012 icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2) Actualizar el concepto de planeación de acuerdo a la nueva información remitida por el contratista:



MEMORANDO

Bogotá D.C, 07-05-2026 16:19:43

PARA: **JUAN CARLOS MONTAÑA**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

DE: **YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al memorando con radicado No. 202625010004853 del 05 de mayo del 2026 cuyo asunto es: REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 suscrito entre ENTERRITORIO y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP) - OFICIO CEB-1799-2022.

Cordial Saludo.

Atendiendo la solicitud citada en el asunto y teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada del 28 de abril de 2026 entre la supervisión, la interventoría y el Grupo de Planeación Contractual, se procede a dar respuesta a la revisión del ítem no previstos del contrato del asunto, conforme las siguientes consideraciones:

3) se solicita reunión con el fin de aclarar dudas frente a la Bolsa monto agotable, al incorporar los Ítems no previstos para verificar si esto implica Adición.

4) Se requiere brindar claridad respecto a la fuente de financiación para la incorporación de los ítems no previstos (INP) de modificación, indicando expresamente si su ejecución será cubierta con los recursos disponibles dentro del valor contractual vigente o si será necesaria una adición de recursos al contrato.

Así las cosas, se realizan los ajustes solicitados de la siguiente manera:

Frente al punto numero 1 se realiza la siguiente aclaración:

Es importante precisar que la segunda prórroga no fue por ciento cincuenta (150) días, sino por ciento cincuenta y tres (153) días calendario. En consecuencia, el tiempo equivalente no corresponde a cinco (5) meses exactos, sino a 5,1 meses (TOMANDO MESES COMO UNIDAD DE MEDIDA Y NO DÍAS), razón por la cual no compartimos la observación efectuada.

Adicionalmente, durante la ejecución contractual, el cálculo y la validación de estos tiempos eran realizados por el equipo de Planeación Contractual de ENTerritorio, quienes revisaban el Formato F-GG-14 antes de cada modificación contractual. Incluso, cuando se presentaban diferencias en los cálculos, dicho equipo solicitaba realizar los ajustes correspondientes hasta que el formato reflejara los tiempos que ellos consideraban procedentes.

Frente al punto numero 2 el concepto de planeación se encuentra adjunto y actualizado en el mes de junio
Frente al punto numero 3 se aclararon las dudas surgidas en reunión virtual del 1 de julio.
Frente al punto numero 4 se relacionan los ajustes solicitados:

ANTECEDENTES
1. Mediante el **Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 221013** suscrito el **29 de octubre de 2021** entre la **Secretaría de Educación Distrital – SED y ENTerritorio S.A.**, cuyo objeto contractual es "Realizar la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por la Secretaría de Educación del Distrito". **2.** En desarrollo del citado contrato interadministrativo, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Obra No. 2220555 el 07 de marzo de 2022 con la firma EBISU S.A.S., cuyo objeto es la construcción de la infraestructura educativa Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

3. Para garantizar el control y seguimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Interventoría No. 2220570 el 11 de marzo de 2022 con el Consorcio Educativo Bogotá, cuyo objeto es "*La construcción de la infraestructura educativa* – Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo No. 221013".

4. Que, en el marco del Contrato de Obra No. 2220555 se han suscrito las siguientes modificaciones contractuales que han sido necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, así

PROYECTO	TIPO DE CONTRATO	DATOS INICIALES DE LOS CONTRATOS
BOITÁ	Contrato de Obra No. 2220555 suscrito el 07 de marzo de 2022	**Contratista: EBISU S.A.S.** Valor inicial: $34.988.510.311 Plazo inicial: dieciocho (18) meses Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/02/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $ 7.562.306.732 **Adición No. 02:** $ 8.345.709.576 **Valor total con adiciones:** $ 50.896.526.619 **suspensión 1:** suscrita el 24 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario, a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** del 08 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022 **Reinicio 1:** a partir del 6 de septiembre de 2022, con nueva fecha de terminación el 8 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por 3 meses y 7 días, es decir, hasta el 15/04/2024. **prorroga 2:** suscrita el 16 de abril de 2024, por el termino de CINCO (5) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **prorroga 3:** Suscrita el 16 de septiembre de 2024, por el termino de TRES (3) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 DE DI-CIEMBRE DE 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, a

		partir del 16 de diciembre de 2024, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un término de (CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, la cual es el 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNO DE 2025. **modificación 8:** suscrita el 24 de junio de 2025, con la inclusión de ítems no previstos **Prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un término de un (1) mes adicional, contado a partir de su fecha de vencimiento actual, esto es, hasta el 30 de julio de 2025. **suspensión 2:**suscrita el 31 de julio de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de julio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025, con reinicio y terminación el 30 de septiembre de 2025. **Prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días calendario, a partir del 30 de noviembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **Reinicio 2:** suscrita el 15 de enero de 2026, a partir del 15 de enero de 2026. **suspensión 3:** suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7:** suscrita el 16 de febrero de 2026, reiniciando el contrato a partir del 16 de febrero de 2026, prorrogando el plazo por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026.
	Contrato de Interventoría No. 2220570 suscrito el 11 de marzo de 2022	**Contratista: Consorcio Educativo Bogotá** Valor inicial: $ 1.464.414.303 Plazo inicial: dieciocho (18) meses

		Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/02/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $99.580.172 **Adición No. 02:** $320.969.654 **Adición No. 03:** $ 97.627.620 **Adición No. 04:** $ 338.945.215 **Adición No. 05:** $162,712,700 **Valor total con adiciones:** $2,484,249,663 **suspensión 1:** suscrita el 20 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 02 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** a partir del 03 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022. **reinicio 1:** del 6 de septiembre de 2022, con terminación el 13 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS contados a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el día 15 DE ABRIL DE 2024. **prorroga 2:** suscrita el 16 de abril de 2024, por CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **prorroga 3:** suscrita el 16 de septiembre de 2024, por TRES (3) MESES, con nueva fecha de terminación el 16 de diciembre de 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de 46 días calendario, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un período de CINCO (5) MESES, a partir del 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNIO DE 2025. **prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un (1) mes adicional, hasta el 30 de julio de 2025.

		suspensión 2: suscrita el 30 de julio de 2025, por dos (2) meses, contado a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025. **prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por dos meses a partir del 30 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días, hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **reinicio 2:** a partir del 15 de enero de 2026 **suspensión 3:** suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, es decir desde el 15 de enero de 2026 hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7**: suscrita el 16 de febrero de 2026, con reinicio a partir del 16 de febrero de 2026, por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026.

5. El estado físico de ejecución del proyecto Boitá registra un **avance del 95,35%** según el Informe Semanal de Interventoría No. 173 con corte al 31 de mayo de 2026, quedando pendientes actividades relacionadas con las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado, eléctricas de Serie 3, obras civiles de urbanismo, así como autorizaciones técnicas ante empresas de servicio público.





Foto No. 1: Se observa el estado actual del proyecto Institución Educativa Boitá

JUTIFICACIÓN

Mediante radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010101332 del 23 de junio de 2026, el contratista de obra realizó el alcance al modificatorio 15, con la inclusión de 23 Ítems No Previstos al contrato No. 2220555, justificado en lo siguiente:

[…]" En atención a la mesa de trabajo adelantada entre las partes y a los acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el Ing. Oscar Javier Pérez, el Ing. Juan Carlos Montaña, el Ing. Miguel Ángel Angarita de ENTerritorio S.A., respetuosamente nos permitimos presentar las consideraciones que, a juicio de EBISU S.A.S., deberán ser incorporadas dentro de la modificación contractual actualmente en estructuración, con el fin de que la misma refleje adecuadamente la realidad técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto.

1. ***INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN***

   En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

   La presente solicitud contempla la actualización de la relación de Ítems No Previstos previamente presentada por el contratista, incorporando un (1) ítem adicional y definiendo expresamente el alcance efectivo de las actividades que harán parte de la presente modificación contractual.

1. *Ítems No Previstos objeto de incorporación*

La presente solicitud sustituye y complementa las propuestas de incorporación de Ítems No Previstos presentadas previamente por EBISU S.A.S., en el entendido de que la modificación contractual actualmente en estructuración deberá contemplar exclusivamente los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml

	NP. 235	*Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.*	*ml*
	NP. 236	*Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)*	*ml*
	NP. 237	*Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte*	*und*
	NP. 238	*SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.*	*M2*
	NP. 239	*Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS*	*m3*
	NP. 240	*Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.*	*ml*
	NP. 241	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.*	*und*
	NP. 242	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B*	*und*
	NP. 243	*Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."*	*ml*
	NP. 244	*Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre*	*ml*

	de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	
NP. 245	*Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)*	*ml*
NP. 246	*Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)*	*und*
NP. 247	*Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)*	*und*
NP.248	*Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.*	*und*

Se deja expresa constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto.

En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

1.2. ***Actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual***

Sin perjuicio de la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados en el numeral anterior, EBISU S.A.S. considera necesario dejar expresa constancia de que determinadas actividades requeridas para la terminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo de ejecución asociado a la presente modificación contractual.

En primer lugar, no se contempla la incorporación de los Ítems No Previstos correspondientes a las actividades de conexión exterior de acueducto y alcantarillado comprendidas entre NP.248 y NP.273, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

2. BOLSA AGOTABLE

Respecto de la bolsa agotable propuesta dentro de la modificación contractual, se solicita que el documento incorpore de manera expresa, clara y precisa su naturaleza, alcance, condiciones de utilización y mecanismo de reconocimiento.

En tal sentido, deberá quedar expresamente establecido que la bolsa agotable constituye un mecanismo presupuestal de carácter eventual destinado a atender actividades que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo contractual, cuya ejecución estará supeditada, en todos los casos, a instrucción previa y expresa de la Entidad, validación técnica, aprobación de la Interventoría, disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes.

De igual manera, deberá precisarse que la inclusión de la bolsa agotable no constituye una obligación automática de ejecución por parte de EBISU S.A.S, ni implica el reconocimiento anticipado de actividades actualmente no definidas, manteniéndose en todo momento los procedimientos de revisión, análisis, aprobación, autorización y reconocimiento establecidos contractualmente.

Así mismo, deberá quedar expresamente establecido que la ejecución total o parcial de los recursos incorporados mediante la bolsa agotable dependerá exclusivamente de la materialización de las necesidades que le dieron origen y de las instrucciones impartidas por ENTerritorio S.A. En consecuencia, la no ejecución total o parcial de dichos recursos no constituirá incumplimiento contractual por parte de nuestra compañía, ni generará obligación de ejecución forzosa de actividades no requeridas por el proyecto, entendiéndose que los valores no ejecutados corresponderán a recursos no utilizados que permanecerán como saldo a favor de la Entidad Contratante al momento de la liquidación contractual.

3. REEMBOLSABLES

EBISU S.A.S. solicita que dentro de la presente modificación contractual se incorpore de manera expresa el tratamiento aplicable a los costos reembolsables requeridos para la correcta ejecución, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final de las actividades pendientes del proyecto.

La presente solicitud encuentra sustento en lo manifestado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 202525010020281 del 01 de diciembre de 2025, mediante la cual la

Entidad, al pronunciarse sobre la incorporación de las certificaciones RETIE y RETILAP, indicó expresamente que, si bien el contratista tiene la obligación de gestionar y obtener dichas certificaciones, los costos asociados a las mismas serían contemplados dentro del presupuesto del proyecto mediante el mecanismo de gastos reembolsables y que su incorporación sería adelantada a través de la correspondiente modificación contractual..

En dicho pronunciamiento, ENTerritorio S.A. señaló igualmente que los gastos reembolsables responden a necesidades operativas, administrativas, técnicas y normativas no contempladas inicialmente dentro de la inversión contractual, incluyendo aquellas asociadas al cumplimiento de los Reglamentos Técnicos RETIE y RETILAP, la conexión y puesta en marcha de servicios públicos, así como la calibración, certificación y puesta en funcionamiento de equipos e instalaciones.

En consecuencia, se solicita que la modificación contractual establezca de manera clara y expresa el alcance, procedimiento de autorización, mecanismo de reconocimiento, soporte documental y forma de pago de los gastos reembolsables requeridos para la culminación integral del proyecto.

Particularmente, se solicita considerar dentro de este esquema los costos asociados a trámites, inspecciones, certificaciones, pruebas, validaciones, revisiones técnicas, energización, conexiones definitivas, certificaciones RETIE, certificaciones RETILAP y demás actuaciones exigidas por empresas prestadoras de servicios públicos, organismos certificadores o entidades competentes para la puesta en funcionamiento y recibo final de las obras ejecutadas.

Así mismo, se solicita que dentro del modificatorio se incorpore una definición expresa que permita diferenciar los gastos reembolsables de los Ítems No Previstos y de la bolsa agotable, evitando interpretaciones que puedan generar incertidumbre respecto del reconocimiento de costos asociados a actividades cuya necesidad depende de requerimientos de terceros, certificadores, empresas de servicios públicos o autoridades competentes.

La ausencia de una regulación expresa sobre los gastos reembolsables genera incertidumbre respecto de actividades indispensables para la terminación, legalización y puesta en operación del proyecto, razón por la cual se considera necesario que dicho aspecto quede plenamente definido dentro del modificatorio que se suscriba entre las partes.

4. PRÓRROGA CONTRACTUAL

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de ***un (1) mes.***

No obstante, se deja expresa constancia de que dicho plazo corresponde exclusivamente al tiempo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, y no al plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto.

Se deja expresa constancia de que la aceptación de la prórroga por un (1) mes obedece exclusivamente a la disponibilidad temporal actualmente existente dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, sin que ello constituya reconocimiento por parte de EBISU SAS de suficiencia del plazo para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto ni para la terminación total de las obligaciones contractuales actualmente existentes.

En ese sentido, se reitera que, conforme a los análisis de programación previamente remitidos y a las diferentes comunicaciones presentadas durante la ejecución contractual, el tiempo estimado para la

ejecución de las actividades asociadas al sistema fotovoltaico corresponde aproximadamente a dos punto cinco (2,5) meses contados a partir del cumplimiento de las condiciones que permitan su inicio efectivo, así como el análisis integral del cumplimiento de los restantes INPs objeto de la inclusión dentro del alcance contractual.

De igual manera, se reitera que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren un plazo aproximado de cuatro (4) meses para su ejecución integral, contados a partir de la fecha efectiva de inicio de dichas actividades y una vez se encuentren habilitadas las condiciones técnicas, administrativas y de terceros necesarias para su desarrollo.

Así mismo, las actividades de urbanismo presentan una duración estimada cercana a un (1) mes, cuya ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a las redes eléctricas Serie 3, acueducto y alcantarillado, razón por la cual no constituyen actividades independientes ni susceptibles de ejecutarse de manera anticipada respecto de dichos frentes de obra.

Por lo anterior, la aceptación de la prórroga propuesta no deberá interpretarse como reconocimiento o aceptación por parte del contratista de que el plazo adicional de un (1) mes resulta suficiente para la terminación integral del proyecto o para la ejecución de la totalidad de las actividades pendientes. […]"

Concepto de aprobación de la Interventoría:

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval mediante comunicación con número de radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026, y oficio No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, manifestando lo siguiente:

"[…] Esta Interventoría reitera lo expuesto mediante oficio CEB-1815-2022, en el sentido de precisar que conforme al Manual de Interventoría de ENTerritorio S.A, la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier modificación contractual corresponde exclusivamente a ENTerritorio S.A. en calidad de entidad contratante.

***Fundamento jurídico.** El reconocimiento de las situaciones presentadas durante la ejecución constituye el cumplimiento del deber de información y diligencia profesional propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) y de la naturaleza del contrato de interventoría, que es un contrato de medio orientado a vigilar y verificar la correcta ejecución de la obra. Dicho reconocimiento no amplifica las facultades de la Interventoría: esta actúa frente a ENTerritorio S.A. bajo una relación asimilable al mandato con representación, con poderes delimitados en el Manual de Interventoría y Supervisión (artículos 2142 y 2157 del Código Civil), de modo que la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones permanece reservada de manera exclusiva al contratante. Por ello, lo que aquí se formula es una recomendación, y no una decisión modificatoria.*

***Segundo.** Sobre los ÍTEMS NO PREVISTOS. Esta Interventoría ratifica que diferentes ítems no previstos han sido objeto de revisión técnica y traslado para validación ante ENTerritorio S.A., conforme a la trazabilidad documental y memorandos emitidos por el área de planeación contractual.*

No obstante, se precisa que dichos ítems únicamente podrán ejecutarse previa formalización contractual mediante el correspondiente modificatorio suscrito por ENTerritorio S.A.

El contratista de obra deja constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance

actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto. En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

***Fundamento jurídico.** La exigencia de formalización previa de los ítems no previstos se sustenta en los artículos 1602, 1495 y 1502 del Código Civil: por comportar obligaciones nuevas no contenidas en el alcance originalmente convenido, su exigibilidad depende del concurso real de las voluntades, formalizado en el modificatorio bilateral suscrito por las partes; antes de ello no existe título obligacional que habilite su ejecución ni su pago. De otra parte, la delimitación del alcance del Ítem No Previsto NP.248 (sistema fotovoltaico) responde a la exigencia de que el objeto de toda obligación sea determinado o determinable (artículos 1517 y 1518 del Código Civil): el objeto incorporado se circunscribe al suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional sobre los diseños eléctricos ya aprobados en la Serie 3, de manera que todo rediseño, actualización o trámite adicional que sobrevenga con ocasión de la revisión o energización ante ENEL Codensa constituye una obligación distinta, no comprendida en el consentimiento expresado, cuyo costo y gestión corresponden a la Secretaría de Educación Distrital por tratarse de un requerimiento sobreviniente y ajeno al alcance incorporado.*

***Tercero.** Sobre las actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual*

Conforme a las condiciones actualmente evidenciadas en el proyecto, se deja constancia de que las actividades correspondientes a redes exteriores de acueducto y alcantarillado requieren evaluación integral respecto a plazo técnico disponible, permisos, validaciones externas y condiciones operativas reales para su ejecución, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto. Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra

***Fundamento jurídico.** Las constancias relativas a las actividades excluidas tienen por objeto preservar expresamente los derechos del proyecto, de modo que la incorporación de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga no puedan interpretarse como reconocimiento, ejecución, renuncia o saneamiento de las actividades excluidas (redes exteriores de acueducto y alcantarillado, definiciones del teatrino y de las vigas VG-21 y VG-46, condiciones estructurales en análisis y urbanismo).*

Ello se funda en que la renuncia de derechos no se presume y solo opera cuando es expresa (artículo 15 del Código Civil), y en que la novación tampoco se presume, pues debe constar inequívocamente la voluntad de novar (artículos 1687 y 1693 del Código Civil). En consecuencia, la modificación recomendada no extingue ni sustituye las obligaciones y observaciones previamente puestas en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra, las cuales se entienden subsistentes.

***Cuarto**. Respecto de los gastos **REEMBOLSABLES,** asociados a certificaciones, legalizaciones técnicas, trámites ante entidades externas y demás actividades reglamentarias requeridas para la correcta puesta en funcionamiento del proyecto, esta Interventoría aprueba técnicamente la inclusión de su reconocimiento bajo la modalidad de reembolsables, precisando que dichos valores serán reconocidos y pagados exclusivamente sobre costos efectivamente ejecutados y soportados mediante facturación electrónica, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). Así mismo, se deja expresa constancia de que todo cobro deberá encontrarse debidamente soportado con facturas electrónicas, cantidades ejecutadas, comprobantes de pago y demás documentos soporte correspondientes, los cuales deberán estar facturados a nombre del contratista de obra EBISU S.A.S., conforme a los requerimientos de trazabilidad documental y legalización contractual aplicables.*

***Fundamento jurídico.** El reconocimiento de gastos bajo la modalidad de reembolsables se sujeta a la causalidad del gasto y a la carga de la prueba del pago: solo son reconocibles los costos efectivamente ejecutados, reales y debidamente soportados —facturación electrónica a nombre de EBISU S.A.S., comprobantes de pago y cantidades ejecutadas—, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), en aplicación del principio de buena fe y del equilibrio de las prestaciones (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio). La exigencia de soportes responde a que quien alega haber ejecutado y pagado un gasto debe probarlo (artículo 1757 del Código Civil), y a que el reembolso, por su naturaleza, no constituye utilidad ni remuneración adicional, sino el simple resarcimiento de erogaciones ciertas en que incurre el contratista por cuenta del proyecto.*

***Quinto** Esta Interventoría mediante comunicación CEB-1854-2022, manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto. De igual manera, además se dejó constancia de que la ejecución de actividades sin contar que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital.*

***Fundamento jurídico.** La advertencia sobre la improcedencia de ejecutar actividades que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriada se sustenta en que el objeto de las obligaciones debe ser lícito y física y jurídicamente posible (artículos 1518 y 1519 del Código Civil): adelantar obra sin la habilitación urbanística exigida comprometería la licitud del objeto de las prestaciones y expondría a los intervinientes a riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos. Asimismo, el deber de previsión y diligencia propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) impone abstenerse de adelantar frentes de obra cuyas condiciones técnicas y administrativas habilitantes —licencia revalidada y ejecutoriada, definiciones de acueducto y alcantarillado, teatrino y vigas VG-21 y VG-46— no se encuentren satisfechas. Tales circunstancias fueron oportunamente advertidas a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de prevenir su materialización y deslindar la responsabilidad de la Interventoría.*

SOLICITUD

Conforme lo expuesto en la parte motiva del presente documento, sometemos a su consideración lo siguiente:

Primero.

Celebrar acuerdo accesorio bilateral entre las partes, de modificación del contrato de referencia que permita la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga de un (1) mes.

Segundo.

Se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de modificación contractual correspondiente suscrita por las partes:

• Reprogramación de obra.

• Flujo de inversión.

• Curva S

• Plan de compras actualizado.

• Plan de recurso humano actualizado.

• Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Fundamento jurídico de la solicitud. *Las anteriores peticiones encuentran sustento, como corolario del hilo conductor expuesto, en el artículo 1602 del Código Civil, conforme al cual el contrato puede modificarse por el mutuo consentimiento de las partes, siendo el acuerdo accesorio bilateral aquí recomendado la vía idónea para ello. Dicho acuerdo, como nuevo negocio jurídico, deberá reunir los requisitos de validez del artículo 1502 del Código Civil y se celebra en desarrollo del principio de buena fe (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio), con el propósito de preservar el objeto y el equilibrio económico del contrato frente a las circunstancias sobrevinientes documentadas. La documentación técnica y financiera anexa —reprogramación de obra, flujo de inversión, curva S, plan de compras, plan de recurso humano y formatos de la lista de chequeo F-PR-29— constituye el soporte de la justificación técnica y económica de la modificación. En consecuencia, corresponde a ENTerritorio S.A., en su calidad de contratante y titular de la facultad de configuración del negocio jurídico, adoptar la decisión de suscribir el respectivo modificatorio. […]"*

- **CONCEPTO DE LA GERENCIA INTEGRAL DE ENTERRITORIO**

Inclusión de Ítems No Previstos.

Dado que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2220555, el contratista EBISU S.A.S., en su calidad de constructor, en articulación con la interventoría y la supervisión designada por ENTerritorio para la ejecución del proyecto, identificó la necesidad de desarrollar actividades adicionales indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, evidenciando durante su ejecución que dichas actividades no se encuentran contempladas dentro de los ítems actualmente contratados y son de estricta necesidad para la culminación y puesta en funcionamiento del Colegio Boitá.

En consecuencia, y con el propósito de otorgar el alcance técnico, funcional y operativo requerido para la correcta terminación del proyecto, se hace necesaria la implementación de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), asociados principalmente a los componentes de redes eléctricas Serie 3 y obras de urbanismo, expresados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	$ 366.146,00
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und	$ 113.381.883,00
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 645.705,00
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 677.019,00
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 316.973,00
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	$ 360.400,00
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 172.239,00

NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR - 4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	$ 72.627,00
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	$ 106.889,00
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 160.691,00
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	$ 64.010,00
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	$ 2.232.598,00
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	$ 757.489,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$ 1.195.482,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$ 40.446,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$ 98.766.119,00

NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$ 12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	$ 46.713,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 116.975,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 2.695.234,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$ 6.026.154,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$ 1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	$ 279.890.320,00

Los ítems anteriormente descritos son fundamentales y su inclusión resulta necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto. Para ello, se cuenta con la disponibilidad de recursos derivada del balance del proyecto y de los recursos actualmente disponibles.

Asimismo, es importante precisar que, aunque el ítem **INP.211** hace parte de los 23 ítems cuya inclusión se requiere, su ejecución está sujeta a la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). En este sentido, actualmente se adelantan las gestiones administrativas necesarias para la obtención de dicho certificado, y la ejecución del ítem dependerá de la incorporación de los recursos adicionales que se efectuará una vez se cuente con este rubro presupuestal.

Es preciso relacionar que, de conformidad con lo manifestado por los contratistas de obra e interventoría, así como con los plazos y actividades previstos en el cronograma de ejecución correspondientes a las obras de acueducto, alcantarillado y urbanismo exterior, los Ítems No Previstos (INP) asociados a dichas actividades serán incorporados una vez se obtenga el respectivo aval técnico, debido que estas actividades tendrían una ejecución total de 5 meses contados a partir de la suscrición del acta de inicio con la empresa de Acueducto y Alcantarilado de Bogotá (EAAB), trámite que la SED se encuentra adelantando.

Lo anterior se realizará en el marco del trámite de prórroga del Contrato Marco No. 221013, suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), y en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables. En consecuencia, la inclusión de los referidos INP estará supeditada a la aprobación técnica correspondiente y a la formalización de los instrumentos contractuales requeridos.

Adicionalmente, deberá observarse que cualquier modificación, prórroga o ajuste de los contratos derivados deberá respetar la vigencia y el plazo de ejecución del Contrato Marco No. 221013, toda vez que, conforme a los principios de planeación y legalidad consagrados en la Ley 80 de 1993, así como a la naturaleza jurídica de los acuerdos o contratos marco y sus instrumentos derivados, estos últimos constituyen negocios jurídicos dependientes del contrato principal, razón por la cual no pueden exceder su término de vigencia ni subsistir autónomamente una vez este haya finalizado. En consecuencia, cualquier ampliación de plazo de los contratos derivados deberá encontrarse previamente respaldada por la correspondiente prórroga del Contrato Marco, garantizando la coherencia contractual y la debida ejecución de las obligaciones pactadas

Alcance de la bolsa agotable

Respecto de la incorporación de la bolsa agotable en la presente modificación contractual, la Entidad considera procedente su inclusión como un mecanismo de administración de recursos destinado a atender necesidades eventuales o complementarias que puedan surgir durante la ejecución del contrato y que resulten necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Su naturaleza es estimativa y contingente, por lo que no constituye una obligación automática de ejecución ni un derecho adquirido a favor del contratista.

La utilización de los recursos asociados a la bolsa agotable estará supeditada, en todos los casos, a la identificación de la necesidad correspondiente, la validación técnica y aprobación de la interventoría, la autorización expresa de ENTerritorio S.A., la existencia de disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los procedimientos contractuales aplicables. En consecuencia, cualquier reconocimiento económico derivado de su uso estará sujeto a la efectiva ejecución y aprobación de las actividades requeridas.

Así mismo, se establece que la ejecución de la bolsa agotable podrá realizarse de manera total, parcial o incluso no efectuarse, dependiendo exclusivamente de las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proyecto. Por tanto, los recursos que no sean utilizados al momento de la liquidación contractual conservarán su condición de recursos no ejecutados y no generarán obligación de reconocimiento, compensación o reclamación económica alguna a favor del contratista.

Utilización de recursos reembolsables

Considerando las necesidades técnicas, operativas y regulatorias requeridas para la correcta culminación, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto, la Gerencia Integral de ENTerritorio considera procedente incorporar dentro de la presente modificación contractual el mecanismo de gastos reembolsables. Lo anterior, en concordancia con lo señalado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 202525010020281 del 01 de diciembre de 2025, en la cual se indicó que los costos asociados a certificaciones, trámites y demás actuaciones exigidas por terceros para la puesta en operación del proyecto serían atendidos mediante dicho mecanismo.

En consecuencia, se aprueba la inclusión de los gastos reembolsables destinados a cubrir costos efectivamente causados y debidamente soportados relacionados con certificaciones RETIE y RETILAP, inspecciones, pruebas, validaciones técnicas, trámites ante empresas de servicios públicos, energización, conexiones definitivas, calibraciones, certificaciones de equipos y demás actuaciones requeridas por organismos certificadores, prestadores de servicios públicos o autoridades competentes para la entrada en operación y recibo final de las obras. Su reconocimiento estará sujeto a la previa autorización de la Entidad, validación de la interventoría, acreditación documental de los costos incurridos y disponibilidad presupuestal correspondiente.

Así mismo, se establece que los gastos reembolsables corresponden exclusivamente al reintegro de costos directos efectivamente asumidos por el contratista para atender requerimientos de terceros o exigencias normativas necesarias para la culminación del proyecto, diferenciándose de los Ítems No Previstos (INP) y de la bolsa agotable, por cuanto no remuneran actividades constructivas adicionales ni constituyen una provisión presupuestal contingente, sino un mecanismo de reconocimiento de erogaciones indispensables para garantizar la legalización, certificación y puesta en funcionamiento de las obras contratadas.

Prórroga contractual

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas entre las partes y considerando la vigencia actualmente disponible del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, la Entidad avala la prórroga del contrato de obra por el término de un (1) mes, a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades en ejecución y adelantar las gestiones administrativas, técnicas y contractuales requeridas para la culminación del proyecto.

No obstante, la Entidad reconoce que el plazo aprobado corresponde exclusivamente al tiempo actualmente habilitado dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y que no contempla la totalidad de los tiempos requeridos para la ejecución integral de algunas actividades pendientes. En particular, se deja constancia de que las actividades asociadas con acueducto, alcantarillado y urbanismo exterior, presentan requerimientos de ejecución que exceden el plazo objeto de la presente prórroga, conforme a los análisis técnicos y cronogramas revisados durante el seguimiento contractual.

Disposición de recursos para la inclusión de INP

De acuerdo con el formato F-GG-33_V03 – Acta de Mayores y Menores Cantidades e Ítems No Previstos, se determinó que la inclusión de los veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP) descritos en el presente documento no implica la necesidad de efectuar una adición presupuestal ni una modificación al valor del contrato, dado que los recursos requeridos para su ejecución se encuentran amparados por la disponibilidad financiera existente dentro del valor contractual vigente. Por lo anterior, la incorporación de estos ítems puede realizarse sin afectar el monto total contratado

En este sentido y con base a la trazabilidad presentada por los contratistas de obra e interventoría, ENTerritorio S.A. se permite indicar que ha adelantado de manera oportuna y permanente las gestiones técnicas, administrativas y contractuales que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, orientadas a la definición y viabilización de los asuntos señalados en los antecedentes y comunicaciones citadas por el contratista y la interventoría, dejando la correspondiente trazabilidad documental en el marco del proyecto.

No obstante, respecto de aquellos aspectos cuya definición, aprobación o decisión corresponde a la Secretaría de Educación Distrital (SED), en su calidad de entidad beneficiaria y competente para su pronunciamiento, EN-Territorio S.A. ha realizado los requerimientos y traslados correspondientes, encontrándose a la espera de las determinaciones que dicha entidad adopte sobre los temas expuestos.

En consecuencia, las situaciones relacionadas con definiciones técnicas, alcances, aprobaciones, condiciones habilitantes y demás aspectos puestos de presente en los antecedentes referidos deberán ser atendidas y resueltas por la SED dentro del ámbito de sus competencias, manteniéndose por parte de ENTerritorio S.A. el acompañamiento y seguimiento necesario para la adecuada ejecución del proyecto.

SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, solicitamos modificar el Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA- PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de UN (1) MES, contados a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: Modificar la Cláusula 3: Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, estableciendo que el plazo total será de cuarenta y dos (42) meses y veintitrés (23) días, de acuerdo con lo previsto en las diferentes comunicaciones, comités y la justificación presentada y avalada por la Supervisión

CLAUSULA TERCERA – INCORPORAR VEINTITRÉS (23) INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el formato FGG-14 suscrito por el contratista y la Interventoría, previa aprobación del Grupo de Planeación de la Entidad.

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*VR UNITARIO*
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	$ 366.146,00
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL	Und	$ 113.381.883,00

	50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO		
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 645.705,00
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 677.019,00
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 316.973,00
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	$ 360.400,00
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 172.239,00
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	$ 72.627,00
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	$ 106.889,00
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 160.691,00
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	$ 64.010,00
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	$ 2.232.598,00

NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	$ 757.489,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$ 1.195.482,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$ 40.446,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$ 98.766.119,00
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$ 12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1” existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería.”	ml	$ 46.713,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8	ml	$ 116.975,00

	AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.		
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 2.695.234,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$ 6.026.154,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$ 1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	$ 279.890.320,00

CLAUSULA CUARTA – BOLSA AGOTABLE En la presente novedad, las partes acuerdan mantener al presente contrato una Bolsa Agotable como mecanismo presupuestal de carácter estimativo, contingente y no obligatorio, destinada a atender actividades o necesidades eventuales que resulten necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

La utilización de los recursos asociados a dicha bolsa estará supeditada a la identificación y justificación de la necesidad, validación técnica de la interventoría, aprobación previa y expresa de ENTerritorio S.A., disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes. En consecuencia, su inclusión no constituye una obligación automática de ejecución ni genera derecho adquirido alguno a favor del contratista respecto de los recursos incorporados, por lo que su ejecución podrá realizarse de manera total, parcial o no efectuarse, sin que los valores no ejecutados generen reconocimiento económico, compensación o reclamación alguna a favor del contratista.

CLAUSULA QUINTA – GASTOS REEMBOLSABLES: En la presente novedad las partes acuerdan incorporar al presente contrato el mecanismo de Gastos Reembolsables para el reconocimiento de los costos directos efectivamente causados y pagados por el contratista con ocasión de trámites, permisos, inspecciones, pruebas, certificaciones, energización, conexiones definitivas de servicios públicos, certificaciones RETIE, RETILAP y demás actuaciones exigidas por autoridades competentes, empresas prestadoras de servicios públicos u organismos certificadores, indispensables para la legalización, puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto.

Su reconocimiento estará condicionado a la autorización previa de ENTerritorio S.A., validación de la interventoría, acreditación documental de la necesidad y del costo efectivamente asumido por el contratista, así como a la disponibilidad presupuestal correspondiente, sin que proceda el reconocimiento de gastos no autorizados, insuficientemente soportados o derivados de circunstancias imputables al contratista.

CLAUSULA SEXTA – NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La presente novedad no genera gastos adicionales por permanencia en interventoría u obra, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del contratista o de ENTerritoio S.A. ni reclamación alguna de su parte que tenga como causal la presente novedad, ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.

CLAUSULA SEPTIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente novedad continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de obra No. 2220555 de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

CLAUSULA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO: Se perfecciona la presente modificación con la firma de las partes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.07.01 12:36:43 -05'00'

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad Grupo Desarrollo Proyectos Especiales

OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

20262900008659

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262900008659

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 24-06-2026

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**
CONTRATISTA:	EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATO No.:	**2220555**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**
PLAZO: OBJ	DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	**25/03/2022**
PRÓRROGA:	**PRÓRROGA No. 1:** Por tres (3) meses y siete (7) días, del 09 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024. **PRÓRROGA No. 2:** Por cinco (5) meses, del 16 de abril de 2024 al 15 de septiembre de 2024. **PRÓRROGA No. 3:** Por tres (3) meses, del 16 de septiembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024. **PRÓRROGA No. 4:** Por cuarenta y seis (46) días, del 16 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. **PRÓRROGA No. 5:** Por cinco (5) meses, del 31 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. **PRÓRROGA No. 6:** Por un (1) mes, del 30 de junio de 2025 al 30 de julio de 2025. **PRÓRROGA No. 7:** por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** DEL 19/05/2022 AL 07/07/2022 **AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1** DEL 08/07/2022 AL 05/09/2022 **SUSPENSIÓN No. 2** DEL 30/07/2025 AL 30/09/2025 **AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2** DEL 30/09/2025 AL 30/11/2025

	AMPLIACIÓN No.2 A LA SUSPENSIÓN No. 2 DEL 01/12/2025 AL 14/01/2026 **SUSPENSIÓN No. 3:** a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026.
MODIFICACIÓN	**MODIFICACIÓN No. 3:** Incorporación 58 INP´S con fecha 20 de junio de 2025 **MODIFICACIÓN No. 2:** Reinicio del plazo a partir del 06/09/2022, con nueva fecha de terminación: 13/01/2024. **MODIFICACIÓN No.3:** Reinicio a partir del 15 de enero de 2026 **MODIFICACIÓN No. 4:** Reinicio a partir del 16 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	16/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 34.988.510.311,00
ADICIONES / REDUCCIONES:	Adición No 1: $ 7.562.306.732 Adición No 2: $ 8.345.709.576
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 50.896.526.619
PÓLIZA	**Póliza de Seguro de Cumplimiento** **Número:** 45-45-101106807 **Aseguradora:** Seguros del Estado S.A. **Anexo:** No. 24 – vigencia hasta 16/03/2027
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A.:	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA**

INFORMACIÓN DEL CONVENIO			
CLIENTE	**FECHA FIRMA**	**FECHA INICIO**	**FECHA VENCIMIENTO**
Secretaría de Educación Distrital de Bogotá	29/10/2021	16/11/2021	17/08/2026

CONVENIO	221013
SUBGERENCIA	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS
GERENTE DE UNIDAD	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DEL CONVENIO	N/A
SUPERVISOR ENTERRITORIO S.A.	MIGUEL ANGEL ANGARITA
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

1. Mediante el **Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 221013** suscrito el **29 de octubre de 2021** entre la **Secretaría de Educación Distrital – SED y ENTerritorio S.A.**, cuyo objeto contractual es "Realizar la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por la Secretaría de Educación del Distrito".
2. En desarrollo del citado contrato interadministrativo, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Obra No. 2220555 el 07 de marzo de 2022 con la firma EBISU S.A.S., cuyo objeto es la construcción de la infraestructura educativa Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy, Bogotá D.C.

3. Para garantizar el control y seguimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Interventoría No. 2220570 el 11 de marzo de 2022 con el Consorcio Educativo Bogotá, cuyo objeto es "*La construcción de la infraestructura educativa* – Colegio Boitá en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo No. 221013".

4. Que, en el marco del Contrato de Obra No. 2220555 se han suscrito las siguientes modificaciones contractuales que han sido necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, así:

PROYECTO	TIPO DE CONTRATO	DATOS INICIALES DE LOS CONTRATOS
BOITÁ	Contrato de Obra No. 2220555 suscrito el 07 de marzo de 2022	**Contratista: EBISU S.A.S.** Valor inicial: $34.988.510.311 Plazo inicial: dieciocho (18) meses Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/02/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $ 7.562.306.732 **Adición No. 02:** $ 8.345.709.576 **Valor total con adiciones:** $ 50.896.526.619 **suspensión 1:** suscrita el 24 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario, a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** del 08 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022 **Reinicio 1:** a partir del 6 de septiembre de 2022, con nueva fecha de terminación el 8 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por 3 meses y 7 días, es decir, hasta el 15/04/2024.

		prorroga 2: suscrita el 16 de abril de 2024, por el termino de CINCO (5) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **prorroga 3:** Suscrita el 16 de septiembre de 2024, por el termino de TRES (3) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 DE DICIEMBRE DE 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, a partir del 16 de diciembre de 2024, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un término de (CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, la cual es el 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNO DE 2025. **modificación 8:** suscrita el 24 de junio de 2025, con la inclusión de ítems no previstos **Prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un término de un (1) mes adicional, contado a partir de su fecha de vencimiento actual, esto es, hasta el 30 de julio de 2025. **suspensión 2:** suscrita el 31 de julio de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de julio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025, con reinicio y terminación el 30 de septiembre de 2025. **Prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días calendario, a partir del 30 de noviembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **Reinicio 2:** suscrita el 15 de enero de 2026, a partir del 15 de enero de 2026.

		suspensión 3: suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7:** suscrita el 16 de febrero de 2026, reiniciando el contrato a partir del 16 de febrero de 2026, prorrogando el plazo por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026.
	Contrato de Interventoría No. 2220570 suscrito el 11 de marzo de 2022	**Contratista: Consorcio Educativo Bogotá** Valor inicial: $ 1.464.414.303 Plazo inicial: dieciocho (18) meses Fecha de inicio: 25.03.2022 Fecha de terminación inicial: 25/09/2023 Fecha de terminación incluidas las modificaciones: 16/02/2026 **Novedades contractuales:** **Adición No. 01:** $99.580.172 **Adición No. 02:** $320.969.654 **Adición No. 03:** $ 97.627.620 **Adición No. 04:** $ 338.945.215 **Adición No. 05:** $162,712,700 **Valor total con adiciones:** $2,484,249,663 **suspensión 1:** suscrita el 20 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 02 de julio de 2022. **prorroga 1 suspensión 1:** a partir del 03 de julio de 2022 al 05 de septiembre de 2022. **reinicio 1:** del 6 de septiembre de 2022, con terminación el 13 de enero de 2024. **prorroga 1:** suscrita el 31 de diciembre de 2023, por TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS contados a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el día 15 DE ABRIL DE 2024. **prorroga 2:** suscrita el 16 de abril de 2024, por CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

		prorroga 3: suscrita el 16 de septiembre de 2024, por TRES (3) MESES, con nueva fecha de terminación el 16 de diciembre de 2024. **prorroga 4:** suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de 46 días calendario, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025. **Prorroga 5:** suscrita el 31 de enero de 2025, por un período de CINCO (5) MESES, a partir del 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNIO DE 2025. **prorroga 6:** suscrita el 1 de julio de 2025, por un (1) mes adicional, hasta el 30 de julio de 2025. **suspensión 2:** suscrita el 30 de julio de 2025, por dos (2) meses, contado a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025. **prorroga 1 suspensión 2:** suscrita el 2 de octubre de 2025, por dos meses a partir del 30 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025. **Prorroga 2 suspensión 2:** suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días, hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026. **reinicio 2:** a partir del 15 de enero de 2026 **suspensión 3:** suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, es decir desde el 15 de enero de 2026 hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026. **Reinicio y prorroga 7**: suscrita el 16 de febrero de 2026, con reinicio a partir del 16 de febrero de 2026, por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026.

5. El estado físico de ejecución del proyecto Boitá registra un **avance del 95,35%** según el Informe Semanal de Interventoría No. 173 con corte al 31 de mayo de 2026, quedando pendientes actividades relacionadas con las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado, eléctricas de Serie 3, obras civiles de urbanismo, así como autorizaciones técnicas ante empresas de servicio público.





Foto No. 1: Se observa el estado actual del proyecto Institución Educativa Boitá

JUTIFICACIÓN

Mediante radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010101332 del 23 de junio de 2026, el contratista de obra realizó el alcance al modificatorio 15, con la inclusión de 23 Ítems No Previstos al contrato No. 2220555, justificado en lo siguiente:

[…]" En atención a la mesa de trabajo adelantada entre las partes y a los acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el Ing. Oscar Javier Pérez, el Ing. Juan Carlos Montaña, el Ing. Miguel Ángel Angarita de ENTerritorio S.A., respetuosamente nos permitimos presentar las consideraciones que, a juicio de EBISU S.A.S., deberán ser incorporadas dentro de la modificación contractual actualmente en estructuración, con el fin de que la misma refleje adecuadamente la realidad técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto.

1. ***INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN***

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

La presente solicitud contempla la actualización de la relación de Ítems No Previstos previamente presentada por el contratista, incorporando un (1) ítem adicional y definiendo expresamente el alcance efectivo de las actividades que harán parte de la presente modificación contractual.

1. ***Ítems No Previstos objeto de incorporación***

La presente solicitud sustituye y complementa las propuestas de incorporación de Ítems No Previstos presentadas previamente por EBISU S.A.S., en el entendido de que la modificación contractual actualmente en estructuración deberá contemplar exclusivamente los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml

	NP. 237	*Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte*	*und*	
	NP. 238	*SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.*	*M2*	
	NP. 239	*Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS*	*m3*	
	NP. 240	*Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.*	*ml*	
	NP. 241	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.*	*und*	
	NP. 242	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B*	*und*	
	NP. 243	*Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."*	*ml*	
	NP. 244	*Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.*	*ml*	
	NP. 245	*Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)*	*ml*	
	NP. 246	*Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)*	*und*	
	NP. 247	*Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)*	*und*	

NP.248	*Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.*	*und*

Se deja expresa constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto.

En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

1.2. ***Actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual***

Sin perjuicio de la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados en el numeral anterior, EBISU S.A.S. considera necesario dejar expresa constancia de que determinadas actividades requeridas para la terminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo de ejecución asociado a la presente modificación contractual.

En primer lugar, no se contempla la incorporación de los Ítems No Previstos correspondientes a las actividades de conexión exterior de acueducto y alcantarillado comprendidas entre NP.248 y NP.273, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de

la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

2. BOLSA AGOTABLE

Respecto de la bolsa agotable propuesta dentro de la modificación contractual, se solicita que el documento incorpore de manera expresa, clara y precisa su naturaleza, alcance, condiciones de utilización y mecanismo de reconocimiento.

En tal sentido, deberá quedar expresamente establecido que la bolsa agotable constituye un mecanismo presupuestal de carácter eventual destinado a atender actividades que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo contractual, cuya ejecución estará supeditada, en todos los casos, a instrucción previa y expresa de la Entidad, validación técnica, aprobación de la Interventoría, disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes.

De igual manera, deberá precisarse que la inclusión de la bolsa agotable no constituye una obligación automática de ejecución por parte de EBISU S.A.S, ni implica el reconocimiento anticipado de actividades actualmente no definidas, manteniéndose en todo momento los procedimientos de revisión, análisis, aprobación, autorización y reconocimiento establecidos contractualmente.

Así mismo, deberá quedar expresamente establecido que la ejecución total o parcial de los recursos incorporados mediante la bolsa agotable dependerá exclusivamente de la materialización de las necesidades que le dieron origen y de las instrucciones impartidas por ENTerritorio S.A. En consecuencia, la no ejecución total o parcial de dichos recursos no constituirá incumplimiento contractual por parte de nuestra compañía, ni generará obligación de ejecución forzosa de actividades no requeridas por el proyecto, entendiéndose que los valores no ejecutados corresponderán a recursos no utilizados que permanecerán como saldo a favor de la Entidad Contratante al momento de la liquidación contractual.

3. REEMBOLSABLES

EBISU S.A.S. solicita que dentro de la presente modificación contractual se incorpore de manera expresa el tratamiento aplicable a los costos reembolsables requeridos para la correcta ejecución, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final de las actividades pendientes del proyecto.

La presente solicitud encuentra sustento en lo manifestado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 20252501002028l del 01 de diciembre de 2025, mediante la cual la Entidad, al pronunciarse sobre la incorporación de las certificaciones RETIE y RETILAP, indicó expresamente que, si bien el contratista tiene la obligación de gestionar y obtener dichas certificaciones, los costos asociados a las mismas serían contemplados dentro del presupuesto del proyecto mediante el mecanismo de gastos reembolsables y que su incorporación sería adelantada a través de la correspondiente modificación contractual..

En dicho pronunciamiento, ENTerritorio S.A. señaló igualmente que los gastos reembolsables responden a necesidades operativas, administrativas, técnicas y normativas no contempladas inicialmente dentro de la inversión contractual, incluyendo aquellas asociadas al cumplimiento de los Reglamentos Técnicos RETIE y RETILAP, la conexión y puesta en marcha de servicios públicos, así como la calibración, certificación y puesta en funcionamiento de equipos e instalaciones.

En consecuencia, se solicita que la modificación contractual establezca de manera clara y expresa el alcance, procedimiento de autorización, mecanismo de reconocimiento, soporte documental y forma de pago de los gastos reembolsables requeridos para la culminación integral del proyecto.

Particularmente, se solicita considerar dentro de este esquema los costos asociados a trámites, inspecciones, certificaciones, pruebas, validaciones, revisiones técnicas, energización, conexiones definitivas, certificaciones RETIE, certificaciones RETILAP y demás actuaciones exigidas por empresas prestadoras de servicios públicos, organismos certificadores o entidades competentes para la puesta en funcionamiento y recibo final de las obras ejecutadas.

Así mismo, se solicita que dentro del modificatorio se incorpore una definición expresa que permita diferenciar los gastos reembolsables de los Ítems No Previstos y de la bolsa agotable, evitando interpretaciones que puedan generar incertidumbre respecto del reconocimiento de costos asociados a actividades cuya necesidad depende de requerimientos de terceros, certificadores, empresas de servicios públicos o autoridades competentes.

La ausencia de una regulación expresa sobre los gastos reembolsables genera incertidumbre respecto de actividades indispensables para la terminación, legalización y puesta en operación del proyecto, razón por la cual se considera necesario que dicho aspecto quede plenamente definido dentro del modificatorio que se suscriba entre las partes.

4. PRÓRROGA CONTRACTUAL

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de ***un (1) mes.***

No obstante, se deja expresa constancia de que dicho plazo corresponde exclusivamente al tiempo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, y no al plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto.

Se deja expresa constancia de que la aceptación de la prórroga por un (1) mes obedece exclusivamente a la disponibilidad temporal actualmente existente dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, sin que ello constituya reconocimiento por parte de EBISU SAS de suficiencia del plazo para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto ni para la terminación total de las obligaciones contractuales actualmente existentes.

En ese sentido, se reitera que, conforme a los análisis de programación previamente remitidos y a las diferentes comunicaciones presentadas durante la ejecución contractual, el tiempo estimado para la ejecución de las actividades asociadas al sistema fotovoltaico corresponde aproximadamente a dos punto cinco (2,5) meses contados a partir del cumplimiento de las condiciones que permitan su inicio

efectivo, así como el análisis integral del cumplimiento de los restantes INPs objeto de la inclusión dentro del alcance contractual.

De igual manera, se reitera que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren un plazo aproximado de cuatro (4) meses para su ejecución integral, contados a partir de la fecha efectiva de inicio de dichas actividades y una vez se encuentren habilitadas las condiciones técnicas, administrativas y de terceros necesarias para su desarrollo.

Así mismo, las actividades de urbanismo presentan una duración estimada cercana a un (1) mes, cuya ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a las redes eléctricas Serie 3, acueducto y alcantarillado, razón por la cual no constituyen actividades independientes ni susceptibles de ejecutarse de manera anticipada respecto de dichos frentes de obra.

Por lo anterior, la aceptación de la prórroga propuesta no deberá interpretarse como reconocimiento o aceptación por parte del contratista de que el plazo adicional de un (1) mes resulta suficiente para la terminación integral del proyecto o para la ejecución de la totalidad de las actividades pendientes. […]"

Concepto de aprobación de la Interventoría:

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval mediante comunicación con número de radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026, y oficio No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, manifestando lo siguiente:

"[…] Esta Interventoría reitera lo expuesto mediante oficio CEB-1815-2022, en el sentido de precisar que conforme al Manual de Interventoría de ENTerritorio S.A, la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier modificación contractual corresponde exclusivamente a ENTerritorio S.A. en calidad de entidad contratante.

***Fundamento jurídico.** El reconocimiento de las situaciones presentadas durante la ejecución constituye el cumplimiento del deber de información y diligencia profesional propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) y de la naturaleza del contrato de interventoría, que es un contrato de medio orientado a vigilar y verificar la correcta ejecución de la obra. Dicho reconocimiento no amplifica las facultades de la Interventoría: esta actúa frente a ENTerritorio S.A. bajo una relación asimilable al mandato con representación, con poderes delimitados en el Manual de Interventoría y Supervisión (artículos 2142 y 2157 del Código Civil), de modo que la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones permanece reservada de manera exclusiva al contratante. Por ello, lo que aquí se formula es una recomendación, y no una decisión modificatoria.*

***Segundo.** Sobre los ÍTEMS NO PREVISTOS. Esta Interventoría ratifica que diferentes ítems no previstos han sido objeto de revisión técnica y traslado para validación ante ENTerritorio S.A., conforme a la trazabilidad documental y memorandos emitidos por el área de planeación contractual.*

No obstante, se precisa que dichos ítems únicamente podrán ejecutarse previa formalización contractual mediante el correspondiente modificatorio suscrito por ENTerritorio S.A.

El contratista de obra deja constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance

actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto. En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

Fundamento jurídico. *La exigencia de formalización previa de los ítems no previstos se sustenta en los artículos 1602, 1495 y 1502 del Código Civil: por comportar obligaciones nuevas no contenidas en el alcance originalmente convenido, su exigibilidad depende del concurso real de las voluntades, formalizado en el modificatorio bilateral suscrito por las partes; antes de ello no existe título obligacional que habilite su ejecución ni su pago. De otra parte, la delimitación del alcance del Ítem No Previsto NP.248 (sistema fotovoltaico) responde a la exigencia de que el objeto de toda obligación sea determinado o determinable (artículos 1517 y 1518 del Código Civil): el objeto incorporado se circunscribe al suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional sobre los diseños eléctricos ya aprobados en la Serie 3, de manera que todo rediseño, actualización o trámite adicional que sobrevenga con ocasión de la revisión o energización ante ENEL Codensa constituye una obligación distinta, no comprendida en el consentimiento expresado, cuyo costo y gestión corresponden a la Secretaría de Educación Distrital por tratarse de un requerimiento sobreviniente y ajeno al alcance incorporado.*

Tercero. *Sobre las actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual*

Conforme a las condiciones actualmente evidenciadas en el proyecto, se deja constancia de que las actividades correspondientes a redes exteriores de acueducto y alcantarillado requieren evaluación integral respecto a plazo técnico disponible, permisos, validaciones externas y condiciones operativas reales para su ejecución, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto. Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra

Fundamento jurídico. *Las constancias relativas a las actividades excluidas tienen por objeto preservar expresamente los derechos del proyecto, de modo que la incorporación de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga no puedan interpretarse como reconocimiento, ejecución, renuncia o saneamiento de las actividades excluidas (redes exteriores de acueducto y alcantarillado, definiciones del teatrino y de las vigas VG-21 y VG-46, condiciones estructurales en análisis y urbanismo). Ello se funda en que la renuncia de derechos no se presume y solo opera cuando es expresa (artículo 15 del Código Civil), y en que la novación tampoco se presume, pues debe constar inequívocamente la voluntad de novar (artículos 1687 y 1693 del Código Civil). En consecuencia, la modificación recomendada no extingue ni sustituye las obligaciones y observaciones previamente puestas en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra, las cuales se entienden subsistentes.*

Cuarto*. Respecto de los gastos* ***REEMBOLSABLES,*** *asociados a certificaciones, legalizaciones técnicas, trámites ante entidades externas y demás actividades reglamentarias requeridas para la correcta puesta en funcionamiento del proyecto, esta Interventoría aprueba técnicamente la inclusión de su reconocimiento bajo la modalidad de reembolsables, precisando que dichos valores serán reconocidos y pagados exclusivamente sobre costos efectivamente ejecutados y soportados mediante facturación electrónica, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). Así mismo, se deja expresa constancia de que todo cobro deberá encontrarse debidamente soportado con facturas electrónicas, cantidades ejecutadas, comprobantes de pago y demás documentos soporte correspondientes, los cuales deberán estar facturados a nombre del contratista de obra EBISU S.A.S., conforme a los requerimientos de trazabilidad documental y legalización contractual aplicables.*

Fundamento jurídico. *El reconocimiento de gastos bajo la modalidad de reembolsables se sujeta a la causalidad del gasto y a la carga de la prueba del pago: solo son reconocibles los costos efectivamente ejecutados, reales y debidamente soportados —facturación electrónica a nombre de EBISU S.A.S., comprobantes de pago y cantidades ejecutadas—, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), en aplicación del principio de buena fe y del equilibrio de las prestaciones (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio). La exigencia de soportes responde a que quien alega haber ejecutado y pagado un gasto debe probarlo (artículo 1757 del Código Civil), y a que el reembolso, por su naturaleza, no constituye utilidad ni remuneración adicional, sino el simple resarcimiento de erogaciones ciertas en que incurre el contratista por cuenta del proyecto.*

Quinto *Esta Interventoría mediante comunicación CEB-1854-2022, manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto. De igual manera, además se dejó constancia de que la ejecución de actividades sin contar que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital.*

Fundamento jurídico. *La advertencia sobre la improcedencia de ejecutar actividades que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriada se sustenta en que el objeto de las obligaciones debe ser lícito y física y jurídicamente posible (artículos 1518 y 1519 del Código Civil): adelantar obra sin la habilitación urbanística exigida comprometería la licitud del objeto de las prestaciones y expondría a los intervinientes a riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos. Asimismo, el deber*

de previsión y diligencia propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) impone abstenerse de adelantar frentes de obra cuyas condiciones técnicas y administrativas habilitantes —licencia revalidada y ejecutoriada, definiciones de acueducto y alcantarillado, teatrino y vigas VG-21 y VG-46— no se encuentren satisfechas. Tales circunstancias fueron oportunamente advertidas a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de prevenir su materialización y deslindar la responsabilidad de la Interventoría.

SOLICITUD

Conforme lo expuesto en la parte motiva del presente documento, sometemos a su consideración lo siguiente:

Primero.
Celebrar acuerdo accesorio bilateral entre las partes, de modificación del contrato de referencia que permita la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga de un (1) mes.

Segundo.
Se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de modificación contractual correspondiente suscrita por las partes:

• Reprogramación de obra.
• Flujo de inversión.
• Curva S
• Plan de compras actualizado.
• Plan de recurso humano actualizado.
• Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Fundamento jurídico de la solicitud. *Las anteriores peticiones encuentran sustento, como corolario del hilo conductor expuesto, en el artículo 1602 del Código Civil, conforme al cual el contrato puede modificarse por el mutuo consentimiento de las partes, siendo el acuerdo accesorio bilateral aquí recomendado la vía idónea para ello. Dicho acuerdo, como nuevo negocio jurídico, deberá reunir los requisitos de validez del artículo 1502 del Código Civil y se celebra en desarrollo del principio de buena fe (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio), con el propósito de preservar el objeto y el equilibrio económico del contrato frente a las circunstancias sobrevinientes documentadas. La documentación técnica y financiera anexa —reprogramación de obra, flujo de inversión, curva S, plan de compras, plan de recurso humano y formatos de la lista de chequeo F-PR-29— constituye el soporte de la justificación técnica y económica de la modificación. En consecuencia, corresponde a ENTerritorio S.A., en su calidad de contratante y titular de la facultad de configuración del negocio jurídico, adoptar la decisión de suscribir el respectivo modificatorio. […]"*

- **CONCEPTO DE LA GERENCIA INTEGRAL DE ENTERRITORIO**

Inclusión de Ítems No Previstos.

Dado que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2220555, el contratista EBISU S.A.S., en su calidad de constructor, en articulación con la interventoría y la supervisión designada por ENTerritorio para la ejecución del proyecto, identificó la necesidad de desarrollar actividades adicionales indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, evidenciando durante su ejecución que dichas actividades no se encuentran contempladas dentro de los ítems actualmente contratados y son de estricta necesidad para la culminación y puesta en funcionamiento del Colegio Boitá.

En consecuencia, y con el propósito de otorgar el alcance técnico, funcional y operativo requerido para la correcta terminación del proyecto, se hace necesaria la implementación de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), asociados principalmente a los componentes de redes eléctricas Serie 3 y obras de urbanismo, expresados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml

NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und

NP. 247	*Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)*	*und*
NP.248	*Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.*	*und*

Los ítems anteriormente descritos son fundamentales y su inclusión resulta necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto. Para ello, se cuenta con la disponibilidad de recursos derivada del balance del proyecto y de los recursos actualmente disponibles.

Asimismo, es importante precisar que, aunque el ítem **INP.211** hace parte de los 23 ítems cuya inclusión se requiere, su ejecución está sujeta a la expedición del respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**. En este sentido, actualmente se adelantan las gestiones administrativas necesarias para la obtención de dicho certificado, y la ejecución del ítem dependerá de la incorporación de los recursos adicionales que se efectuará una vez se cuente con este rubro presupuestal.

Es preciso relacionar que, de conformidad con lo manifestado por los contratistas de obra e interventoría, así como con los plazos y actividades previstos en el cronograma de ejecución correspondientes a las obras de acueducto, alcantarillado y urbanismo exterior, los Ítems No Previstos (INP) asociados a dichas actividades serán incorporados una vez se obtenga el respectivo aval técnico, debido que estas actividades tendrían una ejecución total de 5 meses contados a partir de la suscrición del acta de inicio con la empresa de Acueducto y Alcantarilado de Bogotá (EAAB), trámite que la SED se encuentra adelantando.

Lo anterior se realizará en el marco del trámite de prórroga del Contrato Marco No. 221013, suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), y en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables. En consecuencia, la inclusión de los referidos INP estará supeditada a la aprobación técnica correspondiente y a la formalización de los instrumentos contractuales requeridos.

Adicionalmente, deberá observarse que cualquier modificación, prórroga o ajuste de los contratos derivados deberá respetar la vigencia y el plazo de ejecución del Contrato Marco No. 221013, toda vez que, conforme a los principios de planeación y legalidad consagrados en la Ley 80 de 1993, así como a la naturaleza jurídica de los acuerdos o contratos marco y sus instrumentos derivados, estos últimos constituyen negocios jurídicos dependientes del contrato principal, razón por la cual no pueden exceder su término de vigencia ni subsistir autónomamente una vez este haya finalizado. En consecuencia, cualquier ampliación de plazo de los contratos derivados deberá encontrarse previamente respaldada por la correspondiente prórroga del Contrato Marco, garantizando la coherencia contractual y la debida ejecución de las obligaciones pactadas.

Alcance de la bolsa agotable

Respecto de la incorporación de la bolsa agotable en la presente modificación contractual, la Entidad considera procedente su inclusión como un mecanismo de administración de recursos destinado a atender necesidades eventuales o complementarias que puedan surgir durante la ejecución del contrato y que resulten

necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Su naturaleza es estimativa y contingente, por lo que no constituye una obligación automática de ejecución ni un derecho adquirido a favor del contratista.

La utilización de los recursos asociados a la bolsa agotable estará supeditada, en todos los casos, a la identificación de la necesidad correspondiente, la validación técnica y aprobación de la interventoría, la autorización expresa de ENTerritorio S.A., la existencia de disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los procedimientos contractuales aplicables. En consecuencia, cualquier reconocimiento económico derivado de su uso estará sujeto a la efectiva ejecución y aprobación de las actividades requeridas.

Así mismo, se establece que la ejecución de la bolsa agotable podrá realizarse de manera total, parcial o incluso no efectuarse, dependiendo exclusivamente de las necesidades que se presenten durante el desarrollo del proyecto. Por tanto, los recursos que no sean utilizados al momento de la liquidación contractual conservarán su condición de recursos no ejecutados y no generarán obligación de reconocimiento, compensación o reclamación económica alguna a favor del contratista.

Utilización de recursos reembolsables

Considerando las necesidades técnicas, operativas y regulatorias requeridas para la correcta culminación, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto, la Gerencia Integral de ENTerritorio considera procedente incorporar dentro de la presente modificación contractual el mecanismo de gastos reembolsables. Lo anterior, en concordancia con lo señalado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 202525010020281 del 01 de diciembre de 2025, en la cual se indicó que los costos asociados a certificaciones, trámites y demás actuaciones exigidas por terceros para la puesta en operación del proyecto serían atendidos mediante dicho mecanismo.

En consecuencia, se aprueba la inclusión de los gastos reembolsables destinados a cubrir costos efectivamente causados y debidamente soportados relacionados con certificaciones RETIE y RETILAP, inspecciones, pruebas, validaciones técnicas, trámites ante empresas de servicios públicos, energización, conexiones definitivas, calibraciones, certificaciones de equipos y demás actuaciones requeridas por organismos certificadores, prestadores de servicios públicos o autoridades competentes para la entrada en operación y recibo final de las obras. Su reconocimiento estará sujeto a la previa autorización de la Entidad, validación de la interventoría, acreditación documental de los costos incurridos y disponibilidad presupuestal correspondiente.

Así mismo, se establece que los gastos reembolsables corresponden exclusivamente al reintegro de costos directos efectivamente asumidos por el contratista para atender requerimientos de terceros o exigencias normativas necesarias para la culminación del proyecto, diferenciándose de los Ítems No Previstos (INP) y de la bolsa agotable, por cuanto no remuneran actividades constructivas adicionales ni constituyen una provisión presupuestal contingente, sino un mecanismo de reconocimiento de erogaciones indispensables para garantizar la legalización, certificación y puesta en funcionamiento de las obras contratadas.

Prórroga contractual

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas entre las partes y considerando la vigencia actualmente disponible del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, la Entidad avala la prórroga del contrato de obra por el término de un (1) mes, a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades en ejecución y adelantar las gestiones administrativas, técnicas y contractuales requeridas para la culminación del proyecto.

No obstante, la Entidad reconoce que el plazo aprobado corresponde exclusivamente al tiempo actualmente habilitado dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y que no contempla la totalidad de los tiempos requeridos para la ejecución integral de algunas actividades pendientes. En particular, se deja constancia de que las actividades asociadas con acueducto, alcantarillado y urbanismo exterior, presentan requerimientos de ejecución que exceden el plazo objeto de la presente prórroga, conforme a los análisis técnicos y cronogramas revisados durante el seguimiento contractual.

En este sentido y con base a la trazabilidad presentada por los contratistas de obra e interventoría, ENTerritorio S.A. se permite indicar que ha adelantado de manera oportuna y permanente las gestiones técnicas, administrativas y contractuales que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, orientadas a la definición y viabilización de los asuntos señalados en los antecedentes y comunicaciones citadas por el contratista y la interventoría, dejando la correspondiente trazabilidad documental en el marco del proyecto.

No obstante, respecto de aquellos aspectos cuya definición, aprobación o decisión corresponde a la Secretaría de Educación Distrital (SED), en su calidad de entidad beneficiaria y competente para su pronunciamiento, ENTerritorio S.A. ha realizado los requerimientos y traslados correspondientes, encontrándose a la espera de las determinaciones que dicha entidad adopte sobre los temas expuestos.

En consecuencia, las situaciones relacionadas con definiciones técnicas, alcances, aprobaciones, condiciones habilitantes y demás aspectos puestos de presente en los antecedentes referidos deberán ser atendidas y resueltas por la SED dentro del ámbito de sus competencias, manteniéndose por parte de ENTerritorio S.A. el acompañamiento y seguimiento necesario para la adecuada ejecución del proyecto.

SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación expuesta, solicitamos modificar el Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA- PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de UN (1) MES, contados a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA - MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: Modificar la Cláusula 3: Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022, estableciendo que el plazo total será de cuarenta y dos (42) meses y veintitrés (23) días, de acuerdo con lo previsto en las diferentes comunicaciones, comités y la justificación presentada y avalada por la Supervisión

CLAUSULA TERCERA – INCORPORAR VEINTITRÉS (23) INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el formato FGG-14 suscrito por el contratista y la Interventoría, previa aprobación del Grupo de Planeación de la Entidad.

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***UNIDAD***
NP. 200	*Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.*	*Und*

	NP. 211	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO*	*Und*	
	NP. 228	*CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)*	*ml*	
	NP. 229	*Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS*	*ml*	
	NP. 230	*Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS*	*ml*	
	NP. 231	*Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.*	*ml*	
	NP. 232	*Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.*	*ml*	
	NP. 233	*Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.*	*ml*	
	NP. 234	*Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.*	*ml*	
	NP. 235	*Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.*	*ml*	
	NP. 236	*Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)*	*ml*	
	NP. 237	*Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte*	*und*	
	NP. 238	*SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.*	*M2*	
	NP. 239	*Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS*	*m3*	

	NP. 240	*Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.*	*ml*
	NP. 241	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.*	*und*
	NP. 242	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B*	*und*
	NP. 243	*Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."*	*ml*
	NP. 244	*Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.*	*ml*
	NP. 245	*Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)*	*ml*
	NP. 246	*Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)*	*und*
	NP. 247	*Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)*	*und*
	NP.248	*Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.*	*und*

CLAUSULA CUARTA – BOLSA AGOTABLE En la presente novedad, las partes acuerdan mantener al presente contrato una Bolsa Agotable como mecanismo presupuestal de carácter estimativo, contingente y no obligatorio, destinada a atender actividades o necesidades eventuales que resulten necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

La utilización de los recursos asociados a dicha bolsa estará supeditada a la identificación y justificación de la necesidad, validación técnica de la interventoría, aprobación previa y expresa de ENTerritorio S.A., disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes. En consecuencia, su inclusión no constituye una obligación automática de ejecución ni genera derecho adquirido alguno a favor del contratista respecto de los recursos incorporados, por lo que su ejecución podrá realizarse de manera total, parcial o no efectuarse, sin que los valores no ejecutados generen reconocimiento económico, compensación o reclamación alguna a favor del contratista.

CLAUSULA QUINTA – GASTOS REEMBOLSABLES: En la presente novedad las partes acuerdan incorporar al presente contrato el mecanismo de Gastos Reembolsables para el reconocimiento de los costos directos efectivamente causados y pagados por el contratista con ocasión de trámites, permisos, inspecciones, pruebas, certificaciones, energización, conexiones definitivas de servicios públicos, certificaciones RETIE, RETILAP y demás actuaciones exigidas por autoridades competentes, empresas prestadoras de servicios públicos u organismos certificadores, indispensables para la legalización, puesta en funcionamiento y recibo final del proyecto.

Su reconocimiento estará condicionado a la autorización previa de ENTerritorio S.A., validación de la interventoría, acreditación documental de la necesidad y del costo efectivamente asumido por el contratista, así como a la disponibilidad presupuestal correspondiente, sin que proceda el reconocimiento de gastos no autorizados, insuficientemente soportados o derivados de circunstancias imputables al contratista.

CLAUSULA SEXTA – NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La presente novedad no genera gastos adicionales por permanencia en interventoría u obra, lucro cesante o ningún otro concepto a cargo del contratista o de ENTerritoio S.A. ni reclamación alguna de su parte que tenga como causal la presente novedad, ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.

CLAUSULA SEPTIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente novedad continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de obra No. 2220555 de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

CLAUSULA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO: Se perfecciona la presente modificación con la firma de las partes.

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Fecha: 2026.06.24 09:38:22 -05'00'	
JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA GERENTE DE UNIDAD GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	**ÓSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ** SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.
Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.
Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar actualizados de conformidad con la última novedad suscrita.
Anotación 4: El formato también aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos Derivados.

Bogotá D.C, 24 de junio de 2026

PARA:	**OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ** Subgerente de Desarrollo de Proyectos
DE:	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA** Gerente de Unidad Grupo de Proyectos Especiales
ASUNTO:	Viabilidad para la Modificación 15 (incorporación INPS) y Prorroga 8 del Contrato de Obra No. 2220555.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista EBISU S.A.S., mediante comunicación con radicado ENTerritorio S.A, y al aval emitido por el Consorcio Educativo Bogotá, en su calidad de interventoría integral del Contrato de Obra No. 2220555, mediante oficio con radicado ENTerritorio S.A., No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026, y oficio No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, me permito presentar la viabilidad técnica para la modificación 15 del Contrato de Obra No. 2220555.

A continuación, se presentan los antecedentes, justificación y solicitud de modificación Contrato de obra No. 2220555, así:

Antecedentes

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, titulado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) tiene como objetivo fortalecer la infra-estructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas. Este propósito se enmarca en la Línea Estratégica 4: Inclusión Educativa para la Equidad, dentro del Proyecto Estratégico: Ambientes de Aprendizaje para la Vida.

En cumplimiento de la Meta 91, la SED se comprometió a entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a la finalización de instituciones educativas cuya ejecución de obra ya había iniciado al comienzo de la administración y 20 a nuevos colegios o restituciones, todos equipados con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados.

Esta meta forma parte del Propósito 1 y del Programa 13: Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural. Dentro de este marco, se incluyeron las siguientes infraestructuras educativas:

- Colegio Hacienda Casablanca
- Colegio Boitá
- Colegio La Magdalena
- Colegio San Francisco de Asís

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

El objetivo de estos proyectos es construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, garantizando espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento institucional. Esto busca propiciar la transformación de las prácticas pedagógicas y administrativas, en concordancia con los fines del Proyecto Estratégico Ambientes de Aprendizaje para la Vida.

En este contexto, el 29 de octubre de 2021, la Secretaría de Educación del Distrito y ENTerritorio S.A. suscribieron el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2979183 (No. 221013 ENTerritorio), cuyo objeto es:

> *"La gerencia integral que implica la construcción e interventoría de los proyectos a su cargo, lo cual comprende la planeación y ejecución de actividades jurídico-contractuales, técnicas, financieras, sociales y económicas, necesarias para la entrega a la SED de las nuevas infraestructuras educativas".*

1.1. Contratación Derivada – Colegio Boitá

Para dar cumplimiento al objeto del Contrato Interadministrativo Derivado No. 221013 – Grupo II. Colegio Boitá, la empresa ENTerritorio S.A. adelantó el Proceso de Selección de Oferta Pública N° INA-033-2021, el cual culminó con la suscripción del Contrato de Obra No. 2220555, firmado el 7 de marzo de 2022 con el contratista EBISU S.A.S.

Este contrato tiene un valor inicial de $34.988.510.311 y un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, con el siguiente objeto:

> *"Construcción de las infraestructuras educativas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 – Grupo II Colegio Boitá".*

En paralelo, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 2220570, con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de la obra.

Las actas de inicio de ambos contratos (obra e interventoría) fueron suscritas el 25 de marzo de 2022, estableciendo un plazo inicial de ejecución de dieciocho (18) meses, con una fecha de terminación actual al 16 de julio de 2026.

2. Estado Actual de Proyecto

El Contrato de Obra No. 2220555, suscrito el 7 de marzo de 2022 con EBISU S.A.S., tiene por objeto la construcción de la infraestructura educativa del Colegio Boitá, en la localidad de Kennedy, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013. A la fecha, el avance físico de obra es del 95,35%, según el informe de interventoría No. 173 con corte al 31 de mayo de 2026.

A continuación, presentamos el estado físico de ejecución del proyecto Boitá:

Fotos No. 1: Estado actual de ejecución del proyecto Institución Educativa Boitá.





3. Justificación de la Modificación

3.1. Oficio del interventor avalando la inclusión de los 46 Ítems No Previstos al contrato de obra.

En atención a esta solicitud el **Consorcio Educativo Bogotá**, en su calidad de interventoría integral técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, emitió su aval por medio de la comunicación No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026, manifestando lo siguiente:

3.2. Pronunciamiento de la Gerencia Integral

Así las cosas y teniendo en cuenta que, mediante la comunicación oficio No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026, el Consorcio Educativo Bogotá, avaló y aprobó la Modificación del Contrato de Obra, consistente en la modificación 15 en lo referente a la incorporación de 23 INPs y a la prórroga por el término de un mes; teniendo en cuenta que se realizó la revisión y análisis de los insumos técnicos presentados por la interventoría, considerando que es conducente y conveniente dar trámite a la presente solicitud.

Por lo anterior, se recomienda al Subgerente de Desarrollo de Proyectos autorizar el trámite de modificación contractual correspondiente al **Contrato de Obra No. 2220555**, acorde al aval realizado por el interventor en su calidad de supervisor del Contrato, conforme a sus competencias contractuales y mediante comunicación No. CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, radicado a ENTerritorio S.A., mediante el oficio No. 202651010101732 del 24 de junio de 2026.

Finalmente, se precisa que, a la fecha, el **Contrato de Obra No. 2220555** no registra trámites relacionados con presunto incumplimiento ante la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio S.A., y el interventor del contrato no ha reportado ni solicitado el trámite de presuntos incumplimientos derivados del seguimiento al contrato objeto de interventoría.

4. Solicitud

De conformidad a los antecedentes y justificación expuesta, solicitamos:

1. La incorporación de 23 INP's al contrato de obra No. 2220555, acorde a los precios unitarios aprobados por la Entidad.

2. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2220555 de 2022 por el término de UN (1) MES, contados a partir del 16 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026.

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.06.24 09:37:54 -05'00'

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

Bogotá, 23 de junio de 2026

EBI-ENT-BOG-1426-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal.

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: **ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15**

Cordial saludo,

En atención a la mesa de trabajo adelantada entre las partes y a los acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el Ing. Oscar Javier Pérez, el Ing. Juan Carlos Montaña, el Ing. Miguel Ángel Angarita de ENTerritorio S.A., respetuosamente nos permitimos presentar las consideraciones que, a juicio de EBISU S.A.S., deberán ser incorporadas dentro de la modificación contractual actualmente en estructuración, con el fin de que la misma refleje adecuadamente la realidad técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto.

1. INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

La presente solicitud contempla la actualización de la relación de Ítems No Previstos previamente presentada por el contratista, incorporando un (1) ítem adicional y definiendo expresamente el alcance efectivo de las actividades que harán parte de la presente modificación contractual.

1.1. Ítems No Previstos objeto de incorporación

La presente solicitud sustituye y complementa las propuestas de incorporación de Ítems No Previstos presentadas previamente por EBISU S.A.S., en el entendido de que

la modificación contractual actualmente en estructuración deberá contemplar exclusivamente los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und
NP.248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	und

Se deja expresa constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto.

En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

1.2. Actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual

Sin perjuicio de la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados en el numeral anterior, EBISU S.A.S. considera necesario dejar expresa constancia de que determinadas actividades requeridas para la terminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo de ejecución asociado a la presente modificación contractual.

En primer lugar, no se contempla la incorporación de los Ítems No Previstos correspondientes a las actividades de conexión exterior de acueducto y alcantarillado comprendidas entre NP.248 y NP.273, toda vez que el plazo actualmente disponible

dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

2. BOLSA AGOTABLE

Respecto de la bolsa agotable propuesta dentro de la modificación contractual, se solicita que el documento incorpore de manera expresa, clara y precisa su naturaleza, alcance, condiciones de utilización y mecanismo de reconocimiento.

En tal sentido, deberá quedar expresamente establecido que la bolsa agotable constituye un mecanismo presupuestal de carácter eventual destinado a atender actividades que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo contractual, cuya ejecución estará supeditada, en todos los casos, a instrucción previa y expresa de la Entidad, validación técnica, aprobación de la Interventoría, disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes.

De igual manera, deberá precisarse que la inclusión de la bolsa agotable no constituye una obligación automática de ejecución por parte de EBISU S.A.S, ni implica el reconocimiento anticipado de actividades actualmente no definidas, manteniéndose en todo momento los procedimientos de revisión, análisis, aprobación, autorización y reconocimiento establecidos contractualmente.

Así mismo, deberá quedar expresamente establecido que la ejecución total o parcial de los recursos incorporados mediante la bolsa agotable dependerá exclusivamente de la materialización de las necesidades que le dieron origen y de las instrucciones

impartidas por ENTerritorio S.A. En consecuencia, la no ejecución total o parcial de dichos recursos no constituirá incumplimiento contractual por parte de nuestra compañía, ni generará obligación de ejecución forzosa de actividades no requeridas por el proyecto, entendiéndose que los valores no ejecutados corresponderán a recursos no utilizados que permanecerán como saldo a favor de la Entidad Contratante al momento de la liquidación contractual.

3. REEMBOLSABLES

EBISU S.A.S. solicita que dentro de la presente modificación contractual se incorpore de manera expresa el tratamiento aplicable a los costos reembolsables requeridos para la correcta ejecución, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final de las actividades pendientes del proyecto.

La presente solicitud encuentra sustento en lo manifestado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 20252501002028l del 01 de diciembre de 2025, mediante la cual la Entidad, al pronunciarse sobre la incorporación de las certificaciones RETIE y RETILAP, indicó expresamente que, si bien el contratista tiene la obligación de gestionar y obtener dichas certificaciones, los costos asociados a las mismas serían contemplados dentro del presupuesto del proyecto mediante el mecanismo de gastos reembolsables y que su incorporación sería adelantada a través de la correspondiente modificación contractual..

En dicho pronunciamiento, ENTerritorio S.A. señaló igualmente que los gastos reembolsables responden a necesidades operativas, administrativas, técnicas y normativas no contempladas inicialmente dentro de la inversión contractual, incluyendo aquellas asociadas al cumplimiento de los Reglamentos Técnicos RETIE y RETILAP, la conexión y puesta en marcha de servicios públicos, así como la calibración, certificación y puesta en funcionamiento de equipos e instalaciones.

En consecuencia, se solicita que la modificación contractual establezca de manera clara y expresa el alcance, procedimiento de autorización, mecanismo de reconocimiento, soporte documental y forma de pago de los gastos reembolsables requeridos para la culminación integral del proyecto.

Particularmente, se solicita considerar dentro de este esquema los costos asociados a trámites, inspecciones, certificaciones, pruebas, validaciones, revisiones técnicas, energización, conexiones definitivas, certificaciones RETIE, certificaciones RETILAP y demás actuaciones exigidas por empresas prestadoras de servicios públicos, organismos certificadores o entidades competentes para la puesta en funcionamiento y recibo final de las obras ejecutadas.

Así mismo, se solicita que dentro del modificatorio se incorpore una definición expresa que permita diferenciar los gastos reembolsables de los Ítems No Previstos y de la bolsa agotable, evitando interpretaciones que puedan generar incertidumbre respecto del

reconocimiento de costos asociados a actividades cuya necesidad depende de requerimientos de terceros, certificadores, empresas de servicios públicos o autoridades competentes.

La ausencia de una regulación expresa sobre los gastos reembolsables genera incertidumbre respecto de actividades indispensables para la terminación, legalización y puesta en operación del proyecto, razón por la cual se considera necesario que dicho aspecto quede plenamente definido dentro del modificatorio que se suscriba entre las partes.

4. PRÓRROGA CONTRACTUAL

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de **un (1) mes.**

No obstante, se deja expresa constancia de que dicho plazo corresponde exclusivamente al tiempo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, y no al plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto.

Se deja expresa constancia de que la aceptación de la prórroga por un (1) mes obedece exclusivamente a la disponibilidad temporal actualmente existente dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, sin que ello constituya reconocimiento por parte de EBISU SAS de suficiencia del plazo para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto ni para la terminación total de las obligaciones contractuales actualmente existentes.

En ese sentido, se reitera que, conforme a los análisis de programación previamente remitidos y a las diferentes comunicaciones presentadas durante la ejecución contractual, el tiempo estimado para la ejecución de las actividades asociadas al sistema fotovoltaico corresponde aproximadamente a dos punto cinco (2,5) meses contados a partir del cumplimiento de las condiciones que permitan su inicio efectivo, así como el análisis integral del cumplimiento de los restantes INPs objeto de la inclusión dentro del alcance contractual.

De igual manera, se reitera que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren un plazo aproximado de cuatro (4) meses para su ejecución integral, contados a partir de la fecha efectiva de inicio de dichas actividades y una vez se encuentren habilitadas las condiciones técnicas, administrativas y de terceros necesarias para su desarrollo.

Así mismo, las actividades de urbanismo presentan una duración estimada cercana a un (1) mes, cuya ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a las redes eléctricas Serie 3, acueducto y alcantarillado, razón por la cual no constituyen actividades independientes ni susceptibles de ejecutarse de manera anticipada respecto de dichos frentes de obra.

Por lo anterior, la aceptación de la prórroga propuesta no deberá interpretarse como reconocimiento o aceptación por parte del contratista de que el plazo adicional de un (1) mes resulta suficiente para la terminación integral del proyecto o para la ejecución de la totalidad de las actividades pendientes.

5. ANTECEDENTES TÉCNICOS Y CONTRACTUALES RELEVANTES

Sin perjuicio de la disposición manifestada por las partes para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual, EBISU S.A.S. considera necesario dejar constancia de que las circunstancias que dieron origen a las diferentes solicitudes de suspensión continúan siendo objeto de análisis y seguimiento por parte de los actores del proyecto.

En este sentido, mediante comunicación CEB-1854-2022, la Interventoría de obra manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, mediante comunicación CEB-1854-2022 la Interventoría dejó expresa constancia de que la ejecución de actividades que requieran licencia de construcción sin contar con dicho instrumento vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital

Así mismo, mediante comunicación CEB-1855-2022, la Interventoría dio traslado al Contratista de la comunicación emitida por ENTerritorio S.A. bajo Radicado No. 20262501000731, dejando expresa constancia de que las observaciones, advertencias y salvedades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras previamente formuladas continuaban vigentes y no habían sido superadas a la fecha.

Por lo anterior, la presente solicitud de modificación contractual deberá entenderse en armonía con los antecedentes técnicos y contractuales previamente expuestos por el Contratista y la Interventoría, los cuales continúan haciendo parte integral del análisis del proyecto.

Adicionalmente, respecto de las consideraciones expuestas por ENTerritorio S.A. en el Radicado No. 202625010007731 relacionadas con la inclusión de actividades de urbanismo y acabados generales como parte de la estrategia de culminación del proyecto, se precisa que la ejecución de dichas actividades se encuentra condicionada a la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como a la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los Ítems No Previstos asociados a acueducto y alcantarillado no hacen parte del alcance de la presente modificación contractual debido a la insuficiencia del plazo actualmente disponible para su ejecución.

Adicionalmente, se precisa que las actividades de urbanismo incluidas dentro de las consideraciones efectuadas por ENTerritorio S.A. mediante Radicado No. 202625010007731 no constituyen actividades autónomas o independientes dentro de la programación del proyecto, toda vez que su ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la exclusión de los Ítems No Previstos NP.248 a NP.273 asociados a las conexiones exteriores de acueducto y alcantarillado impide considerar técnicamente viable la culminación integral de las actividades de urbanismo dentro del plazo objeto de la presente modificación.

En consecuencia, EBISU S.A.S. considera que la fecha del 16 de agosto de 2026 corresponde al límite temporal actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013; sin embargo, dicha circunstancia no permite concluir técnicamente que para esa fecha puedan culminarse la totalidad de las actividades pendientes del proyecto, toda vez que dicha conclusión no considera los tiempos mínimos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico, las obras de acueducto y alcantarillado, las actividades de urbanismo asociadas, ni las condiciones habilitantes que actualmente continúan pendientes de definición o aprobación por parte de terceros.

En particular, nuestra compañía ha advertido de manera reiterada que las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico requieren aproximadamente dos punto cinco (2,5) meses para su ejecución, mientras que las actividades asociadas a acueducto y alcantarillado requieren aproximadamente cuatro (4) meses, y la ejecución de las obras de urbanismo un (1) mes, para un total aproximado de cinco punto cinco (5.5) meses, plazos que superan ampliamente el término objeto de la presente prórroga y que, por consiguiente, impiden considerar técnicamente viable la culminación integral de dichas actividades para la fecha indicada.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Sin perjuicio de lo anterior, EBISU S.A.S. solicita que dentro de los antecedentes, consideraciones y motivación de la modificación contractual se mantenga la referencia expresa a las observaciones, advertencias técnicas, condiciones pendientes y demás aspectos puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. mediante las diferentes comunicaciones remitidas por el contratista durante la ejecución contractual.

En particular, se solicita que se tengan en cuenta y se mantengan como antecedentes de la presente modificación las observaciones, advertencias técnicas, consideraciones contractuales y solicitudes formuladas por EBISU S.A.S. mediante las comunicaciones EBI-ENT-BOG-1420-2022, EBI-ENT-BOG-1421-2022 y EBI-ENT-BOG-1422-2022, así como las demás comunicaciones relacionadas con el desarrollo contractual, las cuales contienen el análisis detallado respecto de las condiciones habilitantes pendientes, la licencia de construcción, las actividades dependientes de terceros, las condiciones estructurales identificadas en el proyecto, la suficiencia de los plazos requeridos para la ejecución de actividades pendientes y las observaciones formuladas a la propuesta de modificación contractual.

La presente comunicación deberá entenderse de manera complementaria a las comunicaciones anteriormente referidas y no como una sustitución de las observaciones y salvedades previamente presentadas por el contratista, las cuales se mantienen vigentes en todo aquello que no resulte expresamente modificado mediante la presente solicitud

Lo anterior con el fin de que la modificación contractual refleje integralmente la realidad técnica, administrativa y contractual del proyecto, conserve la trazabilidad de los antecedentes que dieron lugar a su estructuración y permita una adecuada interpretación de las condiciones bajo las cuales se adelanta la presente solicitud.

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual.

Por último, se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE:

- Reprogramación de obra.
- Flujo de inversión.
- Curva S
- Plan de compras actualizado.
- Plan de recurso humano actualizado.
- Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Finalmente, se solicita a ENTerritorio S.A. adelantar de manera inmediata las actuaciones administrativas, técnicas, presupuestales y contractuales requeridas para garantizar la correcta estructuración del modificatorio correspondiente, así como las condiciones reales de ejecución de las actividades actualmente viabilizadas dentro del contrato.

Atentamente,

_____

ING. MONICA PATRICIA COTE
REPRESENTANTE LEGAL
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT: 807.008.957-7

Proyectó	Ing. Natalia Arias
Revisó	Ing. Alexis Socha - Ing. Mónica Cote
Copia	Miguel Angarita Supervisor de la infraestructura educativa.
Anexos	Documentación

Bogotá D.C, 23 de junio de 2026

CEB-1864-2022

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn. ING. JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: **Traslado comunicado EBI-ENT-BOG-1426-2022- Solicitud de modificación contrato 2220555- ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, luego de la revisión de la comunicación enviada por el contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-1426-2022 y de la respuesta emitida por la interventoría mediante oficio CEB-1863-2022, la presente interventoría considera prudente recomendar al contratante celebración de acto bilateral de modificación del contrato de obra No 2220555 que permita la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga por un (1) mes, como lo verán en la parte motiva.

MARCO JURÍDICO APLICABLE
Con carácter preliminar, y como hilo conductor de la presente recomendación, se precisa que el Contrato de Obra No. 2220555, así como el Contrato Interadministrativo No. 221013 en cuyo marco se ejecuta, se rigen por las normas del derecho privado, esto es, por el Código Civil y el Código de Comercio, y no por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), de conformidad con el régimen contractual propio de ENTerritorio S.A. y con lo estipulado por las partes. En consecuencia, la relación negocial se gobierna por el principio de la autonomía de la voluntad y por las reglas del derecho común.

De este régimen se deriva el eje sobre el cual se estructura la presente recomendación: conforme al artículo 1602 del Código Civil, el contrato legalmente celebrado es ley para las partes y puede ser modificado por el mutuo consentimiento de quienes lo celebraron. Es precisamente en ejercicio de esa facultad que se recomienda la celebración de un acto bilateral de modificación (acuerdo accesorio o modificatorio), el cual, por su naturaleza, constituye a su vez un negocio jurídico que requiere para su validez el lleno de los requisitos del artículo 1502 del Código Civil: capacidad, consentimiento exento de vicio, objeto y causa lícitos. Por tratarse de una modificación consensual, esta no puede producirse de forma unilateral, sino mediante la concurrencia formal de las voluntades del contratante y del contratista.

Dicha recomendación se fundamenta, además, en el principio de buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio), conforme al cual los contratos obligan no solo a lo expresamente pactado, sino a todo lo que corresponde a su naturaleza y resulta necesario para alcanzar su finalidad. Las circunstancias técnicas y administrativas sobrevinientes documentadas a lo largo de la ejecución —reflejadas en las seis (6) suspensiones y seis (6) prórrogas bilaterales que se relacionan en el cuadro de antecedentes— evidencian que las partes han venido adaptando el contrato a las condiciones reales del proyecto mediante sucesivos acuerdos modificatorios, de suerte que la inclusión de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga de un (1) mes constituyen la continuación natural de ese mecanismo, orientado a preservar el objeto y el equilibrio económico del contrato. En la medida en que tales circunstancias resulten ajenas a la voluntad de las partes, el ordenamiento habilita la revisión y el ajuste del contrato (artículo 868 del Código de Comercio).

Finalmente, se reitera que la adopción de la decisión de modificar el contrato corresponde de manera exclusiva a ENTerritorio S.A., en su calidad de contratante, conforme al Manual de Interventoría y Supervisión; la Interventoría, dentro de los límites de su encargo (artículos 2142 y 2157 del Código Civil), se limita a recomendar y a poner a disposición del contratante los soportes técnicos necesarios para que este adopte la determinación que en derecho corresponda.

Hechos

El contrato de obra No 2220555 Cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013” firmó acta de inicio el día 25 de marzo de 2022, con un plazo inicial de 18 meses y fecha terminación actual 16 de julio de 2026, en la tabla adjunta se presentan los antecedentes del contrato:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

SUSPENSIONES		
NÚMERO DE SUSPENSIÓN	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA SUSPENSIÓN**	**PLAZO DE SUSPENSIÓN**
1	24/05/2022	45 días
2	08/07/2022	60 días
3	30-07-2025	62 días
4	01-10-2025	60 días
5	01-12-2025	45 días
6	15-01-2026	30 días
NÚMERO DE PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRÓRROGA	PLAZO DE PRÓRROGA
1	30-12-2023	97 días
2	15-04-2024	153 días
3	16-09-2024	90 días
4	15-12-2025	45 días
5	31-01-2025	150 días
6	16-02-2026	150 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS NOVEDADES:		16-07-2026

De forma pragmática, es necesario contextualizar el motivo principal en el fundamento de la presente modificación del contrato. En ese orden tenemos:

Primero. La interventoría reitera que reconoce que durante la ejecución contractual se han presentado diferentes situaciones técnicas, trámites ante entidades externas, validaciones de diseños y procesos asociados a redes externas, las cuales han sido advertidas oportunamente tanto por el contratista como por esta Interventoría mediante diferentes oficios y mesas técnicas.

Esta Interventoría reitera lo expuesto mediante oficio CEB-1815-2022, en el sentido de precisar que conforme al Manual de Interventoría de ENTerritorio S.A, la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier modificación contractual corresponde exclusivamente a ENTerritorio S.A. en calidad de entidad contratante.

Fundamento jurídico. El reconocimiento de las situaciones presentadas durante la ejecución constituye el cumplimiento del deber de información y diligencia profesional

propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) y de la naturaleza del contrato de interventoría, que es un contrato de medio orientado a vigilar y verificar la correcta ejecución de la obra. Dicho reconocimiento no amplifica las facultades de la Interventoría: esta actúa frente a ENTerritorio S.A. bajo una relación asimilable al mandato con representación, con poderes delimitados en el Manual de Interventoría y Supervisión (artículos 2142 y 2157 del Código Civil), de modo que la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones permanece reservada de manera exclusiva al contratante. Por ello, lo que aquí se formula es una recomendación, y no una decisión modificatoria.

Segundo. Sobre los ÍTEMS NO PREVISTOS. Esta Interventoría ratifica que diferentes ítems no previstos han sido objeto de revisión técnica y traslado para validación ante ENTerritorio S.A., conforme a la trazabilidad documental y memorandos emitidos por el área de planeación contractual.

No obstante, se precisa que dichos ítems únicamente podrán ejecutarse previa formalización contractual mediante el correspondiente modificatorio suscrito por ENTerritorio S.A.

El contratista de obra deja constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto. En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

Fundamento jurídico. La exigencia de formalización previa de los ítems no previstos se sustenta en los artículos 1602, 1495 y 1502 del Código Civil: por comportar obligaciones nuevas no contenidas en el alcance originalmente convenido, su exigibilidad depende del concurso real de las voluntades, formalizado en el modificatorio bilateral suscrito por las partes; antes de ello no existe título obligacional que habilite su ejecución ni su pago. De otra parte, la delimitación del alcance del Ítem No Previsto NP.248 (sistema fotovoltaico) responde a la exigencia de que el objeto de

toda obligación sea determinado o determinable (artículos 1517 y 1518 del Código Civil): el objeto incorporado se circunscribe al suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional sobre los diseños eléctricos ya aprobados en la Serie 3, de manera que todo rediseño, actualización o trámite adicional que sobrevenga con ocasión de la revisión o energización ante ENEL Codensa constituye una obligación distinta, no comprendida en el consentimiento expresado, cuyo costo y gestión corresponden a la Secretaría de Educación Distrital por tratarse de un requerimiento sobreviniente y ajeno al alcance incorporado.

Tercero. Sobre las actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual

Conforme a las condiciones actualmente evidenciadas en el proyecto, se deja constancia de que las actividades correspondientes a redes exteriores de acueducto y alcantarillado requieren evaluación integral respecto a plazo técnico disponible, permisos, validaciones externas y condiciones operativas reales para su ejecución, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto. Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra

Fundamento jurídico. Las constancias relativas a las actividades excluidas tienen por objeto preservar expresamente los derechos del proyecto, de modo que la incorporación de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga no puedan

interpretarse como reconocimiento, ejecución, renuncia o saneamiento de las actividades excluidas (redes exteriores de acueducto y alcantarillado, definiciones del teatrino y de las vigas VG-21 y VG-46, condiciones estructurales en análisis y urbanismo). Ello se funda en que la renuncia de derechos no se presume y solo opera cuando es expresa (artículo 15 del Código Civil), y en que la novación tampoco se presume, pues debe constar inequívocamente la voluntad de novar (artículos 1687 y 1693 del Código Civil). En consecuencia, la modificación recomendada no extingue ni sustituye las obligaciones y observaciones previamente puestas en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra, las cuales se entienden subsistentes.

Cuarto. Respecto de los gastos **REEMBOLSABLES,** asociados a certificaciones, legalizaciones técnicas, trámites ante entidades externas y demás actividades reglamentarias requeridas para la correcta puesta en funcionamiento del proyecto, esta Interventoría aprueba técnicamente la inclusión de su reconocimiento bajo la modalidad de reembolsables, precisando que dichos valores serán reconocidos y pagados exclusivamente sobre costos efectivamente ejecutados y soportados mediante facturación electrónica, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). Así mismo, se deja expresa constancia de que todo cobro deberá encontrarse debidamente soportado con facturas electrónicas, cantidades ejecutadas, comprobantes de pago y demás documentos soporte correspondientes, los cuales deberán estar facturados a nombre del contratista de obra EBISU S.A.S., conforme a los requerimientos de trazabilidad documental y legalización contractual aplicables.

Fundamento jurídico. El reconocimiento de gastos bajo la modalidad de reembolsables se sujeta a la causalidad del gasto y a la carga de la prueba del pago: solo son reconocibles los costos efectivamente ejecutados, reales y debidamente soportados —facturación electrónica a nombre de EBISU S.A.S., comprobantes de pago y cantidades ejecutadas—, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), en aplicación del principio de buena fe y del equilibrio de las prestaciones (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio). La exigencia de soportes responde a que quien alega haber ejecutado y pagado un gasto debe probarlo (artículo 1757 del Código Civil), y a que el reembolso, por su naturaleza, no constituye utilidad ni remuneración adicional, sino el simple resarcimiento de erogaciones ciertas en que incurre el contratista por cuenta del proyecto.

Quinto Esta Interventoría mediante comunicación CEB-1854-2022, manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto. De

igual manera, además se dejó constancia de que la ejecución de actividades sin contar que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital.

Fundamento jurídico. La advertencia sobre la improcedencia de ejecutar actividades que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriada se sustenta en que el objeto de las obligaciones debe ser lícito y física y jurídicamente posible (artículos 1518 y 1519 del Código Civil): adelantar obra sin la habilitación urbanística exigida comprometería la licitud del objeto de las prestaciones y expondría a los intervinientes a riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos. Asimismo, el deber de previsión y diligencia propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) impone abstenerse de adelantar frentes de obra cuyas condiciones técnicas y administrativas habilitantes —licencia revalidada y ejecutoriada, definiciones de acueducto y alcantarillado, teatrino y vigas VG-21 y VG-46— no se encuentren satisfechas. Tales circunstancias fueron oportunamente advertidas a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de prevenir su materialización y deslindar la responsabilidad de la Interventoría.

SOLICITUD

Conforme lo expuesto en la parte motiva del presente documento, sometemos a su consideración lo siguiente:

Primero.
Celebrar acuerdo accesorio bilateral entre las partes, de modificación del contrato de referencia que permita la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga de un (1) mes.

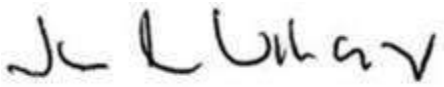
Segundo.
Se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de modificación contractual correspondiente suscrita por las partes:

- Reprogramación de obra.
- Flujo de inversión.
- Curva S
- Plan de compras actualizado.
- Plan de recurso humano actualizado.
- Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Fundamento jurídico de la solicitud. Las anteriores peticiones encuentran sustento, como corolario del hilo conductor expuesto, en el artículo 1602 del Código Civil, conforme al cual el contrato puede modificarse por el mutuo consentimiento de las

partes, siendo el acuerdo accesorio bilateral aquí recomendado la vía idónea para ello. Dicho acuerdo, como nuevo negocio jurídico, deberá reunir los requisitos de validez del artículo 1502 del Código Civil y se celebra en desarrollo del principio de buena fe (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio), con el propósito de preservar el objeto y el equilibrio económico del contrato frente a las circunstancias sobrevinientes documentadas. La documentación técnica y financiera anexa —reprogramación de obra, flujo de inversión, curva S, plan de compras, plan de recurso humano y formatos de la lista de chequeo F-PR-29— constituye el soporte de la justificación técnica y económica de la modificación. En consecuencia, corresponde a ENTerritorio S.A., en su calidad de contratante y titular de la facultad de configuración del negocio jurídico, adoptar la decisión de suscribir el respectivo modificatorio.

Cordialmente,



JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Oficios CEB-1863-2022, EBI-ENT-BOG-1426-2022
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar
Revisó	Asesor Jurídico- Mateo Patiño
Copia 1	Representante legal – Mónica Cote

Bogotá D.C, 23 de junio de 2026

CEB-1863-2022

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No. 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013..

ASUNTO: Respuesta al oficio EBI-ENT-BOG-1426-2022 Solicitud de modificación contrato 2220555- ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15

Cordial saludo,

En atención al oficio EBI-ENT-BOG-1426-2022 del 23 de junio de 2026, mediante el cual el contratista de obra EBISU S.A.S. presenta solicitud de modificación contractual para la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga por un (1) mes, esta Interventoría se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Con carácter preliminar, y como hilo conductor de la presente respuesta, se precisa que el Contrato de Interventoría No. 2220570, así como el Contrato Interadministrativo No. 221013 en cuyo marco se ejecuta, se rigen por las normas del derecho privado, esto es, por el Código Civil y el Código de Comercio, de conformidad con el régimen contractual propio de ENTerritorio S.A. y con lo estipulado por las partes en el clausulado contractual y en el Manual de Interventoría y Supervisión. En consecuencia, las relaciones, derechos, obligaciones y facultades de los intervinientes se gobiernan por el principio de la autonomía de la voluntad y por las reglas del derecho común.

De este régimen se deriva el eje sobre el cual se estructura íntegramente esta respuesta: a la luz del artículo 1602 del Código Civil, el contrato legalmente celebrado es ley para las partes y no puede ser invalidado ni modificado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. Por ello, ninguna modificación al alcance, al plazo o al valor del contrato puede producirse de manera unilateral, tácita o por conducta concluyente de la Interventoría, sino que requiere la concurrencia formal de las voluntades de los extremos contractuales, plasmada en el respectivo documento modificatorio. Igualmente, conforme a los artículos 1494, 1495 y 1502 del Código Civil, las obligaciones solo nacen del concurso real de las voluntades legalmente expresado, presupuesto que a la fecha no se ha verificado respecto de los ítems y la prórroga solicitados.

Finalmente, la ejecución del contrato se rige por el principio de buena fe consagrado en el artículo 1603 del Código Civil y en el artículo 871 del Código de Comercio, conforme al cual los contratos obligan no solo a lo expresamente pactado, sino a todo lo que corresponde a su naturaleza, según la ley, la costumbre o la equidad. Es en desarrollo de este deber de buena fe, diligencia, información y colaboración que esta Interventoría ha advertido oportunamente las situaciones técnicas, jurídicas y administrativas que condicionan la ejecución del saldo contractual, según se expone a continuación.

Primero. La interventoría reitera que reconoce que durante la ejecución contractual se han presentado diferentes situaciones técnicas, trámites ante entidades externas, validaciones de diseños y procesos asociados a redes externas, las cuales han sido advertidas oportunamente tanto por el contratista como por esta Interventoría mediante diferentes oficios y mesas técnicas.

Esta Interventoría reitera lo expuesto mediante oficio CEB-1815-2022, en el sentido de precisar que conforme al Manual de Interventoría de ENTerritorio S.A., la aprobación de prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier modificación contractual corresponde exclusivamente a ENTerritorio S.A. en calidad de entidad contratante.

Ahora bien, desde el punto de vista jurídico el reconocimiento que aquí efectúa la Interventoría constituye el cumplimiento de su deber de información y diligencia profesional, propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) y de la naturaleza del contrato de interventoría, que es un contrato de medio orientado a vigilar y verificar la correcta ejecución de la obra. Ahora bien, dicho reconocimiento no muda ni amplifica las facultades de la Interventoría: esta actúa frente a ENTerritorio S.A. bajo una relación asimilable al mandato con representación, con poderes expresamente delimitados en el Manual de Interventoría y Supervisión. Por tratarse de facultades de configuración jurídica del negocio —

prórrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones— reservadas de manera exclusiva al contratante, cualquier actuación de la Interventoría en tal sentido excedería los límites del encargo y, conforme al artículo 2186 del Código Civil, no obligaría a ENTerritorio S.A. mientras esta no la ratifique.

Segundo. Sobre los ÍTEMS NO PREVISTOS. Esta Interventoría ratifica que diferentes ítems no previstos han sido objeto de revisión técnica y traslado para validación ante ENTerritorio S.A., conforme a la trazabilidad documental y memorandos emitidos por el área de planeación contractual.

No obstante, se precisa que dichos ítems únicamente podrán ejecutarse previa formalización contractual mediante el correspondiente modificatorio suscrito por ENTerritorio S.A.

El contratista de obra deja constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto. En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

Ahora bien, la exigencia de formalización previa de los ítems no previstos encuentra sustento en los artículos 1602, 1495 y 1502 del Código Civil: como quiera que dichos ítems comportan obligaciones nuevas no contenidas en el alcance originalmente convenido, su exigibilidad depende del concurso real de las voluntades, formalizado en el modificatorio suscrito por ENTerritorio S.A. Antes de tal formalización no existe título obligacional que habilite su ejecución ni su pago.

De otra parte, la delimitación del alcance del Ítem No Previsto NP.248 (sistema fotovoltaico) responde a la exigencia de que el objeto de toda obligación sea determinado o determinable (artículos 1517 y 1518 del Código Civil): el objeto incorporado se circunscribe al suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional sobre los diseños eléctricos ya aprobados en la Serie 3, de suerte que toda actividad de rediseño, actualización o trámite adicional que sobrevenga con ocasión

de la revisión o energización ante ENEL Codensa constituye una obligación distinta, no comprendida en el consentimiento expresado. Su costo y gestión corresponden a la Secretaría de Educación Distrital, por tratarse de un requerimiento sobreviniente y ajeno al alcance incorporado, sin que pueda imponerse al contratista de obra una prestación no pactada.

Tercero. Sobre las actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual:

Conforme a las condiciones actualmente evidenciadas en el proyecto, se deja constancia de que las actividades correspondientes a redes exteriores de acueducto y alcantarillado requieren evaluación integral respecto a plazo técnico disponible, permisos, validaciones externas y condiciones operativas reales para su ejecución, toda vez que el plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

Así las cosas, las constancias aquí consignadas tienen por objeto preservar de manera expresa los derechos de la Interventoría y del proyecto, de modo que la incorporación de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga solicitada no puedan interpretarse como reconocimiento, ejecución, renuncia o saneamiento de las actividades excluidas (redes exteriores de acueducto y alcantarillado, definiciones del

teatrino y de las vigas VG-21 y VG-46, condiciones estructurales en análisis y urbanismo). Ello se funda en que la renuncia de derechos no se presume y solo opera cuando es expresa (artículo 15 del Código Civil), y en que la novación —entendida como la sustitución de una obligación por otra— tampoco se presume, pues debe constar inequívocamente la voluntad de novar (artículos 1687 y 1693 del Código Civil). En consecuencia, la presente actuación no extingue, modifica ni sustituye las obligaciones y observaciones previamente puestas en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra, las cuales se entienden subsistentes en su integridad.

Cuarto. Respecto de los gastos **REEMBOLSABLES,** asociados a certificaciones, legalizaciones técnicas, trámites ante entidades externas y demás actividades reglamentarias requeridas para la correcta puesta en funcionamiento del proyecto, esta Interventoría aprueba técnicamente la inclusión de su reconocimiento bajo la modalidad de reembolsables, precisando que dichos valores serán reconocidos y pagados exclusivamente sobre costos efectivamente ejecutados y soportados mediante facturación electrónica, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU).

Así mismo, se deja expresa constancia de que todo cobro deberá encontrarse debidamente soportado con facturas electrónicas, cantidades ejecutadas, comprobantes de pago y demás documentos soporte correspondientes, los cuales deberán estar facturados a nombre del contratista de obra EBISU S.A.S., conforme a los requerimientos de trazabilidad documental y legalización contractual aplicables.

De lo anteriores, debemos recalcar que la aprobación técnica del reconocimiento de gastos bajo la modalidad de reembolsables se sujeta a la causalidad del gasto y a la carga de la prueba del pago: solo son reconocibles los costos efectivamente ejecutados, reales y debidamente soportados —facturación electrónica a nombre de EBISU S.A.S., comprobantes de pago y cantidades ejecutadas—, sin reconocimiento de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), en aplicación del principio de buena fe y del equilibrio de las prestaciones (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio).

De suerte que la exigencia de soportes responde a que quien alega haber ejecutado y pagado un gasto debe probarlo (artículo 1757 del Código Civil), y a que el reembolso, por su naturaleza jurídica, no constituye utilidad ni remuneración adicional, sino el simple resarcimiento de erogaciones ciertas en que incurre el contratista por cuenta del proyecto.

Quinto Esta Interventoría mediante comunicación CEB-1854-2022, manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual,

entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto. De igual manera, además se dejó constancia de que la ejecución de actividades sin contar que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital.

Debemos reiterar, la advertencia sobre la improcedencia de ejecutar actividades que requieran licencia de construcción vigente y ejecutoriada se sustenta en que el objeto de las obligaciones debe ser lícito y física y jurídicamente posible (artículos 1518 y 1519 del Código Civil): adelantar obra sin la habilitación urbanística exigida por el ordenamiento comprometería la licitud del objeto de las prestaciones y expondría a los intervinientes a riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos. Asimismo, el deber de previsión y diligencia propio de la buena fe contractual (artículos 1603 del Código Civil y 871 del Código de Comercio) impone abstenerse de adelantar frentes de obra cuyas condiciones técnicas y administrativas habilitantes —licencia revalidada y ejecutoriada, definiciones de acueducto y alcantarillado, teatrino y vigas VG-21 y VG-46— no se encuentren satisfechas. Por tal razón, dichas circunstancias fueron oportunamente advertidas a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de prevenir la materialización de tales riesgos y deslindar la responsabilidad de esta Interventoría.

Sexto Esta Interventoría reconoce que durante la ejecución contractual se han presentado diferentes situaciones técnicas, validaciones pendientes, trámites ante entidades externas y ajustes derivados de condiciones reales de obra que han impactado la consolidación definitiva del alcance contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, se reitera que:

- La Interventoría no tiene competencia para aprobar prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales.
- No es posible autorizar ejecución de actividades por fuera del plazo contractual vigente sin modificación contractual formal.
- Las actividades que dependan de diseños definitivos, avales técnicos, permisos, validaciones externas o actuaciones de terceros deberán contar previamente con las condiciones técnicas y administrativas requeridas para su ejecución.

Finalmente, se da traslado de las consideraciones expuestas por EBISU S.A.S. a ENTerritorio S.A. como contratante para su competencia dentro del análisis y estructuración del correspondiente trámite contractual de modificatorio.

Debemos reafirmar, la falta de competencia de la Interventoría para aprobar prórrogas, adiciones o modificaciones, y la imposibilidad de autorizar la ejecución de actividades por fuera del plazo contractual vigente sin modificación formal, son consecuencia necesaria de la fuerza obligatoria del contrato (artículo 1602 del Código Civil) y de los límites del encargo conferido a la Interventoría (artículos 2157 y 2186 del Código Civil y Manual de Interventoría y Supervisión de ENTerritorio S.A.,). Por ello, el traslado a ENTerritorio S.A., en su calidad de contratante, no es una mera formalidad, sino el mecanismo idóneo para que el titular de la facultad de configuración del negocio adopte la decisión que en derecho corresponda sobre el modificatorio.

CONCLUSIÓN

Bajo las premisas anteriores, tenemos que:

1. Que persisten definiciones técnicas y documentales pendientes a cargo de la SED, consultores y entidades competentes.

2. Se cuenta con 23 ítems no previstos aprobados por la interventoría, validados por el área de planeación contractual de ENTerritorio S.A., que requieren ser vinculados en un modificatorio para su ejecución.

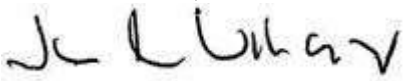
3. Se ha revisado y avalado por parte de interventoría los documentos soporte para la suscripción formal por parte de ENTerritorio S.A., correspondientes a balance de obra, reprogramación de obra, flujo de caja, curva S, programa de compras y programa de recurso humano.

4. Se incluye en la solicitud la prórroga de un (1) mes.
5. Dentro de las prohibiciones de la interventoría contempladas en el Manual de supervisión de ENTerritorio S.A., se estipula que la Interventoría no puede aprobar prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales.
6. Se realizará traslado a ENTerritorio S.A., como contratante para que realice el trámite correspondiente a la suscripción del modificatorio que permita hacer la inclusión de 23 ítems no previstos

En síntesis, y como corolario del hilo conductor expuesto, esta Interventoría obra dentro de los precisos límites de sus facultades contractuales: reconoce de buena fe las situaciones técnicas presentadas y avala técnicamente los veintitrés (23) ítems no previstos y los documentos soporte, pero se abstiene de aprobar la modificación contractual por carecer de competencia para ello, reservando de manera expresa los

derechos del proyecto sobre las actividades aún no resueltas. Por tratarse de un contrato regido por el derecho privado, en el que el contrato es ley para las partes y solo puede modificarse por el mutuo consentimiento de los extremos contractuales (artículo 1602 del Código Civil), corresponde a ENTerritorio S.A., como titular de la facultad de modificar el negocio jurídico, adelantar el trámite del modificatorio que permita la incorporación de los veintitrés (23) ítems no previstos y la prórroga de un (1) mes solicitadas.

Cordialmente,



JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Oficio EBI-ENT-BOG-1426-2022
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar
Revisó	Asesor jurídico- Mateo Patiño
Copia 1	ENTerritorio S.A- Juan Carlos Montaña Parra

Bogotá, 23 de junio de 2026

EBI-ENT-BOG-1426-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal.

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: **ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15**

Cordial saludo,

En atención a la mesa de trabajo adelantada entre las partes y a los acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el Ing. Oscar Javier Pérez, el Ing. Juan Carlos Montaña, el Ing. Miguel Ángel Angarita de ENTerritorio S.A., respetuosamente nos permitimos presentar las consideraciones que, a juicio de EBISU S.A.S., deberán ser incorporadas dentro de la modificación contractual actualmente en estructuración, con el fin de que la misma refleje adecuadamente la realidad técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto.

1. INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

La presente solicitud contempla la actualización de la relación de Ítems No Previstos previamente presentada por el contratista, incorporando un (1) ítem adicional y definiendo expresamente el alcance efectivo de las actividades que harán parte de la presente modificación contractual.

1.1. Ítems No Previstos objeto de incorporación

La presente solicitud sustituye y complementa las propuestas de incorporación de Ítems No Previstos presentadas previamente por EBISU S.A.S., en el entendido de que

la modificación contractual actualmente en estructuración deberá contemplar exclusivamente los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und
NP.248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	und

Se deja expresa constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto.

En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

1.2. Actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual

Sin perjuicio de la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados en el numeral anterior, EBISU S.A.S. considera necesario dejar expresa constancia de que determinadas actividades requeridas para la terminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo de ejecución asociado a la presente modificación contractual.

En primer lugar, no se contempla la incorporación de los Ítems No Previstos correspondientes a las actividades de conexión exterior de acueducto y alcantarillado comprendidas entre NP.248 y NP.273, toda vez que el plazo actualmente disponible

dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

2. BOLSA AGOTABLE

Respecto de la bolsa agotable propuesta dentro de la modificación contractual, se solicita que el documento incorpore de manera expresa, clara y precisa su naturaleza, alcance, condiciones de utilización y mecanismo de reconocimiento.

En tal sentido, deberá quedar expresamente establecido que la bolsa agotable constituye un mecanismo presupuestal de carácter eventual destinado a atender actividades que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo contractual, cuya ejecución estará supeditada, en todos los casos, a instrucción previa y expresa de la Entidad, validación técnica, aprobación de la Interventoría, disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes.

De igual manera, deberá precisarse que la inclusión de la bolsa agotable no constituye una obligación automática de ejecución por parte de EBISU S.A.S, ni implica el reconocimiento anticipado de actividades actualmente no definidas, manteniéndose en todo momento los procedimientos de revisión, análisis, aprobación, autorización y reconocimiento establecidos contractualmente.

Así mismo, deberá quedar expresamente establecido que la ejecución total o parcial de los recursos incorporados mediante la bolsa agotable dependerá exclusivamente de la materialización de las necesidades que le dieron origen y de las instrucciones

impartidas por ENTerritorio S.A. En consecuencia, la no ejecución total o parcial de dichos recursos no constituirá incumplimiento contractual por parte de nuestra compañía, ni generará obligación de ejecución forzosa de actividades no requeridas por el proyecto, entendiéndose que los valores no ejecutados corresponderán a recursos no utilizados que permanecerán como saldo a favor de la Entidad Contratante al momento de la liquidación contractual.

3. REEMBOLSABLES

EBISU S.A.S. solicita que dentro de la presente modificación contractual se incorpore de manera expresa el tratamiento aplicable a los costos reembolsables requeridos para la correcta ejecución, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final de las actividades pendientes del proyecto.

La presente solicitud encuentra sustento en lo manifestado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 20252501002028l del 01 de diciembre de 2025, mediante la cual la Entidad, al pronunciarse sobre la incorporación de las certificaciones RETIE y RETILAP, indicó expresamente que, si bien el contratista tiene la obligación de gestionar y obtener dichas certificaciones, los costos asociados a las mismas serían contemplados dentro del presupuesto del proyecto mediante el mecanismo de gastos reembolsables y que su incorporación sería adelantada a través de la correspondiente modificación contractual..

En dicho pronunciamiento, ENTerritorio S.A. señaló igualmente que los gastos reembolsables responden a necesidades operativas, administrativas, técnicas y normativas no contempladas inicialmente dentro de la inversión contractual, incluyendo aquellas asociadas al cumplimiento de los Reglamentos Técnicos RETIE y RETILAP, la conexión y puesta en marcha de servicios públicos, así como la calibración, certificación y puesta en funcionamiento de equipos e instalaciones.

En consecuencia, se solicita que la modificación contractual establezca de manera clara y expresa el alcance, procedimiento de autorización, mecanismo de reconocimiento, soporte documental y forma de pago de los gastos reembolsables requeridos para la culminación integral del proyecto.

Particularmente, se solicita considerar dentro de este esquema los costos asociados a trámites, inspecciones, certificaciones, pruebas, validaciones, revisiones técnicas, energización, conexiones definitivas, certificaciones RETIE, certificaciones RETILAP y demás actuaciones exigidas por empresas prestadoras de servicios públicos, organismos certificadores o entidades competentes para la puesta en funcionamiento y recibo final de las obras ejecutadas.

Así mismo, se solicita que dentro del modificatorio se incorpore una definición expresa que permita diferenciar los gastos reembolsables de los Ítems No Previstos y de la bolsa agotable, evitando interpretaciones que puedan generar incertidumbre respecto del

reconocimiento de costos asociados a actividades cuya necesidad depende de requerimientos de terceros, certificadores, empresas de servicios públicos o autoridades competentes.

La ausencia de una regulación expresa sobre los gastos reembolsables genera incertidumbre respecto de actividades indispensables para la terminación, legalización y puesta en operación del proyecto, razón por la cual se considera necesario que dicho aspecto quede plenamente definido dentro del modificatorio que se suscriba entre las partes.

4. PRÓRROGA CONTRACTUAL

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de **un (1) mes.**

No obstante, se deja expresa constancia de que dicho plazo corresponde exclusivamente al tiempo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, y no al plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto.

Se deja expresa constancia de que la aceptación de la prórroga por un (1) mes obedece exclusivamente a la disponibilidad temporal actualmente existente dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, sin que ello constituya reconocimiento por parte de EBISU SAS de suficiencia del plazo para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto ni para la terminación total de las obligaciones contractuales actualmente existentes.

En ese sentido, se reitera que, conforme a los análisis de programación previamente remitidos y a las diferentes comunicaciones presentadas durante la ejecución contractual, el tiempo estimado para la ejecución de las actividades asociadas al sistema fotovoltaico corresponde aproximadamente a dos punto cinco (2,5) meses contados a partir del cumplimiento de las condiciones que permitan su inicio efectivo, así como el análisis integral del cumplimiento de los restantes INPs objeto de la inclusión dentro del alcance contractual.

De igual manera, se reitera que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren un plazo aproximado de cuatro (4) meses para su ejecución integral, contados a partir de la fecha efectiva de inicio de dichas actividades y una vez se encuentren habilitadas las condiciones técnicas, administrativas y de terceros necesarias para su desarrollo.

Así mismo, las actividades de urbanismo presentan una duración estimada cercana a un (1) mes, cuya ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a las redes eléctricas Serie 3, acueducto y alcantarillado, razón por la cual no constituyen actividades independientes ni susceptibles de ejecutarse de manera anticipada respecto de dichos frentes de obra.

Por lo anterior, la aceptación de la prórroga propuesta no deberá interpretarse como reconocimiento o aceptación por parte del contratista de que el plazo adicional de un (1) mes resulta suficiente para la terminación integral del proyecto o para la ejecución de la totalidad de las actividades pendientes.

5. ANTECEDENTES TÉCNICOS Y CONTRACTUALES RELEVANTES

Sin perjuicio de la disposición manifestada por las partes para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual, EBISU S.A.S. considera necesario dejar constancia de que las circunstancias que dieron origen a las diferentes solicitudes de suspensión continúan siendo objeto de análisis y seguimiento por parte de los actores del proyecto.

En este sentido, mediante comunicación CEB-1854-2022, la Interventoría de obra manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, mediante comunicación CEB-1854-2022 la Interventoría dejó expresa constancia de que la ejecución de actividades que requieran licencia de construcción sin contar con dicho instrumento vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital

Así mismo, mediante comunicación CEB-1855-2022, la Interventoría dio traslado al Contratista de la comunicación emitida por ENTerritorio S.A. bajo Radicado No. 20262501000731, dejando expresa constancia de que las observaciones, advertencias y salvedades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras previamente formuladas continuaban vigentes y no habían sido superadas a la fecha.

Por lo anterior, la presente solicitud de modificación contractual deberá entenderse en armonía con los antecedentes técnicos y contractuales previamente expuestos por el Contratista y la Interventoría, los cuales continúan haciendo parte integral del análisis del proyecto.

Adicionalmente, respecto de las consideraciones expuestas por ENTerritorio S.A. en el Radicado No. 202625010007731 relacionadas con la inclusión de actividades de urbanismo y acabados generales como parte de la estrategia de culminación del proyecto, se precisa que la ejecución de dichas actividades se encuentra condicionada a la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como a la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los Ítems No Previstos asociados a acueducto y alcantarillado no hacen parte del alcance de la presente modificación contractual debido a la insuficiencia del plazo actualmente disponible para su ejecución.

Adicionalmente, se precisa que las actividades de urbanismo incluidas dentro de las consideraciones efectuadas por ENTerritorio S.A. mediante Radicado No. 202625010007731 no constituyen actividades autónomas o independientes dentro de la programación del proyecto, toda vez que su ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la exclusión de los Ítems No Previstos NP.248 a NP.273 asociados a las conexiones exteriores de acueducto y alcantarillado impide considerar técnicamente viable la culminación integral de las actividades de urbanismo dentro del plazo objeto de la presente modificación.

En consecuencia, EBISU S.A.S. considera que la fecha del 16 de agosto de 2026 corresponde al límite temporal actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013; sin embargo, dicha circunstancia no permite concluir técnicamente que para esa fecha puedan culminarse la totalidad de las actividades pendientes del proyecto, toda vez que dicha conclusión no considera los tiempos mínimos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico, las obras de acueducto y alcantarillado, las actividades de urbanismo asociadas, ni las condiciones habilitantes que actualmente continúan pendientes de definición o aprobación por parte de terceros.

En particular, nuestra compañía ha advertido de manera reiterada que las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico requieren aproximadamente dos punto cinco (2,5) meses para su ejecución, mientras que las actividades asociadas a acueducto y alcantarillado requieren aproximadamente cuatro (4) meses, y la ejecución de las obras de urbanismo un (1) mes, para un total aproximado de cinco punto cinco (5.5) meses, plazos que superan ampliamente el término objeto de la presente prórroga y que, por consiguiente, impiden considerar técnicamente viable la culminación integral de dichas actividades para la fecha indicada.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Sin perjuicio de lo anterior, EBISU S.A.S. solicita que dentro de los antecedentes, consideraciones y motivación de la modificación contractual se mantenga la referencia expresa a las observaciones, advertencias técnicas, condiciones pendientes y demás aspectos puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. mediante las diferentes comunicaciones remitidas por el contratista durante la ejecución contractual.

En particular, se solicita que se tengan en cuenta y se mantengan como antecedentes de la presente modificación las observaciones, advertencias técnicas, consideraciones contractuales y solicitudes formuladas por EBISU S.A.S. mediante las comunicaciones EBI-ENT-BOG-1420-2022, EBI-ENT-BOG-1421-2022 y EBI-ENT-BOG-1422-2022, así como las demás comunicaciones relacionadas con el desarrollo contractual, las cuales contienen el análisis detallado respecto de las condiciones habilitantes pendientes, la licencia de construcción, las actividades dependientes de terceros, las condiciones estructurales identificadas en el proyecto, la suficiencia de los plazos requeridos para la ejecución de actividades pendientes y las observaciones formuladas a la propuesta de modificación contractual.

La presente comunicación deberá entenderse de manera complementaria a las comunicaciones anteriormente referidas y no como una sustitución de las observaciones y salvedades previamente presentadas por el contratista, las cuales se mantienen vigentes en todo aquello que no resulte expresamente modificado mediante la presente solicitud

Lo anterior con el fin de que la modificación contractual refleje integralmente la realidad técnica, administrativa y contractual del proyecto, conserve la trazabilidad de los antecedentes que dieron lugar a su estructuración y permita una adecuada interpretación de las condiciones bajo las cuales se adelanta la presente solicitud.

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual.

Por último, se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE:

- Reprogramación de obra.
- Flujo de inversión.
- Curva S
- Plan de compras actualizado.
- Plan de recurso humano actualizado.
- Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Finalmente, se solicita a ENTerritorio S.A. adelantar de manera inmediata las actuaciones administrativas, técnicas, presupuestales y contractuales requeridas para garantizar la correcta estructuración del modificatorio correspondiente, así como las condiciones reales de ejecución de las actividades actualmente viabilizadas dentro del contrato.

Atentamente,

_____

ING. MONICA PATRICIA COTE
REPRESENTANTE LEGAL
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT: 807.008.957-7

Proyectó	Ing. Natalia Arias
Revisó	Ing. Alexis Socha - Ing. Mónica Cote
Copia	Miguel Angarita Supervisor de la infraestructura educativa.
Anexos	Documentación

Bogotá, 23 de junio de 2026

EBI-ENT-BOG-1426-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal.

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: **ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15**

Cordial saludo,

En atención a la mesa de trabajo adelantada entre las partes y a los acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el Ing. Oscar Javier Pérez, el Ing. Juan Carlos Montaña, el Ing. Miguel Ángel Angarita de ENTerritorio S.A., respetuosamente nos permitimos presentar las consideraciones que, a juicio de EBISU S.A.S., deberán ser incorporadas dentro de la modificación contractual actualmente en estructuración, con el fin de que la misma refleje adecuadamente la realidad técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto.

1. INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

La presente solicitud contempla la actualización de la relación de Ítems No Previstos previamente presentada por el contratista, incorporando un (1) ítem adicional y definiendo expresamente el alcance efectivo de las actividades que harán parte de la presente modificación contractual.

1.1. Ítems No Previstos objeto de incorporación

La presente solicitud sustituye y complementa las propuestas de incorporación de Ítems No Previstos presentadas previamente por EBISU S.A.S., en el entendido de que

la modificación contractual actualmente en estructuración deberá contemplar exclusivamente los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und
NP.248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	und

Se deja expresa constancia de que la incorporación del Ítem No Previsto asociado al sistema fotovoltaico (NP.248) comprende exclusivamente las actividades de suministro, instalación, montaje, pruebas y verificación funcional de los equipos y componentes que hacen parte del alcance actualmente definido para dicho sistema, sin que ello implique la elaboración, modificación, actualización, ajuste, complementación o rediseño de los diseños eléctricos previamente aprobados dentro de la Serie 3 del proyecto.

En consecuencia, si durante el proceso de revisión, legalización, energización, conexión o aprobación ante ENEL Codensa se determina la necesidad de efectuar modificaciones a los diseños aprobados en Serie 3, realizar actualizaciones de ingeniería, complementar estudios, adelantar nuevos trámites, gestionar aprobaciones adicionales o ejecutar cualquier actividad no contemplada dentro del alcance actualmente definido, tales actividades deberán ser asumidas por la Secretaría de Educación Distrital, por corresponder a requerimientos sobrevinientes y ajenos al alcance de los Ítems No Previstos objeto de incorporación mediante la presente solicitud.

1.2. Actividades excluidas del alcance efectivo de la presente modificación contractual

Sin perjuicio de la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos relacionados en el numeral anterior, EBISU S.A.S. considera necesario dejar expresa constancia de que determinadas actividades requeridas para la terminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo de ejecución asociado a la presente modificación contractual.

En primer lugar, no se contempla la incorporación de los Ítems No Previstos correspondientes a las actividades de conexión exterior de acueducto y alcantarillado comprendidas entre NP.248 y NP.273, toda vez que el plazo actualmente disponible

dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 no resulta suficiente para garantizar su correcta ejecución, legalización, puesta en funcionamiento y recibo definitivo. No obstante, se deja expresa constancia de que dichas actividades continúan siendo necesarias para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, la presente modificación contractual no incorpora ni resuelve las actividades que eventualmente resulten necesarias como consecuencia de las definiciones técnicas pendientes asociadas al teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como las demás condiciones estructurales que actualmente se encuentran en proceso de análisis, evaluación y definición por parte de los actores competentes del proyecto.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades de urbanismo requeridas para la culminación integral del proyecto no hacen parte del alcance efectivo susceptible de ejecución y terminación dentro del plazo objeto de la presente modificación contractual, considerando que su desarrollo depende de la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, la incorporación de los veintitrés (23) Ítems No Previstos, y la prórroga objeto de la presente solicitud no deberán interpretarse como reconocimiento de que las actividades anteriormente descritas se encuentran resueltas, ejecutadas o incluidas dentro del alcance efectivo de terminación asociado a la presente modificación contractual, manteniéndose las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. respecto de dichos frentes de obra.

2. BOLSA AGOTABLE

Respecto de la bolsa agotable propuesta dentro de la modificación contractual, se solicita que el documento incorpore de manera expresa, clara y precisa su naturaleza, alcance, condiciones de utilización y mecanismo de reconocimiento.

En tal sentido, deberá quedar expresamente establecido que la bolsa agotable constituye un mecanismo presupuestal de carácter eventual destinado a atender actividades que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo contractual, cuya ejecución estará supeditada, en todos los casos, a instrucción previa y expresa de la Entidad, validación técnica, aprobación de la Interventoría, disponibilidad presupuestal y formalización de las autorizaciones correspondientes.

De igual manera, deberá precisarse que la inclusión de la bolsa agotable no constituye una obligación automática de ejecución por parte de EBISU S.A.S, ni implica el reconocimiento anticipado de actividades actualmente no definidas, manteniéndose en todo momento los procedimientos de revisión, análisis, aprobación, autorización y reconocimiento establecidos contractualmente.

Así mismo, deberá quedar expresamente establecido que la ejecución total o parcial de los recursos incorporados mediante la bolsa agotable dependerá exclusivamente de la materialización de las necesidades que le dieron origen y de las instrucciones

impartidas por ENTerritorio S.A. En consecuencia, la no ejecución total o parcial de dichos recursos no constituirá incumplimiento contractual por parte de nuestra compañía, ni generará obligación de ejecución forzosa de actividades no requeridas por el proyecto, entendiéndose que los valores no ejecutados corresponderán a recursos no utilizados que permanecerán como saldo a favor de la Entidad Contratante al momento de la liquidación contractual.

3. REEMBOLSABLES

EBISU S.A.S. solicita que dentro de la presente modificación contractual se incorpore de manera expresa el tratamiento aplicable a los costos reembolsables requeridos para la correcta ejecución, legalización, certificación, energización, puesta en funcionamiento y recibo final de las actividades pendientes del proyecto.

La presente solicitud encuentra sustento en lo manifestado por ENTerritorio S.A. mediante comunicación con Radicado No. 20252501002028l del 01 de diciembre de 2025, mediante la cual la Entidad, al pronunciarse sobre la incorporación de las certificaciones RETIE y RETILAP, indicó expresamente que, si bien el contratista tiene la obligación de gestionar y obtener dichas certificaciones, los costos asociados a las mismas serían contemplados dentro del presupuesto del proyecto mediante el mecanismo de gastos reembolsables y que su incorporación sería adelantada a través de la correspondiente modificación contractual..

En dicho pronunciamiento, ENTerritorio S.A. señaló igualmente que los gastos reembolsables responden a necesidades operativas, administrativas, técnicas y normativas no contempladas inicialmente dentro de la inversión contractual, incluyendo aquellas asociadas al cumplimiento de los Reglamentos Técnicos RETIE y RETILAP, la conexión y puesta en marcha de servicios públicos, así como la calibración, certificación y puesta en funcionamiento de equipos e instalaciones.

En consecuencia, se solicita que la modificación contractual establezca de manera clara y expresa el alcance, procedimiento de autorización, mecanismo de reconocimiento, soporte documental y forma de pago de los gastos reembolsables requeridos para la culminación integral del proyecto.

Particularmente, se solicita considerar dentro de este esquema los costos asociados a trámites, inspecciones, certificaciones, pruebas, validaciones, revisiones técnicas, energización, conexiones definitivas, certificaciones RETIE, certificaciones RETILAP y demás actuaciones exigidas por empresas prestadoras de servicios públicos, organismos certificadores o entidades competentes para la puesta en funcionamiento y recibo final de las obras ejecutadas.

Así mismo, se solicita que dentro del modificatorio se incorpore una definición expresa que permita diferenciar los gastos reembolsables de los Ítems No Previstos y de la bolsa agotable, evitando interpretaciones que puedan generar incertidumbre respecto del

reconocimiento de costos asociados a actividades cuya necesidad depende de requerimientos de terceros, certificadores, empresas de servicios públicos o autoridades competentes.

La ausencia de una regulación expresa sobre los gastos reembolsables genera incertidumbre respecto de actividades indispensables para la terminación, legalización y puesta en operación del proyecto, razón por la cual se considera necesario que dicho aspecto quede plenamente definido dentro del modificatorio que se suscriba entre las partes.

4. PRÓRROGA CONTRACTUAL

En atención a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, EBISU S.A.S. manifiesta su disposición para que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de **un (1) mes.**

No obstante, se deja expresa constancia de que dicho plazo corresponde exclusivamente al tiempo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre ENTerritorio S.A. y la Secretaría de Educación Distrital, y no al plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto.

Se deja expresa constancia de que la aceptación de la prórroga por un (1) mes obedece exclusivamente a la disponibilidad temporal actualmente existente dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013 y a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo adelantada entre las partes, sin que ello constituya reconocimiento por parte de EBISU SAS de suficiencia del plazo para la ejecución integral de las actividades pendientes del proyecto ni para la terminación total de las obligaciones contractuales actualmente existentes.

En ese sentido, se reitera que, conforme a los análisis de programación previamente remitidos y a las diferentes comunicaciones presentadas durante la ejecución contractual, el tiempo estimado para la ejecución de las actividades asociadas al sistema fotovoltaico corresponde aproximadamente a dos punto cinco (2,5) meses contados a partir del cumplimiento de las condiciones que permitan su inicio efectivo, así como el análisis integral del cumplimiento de los restantes INPs objeto de la inclusión dentro del alcance contractual.

De igual manera, se reitera que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren un plazo aproximado de cuatro (4) meses para su ejecución integral, contados a partir de la fecha efectiva de inicio de dichas actividades y una vez se encuentren habilitadas las condiciones técnicas, administrativas y de terceros necesarias para su desarrollo.

Así mismo, las actividades de urbanismo presentan una duración estimada cercana a un (1) mes, cuya ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a las redes eléctricas Serie 3, acueducto y alcantarillado, razón por la cual no constituyen actividades independientes ni susceptibles de ejecutarse de manera anticipada respecto de dichos frentes de obra.

Por lo anterior, la aceptación de la prórroga propuesta no deberá interpretarse como reconocimiento o aceptación por parte del contratista de que el plazo adicional de un (1) mes resulta suficiente para la terminación integral del proyecto o para la ejecución de la totalidad de las actividades pendientes.

5. ANTECEDENTES TÉCNICOS Y CONTRACTUALES RELEVANTES

Sin perjuicio de la disposición manifestada por las partes para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual, EBISU S.A.S. considera necesario dejar constancia de que las circunstancias que dieron origen a las diferentes solicitudes de suspensión continúan siendo objeto de análisis y seguimiento por parte de los actores del proyecto.

En este sentido, mediante comunicación CEB-1854-2022, la Interventoría de obra manifestó que, a la fecha de expedición de dicho documento, persistían condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que afectaban la ejecución material del saldo contractual, entre ellas la ausencia de licencia de construcción revalidada y ejecutoriada, la falta de definiciones asociadas a las actividades de acueducto y alcantarillado, las definiciones pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46, así como otros aspectos técnicos requeridos para la culminación integral del proyecto.

De igual manera, mediante comunicación CEB-1854-2022 la Interventoría dejó expresa constancia de que la ejecución de actividades que requieran licencia de construcción sin contar con dicho instrumento vigente y ejecutoriado genera riesgos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos para los intervinientes del proyecto, precisando además que tales circunstancias habían sido advertidas oportunamente a ENTerritorio S.A. y a la Secretaría de Educación Distrital

Así mismo, mediante comunicación CEB-1855-2022, la Interventoría dio traslado al Contratista de la comunicación emitida por ENTerritorio S.A. bajo Radicado No. 20262501000731, dejando expresa constancia de que las observaciones, advertencias y salvedades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras previamente formuladas continuaban vigentes y no habían sido superadas a la fecha.

Por lo anterior, la presente solicitud de modificación contractual deberá entenderse en armonía con los antecedentes técnicos y contractuales previamente expuestos por el Contratista y la Interventoría, los cuales continúan haciendo parte integral del análisis del proyecto.

Adicionalmente, respecto de las consideraciones expuestas por ENTerritorio S.A. en el Radicado No. 202625010007731 relacionadas con la inclusión de actividades de urbanismo y acabados generales como parte de la estrategia de culminación del proyecto, se precisa que la ejecución de dichas actividades se encuentra condicionada a la culminación previa de las actividades asociadas a las redes eléctricas Serie 3, así como a la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los Ítems No Previstos asociados a acueducto y alcantarillado no hacen parte del alcance de la presente modificación contractual debido a la insuficiencia del plazo actualmente disponible para su ejecución.

Adicionalmente, se precisa que las actividades de urbanismo incluidas dentro de las consideraciones efectuadas por ENTerritorio S.A. mediante Radicado No. 202625010007731 no constituyen actividades autónomas o independientes dentro de la programación del proyecto, toda vez que su ejecución depende de la culminación previa de las actividades correspondientes a redes eléctricas Serie 3, así como de las obras de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, la exclusión de los Ítems No Previstos NP.248 a NP.273 asociados a las conexiones exteriores de acueducto y alcantarillado impide considerar técnicamente viable la culminación integral de las actividades de urbanismo dentro del plazo objeto de la presente modificación.

En consecuencia, EBISU S.A.S. considera que la fecha del 16 de agosto de 2026 corresponde al límite temporal actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013; sin embargo, dicha circunstancia no permite concluir técnicamente que para esa fecha puedan culminarse la totalidad de las actividades pendientes del proyecto, toda vez que dicha conclusión no considera los tiempos mínimos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico, las obras de acueducto y alcantarillado, las actividades de urbanismo asociadas, ni las condiciones habilitantes que actualmente continúan pendientes de definición o aprobación por parte de terceros.

En particular, nuestra compañía ha advertido de manera reiterada que las actividades correspondientes al sistema fotovoltaico requieren aproximadamente dos punto cinco (2,5) meses para su ejecución, mientras que las actividades asociadas a acueducto y alcantarillado requieren aproximadamente cuatro (4) meses, y la ejecución de las obras de urbanismo un (1) mes, para un total aproximado de cinco punto cinco (5.5) meses, plazos que superan ampliamente el término objeto de la presente prórroga y que, por consiguiente, impiden considerar técnicamente viable la culminación integral de dichas actividades para la fecha indicada.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Sin perjuicio de lo anterior, EBISU S.A.S. solicita que dentro de los antecedentes, consideraciones y motivación de la modificación contractual se mantenga la referencia expresa a las observaciones, advertencias técnicas, condiciones pendientes y demás aspectos puestos en conocimiento de ENTerritorio S.A. mediante las diferentes comunicaciones remitidas por el contratista durante la ejecución contractual.

En particular, se solicita que se tengan en cuenta y se mantengan como antecedentes de la presente modificación las observaciones, advertencias técnicas, consideraciones contractuales y solicitudes formuladas por EBISU S.A.S. mediante las comunicaciones EBI-ENT-BOG-1420-2022, EBI-ENT-BOG-1421-2022 y EBI-ENT-BOG-1422-2022, así como las demás comunicaciones relacionadas con el desarrollo contractual, las cuales contienen el análisis detallado respecto de las condiciones habilitantes pendientes, la licencia de construcción, las actividades dependientes de terceros, las condiciones estructurales identificadas en el proyecto, la suficiencia de los plazos requeridos para la ejecución de actividades pendientes y las observaciones formuladas a la propuesta de modificación contractual.

La presente comunicación deberá entenderse de manera complementaria a las comunicaciones anteriormente referidas y no como una sustitución de las observaciones y salvedades previamente presentadas por el contratista, las cuales se mantienen vigentes en todo aquello que no resulte expresamente modificado mediante la presente solicitud

Lo anterior con el fin de que la modificación contractual refleje integralmente la realidad técnica, administrativa y contractual del proyecto, conserve la trazabilidad de los antecedentes que dieron lugar a su estructuración y permita una adecuada interpretación de las condiciones bajo las cuales se adelanta la presente solicitud.

Así mismo, se deja expresa constancia de que cualquier afectación al plazo contractual, mayor permanencia, imposibilidad de ejecución, suspensión de actividades o modificación de alcance derivada de causas no imputables a EBISU S.A.S. deberá ser objeto del correspondiente reconocimiento técnico, contractual y económico, conforme a los principios de buena fe contractual, equilibrio económico, conmutatividad y distribución razonable de riesgos aplicables al régimen de derecho privado que gobierna el presente contrato.

Se deja expresa reserva de los derechos contractuales, técnicos, financieros y económicos de EBISU S.A.S. frente a cualquier afectación presente o futura derivada de hechos no imputables al contratista, incluyendo mayores permanencias, suspensión de actividades, redefinición de alcance, afectaciones por licencias, permisos, validaciones técnicas, interferencias, actuaciones de terceros o cualquier circunstancia que altere las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del proyecto.

La disposición de EBISU S.A.S. para avanzar en la estructuración de la presente modificación contractual obedece al interés de contribuir a la continuidad y adecuada administración del proyecto; sin embargo, dicha disposición no podrá interpretarse como aceptación de la suficiencia técnica de los plazos actualmente disponibles, ni como renuncia a las observaciones, advertencias, reservas y derechos previamente expuestos por el contratista y la Interventoría respecto de las condiciones que continúan afectando la ejecución integral del objeto contractual.

Por último, se anexa la siguiente documentación requerida para el trámite de MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE:

- Reprogramación de obra.
- Flujo de inversión.
- Curva S
- Plan de compras actualizado.
- Plan de recurso humano actualizado.
- Documentación y formatos solicitados en lista de chequeo F-PR-29.

Finalmente, se solicita a ENTerritorio S.A. adelantar de manera inmediata las actuaciones administrativas, técnicas, presupuestales y contractuales requeridas para garantizar la correcta estructuración del modificatorio correspondiente, así como las condiciones reales de ejecución de las actividades actualmente viabilizadas dentro del contrato.

Atentamente,

_____

ING. MONICA PATRICIA COTE
REPRESENTANTE LEGAL
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT: 807.008.957-7

Proyectó	Ing. Natalia Arias
Revisó	Ing. Alexis Socha - Ing. Mónica Cote
Copia	Miguel Angarita Supervisor de la infraestructura educativa.
Anexos	Documentación

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	7.1 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN	Descripcion	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tierra segun Norma Codensa ET-492, accesorios para puesta a tierra y bajante construido con Tubo conduit metalico de 1xD=6".	Unidad de Medida	un
Item	7.1.1.1				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	Volumen	Cantidad de ductos	Total
* Memoria Grafica PLANO SED-P01 Y SERIE 3 	do de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tier						
	calle 43 sur # 72c20	montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente	1,00		1,00	1,00	1,00
					TOTALES		1,00

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera y Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	7.1 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN	Descripcion	Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100%	Unidad de Medida	ML
Item	7.1.2.1				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	Volumen	Cantidad de ductos	Total
* Memoria Grafica		Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100%					
PLANO SERIE TRES 03_S3_1500244266_SED_Boita_Mod_IT1_2026	Eje A-C' y 1-5a	acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv		215,00			215,00
						TOTALES	215,00



Observaciones	



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



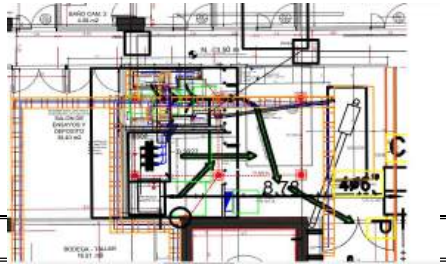
Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	7.1 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN	**Descripcion**	Juego trifásico de terminales premoldeados	**Unidad de Medida**	UND
Item	7.1.2.2				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**			**TOTALES**	
		Descripcion	**terminales**	**diametro**	**unds x juego**	**unds**	**Total**
SED P1 01 **PLANO SED-P01 Y SERIE 3** 		**premoldeados**					
	ejes A,B-5a,4	Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2 de Aluminio Inluye bornas terminales para cable 185 mm2.	18,00	185 mm2	3,00	6,00	6,00
					TOTALES		**6,00**

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

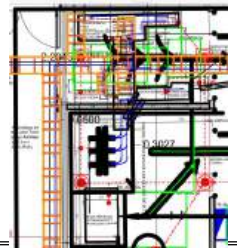
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventor	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	7.1 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN	Descripcion	Suministro e Instalacion de DPS, Pararrayos polimerico de 12 KV, 10 KA	Unidad de Medida	UND
Item	7.1.2.3				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion		unds x juego	unds	Total

PLANO SED-P01 Y SERIE 3



DPS, PARARRAYOS.						
EJES 5a,A-B	Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2			3,00	1,00	1,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
					TOTALES	1,00

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Introduce el texto aquí

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

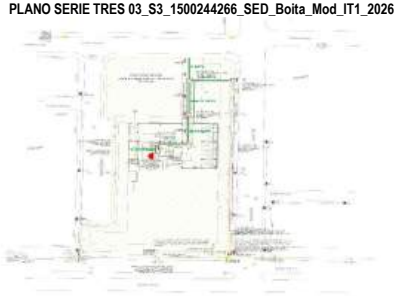
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/02/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).	Descripcion	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	7.1.2.4					2

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	unds x banco	ml ductos	Total

PLANO SERIE TRES 03_S3_1500244266_SED_Boita_Mod_IT1_2026



Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)						
Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)	banco de ductos de 6" x 4 unds x 6mtrs	6"	90,00	4,00	360,00	90,00
					TOTALES	90,00

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			1/02/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).	Descripcion	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.	Unidad de Medida	ML	No.De Hojas
Item	7.1.2.5					1

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	und por banco	Total
PLANO SERIE TRES 03_S3_1500244266_SED_Boita_Mod_IT1_2026	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.					
	de caja cs 280 anden hasta caja poste conexión	banco de ductos de 6" x 6 unds x 6mtrs	6"	110,00	6,00	110,00
					TOTALES	110,00

Observaciones	

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones	,	Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).	Descripcion	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)	Unidad de Medida	UND	No.De Hojas
Item	7.1.2.6					1

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	ancho	largo	profundidad	cantidad	Total
* Memoria Grafica	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)						
PLANO SERIE TRES 03_S3_1500244266_SED_Boita_Mod_IT1_2026	eje B-3,sobre anden y poste de conexión	caja cs 276 según norma (doble)	1.19	1.49	1.8	3,00	3,00
							
					TOTALES		3,00

Observaciones	EN APU INICIAL APARECEN 2 CAJAS, EN PLANO SERIE 3, SON 3 UNIDADES

Elaborado por Carlos Herrera & Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

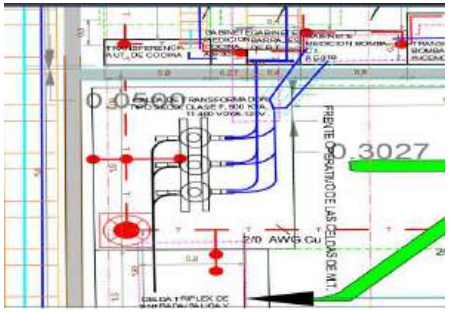
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato				Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	7.4	Descripcion	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%., L= 5m.	Unidad	UN	No.De Hojas
Item	7.4.4					

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	Volumen	Cantidad	Total

PLANO SED-P01 - PLANO SERIE 3



uccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%.,

Subestacion electrica N -3,60	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%., L= 5mts				1,00	1,00
					TOTALES	1,00

Observaciones	* Los planos de los cuales se extrae la informacion se encuentran referenciados en la memoria grafica

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato				Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			27/03/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	NP	Descripcion	Psos para cajas	Unidad	#N/D	No.De Hojas
Item	NP-10					

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Diametro	Longitud	Volumen	Cantidad	Total
PLANO SED-P01 - PLANO SERIE 3		fuccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%.,					
	CAJAS DE INSPECCION CS280, CS276, CS275	Psos para cajas				15,00	15,00
						TOTALES	15,00

Observaciones	* Los planos de los cuales se extrae la informacion se encuentran referenciados en la memoria grafica

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS	Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

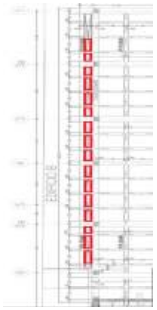
Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Unidad de Medida	und
Item	NP.200				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

* Memoria Grafica version planos 28 de marzo de 2023

Plano A-203



Ed. B						
Eje A' (1-3a)	Rejilla tipo persiana		1,30		1,00	1,30
Eje A' (1-3a)	Rejilla tipo persiana		0,80		1,00	0,80
Eje A' (3a-3)	Rejilla tipo persiana		0,94		2,00	1,88
Eje A' (3a-3)	Rejilla tipo persiana		1,30		2,00	2,60
Eje A' (3-4)	Rejilla tipo persiana		1,16		2,00	2,32
Eje A' (3-4)	Rejilla tipo persiana		1,30		1,00	1,30
Eje A' (4-5)	Rejilla tipo persiana		1,30		2,00	2,60
Eje A' (4-5)	Rejilla tipo persiana		1,25		1,00	1,25
Eje A' (5-5a)	Rejilla tipo persiana		1,26		1,00	1,26
Eje A' (5a-6)	Rejilla tipo persiana		1,30		2,00	2,60
Eje A' (5a-6)	Rejilla tipo persiana		0,73		1,00	0,73
					TOTALES	18,64

Observaciones	1. Se evidencia en obra la existencia de estas rejillas, pero en aluminio, sin embargo, por resistencia y seguridad se propone por parte de EBISU a la interventoría la implementación de estas rejillas en lámina cold rolled y se procede con la creación del ítem no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

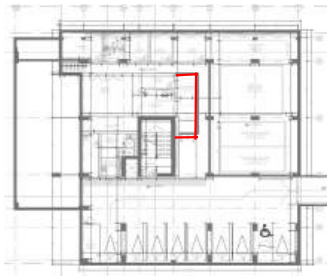
Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoría Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			5/03/2025
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS			**Unidad de Medida**	M2
Item	NP. 209	**Descripcion**	Fabricacion, transporte e instalacion de cerramiento perimetral tipo SED, y cerramiento de proteccion en sotano para bombas y planta electrica con parales en tubo 70mm x 70mm cl 16 de hasta 2,50m de altura, modulos con marco en angulo 1 1/2" x 3/16", divisiones internas en angulo doble de 3/4 " x 1/8" en forma de tee y tendido en malla ondulada de agujero 2" cl 10, platinas de anclade 150mm x 150mm x 3mm, anclajes con chazo expansivo, terminacion en pintura electrostatica - incluye puerta en pivotante con pasador.		

MEMORIA GRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**			**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
* Memoria Grafica version planos 28 de marzo de 2023							
	N-3.60	Sotano proteccion Planta electrica		2,50	18,65	46,63	46,63
						TOTALES	**46,63**

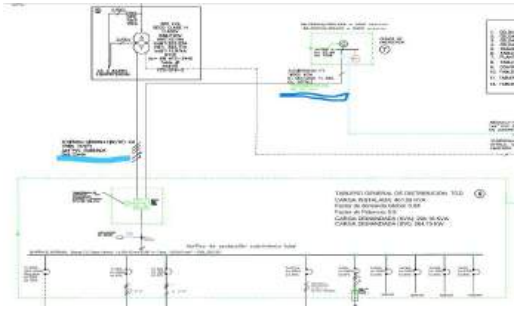
Observaciones	1. El consultor en diseños nunca proyecto cerramiento para separar la calle de las áreas abiertas del colegio. 2. Se define por parte de la SED la importancia de inclusion de cerramiento perimetral tipo SED 3. De acuerdo con la limitante de recursos no se tenia proyectada la realizacion de dicha actividad, teniendo en cuenta la adicion realizada el 31 de enero de 2025 se incluye dicha actividad y se procede con la creacion del item no previsto

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Pamela Beltran Directora de interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 228				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025 	Bloque B, N-3,60	SOTANO BLOQUE B N-350 SUBESTACION CUARTO TRANSFORMADOR				31	31,00
						TOTALES	31,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 228				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones

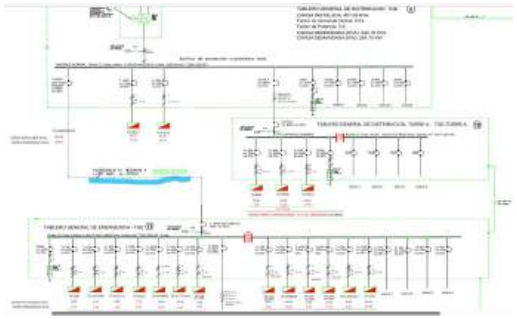
1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Hector Bohorquez Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 229				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025							
	Bloque B, N-3,60	Acometida de baja tension				11	11,00
						TOTALES	11,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 229				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones

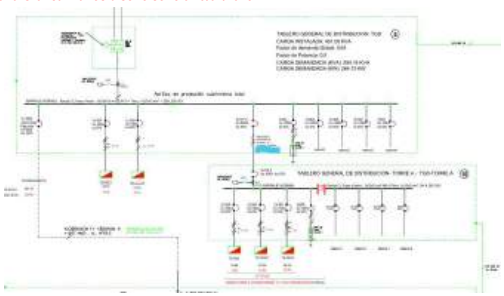
1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoría y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un ítem no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 230				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025 	Bloque B, N-3,60	Acometida de baja tension				111,00	111,00
					TOTALES		111,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 230				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total

Observaciones

1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoría y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un ítem no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

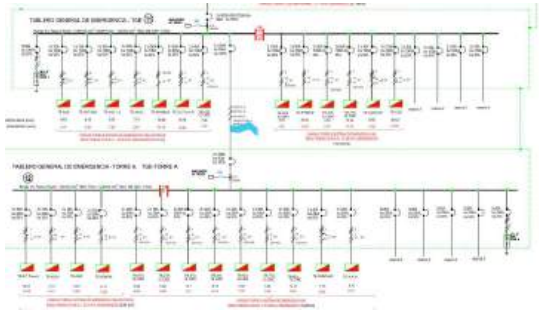
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 231				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025



Ed. B

Bloque B, N-3,60	Acometida de baja tension				87,00	87,00
					TOTALES	87,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.			Unidad de Medida	ml
Item	NP. 231						
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA		LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
			Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

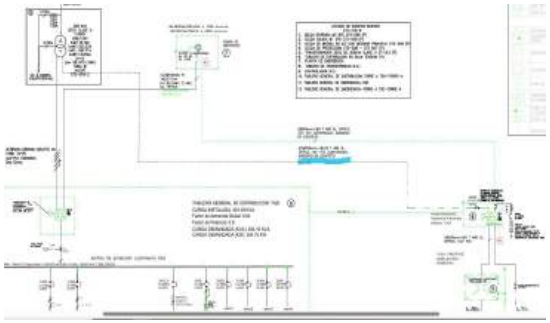
Observaciones	1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo 2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite 3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. 4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL 5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3 6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL 7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3 8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite 9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED 10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada 11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación 12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía 13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño 14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos 15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA 16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoría y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 232				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025 							
	Bloque B, N-3,60	Acometida de baja tension				53	53,00
						TOTALES	53,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 232				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones

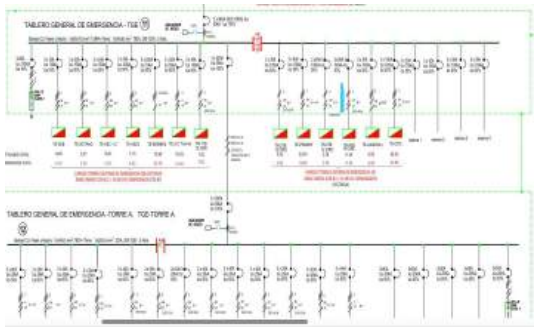
1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoría y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por: Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU S	Aprobado por: Julio Mario Villamizar Interventoría Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 233				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025							
	Bloque B, N-3,60	Acometida entre tableros				66	66,00
						TOTALES	66,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 233				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones

1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

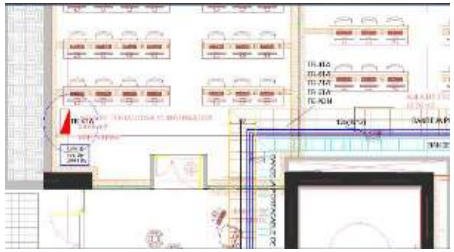
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 234				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total
		Placa N+21.30 Ed. A					
	Bloque B, N-3,60	Acometida entrre tableros				159,00	159,00

* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025



TGE TA a TR 4TA N -1.75



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 234				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total
TGE TA a TR 5TA N +6,10							
							
TGE TA a TR 7TA N +10-35							
							
TGE TA a TR 8TA N +17,65							
						TOTALES	159,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 234				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total

Observaciones

1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

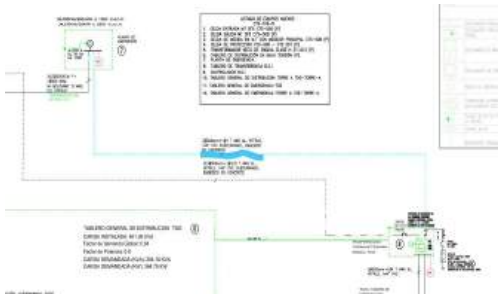
Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 235				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Planos diseño serie 3 29/04/2025	Ed. B						
	Bloque B, N-3,60	Acometida baja tension				25,00	25,00
					TOTALES		25,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.			Unidad de Medida	ml
Item	NP. 235						
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA		LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
			Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

Observaciones	1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo 2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite 3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. 4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL 5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3 6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL 7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3 8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoria solicita información del estado actual del tramite 9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED 10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada 11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación 12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía 13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño 14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos 15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA 16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza cambio en las acometidas, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

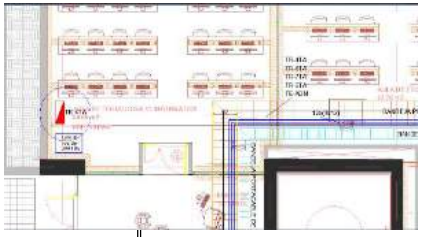
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

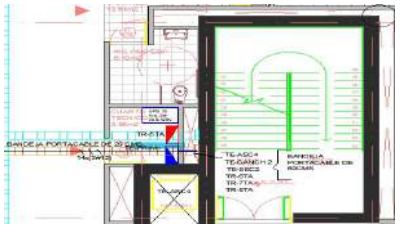
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 236				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
	Cuartos de comunicaicones	Canalizacion en 1 1/4" desde tableros				100	100,00

* Memoria Grafica Nivel 21.30 - Plano electrico SED,P0,9



TGE TA a TR 4TA N -1.75

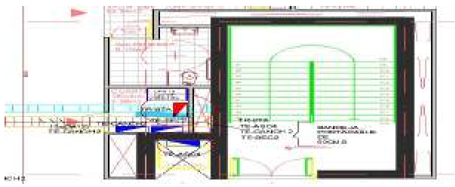


TGE TA a TR 5TA N +6,10

	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA		**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca		17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	**Interventoria**	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	**Unidad de Medida**	ml
Item	NP. 236				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
 TGE TA a TR 7TA N +10-35  TGE TA a TR 8TA N +17,65							
						TOTALES	**100,00**

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 236				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones

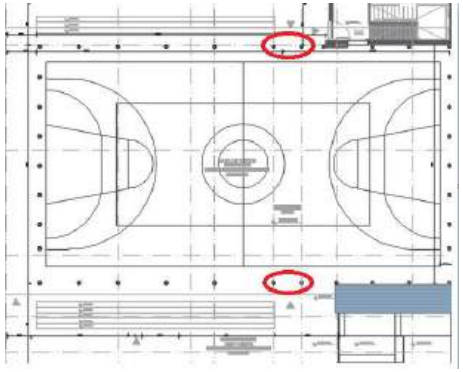
1. En Agosto de 2023 nuestra compañía realizó llamada para revalidación del diseño del SERIE 3, sin embargo le dijeron que el encargado de hacer esta gestión era el señor Nestor Saavedra Trujillo
2. Nuestra compañía remite observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores, el consultor solicita que se realice un levantamiento en campo de las redes y realizar la implantación de la caja. y se remite
3. El 27 de diciembre de 2023 se traslada correo electrónico donde se informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL.
4. El 15 de enero de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
5. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de los especialistas eléctricos con fines a revisar lo existente en obra referente a diseño serie 3
6. El 28 de mayo de 2024 se traslada nuevamente un correo electrónico donde se le informaba que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL
7. El 24 de julio de 2024 se recibe una nueva visita en obra donde se realiza recorrido con los especialistas eléctricos y Enel codensa nuevamente revisando lo existente en obra referente al diseño serie 3
8. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024 la interventoría solicita información del estado actual del tramite
9. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo electrónico con solicitud de información referente a los diseños por parte de la SED
10. El 23 de septiembre de 2024 se envía correo electrónico con la información solicitada
11. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre se remite imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos e imposibilidad de ejecución de actividades en el área de la subestación
12. El 10 de enero de 2025 se recibe diseño serie 3 aprobado para revisión de nuestra compañía
13. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar la revisión del diseño
14. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025 nuestra compañía remite observaciones al diseño del serie 3 exponiendo que debido a las modificaciones realizadas al diseño se debe proceder con la creación de ítems no previstos
15. El 29 de abril de 2025 se recibe diseño serie 3 definitivo junto con la carta de aprobacion por parte de ENEL CODENSA
16. Se realiza ajuste al diagrama unifilar por parte del especialista electrico de la interventoria y se realiza revision de tuberia para conexion, razon por la cual se debe proceder con la creacion de un item no previsto.

Elaborado por Carlos Herrera y Johans Borja Residentes de Obra EBISU S	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de puertas para cancha en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla cuadrada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	Unidad de Medida	und
Item	NP. 237				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Nivel +21.30 27/06/2023 A-106 	Bloque A	Puertas de acceso cancha multiple				2	2,00
						TOTALES	2,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de puertas para cancha en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla cuadrada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	Unidad de Medida	und
Item	NP. 237				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones	1. Se evidencio en planos la NO existencia de puertas de ingreso y salida a la cancha ubicada en la cubierta en el nivel +21,30, teniendo en cuenta el retiro del área de cubierta del alcance inicial y la priorización de actividades no se había creado el ítem no previsto, una vez definido el alcance se socializa con la interventoría la necesidad de creación de este ítem no previsto.

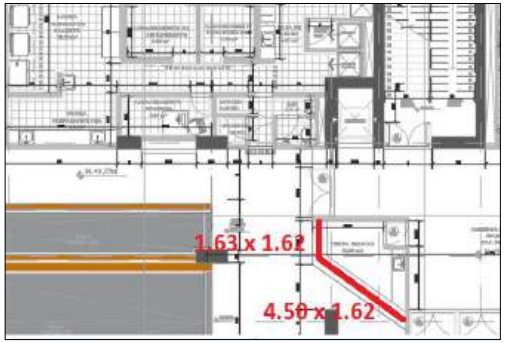
Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALETE para rieles, banderolas y flejes.	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 238				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Nivel 3.75 A-101- 27/06/2023							
	Bloque B	Cortina enrollable tienda escolar N+3.75	4,50	1,62	1,00	1	7,29
			1,63	1,62	1,00	1	2,64
		Cortina enrollable tienda escolar N+19.65	3,75	1,6	1	1	6,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALETE para rieles, banderolas y flejes.	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 238				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total
* Memoria Grafica Nivel 19.65 - A-105							
							
						TOTALES	15,93

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALETE para rieles, banderolas y flejes.	Unidad de Medida	M2
Item	NP. 238				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Largo	Alto	Ancho	Cantidad	Total

Observaciones	1. Se evidencia en obra entre la interventoría y EBISU SAS la no existencia en diseño ni en plano de las cortinas enrollables de las cafeterías, razón por la cual se procede con la creación del ítem no previsto.



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



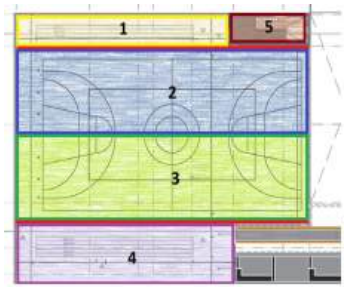
Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 239				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total
* Memoria Grafica 	Placa N+21.30 Ed. A						
	1,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	23,20	0,07	3,50	1,00	5,68
	2,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	32,10	0,07	8,88	1,00	19,95
	3,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	32,10	0,07	8,88	1,00	19,95
	4,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	24,05	0,07	6,00	1,00	10,10
	5,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	8,92	0,07	3,30	1,00	2,06
* Memoria Grafica 	Placa N+19.65 Ed. B						
	1,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	8,45	0,07	3,48	1,00	2,06
	2,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	10,75	0,07	7,52	1,00	5,66
	3,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	27,00	0,07	11,96	1,00	22,60
	4,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	19,62	0,07	8,25	1,00	11,33
	5,00	Alistado de piso impermeable espesor 4cm a 10 cm	11,69	0,07	3,23	1,00	2,64
						TOTALES	102,05

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			17/06/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	Unidad de Medida	m3
Item	NP. 239				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total

Observaciones	1, Nuestra compañia habia remitido observacion referente al acabado de la placa en cubierta y se recibio respuesta por parte del consultor el 8 de mayo de 2024, donde se incluia " Piso en Concreto 3000 psi Esp 5 cm acabado con allanado mecánico fundido sobre lamina de icopor de 5 cm, con pendiente mínima del 5% hacia el sistema de drenaje. Acabado con pintura acrílico base agua alto tráfico tipo Sintetic Floor o similar espesor 2.5 a 3 mils con demarcación colores y líneas según diseño. Incluye dilataciones." 2, Mediante comunicacion EBI-ENT-BOG-1107-2022 del 9 de mayo de 2024 se remten observaciones y existencia de dualidad en la respuesta de la consultoria referente a la observacion remitida. 3, Desde ahi no se volvio a recibir respuesta del consultor referente a dicho tema, en la reunion del 6 de septiembre de 2024 en instalaciones de ENTerritorio con presencia de la SED, se definio que se definiria una nueva alternativa que no incluyera el icopor, y al final se retiró del alcance el acabado de cubierta. 4,Teniendo en cuenta el retiro del área de cubierta del alcance inicial y la priorización de actividades no se había creado el ítem no previsto, una vez definido el alcance se socializa con la interventoría la necesidad de creación de este ítem no previsto teniendo en cuenta que ni en presupuesto ni en diseño existía la actividad.

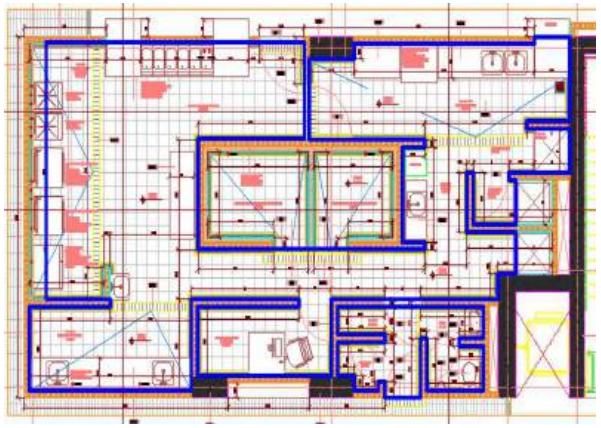
Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2024
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 240				

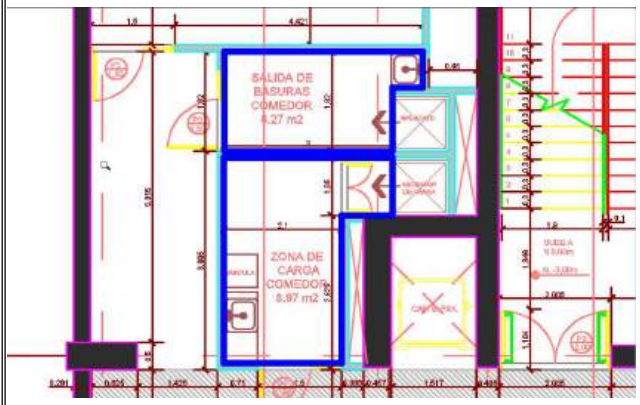
MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
COCINA * Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B, de la version del 28 de marzo de 2023	N+3.75	Media caña PVC en cocina			110,00	1,00	110,00
		Media caña PVC vertical zona			16,00	1,00	16,00
		montacargas en cocina					
		Media caña superior puertas refrigeración			5,70	1,00	5,70
	N-3.60	Media caña cielo raso cuarto de basuras			11,70	1,00	11,70
		Media caña cielo raso salida de basuras			15,50	1,00	15,50
		Media caña cielo raso salida carga alimentos			17,65	1,00	17,65
	N-3.60	Media caña vertical cierre montacargas			12,20	1,00	12,20



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2024
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

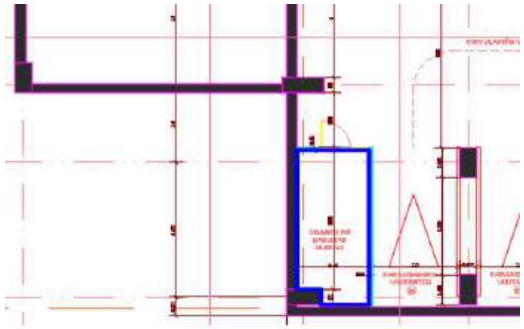
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 240				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
MONTACARGAS 							

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2024
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 240				

MEMORIA GRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
CUARTO DE BASURAS 							
						TOTALES	189

Observaciones	En los últimos recorridos realizados a obra previo a la suspensión, por parte del área de cocinas, y del apoyo a la supervisión por parte de la SED se definió la necesidad que en el fecho se realizara la inclusión de las medias cañas en PVC para garantizar las condiciones óptimas de asepsia e higiene, para que en el momento en el que reciba el operador tampoco se vayan a tener problemas.

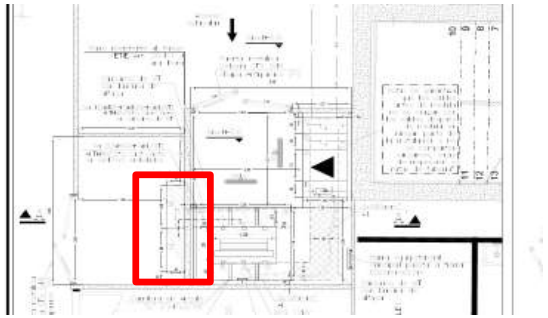
	Elaborado por Carlos Herrera y Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:	

	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA		Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca		18/11/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	Unidad de Medida	und
Item	NP. 241				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica version planos 29 de abril de 2025 *Plano diseño serie 3	Ed. B						
	N-3,60	Tablero general de distribucion				1,00	1,00
					TOTALES		1,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha: 2023
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratante	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Interventoria		

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	Unidad de Medida	und
Item	NP. 241				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

Observaciones	De acuerdo con el diseño Serie 3 elaborado por un tercero bajo la coordinación de la SED, se identificó un error técnico consistente en la duplicidad de uno de los tableros proyectados. En ese sentido, se evidenció que uno de los tableros incluidos en los planos corresponde a una repetición gráfica, lo cual no obedece a una necesidad real del sistema eléctrico. Ante esta situación, se procedió a informar a la SED que dicho inconveniente corresponde a un error de dibujo susceptible de ser corregido en los planos récord, sin que ello implique una modificación sustancial del diseño funcional. No obstante, el ítem INP.211 fue estructurado inicialmente con base en dicho error, razón por la cual se hace necesario generar un nuevo ítem que contemple únicamente el tablero No. 6 conforme al diseño Serie 3 corregido. Esta situación se sustenta en la siguiente trazabilidad del proceso: En agosto de 2023, nuestra compañía realizó llamada para la revalidación del diseño Serie 3; sin embargo, se informó que el responsable de esta gestión era el señor Néstor Saavedra Trujillo. Posteriormente, se remitió observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores; el consultor solicitó realizar un levantamiento en campo de las redes y la respectiva implantación, lo cual fue atendido. El 27 de diciembre de 2023 se trasladó correo electrónico informando que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. El 15 de enero de 2024 se reitera mediante correo electrónico que la solicitud había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de especialistas eléctricos con el fin de revisar lo existente frente al diseño Serie 3. El 28 de mayo de 2024 se remite nuevamente comunicación indicando el cierre de la solicitud sin aprobación por parte de ENEL. El 24 de julio de 2024 se realiza una nueva visita en obra con especialistas eléctricos y ENEL Codensa, revisando nuevamente las condiciones del diseño Serie 3. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024, la interventoría solicita información sobre el estado actual del trámite. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo de la SED solicitando información sobre los diseños. El 23 de septiembre de 2024 se remite la información solicitada. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre de 2024 se informa la imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos y de ejecución de actividades en el área de la subestación. El 10 de enero de 2025 se recibe el diseño Serie 3 aprobado para revisión por parte de nuestra compañía. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar su revisión. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025, nuestra compañía remite observaciones al diseño Serie 3, indicando que las modificaciones implican la necesidad de crear ítems no previstos. El 29 de abril de 2025 se recibe el diseño Serie 3 definitivo junto con la carta de aprobación por parte de ENEL Codensa. Posteriormente, el especialista eléctrico de la interventoría realiza ajustes al diagrama unifilar, incluyendo modificación en el tablero general de distribución, lo que conlleva a la necesidad de crear un ítem no previsto. En conclusión, el cambio propuesto se fundamenta en la corrección de un error de diseño detectado en los planos iniciales, así como en las múltiples revisiones técnicas y ajustes realizados durante el proceso de validación y aprobación. Por lo anterior, se justifica la creación de un nuevo ítem que refleje correctamente el alcance real, incluyendo únicamente el tablero No. 6 conforme al diseño definitivo aprobado

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	Unidad de Medida	und
Item	NP. 242				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica version planos 29 de abril de 2025

*Plano diseño serie 3



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
	Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
BLOQUE B N-3,60 ENTRE EJES 3A-5A Y EJES A'-B	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO				1,00	1,00
				TOTALES		1,00

De acuerdo con el diseño Serie 3 elaborado por un tercero bajo la coordinación de la SED, se identificó un error técnico consistente en la duplicidad de uno de los tableros proyectados. En ese sentido, se evidenció que uno de los tableros incluidos en los planos corresponde a una repetición gráfica, lo cual no obedece a una necesidad real del sistema eléctrico.

Ante esta situación, se procedió a informar a la SED que dicho inconveniente corresponde a un error de dibujo susceptible de ser corregido en los planos récord, sin que ello implique una modificación sustancial del diseño funcional. No obstante, el ítem INP.211 fue estructurado inicialmente con base en dicho error, razón por la cual se hace necesario generar un nuevo ítem que contemple únicamente el tablero No. 6 conforme al diseño Serie 3 corregido.

Esta situación se sustenta en la siguiente trazabilidad del proceso:

Observaciones	En agosto de 2023, nuestra compañía realizó llamada para la revalidación del diseño Serie 3; sin embargo, se informó que el responsable de esta gestión era el señor Néstor Saavedra Trujillo. Posteriormente, se remitió observación respecto a la ubicación de una de las cajas eléctricas exteriores; el consultor solicitó realizar un levantamiento en campo de las redes y la respectiva implantación, lo cual fue atendido. El 27 de diciembre de 2023 se trasladó correo electrónico informando que la solicitud abierta por la SED había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. El 15 de enero de 2024 se reitera mediante correo electrónico que la solicitud había sido cerrada sin aprobación por parte de ENEL. El 30 de abril de 2024 se recibe visita en obra por parte de especialistas eléctricos con el fin de revisar lo existente frente al diseño Serie 3. El 28 de mayo de 2024 se remite nuevamente comunicación indicando el cierre de la solicitud sin aprobación por parte de ENEL. El 24 de julio de 2024 se realiza una nueva visita en obra con especialistas eléctricos y ENEL Codensa, revisando nuevamente las condiciones del diseño Serie 3. Mediante CEB-1449-2022 del 09 de septiembre de 2024, la interventoría solicita información sobre el estado actual del trámite. El 20 de septiembre de 2024 se recibe correo de la SED solicitando información sobre los diseños. El 23 de septiembre de 2024 se remite la información solicitada. Mediante EBI-ENT-BOG-1206-2022 del 1 de noviembre de 2024 se informa la imposibilidad de adquisición de los tableros eléctricos y de ejecución de actividades en el área de la subestación. El 10 de enero de 2025 se recibe el diseño Serie 3 aprobado para revisión por parte de nuestra compañía. El 13 de enero de 2025 se reciben los planos en formato CAD para agilizar su revisión. Mediante EBI-ENT-BOG-1229-2022 del 14 de enero de 2025, nuestra compañía remite observaciones al diseño Serie 3, indicando que las modificaciones implican la necesidad de crear ítems no previstos. El 29 de abril de 2025 se recibe el diseño Serie 3 definitivo junto con la carta de aprobación por parte de ENEL Codensa. Posteriormente, el especialista eléctrico de la interventoría realiza ajustes al diagrama unifilar, incluyendo modificación en el tablero general de distribución, lo que conlleva a la necesidad de crear un ítem no previsto. En conclusión, el cambio propuesto se fundamenta en la corrección de un error de diseño detectado en los planos iniciales, así como en las múltiples revisiones técnicas y ajustes realizados durante el proceso de validación y aprobación. Por lo anterior, se justifica la creación de un nuevo ítem que refleje correctamente el alcance real, incluyendo únicamente el tablero No. 6 conforme al diseño definitivo aprobado

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 243				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica version planos 29 de abril de 2025 *Plano diseño serie 3	BLOQUE B N-3,60 ENTRE EJES 3A-6 Y EJES A'-C	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de		36		1,00	36,00
				32		1,00	32,00
						TOTALES	68,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 243	Descripcion	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	Unidad de Medida	ml
Observaciones	Se evidencia que según los planos no existe ítem de pago para la conexión de la señal de control entre los tableros y las bombas, y debido a la modificación del diagrama unifilar, se evidencia la inclusión de este cable.				

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS
Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 244				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica version planos 29 de abril de 2025 *Plano diseño serie 3	BLOQUE B N-3,60 ENTRE EJES 3A-6 Y EJES A'-C	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.		30			30,00
				30			30,00
						TOTALES	60,00



EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 244				
Observaciones	Se evidencia que según los planos no existe ítem de pago para la acometida de control entre los tableros y las bombas, y debido a la modificación del diagrama unifilar, se evidencia la inclusión de esta acometida				

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

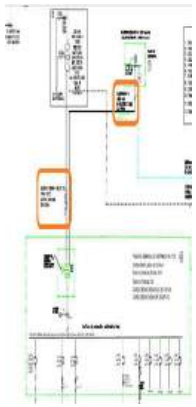
Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

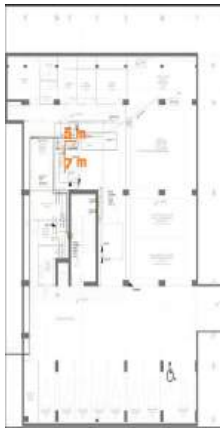
Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	Unidad de Medida	ml
Item	NP. 245				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Memoria Grafica version planos 29 de abril de 2025

*Plano diseño serie 3







LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
	Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
BLOQUE B N-3,60 ENTRE EJES 3A-5A Y EJES A'-B	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)		31			31,00
				TOTALES		31,00

Observaciones	De acuerdo con las modificaciones definitivas al diagrama unifilar, se evidencia que el INP,228 no corresponde con lo definido, así las cosas se debe proceder con la creación de un nuevo INP que cumpla con lo definido en el diagrama unifilar.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	Unidad de Medida	und
Item	NP. 246				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica PLANO SED P03 	BLOQUE A N-1.75 COLOR ROJO	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				3,00	3,00
	BLOQUE B N 0.00 COLOR VERDE	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
	BLOQUE A N+6.10 COLOR NEGRO	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
	BLOQUE B N 8,70 COLOR NARANJA	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
	BLOQUE A N+10-35 COLOR AMARILLO	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				2,00	2,00
	BLOQUE B N 12,35 COLOR MORADO	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
	BLOQUE A N+10-35 COLOR CAFÉ	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
	BLOQUE B N 17,65 COLOR ROSADO	Suministro, montaje e instalación de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw				1,00	1,00
					TOTALES		11,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	Unidad de Medida	und
Item	NP. 246				
Observaciones	De acuerdo con la modificación al diseño serie 3, se evidencia que las conexiones a los tableros no son trifásicas, sino bifásicas, razón por la cual el INP.188, ya no funcionaría, así las cosas, se debe proceder con la creación de un nuevo ítem que cumpla con lo establecido en el diseño serie 3				



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

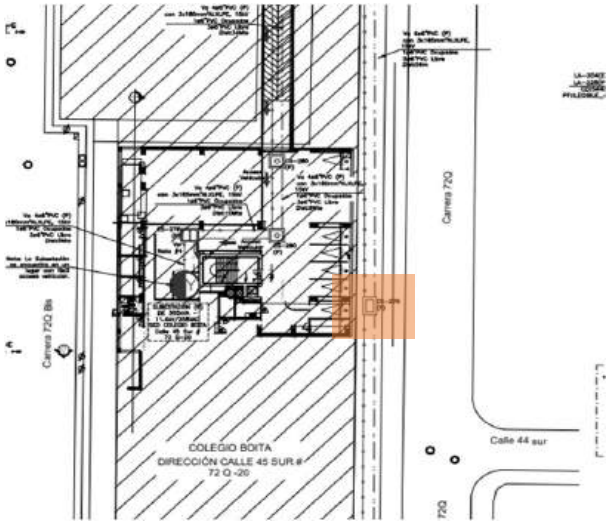
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	Unidad de Medida	und
Item	NP. 247				

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica version plano de correo electronico 9/01/2026	ZONA EXTERIOR	CAJA CS275				1,00	1,00
					TOTALES		1,00



1. El 26 de mayo de 2025 se radico la solicitud inicial de permiso de ocupación de espacio público, , el 13 de junio de 2025 se recibieron observaciones, las cuales dieron lugar a reunión con la funcionaria Maritza Jiménez González, y tras ello se enviaron las respectivas subsanaciones. Sin embargo, el 22 de julio de 2025 se notificaron nuevas observaciones y, finalmente, el 8 de agosto de 2025 se expidió la Resolución No. 1709 de 2025 (radicado 2025375000170 96), mediante la cual el IDU informó el desistimiento

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			18/11/2025
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	Unidad de Medida	und
Item	NP. 247				
Observaciones	de la solicitud por supuesta falta de respuesta adecuada, situación que aclaramos no corresponde a la realidad, pues EBISU SAS atendió oportunamente todas las observaciones formuladas. 2, el 19 de agosto de 2025 se radicó nuevamente la solicitud bajo el radicado No. 202552601191712. No obstante, el pasado 5 de septiembre de 2025 se recibió la comunicación No. 202537500964921, en la cual el IDU expone: 2.“Se debe replantear la ubicación de la caja de inspección que están colocando sobre la calzada de la CL 43 SUR, dado que el Manual de Espacio Público MEP especifica,” las redes de servicios públicos podrán localizarse de forma subterránea bajo la franja de circulación peatonal, cumpliendo las condiciones para el soterramiento de redes de servicios públicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) definidas en el Decreto 555 de 2021 o la norma específica reglamentaria que se adopte.” Teniendo en cuenta que el predio es esquinero existen otras posibilidades para el afloramiento de la red, en un punto con mayor espacio para la caja.” 3, En reunión del 10 de octubre de 2025 sostenida con el ente contratante, la SED y Enel se define que se revisaría la ubicación de la caja CS280, el 15 de octubre de 2025, se recibe correo electrónico donde el Ing. Miguel Maldonado acepta la modificación de la caja CS280 por una caja CS275 ubicada en la zona peatonal 4, El 9 de enero de 2026 mediante correo electronico se recibe la modificacion de diseño con el nuevo punto de conexion de serie 3, donde se define una nueva ubicacion para la conexion definitiva y adicionalmente se implementa una caja CS275 en la zona dura del anden. razon definitiva para proceder con la creación del INP				



Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			25/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 248	Descripcion	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Unidad de Medida	Und

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA





LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES		
	Descripcion	Diametro	Longitud	Profundidad	Ancho	Cantidad	Total
N +24,40	área definida para instalacion de sistema fotovoltaico					1,00	1,00
						TOTALES	1,00

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO ITEMS NO PREVISTOS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			25/02/2026
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS				
Item	NP. 248	Descripcion	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Unidad de Medida	Und

Observaciones	
	Durante la etapa de estructuración inicial de items no previstos del proyecto, hace aproximadamente dos (2) años, la Secretaría de Educación Distrital – SED había definido la inclusión de un sistema fotovoltaico como parte de las estrategias de sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de costos operativos del establecimiento educativo. No obstante, debido a la priorización de actividades constructivas consideradas críticas para la puesta en funcionamiento de la infraestructura y a las limitaciones presupuestales existentes en ese momento, la implementación del sistema fotovoltaico no pudo ser incorporada dentro del alcance contractual inicial. Posteriormente, en el marco de múltiples mesas de trabajo y reuniones técnicas sostenidas entre la SED y ENTerritorio S.A., se revaluó la necesidad y pertinencia de incorporar el sistema de generación solar fotovoltaica, ratificando su importancia estratégica para: Optimizar el consumo energético del establecimiento, Reducir costos operativos asociados al servicio de energía, cumplir lineamientos distritales de sostenibilidad ambiental. Como resultado de dichas reuniones, el supervisor designado por ENTerritorio S.A. informó de manera verbal la decisión institucional de priorizar nuevamente la inclusión del sistema fotovoltaico dentro del proyecto. Si bien a la fecha no se cuenta con soporte documental formal que contenga dicha instrucción, la información fue comunicada en desarrollo de las instancias de coordinación interinstitucional, en las cuales se definió la necesidad técnica y funcional de su incorporación. En consecuencia, y atendiendo la directriz informada, se hace necesario proceder con la creación del correspondiente ítem no previsto que permita la ejecución integral del sistema fotovoltaico, garantizando su adecuada estructuración técnica, presupuestal y contractual. Es importante precisar que la inclusión del sistema no altera el objeto contractual principal, sino que lo complementa, fortaleciendo las condiciones de operación, sostenibilidad y eficiencia energética de la infraestructura educativa. Se deja constancia de que la formalización documental de esta directriz deberá ser emitida por la entidad correspondiente, con el fin de incorporarla al expediente contractual.

Elaborado por Carlos Herrera o Johans Borja Residentes de Obra EBISU SAS	Aprobado por Julio Mario Villamizar Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

CONVENCIONES EN CAPITULOS

- SE DEFINIO QUE NO SE HARÁN ESTAS ACTIVIDADES DE MANERA INICIAL
- SE DEFINIO QUE NO SE HARÁN ESTAS ACTIVIDADES DEBIDO A MODIFICACIONES Y NECESIDAD DE LA OBRA
- BOLSA DE PENDIENTES DE DEFINICION
- INPS APROBADOS E INCLUIDOS EN EL PRESENTE

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
A	**PRELIMINARES**													**69.119.647,00**
A.01	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	M2	13323,96	$ 3.541,00	$ 47.180.142,00	19519,81	$ 3.541,00	$ 69.119.647,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19519,81	69.119.647,00
B	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**													**3.145.234,00**
B.01	Desmonte y retiro de letreros existentes, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2,00	$ 7.902,00	$ 15.804,00	2,00	$ 7.902,00	$ 15.804,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	15.804,00
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1,00	$ 4.384,00	$ 4.384,00	0,00	$ 4.384,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
B.03	Corte de arbustos+ retiro, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	14,00	$ 113.266,00	$ 1.585.724,00	25,00	$ 113.266,00	$ 2.831.650,00	0,00	0,00	$ -	$ -	25,00	2.831.650,00
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60,00	$ 2.192,00	$ 131.520,00	76,00	$ 2.192,00	$ 166.592,00	0,00	0,00	$ -	$ -	76,00	166.592,00
B.05	Desmonte y retiro de juegos infantiles, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2,00	$ 65.594,00	$ 131.188,00	2,00	$ 65.594,00	$ 131.188,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	131.188,00
B.06	Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	M2	361,42	$ 6.138,00	$ 2.218.396,00	0,00	$ 6.138,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
B.07	Corte de anden con disco diamantado	ML	301,18	$ 5.187,00	$ 1.562.221,00	0,00	$ 5.187,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
B.08	Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	65,05	$ 3.945,00	$ 256.622,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
B.09	Retiro de escombros cargue a maquina - volqueta	M3	65,05	$ 29.546,00	$ 1.921.967,00	0,00	$ 29.546,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
C	**MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS**													**521.383.871,00**
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785,21	$ 7.651,00	$ 21.309.642,00	3779,36	$ 7.651,00	$ 28.915.883,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3779,36	28.915.883,00
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	M3	11055,33	$ 38.224,00	$ 422.578.934,00	12134,08	$ 38.224,00	$ 463.813.074,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12134,08	463.813.074,00
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225,91	$ 29.043,00	$ 35.604.104,00	0,00	$ 29.043,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785,21	$ 3.329,00	$ 9.271.964,00	0,00	$ 3.329,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
C.05	Relleno compactado material importado compac-cilindro +acarreo	M3	590,21	$ 59.516,00	$ 35.126.938,00	0,00	$ 59.516,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
C.06	Trasiego interno de saldos excavacion manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	983,63	$ 3.945,00	$ 3.880.420,00	983,83	$ 3.945,00	$ 3.881.209,00	0,00	0,00	$ -	$ -	983,83	3.881.209,00
C.07	Retiro de material de excavacion en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 - 20 km	M3	983,63	$ 25.186,00	$ 24.773.705,00	983,63	$ 25.186,00	$ 24.773.705,00	0,00	0,00	$ -	$ -	983,63	24.773.705,00
1	**CIMENTACIONES**													**3.512.205.557,00**
1.01A	Pilotes en concreto reforzado de D=150 cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	345,00	$ 2.141.178,00	$ 738.706.410,00	345,00	$ 2.141.178,00	$ 738.706.410,00	0,00	0,00	$ -	$ -	345,00	738.706.410,00
1.01B	Pilotes en concreto reforzado de D=120 cm . Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	60,00	$ 1.383.696,00	$ 83.021.760,00	60,00	$ 1.383.696,00	$ 83.021.760,00	0,00	0,00	$ -	$ -	60,00	83.021.760,00
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450,00	$ 977.133,00	$ 439.709.850,00	390,00	$ 977.133,00	$ 381.081.870,00	0,00	0,00	$ -	$ -	390,00	381.081.870,00
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34,37	$ 58.520,00	$ 2.011.332,00	75,59	$ 58.520,00	$ 4.423.527,00	0,00	0,00	$ -	$ -	75,59	4.423.527,00
1.02	Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa	M2	1885,98	$ 27.008,00	$ 50.936.548,00	2187,31	$ 27.008,00	$ 59.074.868,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2187,31	59.074.868,00
1.03	Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	90,01	$ 596.134,00	$ 53.658.021,00	76,79	$ 596.134,00	$ 45.777.130,00	0,00	0,00	$ -	$ -	76,79	45.777.130,00
1.04	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	374,02	$ 661.453,00	$ 247.396.651,00	556,16	$ 661.453,00	$ 367.873.700,00	0,00	0,00	$ -	$ -	556,16	367.873.700,00
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202,31	$ 764.594,00	$ 154.685.012,00	0,00	$ 764.594,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455,38	$ 261.883,00	$ 381.139.281,00	1742,76	$ 261.883,00	$ 456.399.217,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1742,76	456.399.217,00
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765,58	$ 6.612,00	$ 38.122.015,00	6315,73	$ 6.612,00	$ 41.759.607,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6315,73	41.759.607,00
1.08	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170,98	$ 5.930,00	$ 362.743.911,00	59430,20	$ 5.930,00	$ 352.421.086,00	0,00	0,00	$ -	$ -	59430,20	352.421.086,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1.09	Acero refuerzo fiejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616,27	$ 5.736,00	$ 714.798.925,00	171141,28	$ 5.736,00	$ 981.666.382,00	0,00	0,00	$ -	$ -	171141,28	981.666.382,00
2	**ESTRUCTURAS**													**13.481.401.225,00**
2,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													**11.400.783.566,00**
2.1.01	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	M3	396,94	$ 902.221,00	$ 358.127.604,00	324,16	$ 902.221,00	$ 292.463.960,00	0,00	0,00	$ -	$ -	324,16	292.463.960,00
2.1.02	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	M3	608,44	$ 1.063.050,00	$ 646.802.142,00	706,20	$ 1.063.050,00	$ 750.725.910,00	0,00	0,00	$ -	$ -	706,20	750.725.910,00
2.1.03	Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa	ML	1,00	$ 34.045,00	$ 34.045,00	2120,68	$ 34.045,00	$ 72.198.551,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2120,68	72.198.551,00
2.1.04	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M3	1043,02	$ 933.722,00	$ 973.890.720,00	2885,72	$ 933.722,00	$ 2.694.460.250,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2885,72	2.694.460.250,00
2.1.05	Losa alijerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	M2	11334,09	$ 294.335,00	$ 3.336.019.380,00	8703,05	$ 294.335,00	$ 2.561.612.222,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8703,05	2.561.612.222,00
2.1.06	Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectonico, segun diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M2	212,19	$ 193.597,00	$ 41.079.347,00	0,00	$ 193.597,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
2.1.07	Escalera principal en concreto Arquitectonico a la vista 3000 psi 21 Mpa. El precio no incluye acero	M3	93,93	$ 1.562.163,00	$ 146.733.971,00	150,23	$ 1.562.163,00	$ 234.683.747,00	0,00	0,00	$ -	$ -	150,23	234.683.747,00
2.1.08	Rampa vehicular en concreto 3000 psi. El precio no incluye acero	M2	66,50	$ 74.543,00	$ 4.957.110,00	0,00	$ 74.543,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
2.1.09	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	M3	82,50	$ 778.093,00	$ 64.192.673,00	1,32	$ 778.093,00	$ 1.027.083,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,32	1.027.083,00
2.1.10	Acero refuerzo fiejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.	Kg	708880,41	$ 5.736,00	$ 4.066.138.032,00	797703,78	$ 5.736,00	$ 4.575.628.882,00	0,00	0,00	$ -	$ -	797703,78	4.575.628.882,00
2.1.11	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	23162,58	$ 6.612,00	$ 153.150.979,00	32967,78	$ 6.612,00	$ 217.982.961,00	0,00	0,00	$ -	$ -	32967,78	217.982.961,00
2,2	**ESTRUCTURA METALICA**													**2.080.617.659,00**
2.2.01	Estructura metálica acero A 36, en perfiles laminados en caliente, acabado con imprimación antioxidante, con UNDiones soldadas en obra. El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despUNDtes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.	Kg	111977,15	$ 11.907,00	$ 1.333.311.925,00	155807,76	$ 11.907,00	$ 1.855.202.998,00	0,00	0,00	$ -	$ -	155807,76	1.855.202.998,00
2.2.02	Anclaje hierro ,7/8"-perf.1" 21-25c	PTO	274,00	$ 48.020,00	$ 13.157.480,00	32,00	$ 48.020,00	$ 1.536.640,00	0,00	0,00	$ -	$ -	32,00	1.536.640,00
2.2.03	Anclaje hierro ,3/4"-perf. ,7/8" 16-20c	PTO	156,00	$ 30.792,00	$ 4.803.552,00	3888,00	$ 30.792,00	$ 119.719.296,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3888,00	119.719.296,00
2.2.04	Anclaje hierro ,5/8"-perf. ,3/4" 10-15c	PTO	840,00	$ 23.825,00	$ 20.013.000,00	642,00	$ 23.825,00	$ 15.295.650,00	0,00	0,00	$ -	$ -	642,00	15.295.650,00
2.2.05	Anclaje hierro ,1/2"-perf. ,5/8" 10-15c	PTO	224,00	$ 18.807,00	$ 4.212.768,00	4725,00	$ 18.807,00	$ 88.863.075,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4725,00	88.863.075,00
3	**MAMPOSTERIA**													**558.287.359,00**
3.01	Muro en ladrillo portante 30 terracota de 29x14.5x9. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	603,65	$ 129.882,00	$ 78.403.269,00	1816,08	$ 129.882,00	$ 235.876.103,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1816,08	235.876.103,00
3.02	Muro en ladrillo prensado liviano 6 cm terracota, de 24.5x12x6, incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	3616,79	$ 118.096,00	$ 427.128.432,00	2203,07	$ 118.096,00	$ 260.173.755,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2203,07	260.173.755,00
3.03	Muro en bloque no. 5 con perforación vertical r de 33x11.5x23 pañetado. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	272,84	$ 93.173,00	$ 25.421.321,00	217,59	$ 93.173,00	$ 20.273.513,00	0,00	0,00	$ -	$ -	217,59	20.273.513,00
3.04	Base concreto mueble acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	142,53	$ 44.368,00	$ 6.323.771,00	0,00	$ 44.368,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
3.05	Alfajia concreto a=15-20cm sobre muros acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	293,95	$ 63.257,00	$ 18.594.395,00	0,00	$ 63.257,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
3.06	Murete ducha inferior de 8cm de ancho por 6cms de altura para dividir la ducha, se realiza en concreto con acabado en granito lavado redondeando los bordes	ML	8,36	$ 44.677,00	$ 373.500,00	0,00	$ 44.677,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
3.07	Muro de borde en concreto 3000 PSI bajo ventanas H=10cm	ML	960,00	$ 46.463,00	$ 44.604.480,00	903,17	$ 46.463,00	$ 41.963.988,00	0,00	0,00	$ -	$ -	903,17	41.963.988,00
4	**PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES**													-
4.01	Celosia vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	166,20	$ 137.774,00	$ 22.898.039,00	0,00	$ 137.774,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
4.02	Pergolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	728,95	$ 61.681,00	$ 44.962.365,00	0,00	$ 61.681,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
4.03	Matera [u] en concreto 3000 PSI . Ancho 80cm Alto pared int 75cm Alto pared externa 45cm. Espesor de pared 10cm. Incluye hierro refuerzo. Impermeabilizacion interior + tubo drenaje. Ver planos de detalle	ML	28,00	$ 392.531,00	$ 10.990.868,00	0,00	$ 392.531,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**													**1.068.772.484,00**
5,1	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													**99.602.798,00**
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC UM 6 RDE 21 INCL.ACCESORIOSPVC,LUBRICANTE, Y MANO DE OBRA,HERRAM.MENOR	ML	3,00	$ 69.195,00	$ 207.585,00	24,00	$ 69.195,00	$ 1.660.680,00	0,00	0,00	$ -	$ -	24,00	1.660.680,00
5.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 - 200 PSI INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR MANO DE OBRA,HERRAMIENTA MENOR	ML	28,00	$ 84.553,00	$ 2.367.484,00	25,41	$ 84.553,00	$ 2.148.492,00	0,00	0,00	$ -	$ -	25,41	2.148.492,00
5.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	22,00	$ 21.102,00	$ 464.244,00	19,40	$ 21.102,00	$ 409.379,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,40	409.379,00
5.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	228,00	$ 49.347,00	$ 11.251.116,00	227,81	$ 49.347,00	$ 11.241.740,00	0,00	0,00	$ -	$ -	227,81	11.241.740,00
5.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	133,00	$ 16.843,00	$ 2.240.119,00	237,54	$ 16.843,00	$ 4.000.886,00	0,00	0,00	$ -	$ -	237,54	4.000.886,00
5.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	54,00	$ 12.269,00	$ 662.526,00	54,29	$ 12.269,00	$ 666.084,00	0,00	0,00	$ -	$ -	54,29	666.084,00
5.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	252,00	$ 9.631,00	$ 2.427.012,00	175,37	$ 9.631,00	$ 1.688.988,00	0,00	0,00	$ -	$ -	175,37	1.688.988,00
5.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	32,00	$ 9.237,00	$ 295.584,00	127,86	$ 9.237,00	$ 1.181.043,00	0,00	0,00	$ -	$ -	127,86	1.181.043,00
5.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ,3/4" INC. ACCESORIOS,SOLDADURALIMPIADOR Y MANO DE OBRA Y ANDAMIOS	ML	66,00	$ 8.287,00	$ 546.942,00	203,94	$ 8.287,00	$ 1.690.051,00	0,00	0,00	$ -	$ -	203,94	1.690.051,00
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1/2"INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	564,00	$ 7.556,00	$ 4.261.584,00	451,37	$ 7.556,00	$ 3.410.552,00	0,00	0,00	$ -	$ -	451,37	3.410.552,00
5.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	79,00	$ 56.129,00	$ 4.434.191,00	57,00	$ 56.129,00	$ 3.199.353,00	0,00	0,00	$ -	$ -	57,00	3.199.353,00
5.1.12	SUMINISTRO E NSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	171,00	$ 50.459,00	$ 8.628.489,00	183,00	$ 50.459,00	$ 9.233.997,00	0,00	0,00	$ -	$ -	183,00	9.233.997,00
5.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDDURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA REGATES Y RESANES	UND	2,00	$ 1.502.204,00	$ 3.004.408,00	4,00	$ 1.502.204,00	$ 6.008.816,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	6.008.816,00
5.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTRA 3" INCLUYE ACCESORIOSPVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOS,REGATAS Y RESANES	UND	11,00	$ 719.303,00	$ 7.912.333,00	21,00	$ 719.303,00	$ 15.105.363,00	0,00	0,00	$ -	$ -	21,00	15.105.363,00
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	25,00	$ 289.149,00	$ 7.228.725,00	29,00	$ 289.149,00	$ 8.385.321,00	0,00	0,00	$ -	$ -	29,00	8.385.321,00
5.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	0,00	$ 285.791,00	$ -	20,00	$ 285.791,00	$ 5.715.820,00	0,00	0,00	$ -	$ -	20,00	5.715.820,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	31,00	$ 270.364,00	$ 8.381.284,00	18,00	$ 270.364,00	$ 4.866.552,00	0,00	0,00	$ -	$ -	18,00	4.866.552,00
5.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	43,00	$ 71.366,00	$ 3.068.738,00	71,00	$ 71.366,00	$ 5.066.986,00	0,00	0,00	$ -	$ -	71,00	5.066.986,00
5.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR EN BRONCE 2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,TEFLON,MANO DE OBRA	UND	2,00	$ 182.172,00	$ 364.344,00	2,00	$ 182.172,00	$ 364.344,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	364.344,00
5.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO CUELGA 6" INC. CHAZOS DE EXPANSION,VARILLA,ROSCADA,ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS,ANDAMIOS	UND	2,00	$ 44.483,00	$ 88.966,00	25,00	$ 44.483,00	$ 1.112.075,00	0,00	0,00	$ -	$ -	25,00	1.112.075,00
5.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	8,00	$ 39.640,00	$ 317.120,00	8,00	$ 39.640,00	$ 317.120,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	317.120,00
5.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	97,00	$ 35.669,00	$ 3.459.893,00	115,00	$ 35.669,00	$ 4.101.935,00	0,00	0,00	$ -	$ -	115,00	4.101.935,00
5.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	92,00	$ 34.701,00	$ 3.192.492,00	100,00	$ 34.701,00	$ 3.470.100,00	0,00	0,00	$ -	$ -	100,00	3.470.100,00
5.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	25,00	$ 32.763,00	$ 819.075,00	22,00	$ 32.763,00	$ 720.786,00	0,00	0,00	$ -	$ -	22,00	720.786,00
5.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	94,00	$ 33.344,00	$ 3.134.336,00	44,00	$ 33.344,00	$ 1.467.136,00	0,00	0,00	$ -	$ -	44,00	1.467.136,00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	31,00	$ 32.666,00	$ 1.012.646,00	22,00	$ 32.666,00	$ 718.652,00	0,00	0,00	$ -	$ -	22,00	718.652,00
5.1.27	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERA GALVANIZADA D=1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,,ABRAZADERA ,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	184,00	$ 7.579,00	$ 1.394.536,00	152,00	$ 7.579,00	$ 1.152.008,00	0,00	0,00	$ -	$ -	152,00	1.152.008,00
5.1.28	SUMINISTRO MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 2" HOMOLOGADO POR EAAB INCLUYE TRANSPORTE	UND	2,00	$ 2.967.701,00	$ 5.935.402,00	0,00	$ 2.967.701,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.29	ACOMETIDA GENERAL E INSTALADA MEDIDOR,INCLUYE TRAMITE PAGO LIQUIDACION CONSTRUCCION ACOMETIDA ,CALIBRADA E INSTALACION MEDIDOR	ML	8,00	$ 256.217,00	$ 2.049.736,00	0,00	$ 256.217,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR VOLUMETRICO 1" CHORRO UNICO HOMOLOGADO POR EAAB INC. TRANSPORTE	UND	1,00	$ 842.298,00	$ 842.298,00	0,00	$ 842.298,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.31	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET	UND	1,00	$ 57.192,00	$ 57.192,00	0,00	$ 57.192,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.32	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR ACUEDUCTO DE ACUERDO A LA NORMA NS 009 AB DE EAAB 0.8*1.87 MT TAPA D3	UND	2,00	$ 587.014,00	$ 1.174.028,00	0,00	$ 587.014,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.33	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	9,00	$ 17.537,00	$ 157.833,00	15,50	$ 17.537,00	$ 271.824,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,50	271.824,00
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO,TRANSPORTE,M.O. Y MATERIALES	M3	2,00	$ 55.704,00	$ 111.408,00	4,07	$ 55.704,00	$ 226.715,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,07	226.715,00
5.1.35	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÀNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	3,00	$ 14.211,00	$ 42.633,00	0,00	$ 14.211,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.36	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÀXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	3,00	$ 35.308,00	$ 105.924,00	0,00	$ 35.308,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.37	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	5,00	$ 3.945,00	$ 19.725,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR PROTECCION ULTRAVIOLETA 100 M3 INCLUYE TRANSPORTE ,MATERIALES,ACCESORIOS DE CONEXION, E INSTALACION TANQUE EN SITIO	UND	1,00	$ 109.997.648,00	$ 109.997.648,00	0,00	$ 109.997.648,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5,2	**INSTALACIONES SANITARIAS**													**93.168.090,00**
5.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	107,00	$ 59.733,00	$ 6.391.431,00	52,91	$ 59.733,00	$ 3.160.473,00	0,00	0,00	$ -	$ -	52,91	3.160.473,00
5.2.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	85,00	$ 69.505,00	$ 5.907.925,00	76,13	$ 69.505,00	$ 5.291.416,00	0,00	0,00	$ -	$ -	76,13	5.291.416,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	267,00	$ 32.331,00	$ 8.632.377,00	400,77	$ 32.331,00	$ 12.957.295,00	0,00	0,00	$ -	$ -	400,77	12.957.295,00
5.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=3" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	34,00	$ 18.673,00	$ 634.882,00	343,94	$ 18.673,00	$ 6.422.392,00	0,00	0,00	$ -	$ -	343,94	6.422.392,00
5.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	65,00	$ 20.502,00	$ 1.332.630,00	213,28	$ 20.502,00	$ 4.372.667,00	0,00	0,00	$ -	$ -	213,28	4.372.667,00
5.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,ANDAMIOS,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	181,00	$ 8.041,00	$ 1.455.421,00	262,32	$ 8.041,00	$ 2.109.315,00	0,00	0,00	$ -	$ -	262,32	2.109.315,00
5.2.07	SOPORTE TIPO CUELGA 6"	UNDD	18,00	$ 44.483,00	$ 800.694,00	22,00	$ 44.483,00	$ 978.626,00	0,00	0,00	$ -	$ -	22,00	978.626,00
5.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	74,00	$ 39.640,00	$ 2.933.360,00	212,00	$ 39.640,00	$ 8.403.680,00	0,00	0,00	$ -	$ -	212,00	8.403.680,00
5.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	46,00	$ 35.669,00	$ 1.640.774,00	127,00	$ 35.669,00	$ 4.529.963,00	0,00	0,00	$ -	$ -	127,00	4.529.963,00
5.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UNDD	96,00	$ 34.701,00	$ 3.331.296,00	156,00	$ 34.701,00	$ 5.413.356,00	0,00	0,00	$ -	$ -	156,00	5.413.356,00
5.2.11	PUNDTO SANITARIO D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	70,00	$ 61.055,00	$ 4.273.850,00	94,00	$ 61.055,00	$ 5.739.170,00	0,00	0,00	$ -	$ -	94,00	5.739.170,00
5.2.12	PUNDTO SANITARIO D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	60,00	$ 36.935,00	$ 2.216.100,00	135,00	$ 36.935,00	$ 4.986.225,00	0,00	0,00	$ -	$ -	135,00	4.986.225,00
5.2.13	PUNDTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	90,00	$ 78.246,00	$ 7.042.140,00	96,00	$ 78.246,00	$ 7.511.616,00	0,00	0,00	$ -	$ -	96,00	7.511.616,00
5.2.14	PUNDTO VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	133,00	$ 64.690,00	$ 8.603.770,00	64,00	$ 64.690,00	$ 4.140.160,00	0,00	0,00	$ -	$ -	64,00	4.140.160,00
5.2.15	VALVULA DE REAIREACION Y/O VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	87,00	$ 150.709,00	$ 13.111.683,00	62,00	$ 150.709,00	$ 9.343.958,00	0,00	0,00	$ -	$ -	62,00	9.343.958,00
5.2.16	EXCAVACION A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDDIDAD	M3	87,00	$ 17.537,00	$ 1.525.719,00	151,35	$ 17.537,00	$ 2.654.225,00	0,00	0,00	$ -	$ -	151,35	2.654.225,00
5.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	12,00	$ 55.704,00	$ 668.448,00	12,91	$ 55.704,00	$ 719.139,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,91	719.139,00
5.2.18	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	41,00	$ 14.211,00	$ 582.651,00	3,52	$ 14.211,00	$ 50.023,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,52	50.023,00
5.2.19	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	37,00	$ 35.308,00	$ 1.306.396,00	48,05	$ 35.308,00	$ 1.696.549,00	0,00	0,00	$ -	$ -	48,05	1.696.549,00
5.2.20	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	49,00	$ 3.945,00	$ 193.305,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.21	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 50*50 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	2,00	$ 204.065,00	$ 408.130,00	4,00	$ 204.065,00	$ 816.260,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	816.260,00
5.2.22	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	9,00	$ 265.667,00	$ 2.391.003,00	0,00	$ 265.667,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.23	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.50*0.50 M	UND	2,00	$ 126.755,00	$ 253.510,00	0,00	$ 126.755,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.24	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UND	9,00	$ 142.123,00	$ 1.279.107,00	0,00	$ 142.123,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.25	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	6,00	$ 1.211.077,00	$ 7.266.462,00	0,00	$ 1.211.077,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.26	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS 1.50 m * 0.70 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	1,00	$ 672.933,00	$ 672.933,00	0,00	$ 672.933,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.27	CONEXIÓN TRAMPA DE GRASAS TIPO PALOMARO LAVAPLATOS	UND	5,00	$ 78.246,00	$ 391.230,00	0,00	$ 78.246,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.28	CORTE Y ROTURA DE ASFALTO E=42 a 6" CON COMPRESOR INC. RETIRO HASTA 20 KM	M2	25,00	$ 23.609,00	$ 590.225,00	0,00	$ 23.609,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.2.29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DESUB-BASEGRANULAR 95%P.M.;IP<=6%;CBR>=20% SEGÚN NORMA INVIAS E - 320, ACARREO HASTA 50 MTS	M3	5,00	$ 68.220,00	$ 341.100,00	0,00	$ 68.220,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEBASE GRANULAR 100%P.M.;IP<=3%;CBR>=80% SEGÚN NORMA INVIAS E - 330, ACARREO HASTA 50 MTS.	M3	9,00	$ 73.352,00	$ 660.168,00	0,00	$ 73.352,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.31	FOSO DE BOMBEO	UNDD	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.871.582,00
5.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR E=4"	M2	25,00	$ 89.178,00	$ 2.229.450,00	0,00	$ 89.178,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.2.33	EMPATE A RED EXISTENTE ALCANTARILLADO 14" A 24"	UNDD	3,00	$ 144.363,00	$ 433.089,00	0,00	$ 144.363,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5,3	**INSTALACIONES PLUVIALES**													**35.890.529,00**
5.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=10" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	14,00	$ 91.746,00	$ 1.284.444,00	0,00	$ 91.746,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	53,00	$ 66.790,00	$ 3.539.870,00	51,33	$ 66.790,00	$ 3.428.331,00	0,00	0,00	$ -	$ -	51,33	3.428.331,00
5.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8 SANITARIA (LOSA) INC. ACCESORIOS PVC SANITARIA,SOLDADURA,LIMPIADOR ,ANDAMIOS Y MANO DE OBRA	ML	85,00	$ 186.288,00	$ 15.834.480,00	53,42	$ 186.288,00	$ 9.951.505,00	0,00	0,00	$ -	$ -	53,42	9.951.505,00
5.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA, LIMPIADOR ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	73,00	$ 69.505,00	$ 5.073.865,00	99,37	$ 69.505,00	$ 6.906.712,00	0,00	0,00	$ -	$ -	99,37	6.906.712,00
5.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA,LIMPIADOR, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	26,00	$ 36.038,00	$ 936.988,00	154,98	$ 36.038,00	$ 5.585.169,00	0,00	0,00	$ -	$ -	154,98	5.585.169,00
5.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=6" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	15,00	$ 209.038,00	$ 3.135.570,00	6,00	$ 209.038,00	$ 1.254.228,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	1.254.228,00
5.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UNDD	5,00	$ 78.246,00	$ 391.230,00	2,00	$ 78.246,00	$ 156.492,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	156.492,00
5.3.08	EXCAVACION A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	64,00	$ 17.537,00	$ 1.122.368,00	95,10	$ 17.537,00	$ 1.667.769,00	0,00	0,00	$ -	$ -	95,10	1.667.769,00
5.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO,ESPESOR 0.15 M	M3	8,00	$ 55.704,00	$ 445.632,00	11,64	$ 55.704,00	$ 648.395,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,64	648.395,00
5.3.10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	26,00	$ 14.211,00	$ 369.486,00	9,70	$ 14.211,00	$ 137.847,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,70	137.847,00
5.3.11	RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	25,00	$ 35.308,00	$ 882.700,00	11,28	$ 35.308,00	$ 398.274,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,28	398.274,00
5.3.12	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	35,00	$ 3.945,00	$ 138.075,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.13	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 PROFUNDIDAD 1.00 M e 0.12 mINTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	4,00	$ 265.667,00	$ 1.062.668,00	0,00	$ 265.667,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.14	CONSTRUCCION CAJA DOMICILIAR 80*80 PROFUNDIDAD 1.00 M E 0.12 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	1,00	$ 314.977,00	$ 314.977,00	0,00	$ 314.977,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UNDD	4,00	$ 142.123,00	$ 568.492,00	0,00	$ 142.123,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVA CAJA INSPEC. 0.80*0.80 M	UNDD	1,00	$ 179.820,00	$ 179.820,00	0,00	$ 179.820,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.17	CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION NORMA NS 029 2V EAAB H=1.50 - 2.00 M) ,INCLUYE ,alquiler formaleta,MATERIALES COMO CONCRETOS,REFUERZO,TAPA PREFABRICADA, ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UNDD	4,00	$ 1.211.077,00	$ 4.844.308,00	0,00	$ 1.211.077,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.18	CONSTRUCCION FOSO DE BOMBEO AGUAS LLUVIAS SOTANO DE ACUERDO A PLANOS EN CONCRETO 3100 PSI IMPERMEABILIXADO	UNDD	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	1,00	$ 1.871.582,00	$ 1.871.582,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.871.582,00
5.3.19	CORTE DE PAVIMENTO CON DISCO DIAMANTADO ESPESOR 4 A 5 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25,00	$ 5.384,00	$ 134.600,00	0,00	$ 5.384,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.20	DEMOLICION PAVIMENTO CON COMPRESOR DE 2 MARTILLOS ESPESOR 15 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25,00	$ 9.093,00	$ 227.325,00	0,00	$ 9.093,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN COMP. MATERIAL TRITURADO INC. ACARREO 10 K	M3	9,00	$ 73.352,00	$ 660.168,00	0,00	$ 73.352,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.22	CONSTRUCCION LOSA CONCRETO 3000 PSI 15 CM INC. MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	25,00	$ 63.282,00	$ 1.582.050,00	0,00	$ 63.282,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.3.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 INC. ACCESORIOS PVC PRESION ,SOLDADURA,LIMPIADOR Y MANO DE OBRA	ML	9,00	$ 76.416,00	$ 687.744,00	50,83	$ 76.416,00	$ 3.884.225,00	0,00	0,00	$ -	$ -	50,83	3.884.225,00
5,4	**SISTEMA CONTRA INCENDIO**													**568.663.625,00**
5.4.01	EXCAVACION EN TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	18,00	$ 17.537,00	$ 315.666,00	3,96	$ 17.537,00	$ 69.447,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,96	69.447,00
5.4.02	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	3,00	$ 55.704,00	$ 167.112,00	0,00	$ 55.704,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC C900 DR 18 UL-FM D=4" INC. ACCESORIOS PVC C-900,EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ML	36,00	$ 120.579,00	$ 4.340.844,00	0,00	$ 120.579,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC *ACC PVC 4"	UN	4,00	$ 320.186,00	$ 1.280.744,00	0,00	$ 320.186,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION KIT ADAPTADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	UN	2,00	$ 569.019,00	$ 1.138.038,00	0,00	$ 569.019,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION SELLO TRANSICION CIOD * IPS 4"	UND	2,00	$ 183.020,00	$ 366.040,00	0,00	$ 183.020,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON MACHO (EPS)CIOD 4"	UND	1,00	$ 272.658,00	$ 272.658,00	0,00	$ 272.658,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	9,00	$ 14.211,00	$ 127.899,00	0,00	$ 14.211,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.09	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÀXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	10,00	$ 35.308,00	$ 353.080,00	3,96	$ 35.308,00	$ 139.820,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,96	139.820,00
5.4.10	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-EN BANCO-DE 0 A5 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	14,00	$ 3.945,00	$ 55.230,00	0,00	$ 3.945,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=6" SCHEDULLE 10 INC. ACCESEORIOS Y MATERIALES,ANDAMIOS	ML	172,00	$ 196.771,00	$ 33.844.612,00	161,81	$ 196.771,00	$ 31.839.516,00	0,00	0,00	$ -	$ -	161,81	31.839.516,00
5.4.12	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 40, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	8,00	$ 125.064,00	$ 1.000.512,00	0,00	$ 125.064,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.13	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	142,00	$ 110.410,00	$ 15.678.220,00	93,08	$ 110.410,00	$ 10.276.963,00	0,00	0,00	$ -	$ -	93,08	10.276.963,00
5.4.14	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 3" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	141,00	$ 93.076,00	$ 13.123.716,00	194,02	$ 93.076,00	$ 18.058.606,00	0,00	0,00	$ -	$ -	194,02	18.058.606,00
5.4.15	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 21/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	0,00	$ 75.188,00	$ -	11,25	$ 75.188,00	$ 845.865,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,25	845.865,00
5.4.16	SUMINISTRO E NSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=2 SCH-10 INC. ACCESORIOS,ANDAMIOS Y M.O.	ML	960,00	$ 58.559,00	$ 56.216.640,00	1999,17	$ 58.559,00	$ 117.069.396,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1999,17	117.069.396,00
5.4.17	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	305,00	$ 51.282,00	$ 15.641.010,00	89,51	$ 51.282,00	$ 4.590.252,00	0,00	0,00	$ -	$ -	89,51	4.590.252,00
5.4.18	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	1433,00	$ 49.255,00	$ 70.582.415,00	1210,01	$ 49.255,00	$ 59.599.043,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1210,01	59.599.043,00
5.4.19	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 " SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	230,00	$ 37.270,00	$ 8.572.100,00	274,85	$ 37.270,00	$ 10.243.660,00	0,00	0,00	$ -	$ -	274,85	10.243.660,00
5.4.20	Suministro y aplicacion Pintura tuberia incluye esmalte rojo,anticorrosivo,mano de obra	ML	3495,00	$ 5.406,00	$ 18.893.970,00	3945,97	$ 5.406,00	$ 21.331.914,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3945,97	21.331.914,00
5.4.21	Suministro einstalacion Punto rociador inc. materiales ,andamios y mano de obra	UND	1014,00	$ 32.642,00	$ 33.098.988,00	897,00	$ 32.642,00	$ 29.279.874,00	0,00	0,00	$ -	$ -	897,00	29.279.874,00
5.4.22	Suministo e instalacion Punto salida bomberos inc. materiales y,andamios y mano de obra	UND	24,00	$ 167.133,00	$ 4.011.192,00	12,00	$ 167.133,00	$ 2.005.596,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	2.005.596,00
5.4.23	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 4"2 1/2"	UND	12,00	$ 77.332,00	$ 927.984,00	11,00	$ 77.332,00	$ 850.652,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,00	850.652,00
5.4.24	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 3"2	UND	10,00	$ 75.201,00	$ 752.010,00	26,00	$ 75.201,00	$ 1.955.226,00	0,00	0,00	$ -	$ -	26,00	1.955.226,00
5.4.25	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2"1 1/4	UND	160,00	$ 66.677,00	$ 10.668.320,00	162,00	$ 66.677,00	$ 10.801.674,00	0,00	0,00	$ -	$ -	162,00	10.801.674,00
5.4.26	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2"1	UND	150,00	$ 62.415,00	$ 9.362.250,00	414,00	$ 62.415,00	$ 25.839.810,00	0,00	0,00	$ -	$ -	414,00	25.839.810,00
5.4.27	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet1 1/2"1 1/4	UND	22,00	$ 60.284,00	$ 1.326.248,00	2,00	$ 60.284,00	$ 120.568,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	120.568,00
5.4.28	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/2"1	UND	78,00	$ 59.751,00	$ 4.660.578,00	22,00	$ 59.751,00	$ 1.314.522,00	0,00	0,00	$ -	$ -	22,00	1.314.522,00
5.4.29	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/4"1	UND	620,00	$ 59.218,00	$ 36.715.160,00	402,00	$ 59.218,00	$ 23.805.636,00	0,00	0,00	$ -	$ -	402,00	23.805.636,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.4.30	Suministro e instalacion Extintor CO2 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	3,00	$ 1.041.788,00	$ 3.125.364,00	0,00	$ 1.041.788,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.31	Suministro e instalacion Extintor ABC 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	40,00	$ 225.258,00	$ 9.010.320,00	8,00	$ 225.258,00	$ 1.802.064,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	1.802.064,00
5.4.32	Suministro e instalacion Extintor TIPO K 2.50 GAL inc. gabinete extintor e instalacion	UND	1,00	$ 733.812,00	$ 733.812,00	0,00	$ 733.812,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.33	Suministro e instalacion Rociadores k=5.60 1/2" tipo montante inc. materiales,equipos,andamios	UND	1014,00	$ 57.473,00	$ 58.277.622,00	879,00	$ 57.473,00	$ 50.518.767,00	0,00	0,00	$ -	$ -	879,00	50.518.767,00
5.4.34	Suministro e instalacion Valvula Cheque ranurada UL FM 4"	UND	1,00	$ 516.268,00	$ 516.268,00	2,00	$ 516.268,00	$ 1.032.536,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	1.032.536,00
5.4.35	Suministro e instalacion Gabinete clase II, inc. manguera de 100 pies 1 1/2" UL/FM,boquilla policarbonato 1 1/2" certificsada UL/FM , valvula angular certificada 1 1/2" UL/FM,hacha 4.50 LIBRAS,,soporte canastilla,llave espaner sencilla 1 1/22" 2 1/2" , extintor PQS ABC 10 libras con boquilla	UND	12,00	$ 1.165.279,00	$ 13.983.348,00	16,00	$ 1.165.279,00	$ 18.644.464,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	18.644.464,00
5.4.36	Suministro e instalacion Estacion de control 3" inc. valvula mariposa 3"supervisada certificada UL/FM,cheque ranurado 3" certificado UL/FM,sensor de flujo UL/FM,valvula de prueba y drenaje test master k=5.60 1/2",union o coupling ranurados,tee ranuras,niples y mano de obra	UND	13,00	$ 3.678.151,00	$ 47.815.963,00	13,00	$ 3.678.151,00	$ 47.815.963,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	47.815.963,00
5.4.37	Suministro e instalacion Valvula Alivio UL FM 1"	UND	4,00	$ 909.671,00	$ 3.638.684,00	13,00	$ 909.671,00	$ 11.825.723,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	11.825.723,00
5.4.38	Suministro e instalacion Valvula Ventosa UL FM	UND	4,00	$ 805.055,00	$ 3.220.220,00	0,00	$ 805.055,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.39	Suministro e instalacion Collarin cortafuego o intumescente 4" para PVC	UND	90,00	$ 312.180,00	$ 28.096.200,00	0,00	$ 312.180,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.40	Suministro e instalacion collarin cortafuego 2" PARA PVC	UND	70,00	$ 241.220,00	$ 16.885.400,00	0,00	$ 241.220,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.41	Suministro e instalacion Siamesa 4*2 1/2* 21/2 inyeccion columna	UND	1,00	$ 1.124.615,00	$ 1.124.615,00	0,00	$ 1.124.615,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.4.42	Suministro e instalacion cabezal de prueba compuesto por 3 valvulas angulares certificadas UL/FM de 2 1/2"	UND	1,00	$ 1.050.208,00	$ 1.050.208,00	1,00	$ 1.050.208,00	$ 1.050.208,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.050.208,00
5.4.43	Suministro e instalacion SOPORTE TIPO CUELGA 6" certificados	UND	6,00	$ 44.483,00	$ 266.898,00	31,00	$ 44.483,00	$ 1.378.973,00	0,00	0,00	$ -	$ -	31,00	1.378.973,00
5.4.44	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 4" certificados	UND	46,00	$ 39.640,00	$ 1.823.440,00	40,00	$ 39.640,00	$ 1.585.600,00	0,00	0,00	$ -	$ -	40,00	1.585.600,00
5.4.45	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 3" certificados	UND	27,00	$ 35.669,00	$ 963.063,00	78,00	$ 35.669,00	$ 2.782.182,00	0,00	0,00	$ -	$ -	78,00	2.782.182,00
5.4.46	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 21/2" certificados	UND	10,00	$ 35.185,00	$ 351.850,00	4,00	$ 35.185,00	$ 140.740,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	140.740,00
5.4.47	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 2" certificados	UND	165,00	$ 34.701,00	$ 5.725.665,00	734,00	$ 34.701,00	$ 25.470.534,00	0,00	0,00	$ -	$ -	734,00	25.470.534,00
5.4.48	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/2" certificados	UND	80,00	$ 32.763,00	$ 2.621.040,00	39,00	$ 32.763,00	$ 1.277.757,00	0,00	0,00	$ -	$ -	39,00	1.277.757,00
5.4.49	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/4" certificados	UND	150,00	$ 32.279,00	$ 4.841.850,00	451,00	$ 32.279,00	$ 14.557.829,00	0,00	0,00	$ -	$ -	451,00	14.557.829,00
5.4.50	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1" certificados	UND	40,00	$ 32.666,00	$ 1.306.640,00	164,00	$ 32.666,00	$ 5.357.224,00	0,00	0,00	$ -	$ -	164,00	5.357.224,00
5.4.51	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 2" CERTIFICADO	UND	10,00	$ 145.236,00	$ 1.452.360,00	24,00	$ 145.236,00	$ 3.485.664,00	0,00	0,00	$ -	$ -	24,00	3.485.664,00
5.4.52	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 2" CERTIFICADO	UND	20,00	$ 106.489,00	$ 2.129.780,00	46,00	$ 106.489,00	$ 4.898.494,00	0,00	0,00	$ -	$ -	46,00	4.898.494,00
5.4.53	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 3" CERTIFICADO	UND	4,00	$ 174.296,00	$ 697.184,00	10,00	$ 174.296,00	$ 1.742.960,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	1.742.960,00
5.4.54	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 3" CERTIFICADO	UND	8,00	$ 101.646,00	$ 813.168,00	15,00	$ 101.646,00	$ 1.524.690,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,00	1.524.690,00
5.4.55	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 4" CERTIFICADO	UND	6,00	$ 183.983,00	$ 1.103.898,00	7,00	$ 183.983,00	$ 1.287.881,00	0,00	0,00	$ -	$ -	7,00	1.287.881,00
5.4.56	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 4" CERTIFICADO	UND	12,00	$ 111.333,00	$ 1.335.996,00	4,00	$ 111.333,00	$ 445.332,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	445.332,00
5.4.57	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO VIAS 4" CERTIFICADO	UND	6,00	$ 271.164,00	$ 1.626.984,00	0,00	$ 271.164,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
e vuelve a	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 E MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR LUZ ULTRAVIOLETA VOL. 100 M3 INC. TRANSPORTE ,INSTALACION EN SITIO ,MATERIALES, Y ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1,00	$ 109.997.648,00	$ 109.997.648,00	0,00	$ 109.997.648,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5,5	**EQUIPOS DE BOMBEO**													**246.523.299,00**
5.5.01	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CAUDAL 750 GPM HTD 105 M.C.A. 130 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO EQUIPO NORMALIZADO	CJO	1,00	$ 164.754.282,00	$ 164.754.282,00	1,00	$ 164.754.282,00	$ 164.754.282,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	164.754.282,00
5.5.02	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE PRESION CAUDAL 270 GPM HTD 66 M.C.A. 25 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO CON VARIADR DE VELOCIDAD	CJO	1,00	$ 61.358.554,00	$ 61.358.554,00	1,00	$ 61.358.554,00	$ 61.358.554,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	61.358.554,00
e vuelve a	EQUIPO DE ACHIQUE CUARTO DE BOMBAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 20 gpm HTD 8 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 110 V monofasica 1/2 HP cada UNDa,Tablero de control,flotadores	UNDD	1,00	$ 11.395.980,00	$ 11.395.980,00	0,00	$ 11.395.980,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.5.04	EQUIPO DE ACHIQUE TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 100 gpm HTD 15 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 220 V trifasica 2 HP cada UNDa 1750 RPM ,Tablero de control,flotadores	UNDD	1,00	$ 20.410.463,00	$ 20.410.463,00	1,00	$ 20.410.463,00	$ 20.410.463,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	20.410.463,00
5,6	**PRUEBAS SISTEMAS**													**17.381.903,00**
5.6.01	PRUEBA HIDRAULICA SISTEMA CONTRA INCENDIO A 200 PSI DURACION MINIMA 2 HORAS	UND	12,00	$ 404.415,00	$ 4.852.980,00	14,00	$ 404.415,00	$ 5.661.810,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	5.661.810,00
5.6.02	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA CONTRA INCENDIO	M3	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	0,00	0,00	$ -	$ -	100,00	2.978.900,00
5.6.03	PRUEBA HIDRAULICA A 150 PSI DURACION MINIMA 4 HORAS	UND	7,00	$ 404.415,00	$ 2.830.905,00	13,00	$ 404.415,00	$ 5.257.395,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	5.257.395,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.6.04	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA AGUA POTABLE Y RDE DE SUMINISTRO	M3	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	100,00	$ 29.789,00	$ 2.978.900,00	0,00	0,00	$ -	$ -	100,00	2.978.900,00
5.6.05	DESINFECCION RED DE SUMINISTRO AGUA POTABLE	ML	521,00	$ 1.982,00	$ 1.032.622,00	0,00	$ 1.982,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.6.06	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE AGUA POTABLE	UND	1,00	$ 232.204,00	$ 232.204,00	1,00	$ 232.204,00	$ 232.204,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	232.204,00
5.6.07	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE RESERVA INCENDIO	UND	1,00	$ 272.694,00	$ 272.694,00	1,00	$ 272.694,00	$ 272.694,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	272.694,00
5.6.08	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS	UND	1,00	$ 1.042.016,00	$ 1.042.016,00	0,00	$ 1.042.016,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5,7	**RED GAS NATURAL**													**7.542.240,00**
5.7.01	Suministro e instalacion TUBERIA PE 80 GAS 1"	ML	40,00	$ 5.768,00	$ 230.720,00	0,00	$ 5.768,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.7.02	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO PROF. MAX 1 M NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	ML	40,00	$ 7.015,00	$ 280.600,00	0,00	$ 7.015,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.7.03	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO ARENA FINA INC. ACERREO INTERNO	ML	40,00	$ 8.158,00	$ 326.320,00	0,00	$ 8.158,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.7.04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	40,00	$ 9.433,00	$ 377.320,00	0,00	$ 9.433,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.7.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,1" TIPO -L	ML	30,00	$ 113.172,00	$ 3.395.160,00	27,81	$ 113.172,00	$ 3.147.313,00	0,00	0,00	$ -	$ -	27,81	3.147.313,00
5.7.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,3/4" TIPO-L,INC. ACCESORIOS Y MANO DE OBRA,REGATAS Y RESANES	ML	36,00	$ 28.647,00	$ 1.031.292,00	115,18	$ 28.647,00	$ 3.299.561,00	0,00	0,00	$ -	$ -	115,18	3.299.561,00
5.7.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO COBRE ,3/4 INC. RESANES,REGATAS,ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	PTO	6,00	$ 67.486,00	$ 404.916,00	5,00	$ 67.486,00	$ 337.430,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	337.430,00
5.7.08	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA BOLA 3/4" GAS MARIPOSA	UND	10,00	$ 94.742,00	$ 947.420,00	7,00	$ 94.742,00	$ 663.194,00	0,00	0,00	$ -	$ -	7,00	663.194,00
se vuel 5.7.09	MEDIDOR Y REGULADOR GAS INCLUYE DERECHOS CONEXION VERSION2	UND	1,00	$ 1.958.695,00	$ 1.958.695,00	0,00	$ 1.958.695,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA BOLA 1" GAS MARIPOSA	UND	2,00	$ 94.742,00	$ 189.484,00	1,00	$ 94.742,00	$ 94.742,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	94.742,00
5,8	**SISTEMA DETECCION Y ALARMA CONTRAINCENDIO**													-
5.8.01	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de humo direccionable, Incluye: sensor de humo macar KIDDE direccionable, referencia FX-PD tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UNDD	195,00	$ 197.493,00	$ 38.511.135,00	0,00	$ 197.493,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.02	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de calor de aumento de temperatura direccionable Incluye: Sensor de calor marca KIDDE referencia FX-HD, base para sensor, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UNDD	5,00	$ 208.342,00	$ 1.041.710,00	0,00	$ 208.342,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.03	Suministro, instalación y configuración de salida para estación manual de alarma direccionable de doble acción Incluye: Esatción manual marca KIDDE referencia FX-278, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UNDD	34,00	$ 309.085,00	$ 10.508.890,00	0,00	$ 309.085,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.04	Suministro, instalación y configuración de salida audio visual direccionable sirena /estrobo, Incluye salida audio visual marca KIDDE, referencia EG1RF-HDVM, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UNDD	34,00	$ 235.465,00	$ 8.005.810,00	0,00	$ 235.465,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.05	Suministro, instalación, configuración, puesta en fUNDcionamiento y pruebas de UND panel de control de incendios direccionable, Incluye Panel de control de incedios Referecia FX1000 MARCA KIDDE de EDWARDS, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, baterías de 12V 12A	UNDD	1,00	$ 3.303.645,00	$ 3.303.645,00	0,00	$ 3.303.645,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.06	Suministro, instalación y configuración de salida a RELE para control de Ascensor, Incluye Salida de rele Marca KIDDE, Referencia FX-RLY, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	2,00	$ 313.056,00	$ 626.112,00	0,00	$ 313.056,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.07	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de aislamiento, incluye módulo de aislamiento marca KIDDE, referencia FX-ISO, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	4,00	$ 299.495,00	$ 1.197.980,00	0,00	$ 299.495,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.08	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de monitoreo de entrada de valvula supervizada marca KIDDE, referencia FX-IDC1B, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	6,00	$ 329.814,00	$ 1.978.884,00	0,00	$ 329.814,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.09	Suministro, instalación y configuración de fuente externa de alimentación con control remoto para salidas audio visuales marca KIDDE, referencia FX-EBPS10A, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	1,00	$ 2.336.326,00	$ 2.336.326,00	0,00	$ 2.336.326,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.8.10	Suministro, instalación y configuración de salida para teclado remoto y anUNDciador para centrales serie fx, pantalla lcd, indicadores led marca KIDDE, referencia ED-RLCD-C-SP-FX, Incluye tubería metálica EMT, PVC de 3/4", acesorio en EMT Y PVC, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UNDD	1,00	$ 1.887.791,00	$ 1.887.791,00	0,00	$ 1.887.791,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5,9	**SISTEMA REUSO AGUAS LLUVIAS**													-
5.9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML	135,00	$ 8.835,00	$ 1.192.725,00	0,00	$ 8.835,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ,1/2"	ML	96,00	$ 7.622,00	$ 731.712,00	0,00	$ 7.622,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UNDD	2,00	$ 62.787,00	$ 125.574,00	0,00	$ 62.787,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO ,1/2"	UNDD	8,00	$ 29.112,00	$ 232.896,00	0,00	$ 29.112,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
5.9.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	UNDD	8,00	$ 41.420,00	$ 331.360,00	0,00	$ 41.420,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFO SENCILLO LAVAPL LINEA MEDI MEZC	UNDD	8,00	$ 75.625,00	$ 605.000,00	0,00	$ 75.625,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADA .1/2"	UNDD	128,00	$ 7.579,00	$ 970.112,00	0,00	$ 7.579,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE TIPO CUELGA 1 "	UNDD	110,00	$ 32.666,00	$ 3.593.260,00	0,00	$ 32.666,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXCAVACION TIERRA A MANO	ML	60,00	$ 7.015,00	$ 420.900,00	0,00	$ 7.015,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO ARENA FINA	ML	60,00	$ 8.158,00	$ 489.480,00	0,00	$ 8.158,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	60,00	$ 9.433,00	$ 565.980,00	0,00	$ 9.433,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMINSTRO E INSTALACION PTAP REUSO A LLUVIAS 10 GPM	CJO	1,00	$ 18.878.643,00	$ 18.878.643,00	0,00	$ 18.878.643,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
5.9.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PRESION 25 GPM HTD 65 M.C.A.	UNDD	1,00	$ 14.214.000,00	$ 14.214.000,00	0,00	$ 14.214.000,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
6	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS**													**190.966.245,00**
6.01	Suministro e instalacion sanitario linea institucional infantil en porcelana color blanco esmaltado + accesorios bicolor, incluye asiento sanitario cierre suave con tornillos de fijación antivandálicos, botón de accionamiento superior con decoración infantil, propiedades de alta eficiencia en consumo de agua.	UND	10,00	$ 655.556,00	$ 6.555.560,00	10,00	$ 655.556,00	$ 6.555.560,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	6.555.560,00
6.02	Suministro e instalacion taza Sanitaria linea baltica, griferia valvula antivandalica sistema de instalacion ep, asiento sanitario institucional.	UND	50,00	$ 1.086.713,00	$ 54.335.650,00	51,00	$ 1.086.713,00	$ 55.422.363,00	0,00	0,00	$ -	$ -	51,00	55.422.363,00
6.03	Suministro e instalacion taza Sanitaria línea institucional Adriático color 100 blanco, fluxometro sanitario sensor, asiento sanitario institucional forte marca corona o equivalente.	UND	9,00	$ 1.116.355,00	$ 10.047.195,00	9,00	$ 1.116.355,00	$ 10.047.195,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,00	10.047.195,00
6.04	Suministro e instalacion Sanitario línea institucional Powermax color 100 blanco marca corona o equivalente	UND	15,00	$ 1.038.549,00	$ 15.578.235,00	15,00	$ 1.038.549,00	$ 15.578.235,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,00	15.578.235,00
6.05	Suministro e instalacion orinal línea institucional gotta ep color 100 blanco, válvula anti vandálica marca corona o equivalente	UND	9,00	$ 879.909,00	$ 7.919.181,00	10,00	$ 879.909,00	$ 8.799.090,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	8.799.090,00
6.06	Suministro e instalacion de Meson Quartztone+faldon+salpic 12mm incluye estructura metalica de soporte. Ancho de 50cm	ML	62,30	$ 843.279,00	$ 52.536.282,00	55,76	$ 843.279,00	$ 47.021.237,00	0,00	0,00	$ -	$ -	55,76	47.021.237,00
6.07	Suministro e instalacion de lavamanos PMR línea institucional aquajet, soporte en brazo lavamanos free drywall en caja, griferia lavamanos sensor electrónico marca corona o equivalente	UND	9,00	$ 1.119.338,00	$ 10.074.042,00	9,00	$ 1.119.338,00	$ 10.074.042,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,00	10.074.042,00
se paga se crea 6.08	Suministro e instalacion de lavatrapero prefabricado. Incluye grifo y conexiones a punto hidraulico y sanitario	UND	9,00	$ 196.910,00	$ 1.772.190,00	0,00	$ 196.910,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
6.09	Suministro e instalacion pozuelo a.inox. incrustar 45-50x45-50 incluye griferia, sifon con registro	UND	26,00	$ 343.331,00	$ 8.926.606,00	0,00	$ 343.331,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
6.10	Suministro e instalacion de dispensador institucional de papel higiénico acero inoxidable con seguro	UND	81,00	$ 147.189,00	$ 11.922.309,00	84,00	$ 147.189,00	$ 12.363.876,00	0,00	0,00	$ -	$ -	84,00	12.363.876,00
6.11	Suministro e instalacion dispensador de jabón de manos en spray de 800ml	UND	58,00	$ 88.972,00	$ 5.160.376,00	72,00	$ 88.972,00	$ 6.405.984,00	0,00	0,00	$ -	$ -	72,00	6.405.984,00
6.12	Suministro e instalacion de rejilla sosco 4"x3" aluminio	UND	66,00	$ 33.571,00	$ 2.215.686,00	62,00	$ 33.571,00	$ 2.081.402,00	0,00	0,00	$ -	$ -	62,00	2.081.402,00
6.13	Suministro e instalacion tapa registro plastica 8"x8" (20x20cm)	UND	58,00	$ 17.615,00	$ 1.021.670,00	69,00	$ 17.615,00	$ 1.215.435,00	0,00	0,00	$ -	$ -	69,00	1.215.435,00
6.14	Suministro e instalacion ducha cromada Griferia antivandalica empotrada a muro.	UND	6,00	$ 397.851,00	$ 2.387.106,00	6,00	$ 397.851,00	$ 2.387.106,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	2.387.106,00
6.15	Suministro e instalacion griferia de empotrar push pico expuesto antivandalica	UND	80,00	$ 203.355,00	$ 16.268.400,00	64,00	$ 203.355,00	$ 13.014.720,00	0,00	0,00	$ -	$ -	64,00	13.014.720,00
7	**RED ELECTRICA**													**2.015.810.408,00**
7,1	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN**													**158.453.013,00**
7.1.1.1	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tierra segun Norma Codensa ET-492, accesorios para puesta a tierra y bajante construido con Tubo conduit metalico de 1xD=6".	UN	1,00	$ 5.439.034,00	$ 5.439.034,00	0,00	$ 5.439.034,00	$ -	1,00	0,00	$ 5.439.034,00	$ -	1,00	5.439.034,00
	RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).													
7.1.2.1	Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100% de nivel de aislamiento, pantalla en hilos + cable de cobre desnudo #4; desde el punto de conexiónde la red de MT aérea, hasta el seccionador triplex y desde este hasta transformador de potencia de 500 kva, seco, tipo F, ubicado en la subestación interior, por tuberia de 6" y carcamo. No incluye tuberia ni carcamo.	ML	142,00	$ 192.838,00	$ 27.382.996,00	0,00	$ 192.838,00	$ -	215,00	0,00	$ 41.460.170,00	$ -	215,00	41.460.170,00
7.1.2.2	Suministro, montaje e Instalacion de Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2 de Aluminio y con pantalla en hilos. Inluye bornas terminales para cable 185 mm2.	JUEGO	6,00	$ 1.742.755,00	$ 10.456.530,00	0,00	$ 1.742.755,00	$ -	6,00	0,00	$ 10.456.530,00	$ -	6,00	10.456.530,00
7.1.2.3	Suministro e Instalacion de DPS, Pararrayos polimerico de 12 KV, 10 KA, para proteccion de transformador, y suministro e instalacion de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.	JUEGO	1,00	$ 1.658.037,00	$ 1.658.037,00	0,00	$ 1.658.037,00	$ -	1,00	0,00	$ 1.658.037,00	$ -	1,00	1.658.037,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.1.2.4	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)	ML	77,00	$ 301.048,00	$ 23.180.696,00	90,00	$ 301.048,00	$ 27.094.320,00	0,00	0,00	$ -	$ -	90,00	27.094.320,00
7.1.2.5	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6Φ6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.	ML	23,00	$ 436.989,00	$ 10.050.747,00	0,00	$ 436.989,00	$ -	110,00	0,00	$ 48.068.790,00	$ -	110,00	48.068.790,00
7.1.2.6	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)	UN	2,00	$ 3.194.979,00	$ 6.389.958,00	1,00	$ 3.194.979,00	$ 3.194.979,00	3,00	0,00	$ 9.584.937,00	$ -	4,00	12.779.916,00
7.1.2.7	Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección tipo vehicular CS280 (medidas internas: 1500x1500x1800)	UN	4,00	$ 3.832.072,00	$ 15.328.288,00	3,00	$ 3.832.072,00	$ 11.496.216,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	11.496.216,00
7,2	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**													**1.120.427.525,00**
7.2.1	**TABLEROS Y ACOMETIDAS DE ZONAS**													
7.2.1	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 1 (TE-SEC1)**													
7.2.1.1.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG a TE -SEC1 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	48,00	$ 60.135,00	$ 2.886.480,00	51,00	$ 60.135,00	$ 3.066.885,00	0,00	0,00	$ -	$ -	51,00	3.066.885,00
7.2.1.1.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador principal de 60Amp schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.249.179,00	$ 1.249.179,00	1,00	$ 1.249.179,00	$ 1.249.179,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.249.179,00
7.2.1.2	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 2 (TE-SEC2)**													
7.2.1.2.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -SEC2 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#1/0F+1#2N+1#6 T.	ML	29,00	$ 130.987,00	$ 3.798.623,00	29,00	$ 130.987,00	$ 3.798.623,00	0,00	0,00	$ -	$ -	29,00	3.798.623,00
7.2.1.2.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC2 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador de 80 Amp Schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.265.844,00	$ 1.265.844,00	1,00	$ 1.265.844,00	$ 1.265.844,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.265.844,00
7.2.1.3	**TABLERO ELECTRICO PRIMARIA 1 (TE-PRIM1)**													
7.2.1.3.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -PRIM1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	17,00	$ 61.905,00	$ 1.052.385,00	17,00	$ 61.905,00	$ 1.052.385,00	0,00	0,00	$ -	$ -	17,00	1.052.385,00
7.2.1.3.2	Suministro e instalacion Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIM1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 60 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.224.686,00	$ 1.224.686,00	1,00	$ 1.224.686,00	$ 1.224.686,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.224.686,00
7.2.1.4	**TABLERO ELECTRICO PRIMERA INFANCIA (TE-PRIMINF)**													
7.2.1.4.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -PRIMINF por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	42,00	$ 61.905,00	$ 2.600.010,00	38,00	$ 61.905,00	$ 2.352.390,00	0,00	0,00	$ -	$ -	38,00	2.352.390,00
7.2.1.4.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIMINF de 30 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ430T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 80 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.362.495,00	$ 1.362.495,00	1,00	$ 1.362.495,00	$ 1.362.495,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.362.495,00
7.2.1.5	**TABLERO ELECTRICO AUDITORIO (TE-AUD)**													
7.2.1.5.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -AUD por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	50,00	$ 61.797,00	$ 3.089.850,00	66,00	$ 61.797,00	$ 4.078.602,00	0,00	0,00	$ -	$ -	66,00	4.078.602,00
7.2.1.5.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-AUD de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 807.921,00	$ 807.921,00	1,00	$ 807.921,00	$ 807.921,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	807.921,00
7.2.1.6	**TABLERO ELECTRICO BIBLIOTECA (TE-BIBL)**													
7.2.1.6.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG-Torre A a TE -BIBL por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	13,00	$ 61.905,00	$ 804.765,00	13,00	$ 61.905,00	$ 804.765,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	804.765,00
7.2.1.6.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-BIBL de 18 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ418T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50 Amp y Breakers Termomagneticos deacorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 995.496,00	$ 995.496,00	1,00	$ 995.496,00	$ 995.496,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	995.496,00
7.2.1.7	**TABLERO ELECTRICO ADMINISTRACION (TE-ADM)**													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.7.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ADM por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	38,00	$ 27.612,00	$ 1.049.256,00	38,00	$ 27.612,00	$ 1.049.256,00	0,00	0,00	$ -	$ -	38,00	1.049.256,00
7.2.1.7.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ADM de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 775.715,00	$ 775.715,00	1,00	$ 775.715,00	$ 775.715,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	775.715,00
7.2.1.8	**TABLERO ELECTRICO SOTANO (TE-SOT)**													
7.2.1.8.1	Suministro e instalcion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SOT ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	28,00	$ 35.879,00	$ 1.004.612,00	28,00	$ 35.879,00	$ 1.004.612,00	0,00	0,00	$ -	$ -	28,00	1.004.612,00
7.2.1.8.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ML	12,00	$ 26.235,00	$ 314.820,00	6,00	$ 26.235,00	$ 157.410,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	157.410,00
7.2.1.8.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SOT de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	768.003,00
7.2.1.9	**TABLERO ELECTRICO SUBESTACION (TE-SUB)**													
7.2.1.9.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SUB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	0,00	0,00	$ -	$ -	23,00	825.217,00
7.2.1.9.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SUB.(Incluye soportes y anclajes)	ML	6,00	$ 28.750,00	$ 172.500,00	6,00	$ 28.750,00	$ 172.500,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	172.500,00
7.2.1.9.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SUB de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00	1,00	$ 768.003,00	$ 768.003,00		0,00	$ -	$ -	1,00	768.003,00
7.2.1.10	**TABLERO ELECTRICO COCINA (TE-COC)**													
7.2.1.10.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero de Barrajes a TE -COC por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#2F+1#4N+1#8 T.	ML	40,00	$ 86.364,00	$ 3.454.560,00	35,00	$ 86.364,00	$ 3.022.740,00	0,00	0,00	$ -	$ -	35,00	3.022.740,00
7.2.1.10.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-COC de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.673.382,00	$ 1.673.382,00	1,00	$ 1.673.382,00	$ 1.673.382,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.673.382,00
7.2.1.11	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE A (TE-ZC T.A)**													
7.2.1.11.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ZC T.A. por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#4N+1#8 T.	ML	12,00	$ 32.052,00	$ 384.624,00	19,00	$ 32.052,00	$ 608.988,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,00	608.988,00
7.2.1.11.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.A de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.294.210,00	$ 1.294.210,00	1,00	$ 1.294.210,00	$ 1.294.210,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.294.210,00
7.2.1.12	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE B (TE-ZC T.B)**													
7.2.1.12.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -ZC T.B por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#6N+1#8 T.	ML	30,00	$ 45.679,00	$ 1.370.370,00	30,00	$ 45.679,00	$ 1.370.370,00	0,00	0,00	$ -	$ -	30,00	1.370.370,00
7.2.1.12.2	Suministro einstalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.B de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 1.136.830,00	$ 1.136.830,00	1,00	$ 1.136.830,00	$ 1.136.830,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.136.830,00
7.2.1.13	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 1 (TE-CANCH1)**													
7.2.1.13.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -CANCH1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	51,00	$ 45.570,00	$ 2.324.070,00	55,00	$ 45.570,00	$ 2.506.350,00	0,00	0,00	$ -	$ -	55,00	2.506.350,00
7.2.1.13.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH1 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta N PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 800.208,00	$ 800.208,00	1,00	$ 800.208,00	$ 800.208,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	800.208,00
7.2.1.14	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 2 (TE-CANCH2)**													
7.2.1.14.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -CANCH2 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#8N+1#8 T.	ML	57,00	$ 43.574,00	$ 2.483.718,00	42,00	$ 43.574,00	$ 1.830.108,00	0,00	0,00	$ -	$ -	42,00	1.830.108,00
7.2.1.14.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH2 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1,00	$ 774.254,00	$ 774.254,00	1,00	$ 774.254,00	$ 774.254,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	774.254,00
7.2.1.15	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PRIMERA INFANCIA (TR-1TB)**													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.15.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -1TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	42,00	$ 37.533,00	$ 1.576.386,00	65,00	$ 37.533,00	$ 2.439.645,00	0,00	0,00	$ -	$ -	65,00	2.439.645,00
7.2.1.15.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER. , Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.15.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.16	**TABLERO ELECTRICO REGULADO BASICA PRIMARIA (TR-2TB)**													
7.2.1.16.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -3TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	58,70	$ 37.533,00	$ 2.203.187,00	45,00	$ 37.533,00	$ 1.688.985,00	0,00	0,00	$ -	$ -	45,00	1.688.985,00
7.2.1.16.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.16.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.17	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIA 1 (TR-3TB)**													
7.2.1.17.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -3TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	62,70	$ 37.533,00	$ 2.353.319,00	41,00	$ 37.533,00	$ 1.538.853,00	0,00	0,00	$ -	$ -	41,00	1.538.853,00
7.2.1.17.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.17.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.18	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIATR-4TB**													
7.2.1.18.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	66,70	$ 37.533,00	$ 2.503.451,00	48,00	$ 37.533,00	$ 1.801.584,00	0,00	0,00	$ -	$ -	48,00	1.801.584,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.1.18.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
7.2.1.18.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 390.310,00	$ 390.310,00	0,00	$ 390.310,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.19	**TABLERO ELECTRICO BOMBAS (TE-BOMBAS)**													
7.2.1.19.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -BOMB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#250KCMF+1#2 T.	ML	30,00	$ 245.055,00	$ 7.351.650,00	35,00	$ 245.055,00	$ 8.576.925,00	0,00	0,00	$ -	$ -	35,00	8.576.925,00
7.2.1.19.2	Suministro y tendido de canalización en 3 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-BOMB.(Incluye Soportes y Anclajes)	ML	24,00	$ 812.419,00	$ 19.498.056,00	35,00	$ 812.419,00	$ 28.434.665,00	0,00	0,00	$ -	$ -	35,00	28.434.665,00
7.2.1.19.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 225 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 549.728,00	$ 549.728,00	1,00	$ 549.728,00	$ 549.728,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	549.728,00
7.2.1.20	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 3 (TE-ASC 3)**													
7.2.1.20.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 1-2 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+3#8+1#8 T.	ML	23,00	$ 35.879,00	$ 825.217,00	80,00	$ 35.879,00	$ 2.870.320,00	0,00	0,00	$ -	$ -	80,00	2.870.320,00
7.2.1.20.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 1-2.(Incluye Soporte y Anclajes)	ML	5,00	$ 29.757,00	$ 148.785,00	37,00	$ 29.757,00	$ 1.101.009,00	0,00	0,00	$ -	$ -	37,00	1.101.009,00
7.2.1.20.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	1.447.884,00
7.2.1.21	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 3 (TE-ASC 3)**													
7.2.1.21.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 3 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60,00	$ 35.879,00	$ 2.152.740,00	0,00	$ 35.879,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.21.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 3.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5,00	$ 29.757,00	$ 148.785,00	55,50	$ 29.757,00	$ 1.651.514,00	0,00	0,00	$ -	$ -	55,50	1.651.514,00
7.2.1.21.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	4,00	$ 361.971,00	$ 1.447.884,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	1.447.884,00
7.2.1.22	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 4 (TE-ASC 4)**													
7.2.1.22.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE-ASC 4 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60,00	$ 35.770,00	$ 2.146.200,00	0,00	$ 35.770,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.22.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 4.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5,00	$ 53.910,00	$ 269.550,00	24,00	$ 53.910,00	$ 1.293.840,00	0,00	0,00	$ -	$ -	24,00	1.293.840,00
7.2.1.22.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	1,00	$ 361.971,00	$ 361.971,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	361.971,00
7.2.1.23	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA RACK´s DE COMUNICACIONES EN CUARTO PRINCIPAL , DETECCION DE ALARMAS SISTEMA R.C.I. y SISTEMA SEGURIDAD (TR-1TA)**													
7.2.1.23.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-1TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	80,00	$ 37.533,00	$ 3.002.640,00	0,00	$ 37.533,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.23.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	$ 6.451.718,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.1.24	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA BIBLIOTECA, AUDITORIO = TR-2TA**													
7.2.1.24.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-2TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	14,00	$ 37.533,00	$ 525.462,00	14,00	$ 37.533,00	$ 525.462,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	525.462,00

cambia a INP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
cambia a INP	7.2.1.24.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER , Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.25	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-3TA**													
	7.2.1.25.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-3TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	18,00	$ 37.533,00	$ 675.594,00	16,00	$ 37.533,00	$ 600.528,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	600.528,00
cambia a INP	7.2.1.25.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.26	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-4TA**													
	7.2.1.26.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	31,00	$ 50.257,00	$ 1.557.967,00	28,00	$ 50.257,00	$ 1.407.196,00	0,00	0,00	$ -	$ -	28,00	1.407.196,00
cambia a INP	7.2.1.26.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.27	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-5TA**													
	7.2.1.27.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-5TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	38,00	$ 50.257,00	$ 1.909.766,00	38,00	$ 50.257,00	$ 1.909.766,00	0,00	0,00	$ -	$ -	38,00	1.909.766,00
cambia a INP	7.2.1.27.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.28	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-6TA**													
	7.2.1.28.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-6TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	43,00	$ 37.533,00	$ 1.613.919,00	43,00	$ 37.533,00	$ 1.613.919,00	0,00	0,00	$ -	$ -	43,00	1.613.919,00
cambia a INP	7.2.1.28.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.29	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-8TA**													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.2.1.29.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-7TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	43,00	$ 50.257,00	$ 2.161.051,00	43,00	$ 50.257,00	$ 2.161.051,00	0,00	0,00	$ -	$ -	43,00	2.161.051,00
cambia a INP	7.2.1.29.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7.2.1.30	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-8TA**													
	7.2.1.30.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-8TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	50,00	$ 50.257,00	$ 2.512.850,00	59,00	$ 50.257,00	$ 2.965.163,00	0,00	0,00	$ -	$ -	59,00	2.965.163,00
cambia a INP	7.2.1.30.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	1,00	$ 6.451.718,00	$ 6.451.718,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.451.718,00
	7,2	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**													
	7,2.2	**SALIDAS ELECTRICAS Y CANALIZACIONES**													
	7.2.2.1.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tuberia PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	72,00	$ 77.312,00	$ 5.566.464,00	78,00	$ 77.312,00	$ 6.030.336,00	0,00	0,00	$ -	$ -	78,00	6.030.336,00
	7.2.2.1.2	Salidas de interruptores independientes doble, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tuberia PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	7,00	$ 99.401,00	$ 695.807,00	7,00	$ 99.401,00	$ 695.807,00	0,00	0,00	$ -	$ -	7,00	695.807,00
	7.2.2.1.3	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	47,00	$ 222.333,00	$ 10.449.651,00	293,00	$ 222.333,00	$ 65.143.569,00	0,00	0,00	$ -	$ -	293,00	65.143.569,00
	7.2.2.1.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	43,00	$ 140.905,00	$ 6.058.915,00	294,00	$ 140.905,00	$ 41.426.070,00	0,00	0,00	$ -	$ -	294,00	41.426.070,00
	7.2.2.1.5	Salida de tomacorriente a 220 V , con polo a tierra, marca LEVINTON, alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	8,00	$ 228.198,00	$ 1.825.584,00	45,02	$ 228.198,00	$ 10.273.474,00	0,00	0,00	$ -	$ -	45,02	10.273.474,00
	7.2.2.1.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	1389,00	$ 124.051,00	$ 172.306.839,00	1500,00	$ 124.051,00	$ 186.076.500,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1500,00	186.076.500,00
	7.2.2.1.7	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	329,00	$ 82.150,00	$ 27.027.350,00	164,00	$ 82.150,00	$ 13.472.600,00	0,00	0,00	$ -	$ -	164,00	13.472.600,00
	7.2.2.1.8	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	17,00	$ 82.798,00	$ 1.407.566,00	234,00	$ 82.798,00	$ 19.374.732,00	0,00	0,00	$ -	$ -	234,00	19.374.732,00
	7.2.2.1.9	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	3583,00	$ 12.240,00	$ 43.855.920,00	0,00	$ 12.240,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.10	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL18F ROBLAN-LEDPANELSR18F (1300 lm; 17.6 W; 1xDefinido por el usuario)SOBREPONER o Similar.	UN	42,00	$ 112.667,00	$ 4.732.014,00	87,00	$ 112.667,00	$ 9.802.029,00	0,00	0,00	$ -	$ -	87,00	9.802.029,00
	7.2.2.1.11	Suministro e instalacion de ILUMINACIONES TECNICAS 240403 - 3000 IT 100 AQ LENS E10 1260x120x82 SOBREPONER 2F-LT5 54W (6859 lm; 117.0 W; 2xF54HOT5) o Similar.	UN	29,00	$ 208.767,00	$ 6.054.243,00	50,00	$ 208.767,00	$ 10.438.350,00	0,00	0,00	$ -	$ -	50,00	10.438.350,00
	7.2.2.1.12	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.	UN	10,00	$ 133.561,00	$ 1.335.610,00	10,00	$ 133.561,00	$ 1.335.610,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	1.335.610,00
	7.2.2.1.13	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ECOT818330F ROBLAN-ECOT818330F (1915 lm; 17.5 W; 1xROBLAN-ECOT818330F)+Luminaria o Similar.	UN	35,00	$ 117.436,00	$ 4.110.260,00	35,00	$ 117.436,00	$ 4.110.260,00	0,00	0,00	$ -	$ -	35,00	4.110.260,00
	7.2.2.1.14	Suministro e instalacion de ROBLAN LEDJX1200B ROBLAN-LEDJX1200B (3790 lm; 40.6 W; 1xLEDJX1200B) o Similar.	UN	24,00	$ 150.962,00	$ 3.623.088,00	0,00	$ 150.962,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.15	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	23,00	$ 173.384,00	$ 3.987.832,00	23,00	$ 173.384,00	$ 3.987.832,00	0,00	0,00	$ -	$ -	23,00	3.987.832,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.2.1.16	Suministro e instalacion de SYLVANIA P23343-LED EMERG R2 3W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 174 lm, 0.0 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	41,00	$ 142.895,00	$ 5.858.695,00	57,00	$ 142.895,00	$ 8.145.015,00	0,00	0,00	$ -	$ -	57,00	8.145.015,00
7.2.2.1.17	Suministro e instalacion de Sylvania P26848 LED EMERG APLIQUE 4W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 245 lm, 4.4 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	231,00	$ 108.788,00	$ 25.130.028,00	265,00	$ 108.788,00	$ 28.828.820,00	0,00	0,00	$ -	$ -	265,00	28.828.820,00
7.2.2.1.18	Sminstro e instalacion de Sylvania P26692 LED EMERG AVISO DOBLE SPOT 4.2W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 220 lm, 4.2 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	14,00	$ 108.788,00	$ 1.523.032,00	9,00	$ 108.788,00	$ 979.092,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,00	979.092,00
7.2.2.1.19	Suministro e instalacion de Sylvania P33718 LED EMERG SALIDA 1.8W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 8 lm, 1.8 W; 1xEmergency light) o Similiar.	UN	80,00	$ 96.563,00	$ 7.725.040,00	92,00	$ 96.563,00	$ 8.883.796,00	0,00	0,00	$ -	$ -	92,00	8.883.796,00
7.2.2.1.20	Salidas de interruptores independientes triple, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	43,00	$ 110.427,00	$ 4.748.361,00	47,00	$ 110.427,00	$ 5.190.069,00	0,00	0,00	$ -	$ -	47,00	5.190.069,00
7.2.2.1.21	Suministro e instalacion de Sensor de ocupacion , 10A, 120v., infrarojo, 360º, marca Leviton	UN	82,00	$ 126.792,00	$ 10.396.944,00	93,00	$ 126.792,00	$ 11.791.656,00	0,00	0,00	$ -	$ -	93,00	11.791.656,00
7.2.2.1.22	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	254,00	$ 78.660,00	$ 19.979.640,00	28,00	$ 78.660,00	$ 2.202.480,00	0,00	0,00	$ -	$ -	28,00	2.202.480,00
7.2.2.1.23	Salida de tomacorriente a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	85,00	$ 82.438,00	$ 7.007.230,00	10,00	$ 82.438,00	$ 824.380,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	824.380,00
7.2.2.1.24	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	230,00	$ 82.438,00	$ 18.960.740,00	92,00	$ 82.438,00	$ 7.584.296,00	0,00	0,00	$ -	$ -	92,00	7.584.296,00
7.2.2.1.25	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	16,00	$ 107.344,00	$ 1.717.504,00	0,00	$ 107.344,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.26	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	219,00	$ 83.562,00	$ 18.300.078,00	0,00	$ 83.562,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.27	Suministro e instalacion de Bandeja Tipo Malla en la base de 6x20x300 cms Cal. 18 GC, desde tablero de Baja tension, hasta dispositivo de uso final en piso.	ML	720,00	$ 153.263,00	$ 110.349.360,00	0,00	$ 153.263,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.28	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	234,00	$ 186.696,00	$ 43.686.864,00	487,00	$ 186.696,00	$ 90.920.952,00	0,00	0,00	$ -	$ -	487,00	90.920.952,00
7.2.2.1.29	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	103,00	$ 186.696,00	$ 19.229.688,00	70,00	$ 186.696,00	$ 13.068.720,00	0,00	0,00	$ -	$ -	70,00	13.068.720,00
7.2.2.1.30	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120304ALF ROBLAN-LPR120304ALF (4185 lm; 42.2 W; 1xROBLAN-LPR120304ALF) o Similar.	UN	430,00	$ 133.652,00	$ 57.470.360,00	429,00	$ 133.652,00	$ 57.336.708,00	0,00	0,00	$ -	$ -	429,00	57.336.708,00
7.2.2.1.32	Salida común de alumbrado a 4 mts , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	172,00	$ 143.796,00	$ 24.732.912,00	174,00	$ 143.796,00	$ 25.020.504,00	0,00	0,00	$ -	$ -	174,00	25.020.504,00
7.2.2.1.33	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27,00	$ 153.527,00	$ 4.145.229,00	27,00	$ 153.527,00	$ 4.145.229,00	0,00	0,00	$ -	$ -	27,00	4.145.229,00
7.2.2.1.34	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	37,00	$ 83.562,00	$ 3.091.794,00	44,20	$ 83.562,00	$ 3.693.440,00	0,00	0,00	$ -	$ -	44,20	3.693.440,00
7.2.2.1.35	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	48,00	$ 45.255,00	$ 2.172.240,00	68,00	$ 45.255,00	$ 3.077.340,00	0,00	0,00	$ -	$ -	68,00	3.077.340,00
7.2.2.1.36	Suministro e instalacion A 4MTS O MAS de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	114,00	$ 69.714,00	$ 7.947.396,00	0,00	$ 69.714,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.37	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. TK05B8115F ROBLAN-TK05B8115F (1427 lm; 16.4 W; 1xROBLAN-TK05B8115F) o Similar.	UN	17,00	$ 409.385,00	$ 6.959.545,00	0,00	$ 409.385,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.38	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	59,00	$ 173.384,00	$ 10.229.656,00	59,00	$ 173.384,00	$ 10.229.656,00	0,00	0,00	$ -	$ -	59,00	10.229.656,00
7.2.2.1.39	Sminstro e instalacion de Sylvania LED EMERGENCY DOWNLIGHT 4.2W (154 lm; 1.8 W; 1xLED EMERGENCY DOWNLIGHT 3W) o Similar.	UN	2,00	$ 163.811,00	$ 327.622,00	0,00	$ 163.811,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.40	Salida de Alimentacion Cto de tomas normales y regulados en Aulas alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	38,00	$ 233.105,00	$ 8.857.990,00	0,00	$ 233.105,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.2.2.1.41	Salida de tomacorriente GFCI a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	57,00	$ 138.278,00	$ 7.881.846,00	67,00	$ 138.278,00	$ 9.264.626,00	0,00	0,00	$ -	$ -	67,00	9.264.626,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.2.2.1.42	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA PVC 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libbre de halógenos #12 AWG.	UN	138,00	$ 76.949,00	$ 10.618.962,00	27,00	$ 76.949,00	$ 2.077.623,00	0,00	0,00	$ -	$ -	27,00	2.077.623,00
	7.2.2.1.43	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.SOBREPONER	UN	194,00	$ 134.732,00	$ 26.138.008,00	199,00	$ 134.732,00	$ 26.811.668,00	0,00	0,00	$ -	$ -	199,00	26.811.668,00
	7.2.2.1.44	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ASTROFDLV3100F ROBLAN-ASTROFDLV3100F (13499 lm; 103.7 W; 1xROBLAN-ASTROFDLV3100F) o Similar.	UN	11,00	$ 1.349.599,00	$ 14.845.589,00	19,00	$ 1.349.599,00	$ 25.642.381,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,00	25.642.381,00
	7.2.2.1.45	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL12FB ROBLAN-LEDPANEL12FB (820 lm; 11.5 W; 1xLEDPANEL12FB) o Similar.	UN	4,00	$ 43.226,00	$ 172.904,00	4,00	$ 43.226,00	$ 172.904,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	172.904,00
	7.2.2.1.46	Salidas de interruptores conmutables sencillos, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	2,00	$ 121.894,00	$ 243.788,00	8,00	$ 121.894,00	$ 975.152,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	975.152,00
	7.2.2.1.47	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	17,00	$ 107.344,00	$ 1.824.848,00	0,00	$ 107.344,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.48	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LEDPANEL32F ROBLAN-LEDPANEL32F (3200 lm; 31.4 W; 1xROBLAN-LEDPANEL32F) o Similar.	UN	40,00	$ 176.713,00	$ 7.068.520,00	40,00	$ 176.713,00	$ 7.068.520,00	0,00	0,00	$ -	$ -	40,00	7.068.520,00
no	7.2.2.1.49	Suministro e instalacion de Sensor de luz diurna	UN	28,00	$ 127.104,00	$ 3.558.912,00	0,00	$ 127.104,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.50	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120X6058BF ROBLAN-LPR120X6058BF (4898 lm; 56.2 W; 1xROBLAN-LPR120X6058BF) o Similar.	UN	18,00	$ 311.316,00	$ 5.603.688,00	18,00	$ 311.316,00	$ 5.603.688,00	0,00	0,00	$ -	$ -	18,00	5.603.688,00
	7.2.2.1.51	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	4,00	$ 76.382,00	$ 305.528,00	5,00	$ 76.382,00	$ 381.910,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	381.910,00
	7.2.2.1.52	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	18,00	$ 152.192,00	$ 2.739.456,00	24,00	$ 152.192,00	$ 3.652.608,00	0,00	0,00	$ -	$ -	24,00	3.652.608,00
	7.2.2.1.53	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX100F ROBLAN-MHLX100F (11985 lm; 100.4 W; 1xROBLAN-MHLX100F) o Similar.	UN	7,00	$ 617.511,00	$ 4.322.577,00	12,00	$ 617.511,00	$ 7.410.132,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	7.410.132,00
	7.2.2.1.54	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON con tapa INTEMPERIE, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	16,00	$ 85.959,00	$ 1.375.344,00	5,00	$ 85.959,00	$ 429.795,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	429.795,00
	7.2.2.1.55	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	8,00	$ 64.114,00	$ 512.912,00	0,00	$ 64.114,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.56	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX150F ROBLAN-MHLX150F (17958 lm; 150.0 W; 1xROBLAN-MHLX150F) o Similar.	UN	8,00	$ 789.993,00	$ 6.319.944,00	8,00	$ 789.993,00	$ 6.319.944,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	6.319.944,00
	7.2.2.1.57	Suministro e instalcion de SYLVANIA P27481 - LED TORTUGA RD 12W DL BULKHEAD (958 lm; 12.5 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	8,00	$ 59.890,00	$ 479.120,00	16,00	$ 59.890,00	$ 958.240,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	958.240,00
cam	7.2.2.1.58	Suministro e instalacion de acometida 1No 10+1No 10N+1No 12T	ML	1221,00	$ 16.585,00	$ 20.250.285,00	0,00	$ 16.585,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.2.2.1.59	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL30BF ROBLAN-DMHL30BF (2850 lm; 28.8 W; 1xROBLAN-DMHL30BF) o Similar.	UN	18,00	$ 155.295,00	$ 2.795.310,00	20,00	$ 155.295,00	$ 3.105.900,00	0,00	0,00	$ -	$ -	20,00	3.105.900,00
	7.2.2.17	**SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACION**													
	7.2.2.17.1	Sistema de control automatico de iluminacion para el colegio	GBL	1,00	$ 93.380.207,00	$ 93.380.207,00	1,00	$ 93.380.207,00	$ 93.380.207,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	93.380.207,00
	7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**													
	7.2.31	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadricula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,40x5/8" , soldadas a cable desnudo No. 2/0, con uniones del tipo cadweld. Incluye 6cámaras de inspección.	UND	1,00	$ 6.324.114,00	$ 6.324.114,00	1,00	$ 6.324.114,00	$ 6.324.114,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.324.114,00
	7.2.32	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **Subestacion** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.33	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CCPPAL** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.34	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC1** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.35	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.36	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	1,00	$ 286.477,00	$ 286.477,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	286.477,00
	7.2.4	**SISTEMA DE PROTECCION COTRA EL RAYO**													
	7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTORA DE ACERO INOXIDABLE, AISLADA, REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, TIPO OBO, REFERENCIA IsFang 4000 Y CONEXIÓN CON CABLE BAJANTE AISLADO PARA CORRIENTES DEL RAYO, TIPO ISCON 750 SW, O SIMILAR, EN LONGITUD DE 5 M. INCLUYE SOPORTERIA ESPECIAL Y CONECTORES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO.	UN	6,00	$ 6.284.488,00	$ 37.706.928,00	0,00	$ 6.284.488,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADORES TIPO "V", TIPO OBO REFERENCIA 101-VS-16 DE OBO, O SIMILAR	UN	4,00	$ 2.678.560,00	$ 10.714.240,00	4,00	$ 2.678.560,00	$ 10.714.240,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	10.714.240,00
7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADOR, TIPO OBO REFERENCIA ISAV1000W, O SIMILAR	UN	4,00	$ 1.908.541,00	$ 7.634.164,00	5,00	$ 1.908.541,00	$ 9.542.705,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	9.542.705,00
7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO DE 16 mm x 1500 mm con Base Tipo DX PARA FIJAR CON CHAZO METALICO A ALGAGIA O LOSA, REFERENCIA 101/ALU/1500-DX DE OBO, O SIMILAR,	UN	5,00	$ 224.148,00	$ 1.120.740,00	12,00	$ 224.148,00	$ 2.689.776,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	2.689.776,00
7.2.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm EN ANILLO PERIMETRAL SUPERIOR, SOBRE ALFAGIA, LOSAS Y MUROS; INCLUYE SOPORTES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO	ML	333,00	$ 18.674,00	$ 6.218.442,00	444,53	$ 18.674,00	$ 8.301.153,00	0,00	0,00	$ -	$ -	444,53	8.301.153,00
7.2.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE DILATACION PARA ALAMBRON	UN	10,00	$ 134.702,00	$ 1.347.020,00	10,00	$ 134.702,00	$ 1.347.020,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	1.347.020,00
7.2.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8" EN COLUMNAS Y PANTALLAS DE CONCRETO	ML	655,00	$ 41.355,00	$ 27.087.525,00	658,00	$ 41.355,00	$ 27.211.590,00	0,00	0,00	$ -	$ -	658,00	27.211.590,00
7.2.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOTENCIALIZACION DE BAJANTE O ARMADURA DE COLUMNA CON SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MEDIANTE CONECTOR marca OBO TIPO 1814FT Cód.. 5014 46 8, O SIMILAR	UN	14,00	$ 164.480,00	$ 2.302.720,00	14,00	$ 164.480,00	$ 2.302.720,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	2.302.720,00
7.2.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	235,00	$ 25.678,00	$ 6.034.330,00	235,00	$ 25.678,00	$ 6.034.330,00	0,00	0,00	$ -	$ -	235,00	6.034.330,00
7.2.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE DE 2,4m X 5/8" Y SOLDADURAS AL ANILLO DE TIERRA Y A LA BAJANTE CORRESPONDIENTE.	UN	14,00	$ 265.066,00	$ 3.710.924,00	14,00	$ 265.066,00	$ 3.710.924,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	3.710.924,00
7.2.4.11	SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0	UN	6,00	$ 47.822,00	$ 286.932,00	22,00	$ 47.822,00	$ 1.052.084,00	0,00	0,00	$ -	$ -	22,00	1.052.084,00
7.2.4.12	Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.	ML	215,00	$ 16.797,00	$ 3.611.355,00	276,00	$ 16.797,00	$ 4.635.972,00	0,00	0,00	$ -	$ -	276,00	4.635.972,00
7.2.4.13	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE TIERRA DE DE MEDIDAS INTERIORES 40X40X50 cm, (Ancho x Largo x Profundidad), con PAREDES DE 12 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE 2500 PSI, MARCO Y CONTRAMARCO DE TAPA EN ANGULO de 21/2" x 3/16". Y TAPA FUNDIDA, CON 6 VARILLAS. DE HIERRO DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS Y GANCHO DE TAPA DE 5/8".	UN	4,00	$ 272.128,00	$ 1.088.512,00	4,00	$ 272.128,00	$ 1.088.512,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	1.088.512,00
7.2.4.14	MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA DE LA MALLA CONSTRUIDA, UTILIZANDO EL METODO DE LA CAIDA DE TENSION, CON MEDIDOR DE TIERRAS CERTIFICADO, Y PRUEBAS DE CONTINUIDAD DEL APANTALLAMIENTO. INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL MEDIDOR.	UN	1,00	$ 637.117,00	$ 637.117,00	1,00	$ 637.117,00	$ 637.117,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	637.117,00
7.2.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAJE DE EQUIPOTENCIALIZACION DE TIERRAS Y ESTRUCTURAS EN SUBESTACION, DE 50CMX50MMX10MM CON 10 POSIBILIDADES DE CONEXION.	UN	1,00	$ 214.149,00	$ 214.149,00	2,00	$ 214.149,00	$ 428.298,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	428.298,00
7.2.4.16	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE DPS CLASE I+II, SEGÚN IEC 61643-11, PARA PROTEGER EDIFICIOS INDUSTRIALES CON APANTALLAMIENTO EXTERNO CLASE III O IV, MÍNIMO, I Impulso (10/350 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US) = 100 KA, CORRIENTE NOMINAL DE DESCARGA I N ((/20 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US)= 50 KA, NIVEL DE VOLTAJE DE PROTECCION = 1,3 KV, TIEMPO DE RESPUESTA = >100 US., PARA CONECTAR CABLE DE 10 A 50 MM2. SUGERIDO DPS MARCA OBO, TIPO PS 4-B+C +TNS. Incluye elementos de montaje e interconexion y Breaker 3x80 A, Ics >= 36 kA, para corte.	UN	1,00	$ 5.675.748,00	$ 5.675.748,00	1,00	$ 5.675.748,00	$ 5.675.748,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	5.675.748,00
7.4	**SUBESTACION ELECTRICA DE 500 KVA, 11.4 KV/208Y-120V**													142.803.306,00
7.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECCIONADOR TRIPLEX DE 17,5 KV, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES EQUIPOS: UNA (1) CELDA DE ENTRADA Y SALIDA 17,5KV DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR DUPLEX 3X630AMP; UNA (1) CELDA DE SECCIONADOR Y PROTECCION DE 17,5KV 3X630AMP; DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR BAJO CARGA; TRES (3) FUSIBLES PARA MEDIA TENSION, TIPO HH PARA 40 AMP. PROVISTO DE PERCUTOR, 20/24 KV.IEC 60282-1; INCLUYE PLACAS DE IDENTIFICACION Y MARCACION.	UN	1,00	$ 36.802.587,00	$ 36.802.587,00	0,00	$ 36.802.587,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.2	Suministro e instalación de Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F. Conexión DYn5. Derivaciones+1-3*2.5%.	UN	1,00	$ 71.542.089,00	$ 71.542.089,00	0,00	$ 71.542.089,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.3	Suministro e instalación de celda para Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F.	UN	1,00	$ 6.217.340,00	$ 6.217.340,00	0,00	$ 6.217.340,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.4	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%., L= 5m.	UN	1,00	$ 4.404.446,00	$ 4.404.446,00	0,00	$ 4.404.446,00	$ -	1,00	0,00	$ 4.404.446,00	$ -	1,00	4.404.446,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.4.5	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA SECCIONADOR TRIPLEX DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,60	$ 403.909,00	$ 646.254,00	15,90	$ 403.909,00	$ 6.422.153,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,90	6.422.153,00
	TABLEROS DE DISTRIBUCION PRINCIPALES, TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS Y ACOMETIDAS DE SUBESTACION													
7.4.6	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes del transformador y Gabinete de Barrajes, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	9,00	$ 3.019.563,00	$ 27.176.067,00	0,00	$ 3.019.563,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.7	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete de Barrajes de Baja tensión y Tablero General de Distribucion, TGD), por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T ,AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	13,00	$ 3.019.563,00	$ 39.254.319,00	0,00	$ 3.019.563,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.8	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes de la Planta de Emergencia y Tablero General de Distribución, TGD, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4x(3No.500KCM+1No. 500 KCM N) +1No.3/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	18,00	$ 2.476.700,00	$ 44.580.600,00	0,00	$ 2.476.700,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.9	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.3/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	11,00	$ 2.951.926,00	$ 32.471.186,00	0,00	$ 2.951.926,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.10	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribución Torre A, TGD-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 250 KCM N) +1No.1/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	111,00	$ 767.901,00	$ 85.237.011,00	0,00	$ 767.901,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.11	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD emergencia, TGE, y Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 350 KCM N) +1No.2/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	87,00	$ 826.378,00	$ 71.894.886,00	0,00	$ 826.378,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.12	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	47,00	$ 503.611,00	$ 23.669.717,00	0,00	$ 503.611,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.13	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes de la Planta de Emergencia y la Transferencia Automática de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	17,00	$ 542.278,00	$ 9.218.726,00	0,00	$ 542.278,00	$ -		0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.14	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escaleraen de 60x10x240 cms Cal. 18 GC	ML	186,00	$ 254.023,00	$ 47.248.278,00	101,41	$ 254.023,00	$ 25.760.472,00	0,00	0,00	$ -	$ -	101,41	25.760.472,00
7.4.15	Construccion de canalizacion 4 Ø 6" PVC, Norma CS217. (600x1150mm)	ML	24,00	$ 301.048,00	$ 7.225.152,00	0,00	$ 301.048,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.4.16	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA TABLEROS Y BABINETES DE BAJA TENSION, DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE Barraje de cobre Principal Normal y Neutro de 2. 481 A, Barraje de tierra de 1359 A, cobre, con puntos de contacto electroplateados. Barraje de cobre Principal Emergencia, puntos de contacto electroplateados; UN (1) NTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/240 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) , INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. , DOS I(2) NTERRUPTORES 3x400-1000 A, NS1000N, Icc 50 kA/220 - 240 V – 50 kA/440 V, MICROLOGIC 2.0 E, REF. 34408 2.0 E, SCHNEIDER. , UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3030. SCHNEIDER. , UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN.	ML	6,00	$ 403.909,00	$ 2.423.454,00	4,00	$ 403.909,00	$ 1.615.636,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	1.615.636,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
cambia a INP	7.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD, TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032.Un (1) Barraje de cobre Principal normal, puntos de contacto electroplateados. Analizador de redes. DOS (2) INTERRUPTORES 3x500-1250 A, NS1250N, Icc 70 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3060. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3350, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER.UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. MARQUILLAS. CUATRO (4) RESERVAS SIN EQUIPAR,	UND	1,00	$ 45.643.404,00	$ 45.643.404,00	0,00	$ 45.643.404,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319 PARA MEDICION PRINCIPAL. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. INCLUYE LO SIGUIENTE: UN (1) INTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER; ESPACIO PARA CONTADOR ; UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 1400/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL;UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1,00	$ 29.165.330,00	$ 29.165.330,00	0,00	$ 29.165.330,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319, PARA MEDICION SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, SOLO MAGNETICO, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. ESPACIO PARA CONTADOR . UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 300/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL. UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1,00	$ 12.639.218,00	$ 12.639.218,00	0,00	$ 12.639.218,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE EMERGENCIA Y TRANSFERENCIA DE 1200AMP 208V, TGE-EMERGENCIA. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*900*900)MM, COLOR RAL7032. KIT TRANSFERENCIA AUTOMATICA, REF: KITNS1250N.2E, COMPUESTO POR: DOS INTERRUPTORES DE POTENCIA 3x500-1250A, UNIDAD MICROLOGIC 2.0E, Icc 50 kA a 240 V/50 kA a 480 V. ACCIONAMIENTO ELECTRICO MOTOR 220V, MODULO AUTOMATIZACION ACP+UA, MODULO ENCLAVAMIENTO ELECTRICO (IVE) , ENCLAVAMIENTO MECANICO.UNA (1) UNIDAD DE AUTOMATISMO UA. SCHNEIDER. UN (1) MEDIDOR DIGITAL PM2120, CON PUERTO RS485 MODBUS, REF. METSEPM2120, SCHNEIDER. TRES (3) TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, 1000/5A, 5VA, CLASE 0.5, ATEL. UN (1) KIT MEDICION CON ANALIZADOR DE REDES . UN (1) INTERRUPTOR 3x500 A. EZC630N, ICC 85 kA/240 V. REF. EZC630N3500, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x250 A. EZC400N, Icu 85 kA/240 V. 42.5 kA/440 V. REF. EZC400N3250, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. DOS (2)	UND	1,00	$ 47.073.587,00	$ 47.073.587,00	1,00	$ 47.073.587,00	$ 47.073.587,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	$ 47.073.587,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
cambia a INP	7.4.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1,00	$ 17.973.786,00	$ 17.973.786,00	1,00	$ 17.973.786,00	$ 17.973.786,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	$ 17.973.786,00
cambia a INP	7.4.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1,00	$ 19.285.452,00	$ 19.285.452,00	1,00	$ 19.285.452,00	$ 19.285.452,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	19.285.452,00
	7.4.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA B.C.I 400AMP 208V M.A BOMBA CONTRA INCENDIOS . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO I TABLERO DE SOBREPONER FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (1200*800*350)MM, COLOR RAL7032.NTERIOR. DIMENSIONES (2200*900*900)MM, COLOR RAL7032. .UN (1) "KIT DE TRANSFERENCIAS AUTOMATICA MAGNETICA, REF: KIT CVS500MA, COMPUESTO POR: DOS INTERRUPTOR 3x400A, CVS400MA Icc 70kA/240V, CON MANDO MOTOR CONTACTOS AUXILIARES OF / SD; UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO GUAYA PARA 2 INTERRUPTORES NS, REF. 33911. SCHNEIDER. UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO BALANCIN PARA 2 INTERRUPTORES CVS REF, KITTRANSCVS400MA, SCHNEIDER". UN (1) MODULO DE AUTOMATIZACION ACP+UA, 220/240VAC, REF.29472, SCHNEIDER ; UN (1) BREAKER 22-32A 70KA-220/440V CVS.	UND	1,00	$ 20.267.774,00	$ 20.267.774,00	1,00	$ 20.267.774,00	$ 20.267.774,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	20.267.774,00
cambia a INP	7.4.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CON BANCO DE CONDENSADORES DE 90 KVAR, 208V, . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO DE BAJA DE TENSIÓN. FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED, CALIBRE 14-16, CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DEPOSITADA ELECTROSTÁTICAMENTE. COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DEPROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES (2200 X 900.X 900) MM. (ALTO * ANCHO * FONDO) . UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. TRS (3) CONTACTOR TESYS D PARA CONDENSADORES, PASOS DE POTENCIA: 25 kVAr, 220 V AC , CORRIENTE MAXIMA A 220 V AC: 70 A., BOBINA 220 V, SCHNEIDER. TRES (3) CONDENSADOR TRIFÁSICO, CILINDRICO, AUTOREGENERATIVOS, CON RESISTENCIA DE DESCARGA, 25 kVAr,208V , SCHNEIDER. UN (1) REGULADOR DEL FACTOR DE POTENCIA, VARPLUS LOGIC CONTROLLER, 12 STEP OUTPUT, REF. VPL12N, SCHNEIDER.	UND	1,00	$ 13.397.255,00	$ 13.397.255,00	0,00	$ 13.397.255,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.5	**PLANTA DE GENERACION DE 363 KVA/90 KW, 208V-127V, CON CABINA DE INSONORIZACIÓN.**													**159.131.628,00**

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.5.1	Suministro, anclaje y conexión de Planta de emergencia, de 363 KVA/290,4 KW A 1000 M.S.N.M. (330 KVA/264 KW A 2.600 M.S.N.M),208/120 Voltios., Motor CUMMINGS Y Generador STAMFORD, con panel de control, y cabina de insonorización. Incluye cargador de baterias, base tanque, breaker de protección.	Und	1,00	$ 152.603.989,00	$ 152.603.989,00	1,00	$ 152.603.989,00	$ 152.603.989,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	152.603.989,00
7.5.2	Montaje e instalación de silenciador y tubería de escape de 8"	Mts	35,00	$ 225.091,00	$ 7.878.185,00	29,00	$ 225.091,00	$ 6.527.639,00	0,00	0,00	$ -	$ -	29,00	6.527.639,00
7.6	**UPS**													**-**
7.6.1	Suministro e instalacion de UPS de 10 KVA. 240V/120V, Dos fases, neutro y tierra; tecnologia online, doble conversion, con tecnologia del inversor PWM de alta frecuencia. Conexión dual (doble conexión a la entrada). Onda de salida: Senoidal pura, Factor de potencia de salida =,96; Regulacion de voltaje +/- 1% Carga balanceada; +/- 2% con carga desbalanceada. Con bypass automatico interno. Baterias selladas libres de mantenimiento, con tiempo de respaldo de 15 minutos a polena carga.Display LCD, By pass manual para mantenimiento sin desconexion de carga. Supresor de transitorios TVSS	Und	12,00	$ 17.429.358,00	$ 209.152.296,00	0,00	$ 17.429.358,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7	**RED DE CABLEADO ESTRUTURADO:VOZ, DATOS Y CAMARAS PoE**													**355.902.442,00**
7.7.1	**CENTRO DE CABLEADO**													
7.7.1.1	**CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**													
7.7.1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	2,00	$ 7.231.276,00	$ 14.462.552,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.2	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, EN PROMEDIO 19 JACK CAT 6A F/UTP ZMAX NEGRO B POR HERRAJE , Y 19 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4,00	$ 1.584.781,00	$ 6.339.124,00	0,00	$ 1.584.781,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.3	SUMINISTRO E INATALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA PARA RECEPCION DE TOPOLOGIA ESTRELLA, MONOMARCA (TIPO RIC3-24-01 DE SIEMON), ACEPTA 4 PLACAS QUICK PACK, HASTA 96 FIBRAS, 2RU, INCLUYE: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. (RIC3-24-01 DE SIEMON) , - TRES (3) ADAPTADORES DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS) PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON) ; -DOS (2) BANDEJA FUSION DE FIBRA, CADA UNA PARA 24 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-3 DE SIEMON). -CUATRO (4) GLANDULAS DE COMPRESION PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (COMPRESSION FITTINGS 40. CF-40 DE SIEMON). - CUARENTA Y OCHO (48) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON) . -CUARENTA Y OCHO (48) FIBER PIGTAIL XGLO MM SIMPLEX (FP1BLC5V01A DE SIEMON). DOS (29 JUMPER de F.O. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON). -UNA (1) TAPA CIEGA P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega, RIC-F-BLNK-01DE SIEMON) Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 5.438.830,00	$ 5.438.830,00	0,00	$ 5.438.830,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 77.172,00	$ 5.710.728,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	2,00	$ 718.276,00	$ 1.436.552,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	5,00	$ 254.494,00	$ 1.272.470,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	2,00	$ 1.146.054,00	$ 2.292.108,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 58.521,00	$ 4.330.554,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP 7.7.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 500 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL (CCPPAL).	ML	90,00	$ 138.749,00	$ 12.487.410,00	90,00	$ 138.749,00	$ 12.487.410,00	0,00	0,00	$ -	$ -	90,00	12.487.410,00
	CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B													
7.7.1.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3,00	$ 518.868,00	$ 1.556.604,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 77.172,00	$ 4.244.460,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3,00	$ 254.494,00	$ 763.482,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.1.2.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 58.521,00	$ 3.218.655,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP 7.7.1.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 1.	ML	33,00	$ 70.230,00	$ 2.317.590,00	33,00	$ 70.230,00	$ 2.317.590,00	0,00	0,00	$ -	$ -	33,00	2.317.590,00
	CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE B													
7.7.1.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3,00	$ 518.868,00	$ 1.556.604,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 77.172,00	$ 5.710.728,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3,00	$ 254.494,00	$ 763.482,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.1.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	7.7.1.3.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 58.521,00	$ 4.330.554,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.7.1.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 2.	ML	37,00	$ 70.230,00	$ 2.598.510,00	37,00	$ 70.230,00	$ 2.598.510,00	0,00	0,00	$ -	$ -	37,00	2.598.510,00
	7.7.1.4	**CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**													
	7.7.1.4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1,00	$ 7.231.276,00	$ 7.231.276,00	0,00	$ 7.231.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4,00	$ 518.868,00	$ 2.075.472,00	0,00	$ 518.868,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1,00	$ 2.835.460,00	$ 2.835.460,00	0,00	$ 2.835.460,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G,	UND	82,00	$ 77.172,00	$ 6.328.104,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA	UND	1,00	$ 718.276,00	$ 718.276,00	0,00	$ 718.276,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	4,00	$ 254.494,00	$ 1.017.976,00	0,00	$ 254.494,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1,00	$ 1.146.054,00	$ 1.146.054,00	0,00	$ 1.146.054,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	7.7.1.4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82,00	$ 58.521,00	$ 4.798.722,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
cambia a INP	7.7.1.4.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN CCPPAL, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 3.	ML	26,00	$ 50.947,00	$ 1.324.622,00	26,00	$ 50.947,00	$ 1.324.622,00	0,00	0,00	$ -	$ -	26,00	1.324.622,00
	7.7.2	**CABLEADO HORIZONTAL**													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

N° CONTRATO 2220555

N° CONVENIO 221013

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.2.1	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**													
7.7.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4400,00	$ 8.596,00	$ 37.822.400,00	2749,30	$ 8.596,00	$ 23.632.983,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2749,30	23.632.983,00
7.7.2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74,00	$ 63.549,00	$ 4.702.626,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	74,00	$ 62.701,00	$ 4.639.874,00	36,00	$ 62.701,00	$ 2.257.236,00	0,00	0,00	$ -	$ -	36,00	2.257.236,00
7.7.2.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 74.585,00	$ 5.519.290,00	72,00	$ 74.585,00	$ 5.370.120,00	0,00	0,00	$ -	$ -	72,00	5.370.120,00
7.7.2.1.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74,00	$ 9.687,00	$ 716.838,00	36,00	$ 9.687,00	$ 348.732,00	0,00	0,00	$ -	$ -	36,00	348.732,00
7.7.2.2	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B**													
7.7.2.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	3300,00	$ 8.596,00	$ 28.366.800,00	3264,04	$ 8.596,00	$ 28.057.688,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3264,04	28.057.688,00
7.07.2.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	55,00	$ 63.549,00	$ 3.495.195,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.07.2.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	49,00	$ 62.701,00	$ 3.072.349,00	76,00	$ 62.701,00	$ 4.765.276,00	0,00	0,00	$ -	$ -	76,00	4.765.276,00
7.07.2.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55,00	$ 74.585,00	$ 4.102.175,00	154,00	$ 74.585,00	$ 11.486.090,00	0,00	0,00	$ -	$ -	154,00	11.486.090,00
7.07.2.2.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	55,00	$ 9.687,00	$ 532.785,00	63,00	$ 9.687,00	$ 610.281,00	0,00	0,00	$ -	$ -	63,00	610.281,00
7.7.2.3	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE B**													
7.7.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4440,00	$ 8.596,00	$ 38.166.240,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74,00	$ 63.549,00	$ 4.702.626,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	63,00	$ 62.701,00	$ 3.950.163,00	0,00	$ 62.701,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74,00	$ 74.585,00	$ 5.519.290,00	0,00	$ 74.585,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.3.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74,00	$ 9.687,00	$ 716.838,00	0,00	$ 9.687,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**													
7.7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4920,00	$ 8.596,00	$ 42.292.320,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	82,00	$ 63.549,00	$ 5.211.018,00	0,00	$ 63.549,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	73,00	$ 62.701,00	$ 4.577.173,00	0,00	$ 62.701,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82,00	$ 74.585,00	$ 6.115.970,00	0,00	$ 74.585,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.2.4.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	82,00	$ 9.687,00	$ 794.334,00	0,00	$ 9.687,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3	**CABLEADO VERTICAL**													
7.7.3.1	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 1 EN TORRE B.**													
7.7.3.1.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	129,00	$ 29.864,00	$ 3.852.456,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.2	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**													
7.7.3.2.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	126,00	$ 29.864,00	$ 3.762.864,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.3	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**													
7.7.3.3.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	71,00	$ 29.864,00	$ 2.120.344,00	0,00	$ 29.864,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.4	**CANALIZACION VOZ Y DATOS**													
7.7.3.4.1	Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	1878,00	$ 188.125,00	$ 353.298.750,00	744,00	$ 188.125,00	$ 139.965.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	744,00	139.965.000,00
7.7.3.4.2	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna. incluye accesorios de instalación y elementos como curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	634,00	$ 57.248,00	$ 36.295.232,00	0,00	$ 57.248,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.4.3	Tubo conduit metalico EMT 3/4" . RETIE. INSTALADO.	ML	1386,00	$ 23.131,00	$ 32.059.566,00	5217,28	$ 23.131,00	$ 120.680.904,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5217,28	120.680.904,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.7.3.5	EQUIPOS ACTIVOS VOZ Y DATOS													
7.7.3.5.1	Suministro e instalacion de SWITCH WS-C2960L-24TQ-LL 24 PUERTOS 1 GB + 4 SFP SLOT 10GB, NO POE, QOS, GESTIÓN POR CLI, WEB, SNMP, APILAMIENTO VIRTUAL, IPV6, MONTAJE EN RACK INSTALADO.	UND	15,00	$ 6.967.342,00	$ 104.510.130,00	0,00	$ 6.967.342,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.2	Suministro e instalacion de Modulo transciver 10 Gigas Bytes para fibra optica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. INSTALADO.	UND	30,00	$ 1.303.311,00	$ 39.099.330,00	0,00	$ 1.303.311,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.3	Suministro e instalacion de OAW-AP1221-RW OMNIACCESS STELLAR AP1221. DUAL RADIO 2X22 4X44 802.11A/B/G/N/AC MU-MIMO AP, INTEGRATED ANTENNA, 1X GBE, 1X USB OPT BLE), 1X 48V DC POWER INTERFACE, 1X CONSOLE. UNRESTRICTED REGULATORY DOMAIN. MUST NOT BE USED FOR US, JAPAN OR ISRAEL.	UND	5,00	$ 3.771.621,00	$ 18.858.105,00	0,00	$ 3.771.621,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.4	Suministro e instalacion de Access point inalambrico. OMNIACCESS STELLAR INDOOR AP1321. DUAL RADIO 5GHZ 4X4:4 / 2.4GHZ 2X2:2 802.11AX, INTEGRATED OMNI ANTENNA. 1X1 SCANNING RADIO AND BLE RADIO. 1X 2.5GBE, 1X 1GBE, USB, 48V DC	UND	31,00	$ 4.432.525,00	$ 137.408.275,00	0,00	$ 4.432.525,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.5	Suministro e instalacion de Central Tefonica Ip de 8 linea y 24 extensiones.	UND	1,00	$ 5.417.796,00	$ 5.417.796,00	0,00	$ 5.417.796,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.6	Suministro e instalacion de Telfono IP Programador para conmutador KX-T7735x	UND	1,00	$ 863.911,00	$ 863.911,00	0,00	$ 863.911,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.7.3.5.7	Sumiistro e instalacion de Tefono IP para extensiones KX-T7750X, sin pantalla	UND	35,00	$ 437.208,00	$ 15.302.280,00	0,00	$ 437.208,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8	RED DE SONIDO: MEGAFONIA Y AUDIOEVACUACIÓN													-
7.8.1	SALIDA DE SONIDO,100V, DERIVACION DE 3W, 10W, 25W.													
7.8.1.1	SALIDAS DE SONIDO TORRE A.													
7.8.1.1.1	Suministro e instalacion de Centro de Sistema de Audio, ubicado en Cuarto de Comuncaciones Principal. Incluye suministro e instalacion de Software de Administracion de Audio, para un sistema de amplificación basado en tecnología de transmisión de red de datos IP, Referencia T-6700R de ITC, compatible con sistema operativo Windows, Software del sistema de comunicación full duplex * Compatible con el sistema de audio en red * Protocolo de comunicación estándar TCP / IP para aplicaciones industriales * Centro de configuración de parámetros y centro de gestión del administrador * Decodificador incorporado para transferir señal analógica a través de la tarjeta de sonido a digital. * Recopilar y enviar sonido a través de Internet * Temporizador semanal incorporado para programar sobre música o archivos de sonido para transmitir automáticamente a la zona designada en pre establecer el tiempo. * Transmisión de música de prioridad seleccionada manual directa o localización de zonas. * Protección con contraseña para cambiar la configuración e iniciar sesión. * Configuración remota y fácil mantenimiento. * Admite más de 1,00 tareas transmitidas simultáneamente. * Nueve niveles de prioridad para diferentes usuarios. * Personalizado -Diagrama de conexión mapeado disponible	UND	1,00	$ 11.220.365,00	$ 11.220.365,00	0,00	$ 11.220.365,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.2	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	102,00	$ 253.688,00	$ 25.876.176,00	0,00	$ 253.688,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.3	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1,5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm+Servicio de puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	98,00	$ 202.727,00	$ 19.867.246,00	0,00	$ 202.727,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.1.4	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	4,00	$ 246.233,00	$ 984.932,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2	SALIDAS DE SONIDO TORRE B.													
7.8.1.2.1	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	108,00	$ 253.688,00	$ 27.398.304,00	0,00	$ 253.688,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.2	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1,5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	96,00	$ 202.727,00	$ 19.461.792,00	0,00	$ 202.727,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.3	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	6,00	$ 246.233,00	$ 1.477.398,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.1.2.4	Suministro e instalacion de Altavoz colgante de 5" encapsulado en ABS, potencia 10W @ 100V, Sensibilidad de 91 db, Respuesta en Frecuencia 130- 15 KHz, peso 1,5 Kg., Dimensions(mm): Φ 138*205+Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	6,00	$ 246.233,00	$ 1.477.398,00	0,00	$ 246.233,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2	EQUIPOS DE AUDIO POR TORRE													
7.8.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO TORRE A: COMPRENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES:													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.8.2.1.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP **120W,** de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 6.618.995,00	$ 6.618.995,00	0,00	$ 6.618.995,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **60W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 335 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	GLB	1,00	$ 728.189,00	$ 728.189,00	0,00	$ 728.189,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **240W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 340.246,00	$ 680.492,00	0,00	$ 340.246,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.4	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **350W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 353.512,00	$ 353.512,00	0,00	$ 353.512,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.1.5	Suministro e instalacion de T-67120 ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, Receptor para sistema IP ITC incorporado, LCD y panel frontal para configuración, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 303 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 3.512.749,00	$ 3.512.749,00	0,00	$ 3.512.749,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2	**EQUIPOS DE AUDIO TORRE B**													
7.8.2.2.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1,00	$ 6.618.995,00	$ 6.618.995,00	0,00	$ 6.618.995,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 240W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 340.246,00	$ 680.492,00	0,00	$ 340.246,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.8.2.2.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 350W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2,00	$ 353.512,00	$ 707.024,00	0,00	$ 353.512,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9	**EQUIPOS SEGURIDAD CCTV-INTRUSION y CONTROL DE ACCESO**													**2.944.994,00**
	SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION													
7.9.1.1	Suministro, instalación de Camara tipo Bullet 2MP HDR 3.3-10mm IP66 IK10 IR Incluye: Camara marca BOSCH, referencia NBE-3502-AL o Similar.	UND	94,00	$ 2.530.429,00	$ 237.860.326,00	0,00	$ 2.530.429,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.2	Suministro, instalación de para Camara tipoPTZ dome IR 2MP 30x IP66 pendant Incluye: PTZ marca Bosch referencia NDP-5512-Z30L o Similar.	UND	2,00	$ 12.330.183,00	$ 24.660.366,00	0,00	$ 12.330.183,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.3	Suministro, instalación de sistema Surveillance cabinet 120VAC, Incluye: Fuente de Alimentacion para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-PA1 o Similar	UND	2,00	$ 1.167.779,00	$ 2.335.558,00	0,00	$ 1.167.779,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.4	Suministro, instalación de Pendant wall mount para PTZ Incluye: Soporte de pared para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-WMT	UND	2,00	$ 374.052,00	$ 748.104,00	0,00	$ 374.052,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.5	Suministro, instalación de Management appliance 2U without HD incluye: Servidor de video recorder with 8 IP licenses (128 max), dual GB NIC, HDMI, DVI-D, VGA (2 max. simultaneous), RS-485 serial port, 56TB RAID 5, Win10 on SSD, redundant power supplies, keyboard and mouse, exacqVision Professional client and server software pre-installed, 3 year warranty and 5 year software updates y montaje en Rack. referencia: DIP-7280-00N o Similar	UND	1,00	$ 39.554.777,00	$ 39.554.777,00	0,00	$ 39.554.777,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.6	Suministro, instalación de DISCOS DURO DE 8TB para servidor de video marca Wester Digital, referencia WD82PURZ o similar	UND	8,00	$ 1.461.871,00	$ 11.694.968,00	0,00	$ 1.461.871,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.7	Suministro, instalación de ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV incluye: 1-Bay SFF Intel Core i7-9700 16GB 1x16GB 2666MHz DDR4 (1) 256GB M.2 SSD (1) 1GbE RJ45 (1) 200W PSU - 5Yr Pro Support NBDVSS-WIN10-PRO (1UND) Microsoft Windows 2010 Pro VSS-1TB-SHD (1 UND) 1TB 3.5" Video Surveillance Grade SATA Drive VSS-P620 (1 UND) NVIDIA Quadro P620 Graphics Card, marca BCDVideo, referencia VSS-SF1-I7-9700-5YR o similar.	UND	1,00	$ 10.205.585,00	$ 10.205.585,00	0,00	$ 10.205.585,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.8	Suministro, instalación de KBD-UXF Keyboard, USB CCTV-oriented Marca Bosch, Referencia KBD-UXF inlcuye alimntacion y cables o similar	UND	1,00	$ 5.575.950,00	$ 5.575.950,00	0,00	$ 5.575.950,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.9	Suministro, instalación y configuración para Monitor LED Full HD (1080p) de alto rendimiento de 43 pulgadas Marca BOSCH referencia UML-434-90 o similar	UND	2,00	$ 12.796.865,00	$ 25.593.730,00	0,00	$ 12.796.865,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.9.1.10	Suministro, instalación para Soporte de pared con inclinación para un monitor (de 37 a 75 pulgadas), Marca Bosch Referencia ST650 o similar	UND	2,00	$ 205.001,00	$ 410.002,00	0,00	$ 205.001,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.11	Suministro, instalación de salida para License Plus base for DIP AIO 6000-7000 Marca BOSCH referencia: MBV-BPLU-DIP o Similar	UND	1,00	$ 1.895.361,00	$ 1.895.361,00	0,00	$ 1.895.361,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.12	Suministro, instalación de License Camera/decoder expansion Marca BOSCH, referencia MBV-1CHAN-DIP incluye LICENCIA 1 CAMARA P/EXACQVISION PROFESSIONAL o Similar	UND	64,00	$ 891.208,00	$ 57.037.312,00	0,00	$ 891.208,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.13	SUMINISTRO DE DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de CCTV en general	UND	1,00	$ 5.281.198,00	$ 5.281.198,00	0,00	$ 5.281.198,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.14	Suministro, instalación de MUEBLE DE MONITOREO 1 OPERADOR, inlcuye archivador o Similar	UND	1,00	$ 2.459.656,00	$ 2.459.656,00	0,00	$ 2.459.656,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.15	Suministro, instalación de para SILLA PARA OPERADOR, incluye silla ergonomica o similar	UND	1,00	$ 1.177.586,00	$ 1.177.586,00	0,00	$ 1.177.586,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.16	Suministro, instalacion y configuracion de Switch de 48 puertos, PoE, 740W, capa 2, con puertos giga, soporte IPv6, administrable WEB, CLI, protocolo SNMP), apilamiento virtual y rack, marca cisco	UND	2,00	$ 19.796.650,00	$ 39.593.300,00	0,00	$ 19.796.650,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	5640,00	$ 8.596,00	$ 48.481.440,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	2,00	$ 1.037.734,00	$ 2.075.468,00	0,00	$ 1.037.734,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94,00	$ 77.172,00	$ 7.254.168,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94,00	$ 58.521,00	$ 5.500.974,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3	**SISTEMA DE INTRUSION**													
7.9.3.1	Suministro, instalación de Paneles de control de Intrusion Marca Bosch, referencia: B9512G Incluye: BG Control Panel-32 Areas-599 Pts	UND	1,00	$ 2.678.639,00	$ 2.678.639,00	0,00	$ 2.678.639,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.2	Suministro, instalación de Transformador Marca BOSCH, referencia D1640 conectable, 16V40VA o Similar	UND	1,00	$ 191.467,00	$ 191.467,00	0,00	$ 191.467,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.3	Suministro, instalación de Caja universal, blanca Marca Bosch, referencia B8103 o similar	UND	1,00	$ 243.455,00	$ 243.455,00	0,00	$ 243.455,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.4	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar - Incluye Gabinete uy Cerradura	UND	1,00	$ 1.306.035,00	$ 1.306.035,00	0,00	$ 1.306.035,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.5	Suministro, instalación de BATERIA 12V 7AH	UND	2,00	$ 80.518,00	$ 161.036,00	0,00	$ 80.518,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.6	Suministro, instalación de Llave de seguridad USB Marca Bosch, referencia D5370-USB	UND	1,00	$ 603.565,00	$ 603.565,00	0,00	$ 603.565,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.7	Suministro, instalación de Enclosure lock and key set marca Bosch, referencia D101 o similar	UND	13,00	$ 49.452,00	$ 642.876,00	0,00	$ 49.452,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.8	Suministro, instalación de 2 Line Alpha Numeric Keypad maerca Bosch, Referencia (SD12) o similar	UND	2,00	$ 837.549,00	$ 1.675.098,00	0,00	$ 837.549,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.9	Suministro, instalación de BOTON PANICO, marca Secolarm, referencia SS-078Q o similar	UND	5,00	$ 173.715,00	$ 868.575,00	0,00	$ 173.715,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.10	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO, Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	112,00	$ 57.694,00	$ 6.461.728,00	0,00	$ 57.694,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.11	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO PESADO, Marca Secolarm o similar referencia 958	UND	2,00	$ 110.950,00	$ 221.900,00	0,00	$ 110.950,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.12	Suministro, instalación de Indoor Siren 12V, 30 W, 120dB, marca Bosch, referencia D117 o similar	UND	4,00	$ 180.055,00	$ 720.220,00	0,00	$ 180.055,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.13	Suministro, instalación de SENSOR PIR DOBLE TECNOLOGIA, Marca Bosch, Referencia ISC-BPR2-WP12 o similar	UND	5,00	$ 190.834,00	$ 954.170,00	0,00	$ 190.834,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.14	Suministro, instalación de SDI2 8-Output Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B308 o Similar	UND	1,00	$ 329.045,00	$ 329.045,00	0,00	$ 329.045,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.15	Suministro, instalación de SDI2 8-INput Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B208 o Similar	UND	12,00	$ 264.377,00	$ 3.172.524,00	0,00	$ 264.377,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.16	Suministro, instalación de Enclosure BG-Series, White, Marca Bosch o Similar, Referencia B8103	UND	13,00	$ 275.155,00	$ 3.577.015,00	0,00	$ 275.155,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.17	Suministro, instalación de Arco detector de metales Marca Garret io Similar	UND	18,00	$ 17.337.736,00	$ 312.079.248,00	0,00	$ 17.337.736,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.18	Suministro de DETALLE DE INGENIERIA, PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Intrusion general	UND	1,00	$ 2.881.806,00	$ 2.881.806,00	0,00	$ 2.881.806,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	60,00	$ 8.596,00	$ 515.760,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.9.3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	1,00	$ 77.172,00	$ 77.172,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	1,00	$ 58.521,00	$ 58.521,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**													
7.9.4.1	Suministro, instalación de LECTORA WIEGAND iCLASS Marca Bosch O similar, Referencia ARD-SER10-WI	UND	47,00	$ 736.071,00	$ 34.595.337,00	0,00	$ 736.071,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.2	Suministro, instalación de BOTONES DE APERTURA LIBRE, Marca Secolarm o Similar, Referencia SD-7202GC-PEQ	UND	8,00	$ 181.913,00	$ 1.455.304,00	0,00	$ 181.913,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.3	Suministro, instalación de Bioentry W2 Fingerprint Reader, OSDP, Multiclass, Marca Bosch o Similar, Referencia ARD-FPEW2-H2	UND	2,00	$ 5.388.978,00	$ 10.777.956,00	0,00	$ 5.388.978,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.4	Suministro, instalación de CERADURAS MAGNETICAS 400 LBS - UN SOLO SENTIDO, Marca YALE o similar	UND	30,00	$ 263.956,00	$ 7.918.680,00	0,00	$ 263.956,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.5	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO (UNO POR CADA NAVE)Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	30,00	$ 57.694,00	$ 1.730.820,00	0,00	$ 57.694,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.6	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar inlcuye: Gabinete, Cerradura	UND	6,00	$ 1.306.035,00	$ 7.836.210,00	0,00	$ 1.306.035,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.7	Suministro, instalación de CENTRAL CONTROL ACCESO 4 LECTORAS Marca Bosch o Similar, Referencia APC-AMC2-4WCF	UND	6,00	$ 5.752.892,00	$ 34.517.352,00	0,00	$ 5.752.892,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.8	Suministro, instalación de GABINETE `PARA CONTROLAODRAS DE ACCESO 2 RIELE DIN, Marca Bosch o Similar, Referencia AEC-AMC2-UL2	UND	6,00	$ 1.016.298,00	$ 6.097.788,00	0,00	$ 1.016.298,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.9	Suministro, instalación de PBC-60: Fuente de Alimentación yCargador de Batería Marca Bosch o Similar, Referencia APS-PSU-60	UND	6,00	$ 1.405.573,00	$ 8.433.438,00	0,00	$ 1.405.573,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.10	Suministro, instalación de BATERIA S12V 7AH, Generica	UND	6,00	$ 80.518,00	$ 483.108,00	0,00	$ 80.518,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.11	Suministro, instalación de EXPANSORA DE ACCESO Marca Bosch, Referencia API-AMC2-4WE o Similar	und	4,00	$ 4.651.005,00	$ 18.604.020,00	0,00	$ 4.651.005,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.12	Suministro, instalación de TARJETA DE PROXIMIDAD Iclass (x50 unidades) Marca Bosch o Similar, Referencia 2080CMSNV inlcuye Marcacion de Tarjetas	UND	10,00	$ 49.953,00	$ 499.530,00	0,00	$ 49.953,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.13	Suministro, instalación de BRAZO HIDRAULICO, Marca Yale o similar	UND	30,00	$ 454.749,00	$ 13.642.470,00	0,00	$ 454.749,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.14	Suministro, instalación DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Control de Acceso general	UND	1,00	$ 4.437.982,00	$ 4.437.982,00	0,00	$ 4.437.982,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	360,00	$ 8.596,00	$ 3.094.560,00	0,00	$ 8.596,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	6,00	$ 77.172,00	$ 463.032,00	0,00	$ 77.172,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	6,00	$ 58.521,00	$ 351.126,00	0,00	$ 58.521,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.5	**PLATAFORMA BIS**													
7.9.5.1	Suministro, instalación Basic license Marca Bosch, referencia BIS-SMA3-BAS o Similar	UND	1,00	$ 24.692.296,00	$ 24.692.296,00	0,00	$ 24.692.296,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.2	Suministro, instalación License for alarm management Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-AMPK	UND	1,00	$ 10.713.287,00	$ 10.713.287,00	0,00	$ 10.713.287,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.3	Suministro, instalación License for 1 operator client Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-VIE	UND	1,00	$ 5.356.644,00	$ 5.356.644,00	0,00	$ 5.356.644,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.4	Suministro, instalación Basic license, Marca Bosch o Similar, Referenicia BIS-FAUE-BPA47	UND	1,00	$ 8.032.747,00	$ 8.032.747,00	0,00	$ 8.032.747,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.5.5	Suministro, instalación License for 100 detector points Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-SEE	UND	3,00	$ 1.872.828,00	$ 5.618.484,00	0,00	$ 1.872.828,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.6	**INFRAESTRUCTURA BANDEJA PORATCABBLE -TUBERIA Y CABLEADO**													
7.9.6.1	Suministro, instalación de Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes, Divisiones, Acoples de Tubos ETC. Certificación RETIE. INSTALADO.	UND	10,00	$ 221.952,00	$ 2.219.520,00	0,00	$ 221.952,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.7	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE CCTV**													

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7.9.7.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	533,00	$ 17.426,00	$ 9.288.058,00	169,00	$ 17.426,00	$ 2.944.994,00	0,00	0,00	$ -	$ -	169,00	2.944.994,00
7.9.7.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CCTV (INCLUYE CAJA,CORAZA y ACCESORIOS)	UND	95,00	$ 37.836,00	$ 3.594.420,00	0,00	$ 37.836,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.8	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE INTRUSION**													
7.9.8.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	443,00	$ 17.426,00	$ 7.719.718,00	0,00	$ 17.426,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.8.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE INTRUSION (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	93,00	$ 11.231,00	$ 1.044.483,00	0,00	$ 11.231,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.9.2	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**													
7.9.9.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	287,00	$ 17.426,00	$ 5.001.262,00	0,00	$ 17.426,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.9.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CONTROL DE ACCESO (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	30,00	$ 24.492,00	$ 734.760,00	0,00	$ 24.492,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.10	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO SUBSISTEMAS**													
7.9.10.1	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE UTP 6 PARA SENSOR PIR)	ML	200,00	$ 5.994,00	$ 1.198.800,00	0,00	$ 5.994,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.10.2	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA MAGENTICOS LIVIANOS -PESADOS Y BOTON DE PANICO)	ML	2798,00	$ 5.679,00	$ 15.889.842,00	0,00	$ 5.679,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.10.3	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE UTP 6 PARA LECTORAS DE PROXIMIDAD	ML	1764,00	$ 5.994,00	$ 10.573.416,00	0,00	$ 5.994,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.9.10.4	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA CERRADURAS MAGENETICAS-BOTON DE SALIDA)	ML	900,00	$ 5.243,00	$ 4.718.700,00	0,00	$ 5.243,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10	**REDES DE ILUMINACION EXTERIOR Y PARQUEADERO**													**76.147.500,00**
7.10.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	2,00	$ 75.228,00	$ 150.456,00	0,00	$ 75.228,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.2	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	2,00	$ 71.490,00	$ 142.980,00	4,00	$ 71.490,00	$ 285.960,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	285.960,00
7.10.3	Salida de tomacorriente a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1,00	$ 82.438,00	$ 82.438,00	0,00	$ 82.438,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1,00	$ 82.438,00	$ 82.438,00	0,00	$ 82.438,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.5	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27,00	$ 191.965,00	$ 5.183.055,00	0,00	$ 191.965,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	4,00	$ 124.051,00	$ 496.204,00	218,60	$ 124.051,00	$ 27.117.549,00	0,00	0,00	$ -	$ -	218,60	27.117.549,00
7.10.7	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	12,00	$ 64.114,00	$ 769.368,00	4,00	$ 64.114,00	$ 256.456,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	256.456,00
7.10.8	EXCAVACION PARA ALUMBRADO EXTERIOR, profundidad 50cm, ancho 30 cm. Incluye excavación, relleno con arena, compactación, colocacion de cinta, relleno con material del terreno, compactacion, disposición de escombros.	ML	121,00	$ 24.887,00	$ 3.011.327,00	121,00	$ 24.887,00	$ 3.011.327,00	0,00	0,00	$ -	$ -	121,00	3.011.327,00
7.10.9	Camara Baja Tension Norma Codensa AE243	UN	2,00	$ 352.145,00	$ 704.290,00	8,00	$ 352.145,00	$ 2.817.160,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	2.817.160,00
7.10.10	Camara Comunicaciones	UN	1,00	$ 352.145,00	$ 352.145,00	0,00	$ 352.145,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.11	Canalizacion de 2x1" pvc para alimentacion de ctos de baja tension en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1,00	$ 2.088.770,00	$ 2.088.770,00	1,00	$ 2.088.770,00	$ 2.088.770,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	2.088.770,00
7.10.12	Canalizacion de 2" pvc para alimentacion de comunicaciones en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1,00	$ 2.428.823,00	$ 2.428.823,00	10,00	$ 2.428.823,00	$ 24.288.230,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	24.288.230,00
7.10.13	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	6,00	$ 83.562,00	$ 501.372,00	0,00	$ 83.562,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.14	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	120,00	$ 12.240,00	$ 1.468.800,00	0,00	$ 12.240,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
7.10.15	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-030UNV740 30W 4000K (3451 lm;28,2w) o Similar.	UN	37,00	$ 353.384,00	$ 13.075.208,00	37,00	$ 353.384,00	$ 13.075.208,00	0,00	0,00	$ -	$ -	37,00	13.075.208,00
7.10.16	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-050UNV740 50W 4000K (5542 lm;49w) o Similar.	UN	4,00	$ 353.384,00	$ 1.413.536,00	6,00	$ 353.384,00	$ 2.120.304,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	2.120.304,00
7.10.17	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1,00	$ 173.384,00	$ 173.384,00	1,00	$ 173.384,00	$ 173.384,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	173.384,00
7.10.18	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	2,00	$ 152.192,00	$ 304.384,00	6,00	$ 152.192,00	$ 913.152,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	913.152,00
7.10.19	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1,00	$ 112.667,00	$ 112.667,00	0,00	$ 112.667,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
8	**PAÑETES**													**80.759.066,00**
8,01	Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones	M2	2086,93	$ 30.412,00	$ 63.467.715,00	2655,50	$ 30.412,00	$ 80.759.066,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2655,50	80.759.066,00
9	**PISOS**													**629.941.753,00**
9,01	Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3	M2	11352,91	$ 24.938,00	$ 283.118.870,00	6507,34	$ 24.938,00	$ 162.280.045,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6507,34	162.280.045,00
9,02	Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable	M2	1866,14	$ 30.484,00	$ 56.887.412,00	2721,87	$ 30.484,00	$ 82.973.485,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2721,87	82.973.485,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
area	9,03	Piso vinilo color azual agua marina oscuro tarkett estandar plus 21003923 o similar. (P14)	M2	1720,44	$ 116.616,00	$ 200.630.831,00	0,00	$ 116.616,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,04	Lamina pvc imitacion madera 91,5 x 15 cm espesor 2 cm (P13). Tráfico alto.	M2	1458,69	$ 109.916,00	$ 160.333.370,00	0,00	$ 109.916,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,05	Piso deck wpc en madera veteado 280 cm x 14 cm espesor 2,1 cm (P15)	M2	68,88	$ 114.663,00	$ 7.897.987,00	0,00	$ 114.663,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,06	Loseta en concreto pulido formato 40x40cm (CE28)	M2	2514,24	$ 75.836,00	$ 190.669.905,00	0,00	$ 75.836,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,07	Adoquin concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.	M2	1220,40	$ 54.211,00	$ 66.159.104,00	0,00	$ 54.211,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,08	Loseta industrial color rojo formato 24.5 x 12 x 1.8cm. Trafico comercial alto. (CE21)	M2	1874,95	$ 83.275,00	$ 156.136.461,00	0,00	$ 83.275,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,09	Piso en Concreto 3000 psi Esp 7cm acabado con allanado mecanico fUNDdido sobre lamina de icopor de 3cm, con pendiemte minima del 5% hacia el sistema de drenaje. Acabado con pintura acrilico base agua alto trafico tipo Sintetic Floor o similar espesor 2.5 a 3 mils con demarcacion colores y lineas según diseño	M2	420,00	$ 111.438,00	$ 46.803.960,00	0,00	$ 111.438,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,10	Piso exterior en concreto pulido gris 3000 PSI para caseta del vigilante. Incluye dilatacion.	M2	16,46	$ 79.648,00	$ 1.311.006,00	0,00	$ 79.648,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,11	Baldosa blanco huila en granito pulido alfa 30 x 30 cm espesor 3cm (p12)	M2	3221,34	$ 114.045,00	$ 367.377.720,00	2412,40	$ 114.045,00	$ 275.122.158,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2412,40	275.122.158,00
	9,12	Piso baldosa terrazo tradicional 30 x 30 24mm payande fondo gris (P5B) alfa o similar con dilataciones grises plasticas.	M2	396,55	$ 114.045,00	$ 45.224.545,00	515,50	$ 114.045,00	$ 58.790.198,00	0,00	0,00	$ -	$ -	515,50	58.790.198,00
	9,13	Cenefa en granito pulido fUNDdido in situ espesor 3cm	M2	252,66	$ 78.032,00	$ 19.715.565,00	0,00	$ 78.032,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,14	Guardaescobas mediacaña vibropensado de 10 cm de alto payande fondo gris	ML	762,57	$ 54.794,00	$ 41.784.261,00	584,57	$ 54.794,00	$ 32.030.929,00	0,00	0,00	$ -	$ -	584,57	32.030.929,00
	9,15	Guardescoba lámina pvc tira 2.40mt	ML	2534,99	$ 13.812,00	$ 35.013.282,00	0,00	$ 13.812,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	9,16	Guardaescobas baldosa blanco huila en granito pulido 30*30cm e= 3cm	ML	117,12	$ 15.909,00	$ 1.863.262,00	1178,26	$ 15.909,00	$ 18.744.938,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1178,26	18.744.938,00
	9,17	Guardaescobas en loseta industrial rojo 24,5x12x1,8	ML	311,92	$ 10.905,00	$ 3.401.488,00	0,00	$ 10.905,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	10	**CUBIERTAS**													**29.398.073,00**
	10,01	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	M2	231,89	$ 181.885,00	$ 42.177.313,00	161,63	$ 181.885,00	$ 29.398.073,00	0,00	0,00	$ -	$ -	161,63	29.398.073,00
pasa	10,02	Canales aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22. Desarrollo de1.00 m	ML	48,09	$ 156.678,00	$ 7.534.645,00	0,00	$ 156.678,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
pasa	10,03	Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm	ML	64,00	$ 24.976,00	$ 1.598.464,00	0,00	$ 24.976,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11	**CARPINTERIA METALICA**													**955.379.129,00**
	11.01	Cortasol metálico en lámina galvanizada calibre 16 fijado mediante elementos de anclaje. dimensiones según diseño. incluye acabado.	ML	342,51	$ 123.852,00	$ 42.420.549,00	0,00	$ 123.852,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.02	Pérgolas perfil metálico tubular 0,15*0,10*Cal 14. metaza. Incluye anticoorosivo + acabado y elementos de fijacion que garanticen su fUNDcionamiento	M2	233,35	$ 317.215,00	$ 74.022.120,00	0,00	$ 317.215,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.03	Cerramiento en malla metálica estructura en Perfil metálico vertical de base cuadrangular	M2	531,00	$ 258.332,00	$ 137.174.292,00	0,00	$ 258.332,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.04	Ventana corrediza vidrio trans. 4mm. Sistema tubo + U. verona 53, ALN-3831 o similar negro	M2	186,52	$ 304.941,00	$ 56.877.595,00	0,00	$ 304.941,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.05	Cerramiento carp. puertas de acceso vehic, peatonal y ppales en tubular cuadrado cal 18 con persianas + anticorr+ pintura poliuretano negra. ver detalle	M2	11,44	$ 491.314,00	$ 5.620.632,00	0,00	$ 491.314,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.06	Antepecho metalico rampas con pintura color naranja	M2	240,00	$ 195.194,00	$ 46.846.560,00	0,00	$ 195.194,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.07	PV-A Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	42,00	$ 1.792.777,00	$ 75.296.634,00	0,00	$ 1.792.777,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.08	PM-B Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	8,00	$ 3.078.067,00	$ 24.624.536,00	46,00	$ 3.078.067,00	$ 141.591.082,00	0,00	0,00	$ -	$ -	46,00	141.591.082,00
	11.09	PV-C Puerta Metálica 1 Hoja: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	10,00	$ 1.439.632,00	$ 14.396.320,00	0,00	$ 1.439.632,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.10	PM-D Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja entamborada en lámina CR cal. 18, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	47,00	$ 1.954.010,00	$ 91.838.470,00	58,00	$ 1.954.010,00	$ 113.332.580,00	0,00	0,00	$ -	$ -	58,00	113.332.580,00
	11.11	PV-E Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	15,00	$ 2.381.351,00	$ 35.720.265,00	0,00	$ 2.381.351,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	11.12	PM-F Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	12.954.584,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
11.13	PV-G Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.30x2.10m de alto	UND	4,00	$ 2.734.496,00	$ 10.937.984,00	0,00	$ 2.734.496,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
11.14	PA-C Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	2,00	$ 3.238.646,00	$ 6.477.292,00	4,00	$ 3.238.646,00	$ 12.954.584,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	12.954.584,00
11.15	P-AC1 Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	2,00	$ 2.435.748,00	$ 4.871.496,00	0,00	$ 2.435.748,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
11.16	P-EV1 Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hoja entamborada en lámina CR cal. 18,fijo en tubo cudrado de 3/4" y vidrio laminado incoloro de 4+4, manija en acero inoxidable y barra antipánico, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	12,00	$ 3.301.457,00	$ 39.617.484,00	4,00	$ 3.301.457,00	$ 13.205.828,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	13.205.828,00
11.17	PV-I Puerta Metálica 1 Hojas: Marco en tubo rectangular de 10 x 4 cal18. hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, 2 chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4,00	$ 3.301.456,00	$ 13.205.824,00	3,00	$ 3.301.456,00	$ 9.904.368,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	9.904.368,00
11.18	PE-V Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, manijas en acero inxidable y barras antipánico acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	19,00	$ 1.955.765,00	$ 37.159.535,00	0,00	$ 1.955.765,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
11.19	PM-J puerta doble con marco metalico 50mm, panel fijo con perfileria metalica y vidrio laminado 4 + 4 . Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	3,00	$ 1.632.851,00	$ 4.898.553,00	0,00	$ 1.632.851,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
11.20	PM-H Puerta Metálica Correditza Plegable 6 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 5.60x2.10m de alto	UND	3,00	$ 7.714.089,00	$ 23.142.267,00	2,00	$ 7.714.089,00	$ 15.428.178,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	15.428.178,00
11.21	PM-K Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en Tubo rectangular de 10 x 4 cal. 16, hojas en tubo rectangular de 8 x 3 cal. 18, Chapas acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 4.15x2.50m de alto	UND	1,00	$ 7.952.514,00	$ 7.952.514,00	0,00	$ 7.952.514,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
11.22	**Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Sstema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria**	**M2**	**1253,35**	**$ 339.810,00**	**$ 425.900.864,00**	**4882,55**	**$ 339.810,00**	**$ 1.659.138.879,00**	**0,00**	**3010,89**	**$ -**	**$ 1.023.130.954,00**	1871,66	**636.007.925,00**
11.A	**CARPINTERIAS EN ACERO INOXIDABLE**													**171.760.518,00**
11.A.01	División (puerta) en acero inoxidable cal 20 satinado 0.57 x 1.60 primaria 0.57 x 1.30 preescolar marca socoda4cm o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	59,00	$ 624.988,00	$ 36.874.292,00	59,00	$ 624.988,00	$ 36.874.292,00	0,00	0,00	$ -	$ -	59,00	36.874.292,00
11.A.02	División (tabique) en acero inoxidable satinado 1.44 x 1.60 primaria 1.44 x 1.30 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	55,00	$ 1.226.281,00	$ 67.445.455,00	45,00	$ 1.226.281,00	$ 55.182.645,00	0,00	0,00	$ -	$ -	45,00	55.182.645,00
11.A.03	División (paral) en acero inoxidable satinado 0.32 x 1.80 primaria 0.22 x 1.50 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	44,00	$ 733.712,00	$ 32.283.328,00	80,00	$ 733.712,00	$ 58.696.960,00	0,00	0,00	$ -	$ -	80,00	58.696.960,00
11.A.04	División (orinal) en acero inoxidable satinado 0.46 x 0.96 ref.: 202538 marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9,00	$ 387.440,00	$ 3.486.960,00	1,00	$ 387.440,00	$ 387.440,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	387.440,00
11.A.05	Div.bano a.inox perfil recibidor 30cm	UND	59,00	$ 119.456,00	$ 7.047.904,00	127,00	$ 119.456,00	$ 15.170.912,00	0,00	0,00	$ -	$ -	127,00	15.170.912,00
11.A.06	Barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable ref.: 706590001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9,00	$ 302.248,00	$ 2.720.232,00	9,00	$ 302.248,00	$ 2.720.232,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,00	2.720.232,00
11.A.07	Barra de seguridad fija en acero inoxidable de 30" ref.: 706050001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	13,00	$ 209.849,00	$ 2.728.037,00	13,00	$ 209.849,00	$ 2.728.037,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	2.728.037,00
12	**ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS**													**-**
12.01	Enchape en cerámica ref. pared egeo .30x.30m o joya blanco .30x.30m,	M2	2060,44	$ 49.827,00	$ 102.665.544,00	0,00	$ 49.827,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
12.02	Enchape fachaleta ladrillo limpio m2	M2	88,06	$ 37.478,00	$ 3.300.313,00	0,00	$ 37.478,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
12.03	Capa termica para refrigeracion en cuartos frios	M2	46,75	$ 107.158,00	$ 5.009.637,00	0,00	$ 107.158,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
12.04	Destroncado y pulida de concreto teatrino, incluye aditivos de fluides concreto, y agregados finos selecionados primera calidad. esquinas destroncadas y fileteadas de 5mm + Refuerzo	ML	59,58	$ 198.616,00	$ 11.833.541,00	0,00	$ 198.616,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
13	**IMPERMEABILIZACIONES**													**279.905.496,00**

CON

EST
E
SE
RAI

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
13,01	Impermeabilizacion cementoso Cipex blanco para concreto o similar en baterias de banos y foso de ascensor	M2	2214,99	$ 36.859,00	$ 81.642.316,00	1271,26	$ 36.859,00	$ 46.857.372,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1271,26	46.857.372,00
13,02	Impermeabilizacion exterior de losas de cubierta con sistema asfaltico + pintura proteccion color aluminio	M2	218,41	$ 55.955,00	$ 12.221.132,00	0,00	$ 55.955,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
13,03	Sistema impermeabilización en cocinas: cementoso súper elástico+ membrana de refuerzo de poliester tejido. incluye media caña, en esquinas y bordillos	M2	721,45	$ 26.481,00	$ 19.104.717,00	482,06	$ 26.481,00	$ 12.765.431,00	0,00	0,00	$ -	$ -	482,06	12.765.431,00
13,04	Impermeabilizacion losa transitable Manto fiberglass 500xt 3mm o similar	M2	3671,53	$ 25.617,00	$ 94.053.584,00	0,00	$ 25.617,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
13,05	Impermeabilizacion exterior proteccion fachada en concreto y ladrillo a la vista	M2	1667,07	$ 17.603,00	$ 29.345.433,00	2859,46	$ 17.603,00	$ 50.335.074,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2859,46	50.335.074,00
13,06	Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectonico con sika limpiador rinse o similiar	M2	4961,45	$ 13.013,00	$ 64.563.349,00	11849,71	$ 13.013,00	$ 154.200.276,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11849,71	154.200.276,00
13,07	Proteccion muro ladrillo limpio o concreto estructural con sika transparente 10 años o similar	M2	1212,08	$ 12.992,00	$ 15.747.343,00	1212,08	$ 12.992,00	$ 15.747.343,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1212,08	15.747.343,00
14	**CIELOS RASOS**													**15.059.818,00**
14.01	CR 7 C.f.lamina board 1214x605x6mm p.aluminio	M2	300,85	$ 54.299,00	$ 16.335.854,00	69,00	$ 54.299,00	$ 3.746.631,00	0,00	0,00	$ -	$ -	69,00	3.746.631,00
14.02	CR1 Cielo raso en panel yeso o drywall terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	934,64	$ 48.379,00	$ 45.216.949,00	44,46	$ 48.379,00	$ 2.150.930,00	0,00	0,00	$ -	$ -	44,46	2.150.930,00
14.03	CR2 Cielo raso en panel yeso o drywall resistente a la humedad, terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	461,76	$ 50.403,00	$ 23.274.089,00	181,78	$ 50.403,00	$ 9.162.257,00	0,00	0,00	$ -	$ -	181,78	9.162.257,00
14.04	CR3 Cielo raso en madera patagonia de HUNDter Douglas, instalacion especificaciones segUND ficha tecnica de proveedor. Incluye bandeja patagonia en madera 61Ox1200 lisa. perfil principal de 3660m m 15/16" DWAC liq. perfil secUNDdario 1220 mm 1 5/16" D W AC liq. perfil auxiliar 61 Om m 15/16" O W A C liq. angulo perimetral 'L" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra, y transporte en Bogotá	M2	191,93	$ 382.429,00	$ 73.399.598,00	0,00	$ 382.429,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
14.05	CR4 Cielo tipo bafle de HUNDter Douglas. Suministro e instalacion de cielo raso baffle aluzinc 100/100 acabado woodgrains.	M2	501,66	$ 582.090,00	$ 292.011.269,00	0,00	$ 582.090,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
14.06	CR5 Construcción de cielo raso metálico perforado Tile Lay· In HUNDTER DOUGLAS ARCHITECTURAL. incluye bandeja metálica en a luz inc de 61 Ox61 O perforada. perfil principal de 3660mm 15/16" DWA Deco. perfil secUNDdario 1220mm 15/16"DWA Deco. perfil auxiliar 610mm 15/16"DWA Deco. angulo perim etral 'I" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra. y transporte en Bogotá.	M2	95,30	$ 135.905,00	$ 12.951.747,00	0,00	$ 135.905,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
14.07	CR6 Cielo en malla microperforada, HUNDTER DOUGLAS construida in situ, acabado en color negro.	M2	303,70	$ 135.905,00	$ 41.274.349,00	0,00	$ 135.905,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
15	**PINTURAS Y REVESTIMIENTOS**													**4.136.891,00**
15.01	Revestimiento pinturas intumescentes sobre superficies expuestas. Resistencia al fuego de 1 a 2 horas	M2	2304,77	$ 21.377,00	$ 49.269.068,00	0,00	$ 21.377,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
15,02	Aplicación manual de dos manos de Vinilo tipo 1 color segUND diseno, acabado mate, textura lisa, previa aplicación de UNDa mano de imprimación. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.	M2	1233,91	$ 12.132,00	$ 14.969.796,00	340,99	$ 12.132,00	$ 4.136.891,00	0,00	0,00	$ -	$ -	340,99	4.136.891,00
15,03	Recubrimiento epoxico aseptic poliamida	M2	307,09	$ 11.894,00	$ 3.652.528,00	0,00	$ 11.894,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16	**OBRAS EXTERIORES**													**11.598.244,00**
16,01	Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris.tipo idu	M2	199,98	$ 106.197,00	$ 21.237.276,00	0,00	$ 106.197,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,02	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	M2	269,22	$ 54.211,00	$ 14.594.685,00	0,00	$ 54.211,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,03	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + jUNDta de 1cm color gris norma IDU	ML	1375,38	$ 41.772,00	$ 57.452.373,00	0,00	$ 41.772,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,04	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - segUND norma idu	ML	202,69	$ 46.616,00	$ 9.448.597,00	0,00	$ 46.616,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,05	Rampa vehicular en 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa con acabado antideslizante + jUNDta de 2mm color gris - segUND IDU	M2	64,75	$ 90.215,00	$ 5.841.421,00	123,20	$ 90.215,00	$ 11.114.488,00	0,00	0,00	$ -	$ -	123,20	11.114.488,00
16,06	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	M2	182,13	$ 55.946,00	$ 10.189.445,00	0,00	$ 55.946,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,07	Sardinel especial rampa vehicular pieza aligerada prefabricada de concreto de 28mpa con acabado antideslizante de 60x20x50cm + jUNDta de 1c, color gris - segUND IDU	UND	2,00	$ 39.011,00	$ 78.022,00	0,00	$ 39.011,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,08	Tope llanta prefabricado en polimero de alto impacto color amarillo ref.: topellanta 60 marca reflex	UND	18,00	$ 120.939,00	$ 2.176.902,00	4,00	$ 120.939,00	$ 483.756,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	483.756,00
16,09	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	ML	242,98	$ 43.798,00	$ 10.642.038,00	0,00	$ 43.798,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,10	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	ML	32,00	$ 43.677,00	$ 1.397.664,00	0,00	$ 43.677,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
16,11	Pintura acrilica de piso ref.: pintura tráfico señalización y demarcación marca corona	ML	50,00	$ 5.266,00	$ 263.300,00	0,00	$ 5.266,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
17	**VIDRIOS Y ESPEJOS**													**-**
17,01	Espejo 4mm cristal borde fileteado pegado a base de m.d.f. de 5.5mm + estructura de soporte en aluminio - espejo inclinado para baño pmr.	M2	91,57	$ 76.200,00	$ 6.977.634,00	0,00	$ 76.200,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
17,02	Cerramiento vertical plano con perfiles de vidrio grabado, translúcido, armado en forma de U, SGG U-Glas "SAINT-GOBAIN GLASS", colocado en peine para pared simple.	M2	303,26	$ 381.628,00	$ 115.732.507,00	0,00	$ 381.628,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
18	**MESONES EN CONCRETO**													**30.751.514,00**
18,01	Meson en laboratorios y espacios educativos en concreto Pulido Ancho=60 - 80cm Espesor=5.0- 8cm Altura 90cm. Incluye refuerzo	ML	163,62	$ 412.772,00	$ 67.537.755,00	74,50	$ 412.772,00	$ 30.751.514,00	0,00	0,00	$ -	$ -	74,50	30.751.514,00
19,1	**MOBILIARIO FIJO: DOTACION COCINA**													**18.242.912,00**
19.1.01	Cuarto frio: Recubrimiento interior en poliuretano inyectado de densidad 40 k/m3 = 0,016kc/h m °c suelo acero galvanizado plastificado antideslizante. Incluye los remates exteriores y los perfiles sanitarios en verticales, suelos y techos. Alarma de hombre encerrado, hacha reglamentaria y válvula de sobrepresión. Puerta pivotante de apertura es abatible 800 x 1900 mm. Equipo de Refrigeracion 1074 W a -20º. Pot. 1,2 CV	UND	1,00	$ 12.109.098,00	$ 12.109.098,00	0,00	$ 12.109.098,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.02	Panel divisorio en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 0.92x0.05x1.80 m. Ver detalles Cocina	UND	1,00	$ 2.418.881,00	$ 2.418.881,00	0,00	$ 2.418.881,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.03	Canal y Rejilla de piso: Fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 18 tipo 304, con UND pUNDto de desagüe, presenta rejilla troquelada y fabricada en lamina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 removibles para facilitar el acceso y la limpieza	ML	13,00	$ 684.691,00	$ 8.900.983,00	19,22	$ 684.691,00	$ 13.159.761,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,22	13.159.761,00
19.1.04	Mesa peladora de papas Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304, con salpicadero a la pared de 0,10 m de altura, cartera frontal de borde recto sin antideslizante, presenta entrepaño a media altura fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 con refuerzo longitudinal en parte inferior	UND	1,00	$ 2.582.545,00	$ 2.582.545,00	0,00	$ 2.582.545,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.05	Mesa optima adosada 2.00x0.60x0.90 cubierta fabricada en acero inoxidable tipo 201 acabado 4N calibre 16, presenta salpicadero y cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante, entrepaño desarmable en acero inoxidable tipo 430 acabado 4N calibre 18	UND	1,00	$ 2.071.182,00	$ 2.071.182,00	0,00	$ 2.071.182,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.06	Mesa optima con pozuelo 2.00x0.60 M cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4N, presenta salpicadero a la pared de 0.11 m de altura y cartera frontal de bordes rectos, incluye pozuelo al lado derecho en acero inoxidable calibre 18 tipo 304 de 50x40 cm	UND	1,00	$ 2.596.823,00	$ 2.596.823,00	0,00	$ 2.596.823,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.07	Lavamanos pedestal y valvula automatica Equipo con mueble fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304, flujo de agua activado con el pie, por medio de válvula de presión anti-retorno con pulsador de bronce cromada.	UND	1,00	$ 1.659.607,00	$ 1.659.607,00	2,00	$ 1.659.607,00	$ 3.319.214,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	3.319.214,00
19.1.08	Refrigerador vertical de UNDa puerta. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de CFC. Termostato electrónico digital y pantalla LED de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 L). Temperatura: 32°F a 41°F (0°C a 5 ºC). Dimensiones: Frente 0.68 / Fondo 0.925 / Altura 2.10 mts. Voltaje: 110V- polo a tierra. Consumo: 6 Amp. Potencia: 3/8 HP-3200 BTU. Toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. Peso: 175 Kg.	UND	1,00	$ 8.403.684,00	$ 8.403.684,00	0,00	$ 8.403.684,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.09	Congelador vertical en inox 1pta 23p. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de cfc. Termostato electrónico digital y pantalla led de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 l). Temperatura: 5°f a -0.4°f (-15°c a -18ºc). dimensiones: frente 0.68 / fondo 0.925 / altura 2.10 mts. voltaje: 110v- polo a tierra. consumo:11 amp. potencia: 5/8 hp-2325 btu. toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. peso: 182 kg.	UND	1,00	$ 9.892.185,00	$ 9.892.185,00	0,00	$ 9.892.185,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.10	Molino para carne. Fabricado en acero inoxidable, simple y fácil de usar. Interruptor a prueba de agua y parada de emergencia. Diseño único y robusto. Potente motor. Cabeza de corte estándar # 12. Transmisión directa de engranaje. Motor eficiente. Swiche de arranque y reversa.Tamaño compacto y construcción sin costuras. Bandeja alimentadora remobible. Pies de goma. Incluye UNDa cuchilla de corte de acero inoxidable, UNDa placa de corte de acero inoxidable y UND empujador de alimentos de plástico. Capacidad aprox: 120 Kg/h. Dimensiones: Frente 0.45 / Fondo 0.60 / Altura 26.5 cm. Voltaje: 110V. Potencia 0.85 kW (1.5 HP). Peso: 21.5 Kg.	UND	1,00	$ 3.047.503,00	$ 3.047.503,00	0,00	$ 3.047.503,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.11	Campana zona cocción. Fabricada en lámina de acero inoxidable tipo 430 calibre 18. presenta banco de filtros secos, tipo laberinto, fabricados en perfiles de lámina de acero 430, con bandeja en acero inox colectora de grasas removible. iluminación por medio de lámparas tipo marino. dimensiones: largo 3.05 m / ancho 2.85 m / altura 0.60 m. no incluye motor, ducteria ni instalación	UND	1,00	$ 12.372.689,00	$ 12.372.689,00	0,00	$ 12.372.689,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
19.1.12	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.80 mts / ancho 0.30 mts	UND	1,00	$ 820.868,00	$ 820.868,00	0,00	$ 820.868,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.13	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.20 mts / ancho 0.30 mts	UND	1,00	$ 609.778,00	$ 609.778,00	0,00	$ 609.778,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.14	Mesa optima central 2.00x0.66 m. Cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4n, presenta cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante y no tiene salpicadero, entrepaño desarmable en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 acabado 4n, presenta refuerzo longitudinal y transversal en la parte inferior de la cubierta y el entrepaño, fabricados en acero inoxidable calibre 20 t430, patas en tubo de acero inoxidable de 1 5/8 pulgadas con base niveladoras en acero inoxidable, dimensiones: largo 2.0 / ancho 0.66 / altura 0.90 m.	UND	1,00	$ 1.921.718,00	$ 1.921.718,00	0,00	$ 1.921.718,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.15	Estanteria acero recubierta en plastico. Estantería en acero inoxidable con recubrimiento plástico, resistente a la oxidación. su diseño reduce la acumulación de polvo, permite la circulación de luz y aire libremente. rápida y fácil de armar. ideal para cocinas industriales y áreas de almacenamiento. entrepaños: 4. dimensiones: frente 0.914 / fondo 0.610 / altura 1.80 mts.	UND	1,00	$ 1.864.082,00	$ 1.864.082,00	0,00	$ 1.864.082,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.16	Trampa para grasas grande. Equipos fabricados totalmente en lámina de acero inoxidable calibre 18 tipo 201 y calibre 20 tipo 304, patas en acero inoxidable con tornillos para nivelar, tapa asegurada al cuerpo de la trampa por medio de broches de presión. incluye UNDa bandeja de acero inoxidable removible, para retener los sólidos y permitir el retiro de las grasas retenidas. dimensiones: largo 0.80 / ancho: 0.48 / altura 0.37 m, (nota: no incluye instalación.)	UND	1,00	$ 1.993.031,00	$ 1.993.031,00	0,00	$ 1.993.031,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.1.17	Grifo de mesa 4 con ducha de pre lavado, grifo de mesa de 4" con ducha de pre-lavado.	UND	1,00	$ 1.763.937,00	$ 1.763.937,00	1,00	$ 1.763.937,00	$ 1.763.937,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.763.937,00
19,2	**MOBILIARIO FIJO: DOTACION CANCHAS**													**27.010.910,00**
19.2.01	Grama fútbol, Monofilamento reforzado con nervio central, espesor fibra 320 a 340 um, ancho fibra 1,4 a 1,6 mm, altura 50 mm, bicolor con apariencia natural, polietileno, 12.000 DTEX, estabilización con proteccion U.V., peso del Hilado 1.100 gr/m2, Peso total del producto por m2 2.500 gr/m2, Galga 5/8;base triple PP + fibra de poliéster + latex, FIFA Quality Concept.	M2	200,00	$ 67.698,00	$ 13.539.600,00	0,00	$ 67.698,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.2.02	Portería múltiple con rodachin para microfútbol y baloncesto con tableros en acrílico; marco en ángulo de 1/12, aros pintados color blanco y estructura en tubería galvanizada de 2/12 y 1/12 calibre 14.	JGO	1,00	$ 5.603.224,00	$ 5.603.224,00	1,00	$ 5.603.224,00	$ 5.603.224,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	5.603.224,00
19.2.03	Cerramiento perimetral y cubierta (techo) en malla de nylon tratada #90, ojo 10x10, color negro texturizado, incluye guaya encauchetada inferior , centra y superior, grilletes, tensores, retenidas y vientos	M2	1191,63	$ 17.975,00	$ 21.419.549,00	1190,97	$ 17.975,00	$ 21.407.686,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1190,97	21.407.686,00
19,3	**MOBILIARIO FIJO: ASCENSORES**													**-**
19.3.01	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 8 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1,00	$ 87.180.692,00	$ 87.180.692,00	0,00	$ 87.180.692,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.3.02	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 10 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6)seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1,00	$ 83.305.994,00	$ 83.305.994,00	0,00	$ 83.305.994,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.3.03	Soporte para parqueadero de bicicletas (para 8 bicicletas) elaborado en tubo redondo de 2" cal. 14 - 16 acabado pintura electrostática dimensiones:300 cm largo x 40 cm fondo x 70 cm alto	UND	1,00	$ 1.829.123,00	$ 1.829.123,00	0,00	$ 1.829.123,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.3.04	Montacarga tipo industrial cap 500 kg suministros cocina. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1,00	$ 31.019.468,00	$ 31.019.468,00	0,00	$ 31.019.468,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
19.3.05	Montacarga tipo Malacate pUNDto salida de basuras cap 500kg. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1,00	$ 31.019.468,00	$ 31.019.468,00	0,00	$ 31.019.468,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20	**SENALIZACION**													**-**
20.01-1	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	91,00	$ 124.922,00	$ 11.367.902,00	0,00	$ 124.922,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
20.01-2	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION - LOGO: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	64,00	$ 124.922,00	$ 7.995.008,00	0,00	$ 124.922,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-3	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN - SERVICIOS base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	55,00	$ 113.395,00	$ 6.236.725,00	0,00	$ 113.395,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-4	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA REGLAMENTARIA: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	112,00	$ 97.751,00	$ 10.948.112,00	0,00	$ 97.751,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-5	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA MANDATOS: Base en Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	22,00	$ 119.159,00	$ 2.621.498,00	0,00	$ 119.159,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-6	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA AUTOPORTANTES: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Soporte: Base autoportante lámina doblada, con cinta de montaje ScotchmoUNDt.	UND	42,00	$ 276.167,00	$ 11.599.014,00	0,00	$ 276.167,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-7	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA URBANA base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	3,00	$ 182.327,00	$ 546.981,00	0,00	$ 182.327,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-8	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA SEÑAL DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática	UND	27,00	$ 845.840,00	$ 22.837.680,00	0,00	$ 845.840,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.01-9	Suministro e instalacion de AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO BOITA en acero cal 3mm corte laser	UND	1,00	$ 25.293.154,00	$ 25.293.154,00	0,00	$ 25.293.154,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20,02	Pintura demarcacion parqueaderos. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	650,00	$ 1.948,00	$ 1.266.200,00	0,00	$ 1.948,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20,03	Pintura demarcacion parqueadero pmr. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	12,00	$ 23.616,00	$ 283.392,00	0,00	$ 23.616,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20,04	Cinta antideslizante reflectiva 3M o similar para escaleras para escaleras, peldaños y rampas no expuestos a intemperie	ML	2078,00	$ 15.842,00	$ 32.919.676,00	0,00	$ 15.842,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.05	Linea de demarcacion cancha multiple continua ancho 10cm	ML	397,83	$ 1.921,00	$ 764.231,00	0,00	$ 1.921,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1	**CLIMATIZACION E INSTALACIONES MECANICAS**													**7.426.400,00**
20,1	**Sistema mecánico Aire Acondicionado Auditorio**													
20.1.1	**Equipos de aire acondicionado - VRF - Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera lado biblioteca**													
20.1.1.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0086E8000AA 86 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un	1,00	$ 27.564.437,00	$ 27.564.437,00	0,00	$ 27.564.437,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	6,00	$ 1.649.875,00	$ 9.899.250,00	0,00	$ 1.649.875,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.03	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0012EF000AA TVR ULTRA 12 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	1,00	$ 1.734.785,00	$ 1.734.785,00	0,00	$ 1.734.785,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.04	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un	1,00	$ 219.203,00	$ 219.203,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.05	Yee Branch modelo TRDK056HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint <76.5 MBH - HP, marca trane	un	5,00	$ 206.140,00	$ 1.030.700,00	0,00	$ 206.140,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.06	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un	7,00	$ 219.203,00	$ 1.534.421,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.1.07	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un	1,00	$ 3.246.574,00	$ 3.246.574,00	0,00	$ 3.246.574,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2	**Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera y auditorio lado pre escolar**													
20.1.2.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0210E8000AA - 210 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un.	1,00	$ 56.855.818,00	$ 56.855.818,00	0,00	$ 56.855.818,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	5,00	$ 1.732.179,00	$ 8.660.895,00	0,00	$ 1.732.179,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.03	Unidad evaporadora tipo cassette TVR - ultra marca trane modelo 4TVC0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH 4-way Cassette 220-240/50-60/1 - mara Trane	un.	4,00	$ 3.930.044,00	$ 15.720.176,00	0,00	$ 3.930.044,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
20.1.2.04	Panel (tapa) para unidad cassette modelo RAYFOURPNL02 - Panel 360o for standard 4-way cassette units (all capacities) - Marca Trane	un.	4,00	$ 1.016.975,00	$ 4.067.900,00	0,00	$ 1.016.975,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.05	Unidad Evaporadora oculta con gabinete de media presión, modelo 4TVD0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH Mid ESP Ducted 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	1,00	$ 3.521.823,00	$ 3.521.823,00	0,00	$ 3.521.823,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.06	Yee Branch modelo TRDK225HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 112 ≤ MBH < 355 - HP - marca Trane	un.	8,00	$ 366.163,00	$ 2.929.304,00	0,00	$ 366.163,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.07	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un.	1,00	$ 219.203,00	$ 219.203,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.08	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un.	9,00	$ 219.203,00	$ 1.972.827,00	0,00	$ 219.203,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.09	Control remoto alámbrico TCONTKJRUT86E - TRV ULTRA Wired controller - marca Trane.	un.	1,00	$ 379.226,00	$ 379.226,00	0,00	$ 379.226,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.2.10	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un.	1,00	$ 3.246.574,00	$ 3.246.574,00	0,00	$ 3.246.574,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3	**Instalación de equipos de aire acondicionado.**													
20.1.3.01	Instalación de unidad condensadora TVR ULTRA - 1 un.de 86.000btu/h y 1 unidad de 210.000 btu/H	un.	2,00	$ 1.760.904,00	$ 3.521.808,00	0,00	$ 1.760.904,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.02	Instalación de unidad Cassette TVR de 38.000btu/h	un.	4,00	$ 649.031,00	$ 2.596.124,00	0,00	$ 649.031,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.03	Instalación de unidad oculta con gabinete e media presión de 38.000btu/h	un.	1,00	$ 649.031,00	$ 649.031,00	0,00	$ 649.031,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.04	Instalación de unidad de pared (fan coil) TVR de 9.000btu/h a 12.000btu/h	un.	12,00	$ 430.917,00	$ 5.171.004,00	0,00	$ 430.917,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.05	Instalación de Y branch	un	15,00	$ 66.323,00	$ 994.845,00	0,00	$ 66.323,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.06	Instalación de termostato la alámbrico para unidad oculta de media presión.	un.	1,00	$ 83.522,00	$ 83.522,00	0,00	$ 83.522,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.07	Instalación y configuración de control para acceso vía web y smartphone.	un.	2,00	$ 689.792,00	$ 1.379.584,00	0,00	$ 689.792,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.3.08	Configuración y arranque de sistema refrigerante por flujo variable(VRF)	un	2,00	$ 1.861.887,00	$ 3.723.774,00	0,00	$ 1.861.887,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4	**Línea de succión - líquido, refrigerante - gases**													
20.1.4.01	Tubería cobre rígido tipo L Ø1.1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	31,60	$ 131.501,00	$ 4.155.432,00	0,00	$ 131.501,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.02	Tubería cobre rígido tipo L Ø1" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	6,00	$ 115.220,00	$ 691.320,00	0,00	$ 115.220,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.03	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	65,10	$ 80.795,00	$ 5.259.755,00	0,00	$ 80.795,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.04	Tubería cobre flexible tipo L Ø5/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54,60	$ 72.237,00	$ 3.944.140,00	0,00	$ 72.237,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.05	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/2" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54,50	$ 65.136,00	$ 3.549.912,00	84,00	$ 65.136,00	$ 5.471.424,00	0,00	0,00	$ -	$ -	84,00	5.471.424,00
20.1.4.06	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	87,70	$ 59.050,00	$ 5.178.685,00	0,00	$ 59.050,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.07	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	48,50	$ 53.470,00	$ 2.593.295,00	0,00	$ 53.470,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.08	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø5/8"	un	6,00	$ 142.156,00	$ 852.936,00	0,00	$ 142.156,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.09	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/2"	un	11,00	$ 122.186,00	$ 1.344.046,00	16,00	$ 122.186,00	$ 1.954.976,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	1.954.976,00
20.1.4.10	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø3/8"	un	6,00	$ 106.376,00	$ 638.256,00	0,00	$ 106.376,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.11	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/4"	un	11,00	$ 90.975,00	$ 1.000.725,00	0,00	$ 90.975,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.12	Puerto cargador tipo gusanillo Ø1/4"	un	34,00	$ 8.424,00	$ 286.416,00	0,00	$ 8.424,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.13	Refrigerante R410A - carga de refrigerante	Kg	48,32	$ 31.331,00	$ 1.513.914,00	0,00	$ 31.331,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.1.4.14	Carga de nitrógeno para purga en la soldadura. (6,5m3 cada carga)	carga	12,00	$ 213.715,00	$ 2.564.580,00	0,00	$ 213.715,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20,2	**Sistema Mecánico de Extracción de Zonas de Servicio**													-
20.2.1	**Suministro de equipos de ventilación y extracción.**													
20.2.1.01	Unidad extractora baños punto fijo lado preescolar, caudal 1930CFM - 208-230V/3Ø/60Hz con descarga vertical en cara superior de la unidad extractora.	un.	1,00	$ 4.780.234,00	$ 4.780.234,00	0,00	$ 4.780.234,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.02	Unidad extractora circulación aire salones lado preescolar caudal 5350 CFM - (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga vertical en cara superior del la unidad extractora.	un.	1,00	$ 7.741.200,00	$ 7.741.200,00	0,00	$ 7.741.200,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.03	Unidad Ventiladora presurización escalera punto fijo lado pre escolar - Caudal 3820CFM (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga horizontal en cara superior del la unidad extractora.	un.	1,00	$ 5.057.824,00	$ 5.057.824,00	0,00	$ 5.057.824,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.04	Extractor helicocentrífugo en línea, marca S&P, modelo TD 800/200 SILENT, SUPER SILENCIOSO, velocidad de 2.780 RPM, potencia de 115 Wtts, 110 V. VOLTAJE: Monofásico 110 - 115 - 127 V	un.	1,00	$ 1.198.770,00	$ 1.198.770,00	0,00	$ 1.198.770,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.05	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 200 C, desfogue de 5" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antirretorno.	un.	15,00	$ 130.895,00	$ 1.963.425,00	0,00	$ 130.895,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.06	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 100, desfogue de 4" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antirretorno.	un.	9,00	$ 109.123,00	$ 982.107,00	0,00	$ 109.123,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.07	Unidad extractora modelo 4FSM-120 - 1250CFM (220V/1Ø/60Hz) 1/3HP marca TECAM	un.	1,00	$ 1.700.035,00	$ 1.700.035,00	0,00	$ 1.700.035,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.08	Unidad extractora modelo 4FSM-220 - 1640CFM (220V/1Ø/60Hz) 3/4HP marca TECAM - Extractor de baños punto fijo lado biblioteca	un.	1,00	$ 1.962.856,00	$ 1.962.856,00	0,00	$ 1.962.856,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.09	Unidad extractora modelo 4FSM-330 - 3250CFM (220V/3Ø/60Hz) 1HP marca TECAM - presurización escalera punto fijo lado biblioteca	un.	1,00	$ 4.784.720,00	$ 4.784.720,00	0,00	$ 4.784.720,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.1.10	Unidad extractora modelo 4FSM-440 - 4830CFM (220V/3Ø/60Hz) 2HP marca TECAM - extracción salones lado biblioteca	un.	1,00	$ 6.320.147,00	$ 6.320.147,00	0,00	$ 6.320.147,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.2	**Instalación equipos Extracción y ventilación mecánica**													
20.2.2.01	Instalación de Extractores de baño tipo DECOR 200 y 100	un	24,00	$ 118.104,00	$ 2.834.496,00	0,00	$ 118.104,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.02	Instalación de unidad de extracción TD Silent 800/200	un	1,00	$ 476.307,00	$ 476.307,00	0,00	$ 476.307,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.03	Instalación de unidad ventiladora para presurización de escaleras.	un	2,00	$ 1.436.388,00	$ 2.872.776,00	0,00	$ 1.436.388,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
20.2.2.04	Instalación de unidad extractora de áreas académicas y de laboratorio	un	2,00	$ 1.436.388,00	$ 2.872.776,00	0,00	$ 1.436.388,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.05	Instalación de unidad de extracción de baños en puntos fijos lado pre escolar y biblioteca	un	2,00	$ 1.173.936,00	$ 2.347.872,00	0,00	$ 1.173.936,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.2.06	Instalación de unidad extractora baños sótano lado preescolar	un	1,00	$ 711.094,00	$ 711.094,00	0,00	$ 711.094,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3	**Ductos metálicos en lamina galvanizada**													
20.2.3.01	Ductos en lamina galvanizada cal. 22	m2	340,00	$ 105.870,00	$ 35.995.800,00	0,00	$ 105.870,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.02	Ductos en lamina galvanizada cal. 24	m2	120,00	$ 98.954,00	$ 11.874.480,00	0,00	$ 98.954,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.03	Ductos metálicos en lamina galvanizada tipo Oval ducto de Spiroducto	kg	470,00	$ 40.741,00	$ 19.148.270,00	0,00	$ 40.741,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.04	Ductos metalicos en lamina galvanizada tipo Skinoducto de Spiroducto	kg	27,00	$ 40.741,00	$ 1.100.007,00	0,00	$ 40.741,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.05	Piezas de transición en lamina metálica Galv.	un	2,00	$ 200.390,00	$ 400.780,00	0,00	$ 200.390,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.3.06	Lonas flexibles, marco en lamina galvanizada y lona plástica.	un	10,00	$ 200.390,00	$ 2.003.900,00	0,00	$ 200.390,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4	**Difusores y rejillas**													
20.2.4.01	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6 x6"	un	12,00	$ 92.078,00	$ 1.104.936,00	0,00	$ 92.078,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.02	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6" x 8"	un	7,00	$ 100.389,00	$ 702.723,00	0,00	$ 100.389,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.03	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 8" x 8"	un	15,00	$ 111.470,00	$ 1.672.050,00	0,00	$ 111.470,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.04	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 10"	un	1,00	$ 133.633,00	$ 133.633,00	0,00	$ 133.633,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.05	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10"X18"	un	2,00	$ 189.040,00	$ 378.080,00	0,00	$ 189.040,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.06	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 24"	un	1,00	$ 239.641,00	$ 239.641,00	0,00	$ 239.641,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.07	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 12" x 12"	un	2,00	$ 154.410,00	$ 308.820,00	0,00	$ 154.410,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.08	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 16" x 8"	un	1,00	$ 148.870,00	$ 148.870,00	0,00	$ 148.870,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.09	Rejilla de descarga sin dámper , color blanco, dimensiones 20" x 8"	un	4,00	$ 181.789,00	$ 727.156,00	0,00	$ 181.789,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.10	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 22" x 8"	un	1,00	$ 199.797,00	$ 199.797,00	0,00	$ 199.797,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.11	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 24" x 10"	un	8,00	$ 234.425,00	$ 1.875.400,00	0,00	$ 234.425,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.12	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 14" x 12"	un	11,00	$ 211.356,00	$ 2.324.916,00	0,00	$ 211.356,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.13	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 30" x 28" con malla mosquitero	un	1,00	$ 644.737,00	$ 644.737,00	0,00	$ 644.737,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.14	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 28" con malla mosquitero	un	2,00	$ 687.570,00	$ 1.375.140,00	0,00	$ 687.570,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.15	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 32" con malla mosquitero	un	1,00	$ 865.860,00	$ 865.860,00	0,00	$ 865.860,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.16	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 34" x 44" con malla mosquitero	un	1,00	$ 1.171.912,00	$ 1.171.912,00	0,00	$ 1.171.912,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.17	Rejilla de suministro lineal continua de 48" x 12 - 0 grados color blanco	un	1,00	$ 677.537,00	$ 677.537,00	0,00	$ 677.537,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
20.2.4.18	Rejilla toma aire exterior sin dámper, color blanco, dimensiones 48"x12"	un	1,00	$ 486.730,00	$ 486.730,00	0,00	$ 486.730,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
21	**PAISAJISMO**													**-**
21,01	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, H=1,20m, con medios manuales, con aporte de UND 25% de tierra vegetal cribada, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. El precio incluye el árbol	UND	12,00	$ 62.138,00	$ 745.656,00	0,00	$ 62.138,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
21,02	Suministro e instalacion tierra agricola	M3	63,56	$ 90.053,00	$ 5.723.769,00	0,00	$ 90.053,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
21,03	Siembra de Prado en tapete	M2	527,10	$ 8.086,00	$ 4.262.131,00	0,00	$ 8.086,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
22	**LIMPIEZA VARIOS**													**37.178.089,00**
22,01	Limpieza lavado general superficie- eq.presion para entrega de obra	M2	14398,95	$ 2.582,00	$ 37.178.089,00	0,00	$ 2.582,00	$ -	14398,95	0,00	$ 37.178.089,00	$ -	14398,95	37.178.089,00
										-			0,00	
COSTOS DIRECTOS					27.469.977.476,00			24.584.521.764,00		-	158.250.033,00	1.023.130.954,00	0,00	23.719.640.843,00
COSTOS INDIRECTOS					7.518.532.835,00			6.728.783.606,81		-	43.313.034,00	280.030.942,00	0,00	6.492.065.699,00
	ADMINISTRACIÓN		19,92%		5.472.019.513,00			4.897.236.735,39		-	31.523.407,00	203.807.686,00	0,00	4.724.952.456,00
	IMPREVISTOS		1,50%		412.049.662,00			368.767.826,46		-	2.373.750,00	15.346.964,00	0,00	355.794.613,00
	UTILIDAD		5,00%		1.373.498.874,00			1.229.226.088,20		-	7.912.502,00	51.156.548,00	0,00	1.185.982.042,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19,00%		260.964.786,06			233.552.956,76		-	1.503.375,00	9.719.744,00	0,00	225.336.588,00
										-			0,00	
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**34.988.510.311,00**			**31.313.305.370,81**		**-**	**201.563.067,00**	**1.303.161.896,00**	0,00	**30.211.706.542,00**
										-			0,00	
ÍTEMS NO PREVISTOS										-			0,00	**13.391.531.554,00**
NP.01	Entibado de talud para profundidades mayores a 4,5 m	m2		$ 89.853,00	$ -	613,00	$ 89.853,00	$ 55.079.889,00	0,00	0,00	$ -	$ -	613,00	55.079.889,00
NP.02	Relleno en grava	M3		$ 196.799,00	$ -	25,87	$ 196.799,00	$ 5.091.190,00	0,00	0,00	$ -	$ -	25,87	5.091.190,00
NP.03	Filtro 60x20 cm en grava con geotextil	ML		$ 73.744,00	$ -	15,47	$ 73.744,00	$ 1.140.820,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,47	1.140.820,00
NP.04	Geotextil NT 2500 para cimentacion de tuberias flexibles	M2		$ 14.039,00	$ -	215,60	$ 14.039,00	$ 3.026.808,00	0,00	0,00	$ -	$ -	215,60	3.026.808,00
NP.05	Conformacion manual de subrasante	M2		$ 8.570,00	$ -	3130,01	$ 8.570,00	$ 26.824.186,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3130,01	26.824.186,00
NP.06	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3		$ 935.951,00	$ -	241,55	$ 935.951,00	$ 226.078.964,00	0,00	0,00	$ -	$ -	241,55	226.078.964,00
NP.07	Construcción caja de inspección 70*100 profundidad 1.20 a 1.45 m e 0.12 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta,tapa con refuerzo excavacion,rellenos y retiro de sobrantes y suministro e instalación marco angulo 2"x1/8" pintura anticorrosiva	UN		$ 1.282.751,00	$ -	10,00	$ 1.282.751,00	$ 12.827.510,00	0,00	0,00	$ -	$ -	10,00	12.827.510,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP.08	Construcción caja de inspección 60*150 con camara de caida profundidad 3.40 m e 0.15 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta, tapas y marco en angulo de 2"*1/8" 0,75*0,60 , excavacion,rellenos	UN		$ 2.897.226,00	$ -	1,00	$ 2.897.226,00	$ 2.897.226,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	2.897.226,00
NP.09	Construccion de caja de inspeccion de 70*1.20 profundidad 3,40 en concreto de 3000psi, incluye formaleta, tapa y marco angulo 2-1/2"x3/16" pintura anticorrosiva , excavacion y rellenos	UN		$ 2.111.353,00	$ -	2,00	$ 2.111.353,00	$ 4.222.706,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	4.222.706,00
NP.10	Pasos para cajas de inspección en material no reciclable	UN		$ 109.372,00	$ -	93,00	$ 109.372,00	$ 10.171.596,00	15,00	0,00	$ 1.640.580,00	$ -	108,00	11.812.176,00
NP.11	Geodren vial, incluye tuberia perforada de 4"	ML		$ 63.054,00	$ -	336,09	$ 63.054,00	$ 21.191.819,00	0,00	0,00	$ -	$ -	336,09	21.191.819,00
NP.12	TECDREN altura 2 mts	M2		$ 46.223,00	$ -	1142,46	$ 46.223,00	$ 52.807.929,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1142,46	52.807.929,00
NP.13	Adecuacion dado pilote PL-46 Edificio A	UN		$ 16.009.995,00	$ -	1,00	$ 16.009.995,00	$ 16.009.995,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	16.009.995,00
NP.14	Adecuacion dado pilote PL-13 Edificio B	UN		$ 12.418.918,00	$ -	1,00	$ 12.418.918,00	$ 12.418.918,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	12.418.918,00
NP.15	Relleno compactado con material importado	M3		$ 114.381,00	$ -	5404,09	$ 114.381,00	$ 618.125.218,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5404,09	618.125.218,00
NP.16	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL: , 1,0m/s - 1.6m/s), , voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6) seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN		$ 118.653.810,00	$ -	1,00	$ 118.653.810,00	$ 118.653.810,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	118.653.810,00
NP.17	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL:1,0m/s - 1.6 m/s), voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN		$ 123.837.900,00	$ -	1,00	$ 123.837.900,00	$ 123.837.900,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	123.837.900,00
NP. 18	Lamina colaborante (steel deck) de 2" de altura calibre 18. Incluye suministro e instalacion con conectores de cortante tipo Nelson Stud de diametro 5/8" * 3 3/4" de longitud.	M2		$ 178.125,00	$ -	738,05	$ 178.125,00	$ 131.465.156,00	0,00	0,00	$ -	$ -	738,05	131.465.156,00
NP. 19	Suministro y Aplicación de Antisol	M2		$ 3.122,00	$ -	5860,29	$ 3.122,00	$ 18.295.825,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5860,29	18.295.825,00
NP. 20	Placa en concreto esp 10cm 3000 psi No incluye acero	M2		$ 84.089,00	$ -	926,63	$ 84.089,00	$ 77.919.558,00	0,00	0,00	$ -	$ -	926,63	77.919.558,00
NP. 21	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3/4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	Und		$ 31.590,00	$ -	158,00	$ 31.590,00	$ 4.991.220,00	0,00	0,00	$ -	$ -	158,00	4.991.220,00
NP. 22	Suministro e Instalacion Soportes Tipo Cuelga D=8" incluye Chazos de Expansion, Varilla Roscada, Abrazadera Autoajustable, Tornillos, Arandela y Andamios	Und		$ 49.346,00	$ -	8,00	$ 49.346,00	$ 394.768,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	394.768,00
NP. 23	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 4 1/2" e=6.5 cm	cm/lineal		$ 5.190,00	$ -	585,00	$ 5.190,00	$ 3.036.150,00	0,00	0,00	$ -	$ -	585,00	3.036.150,00
NP. 24	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 2 1/2" e=6.5 cm	cm/lineal		$ 3.332,00	$ -	1002,00	$ 3.332,00	$ 3.338.664,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1002,00	3.338.664,00
NP. 25	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 3 1/2 e=6.5 cm	cm/lineal		$ 4.320,00	$ -	359,00	$ 4.320,00	$ 1.550.880,00	0,00	0,00	$ -	$ -	359,00	1.550.880,00
NP. 26	Filo tipo chaflan o achaflanado para columnas.	ml		$ 2.377,00	$ -	3610,35	$ 2.377,00	$ 8.581.802,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3610,35	8.581.802,00
NP. 27	Dilataciones de 10 mm de ancho por 10 mm de profundidad entre muros de contención y columnas.	ml		$ 15.821,00	$ -	113,40	$ 15.821,00	$ 1.794.101,00	0,00	0,00	$ -	$ -	113,40	1.794.101,00
NP. 28	Dilataciones para piso en placas 5mm a 7mm	ml		$ 24.795,00	$ -	7671,72	$ 24.795,00	$ 190.220.297,00	0,00	0,00	$ -	$ -	7671,72	190.220.297,00
NP. 29	Dilataciones en placas contra elemento estructural	Ml		$ 23.866,00	$ -	245,79	$ 23.866,00	$ 5.866.024,00	0,00	0,00	$ -	$ -	245,79	5.866.024,00
NP. 30	Enchape en cerámica ref. pared egeo 33.8x.33.8	M2		$ 52.195,00	$ -	1669,21	$ 52.195,00	$ 87.124.416,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1669,21	87.124.416,00
NP. 31	Lecho filtrante bajo estructura portante de rampa vehicular.	M2		$ 66.826,00	$ -	97,44	$ 66.826,00	$ 6.511.525,00	0,00	0,00	$ -	$ -	97,44	6.511.525,00
NP. 32	Filtro frances con tuberia perforada de 4"	ML		$ 95.714,00	$ -	120,71	$ 95.714,00	$ 11.553.637,00	0,00	0,00	$ -	$ -	120,71	11.553.637,00
NP. 33	Platina de anclaje con lamina HR 19 mm (Para cortasol y rigidizador), según diseño. Incluye	Und		$ 651.392,00	$ -	66,00	$ 651.392,00	$ 42.991.872,00	0,00	0,00	$ -	$ -	66,00	42.991.872,00
NP. 34	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 2.75 m	ML		$ 3.120.811,00	$ -	49,50	$ 3.120.811,00	$ 154.480.145,00	0,00	0,00	$ -	$ -	49,50	154.480.145,00
NP. 35	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 2.65 m	ML		$ 3.195.038,00	$ -	23,85	$ 3.195.038,00	$ 76.201.656,00	0,00	0,00	$ -	$ -	23,85	76.201.656,00
NP. 36	Cortasol o rigidizador, según diseño de altura 3.35 m	ML		$ 4.384.861,00	$ -	0,00	$ 4.384.861,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 37	Lamina SPC Imitacion Madera 1220*180*5mm	M2		$ 138.504,00	$ -	1377,32	$ 138.504,00	$ 190.764.329,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1377,32	190.764.329,00
NP. 38	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo 20*10*5 cm, color amarillo para	M2		$ 102.187,00	$ -	0,00	$ 102.187,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 39	Suministro e instalacion de adoquin en concreto tipo elprecon gramoquin color gris o similar con tierra y semillas	M2		$ 115.270,00	$ -	0,00	$ 115.270,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 40	Bordillo contenedor de raices tipo a a70 color gris o similar	Ml		$ 29.682,00	$ -	0,00	$ 29.682,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 41	Bolardo tipo M60 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL	Und		$ 148.969,00	$ -	0,00	$ 148.969,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
para NP. 42	Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x25cm color	Ml		$ 43.147,00	$ -	0,00	$ 43.147,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 43	Suministro e Instalacion de Toma para Television	Und		$ 16.694,00	$ -	0,00	$ 16.694,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 44	Suministro e Instalacion de Salida para Punto para Television con Cable Coaxial, Toma	Und		$ 52.940,00	$ -	0,00	$ 52.940,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 45	Suministros e Instalacion de Conector para HDMI, Toma Tuberia y Accesorios para su	Und		$ 111.424,00	$ -	0,00	$ 111.424,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 46	Suministro de Instalacion de Cable para Toma HDMI	Und		$ 20.192,00	$ -	0,00	$ 20.192,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 47	Suministro e Instalacion Tuberia PVC union mecanica RDE 21 D=2" incluye accesorios PVC	Ml		$ 122.447,00	$ -	71,95	$ 122.447,00	$ 8.810.062,00	0,00	0,00	$ -	$ -	71,95	8.810.062,00
NP. 48	Suministro e Instalacion Valvula de Compuerta D=3/4" incluye accesorios PVC Presion,	Und		$ 136.115,00	$ -	3,00	$ 136.115,00	$ 408.345,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	408.345,00
NP. 49	Suministro e Instacion de Tuberia PVCP RDE 21 D=6" incluye accesorios PVC Presion,	Ml		$ 312.780,00	$ -	3,15	$ 312.780,00	$ 985.257,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,15	985.257,00
NP. 50	Suministro e Instalacion Tuberia PVC union mecanica RDE 21 D=4" incluye accesorios PVC	Ml		$ 83.800,00	$ -	0,00	$ 83.800,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 51	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 4" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico	Und		$ 3.946.387,00	$ -	0,00	$ 3.946.387,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 52	Empate a Red Existente de 4"	Und		$ 1.516.548,00	$ -	0,00	$ 1.516.548,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 53	Empate a Red Existente de 8" x 2" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 2"	Und		$ 5.470.821,00	$ -	0,00	$ 5.470.821,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 54	Empate a Red Existente de 8" x 6" con Tee Partida Incluye Valvula de Corte Sello Elastico de 6"	Und		$ 7.829.941,00	$ -	0,00	$ 7.829.941,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 55	Suministro e Instacion de Hidrante Tipo Trafico de 6" Incluye, Valvula de Cortina, Sella Elestico	Und		$ 8.706.269,00	$ -	0,00	$ 8.706.269,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 56	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ventilacion D=3" incluye Accesorios, Soldadura,	Ml		$ 30.681,00	$ -	0,00	$ 30.681,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 57	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ventilacion D=4" incluye Accesorios, Soldadura,	Ml		$ 45.940,00	$ -	0,00	$ 45.940,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 58	Valvula de Reaireacion y/o Ventilacion D=3" (MAXIVENT) Incluye Accesorios PVC, Soldadura,	Und		$ 192.929,00	$ -	4,00	$ 192.929,00	$ 771.716,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	771.716,00
NP. 59	Sifón en CPVC de 3"	Und		$ 904.410,00	$ -	1,00	$ 904.410,00	$ 904.410,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	904.410,00
NP. 60	Tubería en CPVC de 3"	Ml		$ 454.004,00	$ -	28,12	$ 454.004,00	$ 12.766.592,00	0,00	0,00	$ -	$ -	28,12	12.766.592,00
NP. 61	Soporte para Tubería Vertical de 6" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 36.231,00	$ -	21,00	$ 36.231,00	$ 760.851,00	0,00	0,00	$ -	$ -	21,00	760.851,00
NP. 62	Soporte para Tubería Vertical de 4" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 29.296,00	$ -	0,00	$ 29.296,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 63	Soporte para Tubería Vertical de 3" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 27.802,00	$ -	0,00	$ 27.802,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 64	Cámara Inspección Tipo B H=4.00 a 4.20 MTS	Und		$ 3.993.763,00	$ -	0,00	$ 3.993.763,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 65	Construcción Caja de Aforo de 1.00x1.00 interno en Concreto de 3000 PSI, Incluye Formaleta,	Und		$ 1.128.115,00	$ -	4,00	$ 1.128.115,00	$ 4.512.460,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	4.512.460,00
NP. 66	Soporte para Tubería Vertical de 8" con Chanel y Abrazadera Ajustable	Und		$ 60.645,00	$ -	15,00	$ 60.645,00	$ 909.675,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,00	909.675,00
NP. 67	Soporte para Tubería Vertical de 6" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 38.476,00	$ -	0,00	$ 38.476,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 68	Soporte para Tubería Vertical de 4" con Abrazadera tipo Mordaza	Und		$ 31.541,00	$ -	0,00	$ 31.541,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 69	Suministro e instalación de rejilla sosco 3"X2" aluminio	Und		$ 14.350,00	$ -	5,00	$ 14.350,00	$ 71.750,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	71.750,00
NP. 70	Suministro e Instalación Válvula Reguladora de Presión 1 1/2" incluye Manómetros a la Entrada	Und		$ 808.070,00	$ -	2,00	$ 808.070,00	$ 1.616.140,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	1.616.140,00
NP. 71	Suministro e Instalación Válvula Reguladora de Presión 1" Incluye Manómetros a la Entrada y	Und		$ 474.768,00	$ -	1,00	$ 474.768,00	$ 474.768,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	474.768,00
NP. 72	Suministro e Instalación Tubería PVC C900 DR18 UL-FM D 6" Incluye Accesorios PVC C 900,	Ml		$ 560.249,00	$ -	19,30	$ 560.249,00	$ 10.812.806,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,30	10.812.806,00
NP. 73	Suministro e Instalación tee mecánica incluye perforaciones e instalación oulet 3"1"	Und		$ 53.921,00	$ -	19,00	$ 53.921,00	$ 1.024.499,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,00	1.024.499,00
NP. 74	Suministro e Instalación tee mecánica incluye perforaciones e instalación oulet 3 1/4"1	Und		$ 50.459,00	$ -	23,00	$ 50.459,00	$ 1.160.557,00	0,00	0,00	$ -	$ -	23,00	1.160.557,00
NP. 75	Suministro e Instalación Soporte Tipo Chanel con Abrazadera Ajustable 6"	Und		$ 55.519,00	$ -	28,00	$ 55.519,00	$ 1.554.532,00	0,00	0,00	$ -	$ -	28,00	1.554.532,00
NP. 76	Suministro e Instalación Soporte sísmico 6" Lateral	Und		$ 140.888,00	$ -	14,00	$ 140.888,00	$ 1.972.432,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	1.972.432,00
NP. 77	Suministro e Instalación Soporte sísmico 6" Longitudinal	Und		$ 154.097,00	$ -	14,00	$ 154.097,00	$ 2.157.358,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	2.157.358,00
NP. 78	Suministro e Instalación Soporte Sismico de 4 Vias de 6" Certificado	Und		$ 271.541,00	$ -	0,00	$ 271.541,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 79	Sistema de acceso privado para los ascensores del bloque A y bloque B	Und		$ 10.710.000,00	$ -	2,00	$ 10.710.000,00	$ 21.420.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	21.420.000,00
NP. 80	Placa en concreto e=0.30 m No incluye acero	M2		$ 233.312,00	$ -	315,08	$ 233.312,00	$ 73.511.945,00	0,00	0,00	$ -	$ -	315,08	73.511.945,00
NP. 81	Perforacion para conectores a cortante de 1", incluye herramienta menor	UND		$ 37.509,00	$ -	171,00	$ 37.509,00	$ 6.414.039,00	0,00	0,00	$ -	$ -	171,00	6.414.039,00
NP. 82	EQUIPO DE ACHIQUE TANQUE REGULACION AGUAS RESIDUALES . compuesto por 2 motobombas con caudal 50 gpm HTD 15 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 220 V trifasica 2 HP cada UNDa 1750 RPM ,Tablero de control,flotadores	Und		$ 10.900.001,00	$ -	1,00	$ 10.900.001,00	$ 10.900.001,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	10.900.001,00
NP. 83	Muro en ladrillo tolete prensado comun 19*6*8	M2		$ 145.336,00	$ -	42,12	$ 145.336,00	$ 6.121.552,00	0,00	0,00	$ -	$ -	42,12	6.121.552,00
NP. 84	Muro en ladrillo portante 30 terracota de 29x14.5x9. incluye anclaje, refuerzo, grouting	ML		$ 77.932,00	$ -	160,04	$ 77.932,00	$ 12.472.237,00	0,00	0,00	$ -	$ -	160,04	12.472.237,00
NP. 85	Muro en ladrillo prensado liviano 6 cm terracota, de 24.5x12x6, incluye anclaje, refuerzo,	ML		$ 70.855,00	$ -	1068,00	$ 70.855,00	$ 75.673.140,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1068,00	75.673.140,00
NP. 86	Muro en bloque no. 5 con perforación vertical r de 33x11.5x23 incluye anclaje, refuerzo,	ML		$ 55.918,00	$ -	16,88	$ 55.918,00	$ 943.896,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,88	943.896,00
NP. 87	Repello para muros 1:2 incluye filos y dilataciones	ML		$ 18.231,00	$ -	769,82	$ 18.231,00	$ 14.034.588,00	0,00	0,00	$ -	$ -	769,82	14.034.588,00
NP. 88	Cámara de caida en concreto h= 2.75	Und		$ 2.835.133,00	$ -	1,00	$ 2.835.133,00	$ 2.835.133,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	2.835.133,00
NP. 89	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra para comunicaciones	Glo		$ 2.547.044,00	$ -	1,00	$ 2.547.044,00	$ 2.547.044,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	2.547.044,00
NP. 90	Andamio de carga para voladizo	M2/DIA		$ 15.615,00	$ -	99863,76	$ 15.615,00	$ 1.559.372.612,00	0,00	0,00	$ -	$ -	99863,76	1.559.372.612,00
NP. 91	Suministro e instalación de neopreno elastomero zunchado para apoyo de rampas metálicas	Und		$ 1.049.448,00	$ -	44,00	$ 1.049.448,00	$ 46.175.712,00	0,00	0,00	$ -	$ -	44,00	46.175.712,00
NP. 92	Suministro e instalación de neopreno elastomero zunchado para apoyo de rampas metálicas	Und		$ 1.194.878,00	$ -	16,00	$ 1.194.878,00	$ 19.118.048,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	19.118.048,00
NP. 93	Losa alijerada sin caseton pérdido, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto	M2		$ 242.787,00	$ -	693,51	$ 242.787,00	$ 168.375.212,00	0,00	0,00	$ -	$ -	693,51	168.375.212,00
NP. 94	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico.	M3		$ 921.633,00	$ -	199,70	$ 921.633,00	$ 184.050.110,00	0,00	0,00	$ -	$ -	199,70	184.050.110,00
NP. 95	Suministro e instalación de caseton no recuperable para el área definida. Incluye mano de obra	M3		$ 352.249,00	$ -	366,05	$ 352.249,00	$ 128.940.746,00	0,00	0,00	$ -	$ -	366,05	128.940.746,00
NP. 96	Suministro e instalacion de lamina colaborante (steel deck) de 2" de altura calibre 22. Incluye	M2		$ 187.417,00	$ -	220,71	$ 187.417,00	$ 41.364.806,00	0,00	0,00	$ -	$ -	220,71	41.364.806,00
NP. 97	Pernos para anclaje de platinas 1"	Und		$ 72.208,00	$ -	168,00	$ 72.208,00	$ 12.130.944,00	0,00	0,00	$ -	$ -	168,00	12.130.944,00
NP. 98	Pernos para anclaje de platinas 1 1/4"	Und		$ 153.615,00	$ -	240,00	$ 153.615,00	$ 36.867.600,00	0,00	0,00	$ -	$ -	240,00	36.867.600,00
NP. 99	Suministro e instalacion de Guardaescobas SPC H=8CM	ML		$ 15.570,00	$ -	805,26	$ 15.570,00	$ 12.537.898,00	0,00	0,00	$ -	$ -	805,26	12.537.898,00
NP. 100	Suministro e instalacion de Perlin en T para cambio de ambiente SPC	ML		$ 15.564,00	$ -	93,84	$ 15.564,00	$ 1.460.526,00	0,00	0,00	$ -	$ -	93,84	1.460.526,00
NP. 101	Suministro e instalación tanque en poliéster reforzado de fibra de vidrio PRFV tipo e mat 600	Und		$ 102.097.349,00	$ -	2,00	$ 102.097.349,00	$ 204.194.698,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	204.194.698,00
NP. 102	Suministro e instalación tanque en poliéster reforzado de fibra de vidrio PRFV tipo e mat 600	Und		$ 172.782.970,00	$ -	1,00	$ 172.782.970,00	$ 172.782.970,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	172.782.970,00
NP. 103	Ventanería en aluminio fija según diseño en perfilería tubular Ref. 1101/ 03, pisavidrio tipo proyectante, vidrio laminado 6mm (3+3), incoloro. (incluye basculante, batiente, correditza), altura máxima de 4m. (incluye accesorios de instalación)	M2		$ 1.271.339,00	$ -	2507,97	$ 1.271.339,00	$ 3.188.474.627,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2507,97	3.188.474.627,00
NP. 104	Rejilla fija en aluminio Ref. ALN 315, marco perimetral y adaptador Ref. 8025. Altura máxima de instalación de 4; rejilla inferior a 0.60m de alto	ML		$ 640.334,00	$ -	417,76	$ 640.334,00	$ 267.505.932,00	0,00	0,00	$ -	$ -	417,76	267.505.932,00
NP. 105	Rejilla fija en aluminio Ref. ALN 315, marco perimetral y adaptador Ref. 8025.altura máxima de instalación 4m	M2		$ 888.841,00	$ -	53,91	$ 888.841,00	$ 47.917.418,00	0,00	0,00	$ -	$ -	53,91	47.917.418,00
NP. 106	Puerta en aluminio tubular, marco perimetral Ref. 1101 o similar , divisores Ref. 1103 o similar , puertas en aluminio Ref. 1102, pisavidrio, cerradura y manija vidrio laminado 8mm (4+4) incoloro.	M2		$ 1.178.124,00	$ -	158,05	$ 1.178.124,00	$ 186.202.498,00	0,00	0,00	$ -	$ -	158,05	186.202.498,00
NP. 107	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escalera de 40x10x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 407.723,00	$ -	0,00	$ 407.723,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
NP. 108	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escalera de 20x10.5x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 406.162,00	$ -	668,70	$ 406.162,00	$ 271.600.529,00	0,00	0,00	$ -	$ -	668,70	271.600.529,00

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	NP. 109	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escaleraen de 80x10x240 cms Cal. 18 GC	ML		$ 543.345,00	$ -	111,74	$ 543.345,00	$ 60.713.370,00	0,00	0,00	$ -	$ -	111,74	60.713.370,00
	NP. 110	Suministro e instalacion de guardaescobas loseta industrial trafico comercial alto 30.5*7.5	ML		$ 80.372,00	$ -	211,76	$ 80.372,00	$ 17.019.575,00	0,00	0,00	$ -	$ -	211,76	17.019.575,00
	NP. 111	Suministro e instalacion de Loseta industrial tráfico comercial alto 30.5*15*1Incluye alfaquick, junta ancha y crucetas	M2		$ 121.956,00	$ -	1795,89	$ 121.956,00	$ 219.019.988,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1795,89	219.019.988,00
	NP. 112	Concreto pulido de 3000 PSI con medios mecanicos para áreas de circulacion y parqueadero.	M2		$ 155.596,00	$ -	588,70	$ 155.596,00	$ 91.599.365,00	0,00	0,00	$ -	$ -	588,70	91.599.365,00
	NP. 113	Remate de mamposteria en hilada parada para antepechos, muros, inicio de enchapes de	ML		$ 204.814,00	$ -	365,72	$ 204.814,00	$ 74.904.576,00	0,00	0,00	$ -	$ -	365,72	74.904.576,00
	NP. 114	Remate inferior en ladrillo prensado liviano de 24.5*12*6 (gotero) bajo placa incluye acero para	ML		$ 296.526,00	$ -	353,12	$ 296.526,00	$ 104.709.261,00	0,00	0,00	$ -	$ -	353,12	104.709.261,00
	NP. 115	Marco en concreto de 3000 PSI para ventana en salones con malla electrosoldada de 6.5mm incluye tablas, repisa, malla electrosoldada y Sikafloor	M2		$ 476.859,00	$ -	431,36	$ 476.859,00	$ 205.697.898,00	0,00	0,00	$ -	$ -	431,36	205.697.898,00
	NP. 116	Enchape de viga en fachada con ladrillo prensado liviano 24.5*12*16 incluye malla	M2		$ 550.876,00	$ -	407,50	$ 550.876,00	$ 224.481.970,00	0,00	0,00	$ -	$ -	407,50	224.481.970,00
	NP. 117	Muro en ladrillo prensado Liviano 24.5*12*6 terracota para fachada incluye arenas de rio y	M2		$ 527.696,00	$ -	791,29	$ 527.696,00	$ 417.560.568,00	0,00	0,00	$ -	$ -	791,29	417.560.568,00
	NP. 118	Suministro e instalación de wing esquinero convexo en aluminio incluye pecagor y concolor	ML		$ 41.268,00	$ -	302,52	$ 41.268,00	$ 12.484.395,00	0,00	0,00	$ -	$ -	302,52	12.484.395,00
	NP. 119	Suministro e instalacion de dilataciones plasticas para pisos	ML		$ 18.118,00	$ -	1674,38	$ 18.118,00	$ 30.336.417,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1674,38	30.336.417,00
	NP. 120	Dintel en concreto incluye acero y sikadur	ML		$ 210.616,00	$ -	19,99	$ 210.616,00	$ 4.210.214,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,99	4.210.214,00
	NP. 121	Dintel en superboard menor a 60 cm de alto por 2 tapas, y tapa inferior de 12 cm.	ML		$ 255.278,00	$ -	176,80	$ 255.278,00	$ 45.133.150,00	0,00	0,00	$ -	$ -	176,80	45.133.150,00
	NP. 122	Dintel en superboard alto superior a 60 cm por 2 tapas, incluyendo tapa inferior de 12 cm.	m2		$ 330.940,00	$ -	321,71	$ 330.940,00	$ 106.466.707,00	0,00	0,00	$ -	$ -	321,71	106.466.707,00
	NP. 123	Media caña en gravilla lavada altura máx 10 cm	ML		$ 74.328,00	$ -	299,73	$ 74.328,00	$ 22.278.331,00	0,00	0,00	$ -	$ -	299,73	22.278.331,00
	NP. 124	Cenefa en gravilla lavada ancho máx 30 cm	ML		$ 81.249,00	$ -	3976,26	$ 81.249,00	$ 323.067.149,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3976,26	323.067.149,00
	NP. 125	Impermeabilizacion fibroglast XT500	M2		$ 60.034,00	$ -	369,96	$ 60.034,00	$ 22.210.179,00	0,00	0,00	$ -	$ -	369,96	22.210.179,00
	NP. 126	Cerramiento en tubería galvanizada de 3/4" para rampas	ML		$ 83.440,00	$ -	4048,80	$ 83.440,00	$ 337.831.872,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4048,80	337.831.872,00
	NP. 127	Suministro e instalación de Gargolas para evacuación de aguas en la terraza del nivel +3.75m	UND		$ 158.957,00	$ -	13,00	$ 158.957,00	$ 2.066.441,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	2.066.441,00
	NP. 128	Montaje e instalación de silenciador y tubería de escape de 6"	MI		$ 415.663,00	$ -	12,00	$ 415.663,00	$ 4.987.956,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	4.987.956,00
	NP. 129	Suministro e instalacion de Loseta industrial tráfico comercial alto 30.5*30,5*1Incluye alfaquick, junta ancha y crucetas	M2		$ 121.956,00	$ -	3249,43	$ 121.956,00	$ 396.287.485,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3249,43	396.287.485,00
	NP. 130	Aplicación manual de pintura para foso de ascensor	M2		$ 88.648,00	$ -	351,48	$ 88.648,00	$ 31.157.999,00	0,00	0,00	$ -	$ -	351,48	31.157.999,00
	NP. 131	Suministro e Instalacion Restrictor HD Series 1200 para Tuberia PVC 6"	Und		$ 722.551,00	$ -	8,00	$ 722.551,00	$ 5.780.408,00	0,00	0,00	$ -	$ -	8,00	5.780.408,00
	NP. 132	Suministro e Instalacion Kit Adaptador Brida Serie 4200 para Tubo PVC Acero IPS 56"	Und		$ 1.873.535,00	$ -	4,00	$ 1.873.535,00	$ 7.494.140,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	7.494.140,00
	NP. 133	Suministro e Instalacion de Restrictor HD Serie 1100 para Tuberia PVC x Tuberia PVC 6" Bell	Und		$ 597.535,00	$ -	5,00	$ 597.535,00	$ 2.987.675,00	0,00	0,00	$ -	$ -	5,00	2.987.675,00
	NP. 134	Suministro e Instalacion de valvula compuerta 4"	Und		$ 2.432.109,00	$ -	4,00	$ 2.432.109,00	$ 9.728.436,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,00	9.728.436,00
	NP. 135	Suministro e Instalación CONDUFLEX de 1" incluye accesorios	MI		$ 31.165,00	$ -	123,72	$ 31.165,00	$ 3.855.734,00	0,00	0,00	$ -	$ -	123,72	3.855.734,00
	NP. 136	Suministro e instalacion de guardaescobas loseta industrial trafico comercial alto 30*7 Incluye	ML		$ 80.372,00	$ -	1047,77	$ 80.372,00	$ 84.211.370,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1047,77	84.211.370,00
	NP. 137	Losa en concreto de 3000 PSI e=0.10, para placas en metaldeck, no incluye acero de refuerzo,	M2		$ 143.039,00	$ -	918,16	$ 143.039,00	$ 131.332.688,00	0,00	0,00	$ -	$ -	918,16	131.332.688,00
	NP. 138	Suministro e instalacion de Valvula maxivent 3" (admision de aire)	UN		$ 448.887,00	$ -	6,00	$ 448.887,00	$ 2.693.322,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	2.693.322,00
	NP. 139	Suministro e instalacion de puntos de anclaje certificados incluyen ubicacion del punto, mano	UN		$ 595.000,00	$ -	91,00	$ 595.000,00	$ 54.145.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	91,00	54.145.000,00
	NP. 140	Andamio de carga para voladizo en bloque A +21.30, ejes (6b-7) (C-C')	m2/dia		$ 79.467,00	$ -	304,64	$ 79.467,00	$ 24.208.827,00	0,00	0,00	$ -	$ -	304,64	24.208.827,00
	NP. 141	Suministro e instalacion de niple en tuberia galvanizada de 1/2"	ML		$ 82.956,00	$ -	19,42	$ 82.956,00	$ 1.611.006,00	0,00	0,00	$ -	$ -	19,42	1.611.006,00
	NP. 142	Suministro e instalacion de tuberia pvc sanitaria 1 1/2"	UN		$ 103.343,00	$ -	14,88	$ 103.343,00	$ 1.537.744,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,88	1.537.744,00
	NP. 143	Suministro e instalacion de valvula compuerta 3/4" bronce (registro de cortina)	UN		$ 165.478,00	$ -	3,00	$ 165.478,00	$ 496.434,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	496.434,00
	NP. 144	Suministro e instalacion Valvula expulsadora de aire 1"	UN		$ 813.089,00	$ -	3,00	$ 813.089,00	$ 2.439.267,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	2.439.267,00
	NP. 145	Suministro e instalacion de siamesa 6"2 1/2" * 2 1/2 inyeccion columna	UN		$ 6.599.534,00	$ -	1,00	$ 6.599.534,00	$ 6.599.534,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	6.599.534,00
	NP. 146	Suministro e Instalación de Baranda conformada por platina de 8cm x 10cm HR 1/8" con	ML		$ 562.272,43	$ -	359,53	$ 562.272,43	$ 202.150.995,00	0,00	0,00	$ -	$ -	359,53	202.150.995,00
	NP. 147	Suministro e Instalación de Pasamanos sencillo, incluye Plátina de 4cm x 8 cm HR de 1/8" con varilla lisa de 5cm x 5 cm anclada a Tubería redondo de 1 1/2" Cal 18" CR	ML		$ 245.381,79	$ -	2005,73	$ 245.381,79	$ 492.168.391,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2005,73	492.168.391,00
	NP. 148	Suministro e instalacion de lamina microperforada para proteccion de escaleras auxiliares	M2		$ 673.925,75	$ -	157,81	$ 673.925,75	$ 106.352.223,00	0,00	0,00	$ -	$ -	157,81	106.352.223,00
	NP. 149	Antepecho en concreto de acuerdo a diseño enviado por consultoría	M2		$ 321.444,00	$ -	283,85	$ 321.444,00	$ 91.241.879,00	0,00	0,00	$ -	$ -	283,85	91.241.879,00
	NP. 150	Suministro e instalación tubería de cerramiento cubierta	M2		$ 748.957,41	$ -	304,68	$ 748.957,41	$ 228.192.344,00	0,00	0,00	$ -	$ -	304,68	228.192.344,00
	NP. 151	Suministro e instalación de Enchape en cerámica ref. pared egeo máx área de trabajo 60 cm x 1 metro	ML		$ 45.138,00	$ -	472,54	$ 45.138,00	$ 21.329.511,00	0,00	0,00	$ -	$ -	472,54	21.329.511,00
SI	NP. 152	Suministro, transporte e instalación de montacarga para basura y comida	Und		$ 55.097.000,00	$ -	2,00	$ 55.097.000,00	$ 110.194.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	110.194.000,00
SI	NP. 153	Suministro, transporte e instalación de Ventana en aluminio tipo guillotina con montante fijo con	M2		$ 791.086,00	$ -	3,31	$ 791.086,00	$ 2.618.495,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,31	2.618.495,00
SI	NP. 154	Suministro, transporte e instalación de Granito pulido de mesones de laboratorios y cafetines	ML		$ 72.114,00	$ -	250,71	$ 72.114,00	$ 18.079.701,00	0,00	0,00	$ -	$ -	250,71	18.079.701,00
SI	NP. 155	Suministro, transporte e instalación de Rejilla en concreto para carcamo acceso biblioteca	ML		$ 123.955,00	$ -	11,25	$ 123.955,00	$ 1.394.494,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,25	1.394.494,00
SI	NP. 156	Suministro, transporte e instalación de Campana extractora de humos, olores y vapores,	Und		$ 21.660.436,00	$ -	1,00	$ 21.660.436,00	$ 21.660.436,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	21.660.436,00
SI	NP. 157	Suministro, transporte e instalación de ventilador de tipo centrifugo en aluminio para instalar	Und		$ 13.891.330,00	$ -	1,00	$ 13.891.330,00	$ 13.891.330,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	13.891.330,00
SI	NP. 158	Suministro, transporte e instalación de Arrancador o guardamotor para protección del motor del	Und		$ 701.993,00	$ -	1,00	$ 701.993,00	$ 701.993,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	701.993,00
SI	NP. 159	Suministro, transporte e instalación de Ducto para sistema de extracción de humos y olores, de	ML		$ 927.333,00	$ -	36,00	$ 927.333,00	$ 33.383.988,00	0,00	0,00	$ -	$ -	36,00	33.383.988,00
SI	NP. 160	Suministro, transporte e instalación de Mesón en acero inoxidable con dimensiones de 0,65 de	ML		$ 1.932.213,00	$ -	15,23	$ 1.932.213,00	$ 29.427.604,00	0,00	0,00	$ -	$ -	15,23	29.427.604,00
SI	NP. 161	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable formando una sola pieza con	Und		$ 597.382,00	$ -	6,00	$ 597.382,00	$ 3.584.292,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	3.584.292,00
SI	NP. 162	Suministro, transporte e instalación de Mesón en acero inoxidable para el muro de servicio y	ML		$ 2.952.360,00	$ -	3,50	$ 2.952.360,00	$ 10.333.260,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,50	10.333.260,00
SI	NP. 163	Suministro e intalación de guardapolvo y/o cepillo bajo puerta	ML		$ 77.209,00	$ -	11,64	$ 77.209,00	$ 898.713,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,64	898.713,00
SI	NP. 164	Suministro, transporte e instalación de grifería lavaplatos 8" (Inc. silicona, teflón, canastilla	Und		$ 391.680,00	$ -	6,00	$ 391.680,00	$ 2.350.080,00	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	2.350.080,00
SI	NP. 165	Suministro, transporte e instalación de angeos (Incluye mosquitero, angeo, esquineros,	M2		$ 344.748,00	$ -	23,01	$ 344.748,00	$ 7.932.651,00	0,00	0,00	$ -	$ -	23,01	7.932.651,00
SI	NP. 166	Suministro, transporte e instalación de Casetas de proteccion para unidades condensadoras de	Und		$ 1.510.744,00	$ -	2,00	$ 1.510.744,00	$ 3.021.488,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	3.021.488,00
SI	NP. 167	Suministro, transporte e instalación de Cuarto de Conservación (Panel de muros de h= 2,50	Und		$ 70.376.435,00	$ -	1,00	$ 70.376.435,00	$ 70.376.435,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	70.376.435,00
SI	NP. 168	Suministro, transporte e instalación de Cuarto Congelación (Panel de muros de h= 2,50 mt	Und		$ 67.310.616,00	$ -	1,00	$ 67.310.616,00	$ 67.310.616,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	67.310.616,00
SI	NP. 169	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable para lava ollas medidas	UN		$ 2.590.806,00	$ -	1,00	$ 2.590.806,00	$ 2.590.806,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	2.590.806,00

eterritorio	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO:	F-GG-33
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
SI	NP. 170	Suministro, transporte e instalación de Poceta en acero inoxidable para lava traperos medidas	UN		$ 1.840.587,00	$ -	1,00	$ 1.840.587,00	$ 1.840.587,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	1.840.587,00
SI	NP. 171	Suministro e instalación de Manometro 300PSI caratula 2 1/2" incluye accesorios	Und		$ 228.542,00	$ -	12,00	$ 228.542,00	$ 2.742.504,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	2.742.504,00
SI	NP. 172	Suministro e instalacion de Valvula Alivio 1/2" calibrada a 175 PSI incluye accesorios	Und		$ 592.768,00	$ -	13,00	$ 592.768,00	$ 7.705.984,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	7.705.984,00
SI	NP. 173	Suministro e instalacion de Valvula de prueba OTES MASTER 5.60 -1" incluye accesorios	Und		$ 609.486,00	$ -	11,00	$ 609.486,00	$ 6.704.346,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,00	6.704.346,00
SI	NP. 174	Suministro e instalacion de Valvula angular de 2 1/2" certificada incluye accesorios	Und		$ 720.969,00	$ -	12,00	$ 720.969,00	$ 8.651.628,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	8.651.628,00
SI	NP. 175	Suministro e instalación válvula angular de 2 1/2" certificada, salida de bomberos escalera	Und		$ 1.066.596,00	$ -	12,00	$ 1.066.596,00	$ 12.799.152,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	12.799.152,00
SI	NP. 176	Siministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 40 ranurado por rosca 2 1/2" de 20	Und		$ 117.278,00	$ -	14,00	$ 117.278,00	$ 1.641.892,00	0,00	0,00	$ -	$ -	14,00	1.641.892,00
SI	NP. 177	Suministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 10 2 1/2" Ranura x Ranura de 40	Und		$ 154.336,00	$ -	12,00	$ 154.336,00	$ 1.852.032,00	0,00	0,00	$ -	$ -	12,00	1.852.032,00
SI	NP. 178	Suministro e Instalación de Niple en Acero al Carbón SCH 40 ranurado por rosca de 1 1/2 de	Und		$ 89.044,00	$ -	13,00	$ 89.044,00	$ 1.157.572,00	0,00	0,00	$ -	$ -	13,00	1.157.572,00
SI	NP. 179	Suministro e instalación de cruce de tuberías red contraincendios, incluye tee en cruz de 3" r*r	Und		$ 389.489,00	$ -	62,00	$ 389.489,00	$ 24.148.318,00	0,00	0,00	$ -	$ -	62,00	24.148.318,00
SI	NP. 180	Suministro e instalación de cruce de tuberías red contraincendios, incluye tee en cruz de 2" r*r	Und		$ 161.811,00	$ -	156,00	$ 161.811,00	$ 25.242.516,00	0,00	0,00	$ -	$ -	156,00	25.242.516,00
SI	NP. 181	Perforacion de placa con sacanucleos diametro 6" e=16cm	Und		$ 58.013,00	$ -	16,00	$ 58.013,00	$ 928.208,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	928.208,00
SI	NP. 182	Suministro e instalación de válvula cheque ranurada UL/FM 6", incluye codo acero ranurado 6".	Und		$ 1.201.914,00	$ -	3,00	$ 1.201.914,00	$ 3.605.742,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	3.605.742,00
SI	NP. 183	Suministro e Instalación de ducha telefono para preescolar, incluye tubería de 1/2 CPVC,	Und		$ 751.215,00	$ -	1,00	$ 751.215,00	$ 751.215,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	751.215,00
NO	NP. 184	Medidor de gas G6 incluye acometida y certificacion	Und		$ 2.364.490,00	$ -	0,00	$ 2.364.490,00	$ -		0,00	$ -	$ -	0,00	-
NO	NP. 185	Medidor de gas G10 incluye acometida y certificacion	Und		$ 3.238.689,00	$ -	0,00	$ 3.238.689,00	$ -		0,00	$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 186	Suministro e instalacion de Reguladores de caudal variable de gas	Und		$ 376.789,00	$ -	7,00	$ 376.789,00	$ 2.637.523,00	0,00	0,00	$ -	$ -	7,00	2.637.523,00
SI	NP. 187	Suministro e instalacion de Lavamanos para camerinos, puestos de control,	Und		$ 559.251,00	$ -	21,00	$ 559.251,00	$ 11.744.271,00	0,00	0,00	$ -	$ -	21,00	11.744.271,00
	NP. 188	Suministro e instalacion de regulador automático de voltaje modelo avr 15k-3f 15kva /12kw	Und		$ 7.029.701,00	$ -	0,00	$ 7.029.701,00	$ -		0,00	$ -	$ -	0,00	-
	NP. 189	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre los bornes del transformador y gabinete de barrajes, entre Gabinete de Barrajes de Baja tensión y Tablero General de Distribucion, TGD, por bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de aluminio, aislamiento libre de halógenos, 6x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.350 awg t, aluminio, aislamiento hffrls, 600v.	ML		$ 947.796,00	$ -	0,00	$ 947.796,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	NP. 190	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, tgd, por bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable 5x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.4/0 awg t, aluminio, aislamiento libre de halógenos, aislamiento hffrls, 600v.	ML		$ 813.163,00	$ -	0,00	$ 813.163,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	NP. 191	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre gabinete general de distribución, tgd, y tablero general de emergencia, tge, entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribución Torre A, TGD-TORRE A, entre Gabinete General de Distribucion, TGD emergencia, TGE, y Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A, a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 4x(3no.500kcm+1no. 500 kcm n) +1no.4/0 awg t , aluminio aislamiento libre de halógenos, aislamiento hffrls, 600v.	ML		$ 696.153,00	$ -	0,00	$ 696.153,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
	NP. 192	Suministro, transporte y Construcción de acometida de baja tensión entre bornes del transformador y el tablero de barraje de rci (red contra incendio), entre Bornes de la Planta de Emergencia y la Transferencia Automática de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tubería pvc de 4" y bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable 2x(3no.400kcm+1no.2 awg t) , aluminio aislamiento libre de halogenos, aislamiento hffrls, 600v.	ML		$ 253.730,00	$ -	0,00	$ 253.730,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 193	Suministro e instalacion de acometida 1no 12+1no 12n+1no 12t libre de halógenos aislamiento hffrls	ML		$ 97.976,00	$ -	3582,91	$ 97.976,00	$ 351.039.190,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3582,91	351.039.190,00
SI	NP. 194	Suministro e instalacion de acometida 1no 10+1no 10n+1no 12t cable libre de halógenos aislamiento hffrls	ML		$ 57.585,00	$ -	1295,00	$ 57.585,00	$ 74.572.575,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1295,00	74.572.575,00
SI	NP. 195	Suministro e instalacion de acometida desde tablero tge a te-asc 3 ., en cable exzhellent bw hffrls cu libre de halogenos 3#6f+ 1#6n + 1#6 t.	ML		$ 110.547,00	$ -	207,00	$ 110.547,00	$ 22.883.229,00	0,00	0,00	$ -	$ -	207,00	22.883.229,00
SI	NP. 196	Suministro e instalacion Toma corriente especial tamper-resistant duplex receptacle, 15 amp, 125 volt. Nema 5-15r, 2 polos, 3-wire con tapa color según corresponda blanco/naranja	Und		$ 34.919,00	$ -	30,00	$ 34.919,00	$ 1.047.570,00	0,00	0,00	$ -	$ -	30,00	1.047.570,00
SI	NP. 197	Suministro, transporte e instalacion de Conexión iluminación desde salida a luminaria	Und		$ 70.878,00	$ -	1993,00	$ 70.878,00	$ 141.259.854,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1993,00	141.259.854,00
SI	NP. 198	Construcción e instalacion de Media caña vertical en mortero para areas de cocina	ML		$ 53.001,00	$ -	83,25	$ 53.001,00	$ 4.412.333,00	0,00	0,00	$ -	$ -	83,25	4.412.333,00
SI	NP. 199	Suministro e instalacion de Rejilla plástica para válvulas maxivent y minivent 20x20	Und		$ 48.871,00	$ -	72,00	$ 48.871,00	$ 3.518.712,00	0,00	0,00	$ -	$ -	72,00	3.518.712,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
	NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und		$ 366.146,00	$ -	0,00	$ 366.146,00	$ -	16,00	0,00	$ 5.858.336,00	$ -	16,00	5.858.336,00
SI	NP. 201	Suministro e instalacion Cable desnudo Nº2 para aterrizar bandeja portacables	ML		$ 56.949,00	$ -	1576,00	$ 56.949,00	$ 89.751.624,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1576,00	89.751.624,00
SI	NP. 202	Suministro e instalacion Curvas desfogue planta 6"	Und		$ 650.675,00	$ -	3,00	$ 650.675,00	$ 1.952.025,00	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	1.952.025,00
SI	NP. 203	Suministro e instalacion curvas desfogue planta 8"	Und		$ 693.515,00	$ -	2,00	$ 693.515,00	$ 1.387.030,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	1.387.030,00
NO	NP. 204	Suministro e instalacion de Tapa lisa de ajuste tipo ,clik para bandeja tipo escalera de 60 cm de ancha - instalacion vertical por exigencia de norma	ML		$ 158.797,00	$ -	46,00	$ 158.797,00	$ 7.304.662,00	0,00	0,00	$ -	$ -	46,00	7.304.662,00
NO	NP. 205	Suministro e instalacion de Tapa lisa de ajuste tipo ,clik para bandeja tipo malla de 30 cm de ancha - instalacion vertical por exigencia de norma	ML		$ 93.422,00	$ -	46,00	$ 93.422,00	$ 4.297.412,00	0,00	0,00	$ -	$ -	46,00	4.297.412,00
SI	NP. 206	Suministro, transporte e instalacion de Caja 12x12x5 para salidas de CCTV, SONIDO incluye	Und		$ 30.499,00	$ -	305,00	$ 30.499,00	$ 9.302.195,00	0,00	0,00	$ -	$ -	305,00	9.302.195,00
SI	NP. 207	Suministro, transporte e instalacion de pozuelo a.inox. Incrustar en medidas 62x48 con	UND		$ 387.512,00	$ -	26,00	$ 387.512,00	$ 10.075.312,00	0,00	0,00	$ -	$ -	26,00	10.075.312,00
SI	NP. 208	Suministro, transporte e instalacion de Impermeabilizacion de cubierta en poliuretano danopur	M2		$ 123.860,00	$ -	1581,01	$ 123.860,00	$ 195.823.899,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1581,01	195.823.899,00
SI	NP. 209	Fabricacion, transporte e instalacion de cerramiento perimetral tipo SED, y cerramiento de proteccion en sotano para bombas y planta electrica con parales en tubo 70mm x 70mm cl 16 de hasta 2,50m de altura, modulos con marco en angulo 1 1/2" x 3/16", divisiones internas en angulo doble de 3/4 " x 1/8" en forma de tee y tendido en malla ondulada de agujero 2" cl 10, platinas de anclade 150mm x 150mm x 3mm, anclajes con chazo expansivo, terminacion en pintura electrostatica - incluye puerta en pivotante con pasador.	M2		$ 491.128,00	$ -	194,91	$ 491.128,00	$ 95.725.758,00	46,63	0,00	$ 22.901.299,00	$ -	241,54	118.627.057,00
SI	NP. 210	Suministro, transporte e instalacion Acabado de cancha pintura	m2		$ 70.070,00	$ -	812,00	$ 70.070,00	$ 56.896.840,00	0,00	0,00	$ -	$ -	812,00	56.896.840,00
	NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und		$ 113.381.883,00	$ -	1,00		$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	113.381.883,00
NO	NP. 212	Suministro, transporte e instalacion Anclajes con adhesivo EPOXI HIT - RE 500 VE/500/1 - Perforación 1 1/8" - PARA TEATRINO	UND		$ 463.944,00	$ -	0,00	$ 463.944,00	$ -	0,00	0,00	$ -	$ -	0,00	-
SI	NP. 213	Suministro, transporte e instalacion Carcamos en cubierta y en teatrino	ml		$ 371.750,00	$ -	124,30	$ 371.750,00	$ 46.208.525,00	0,00	0,00	$ -	$ -	124,30	46.208.525,00
NO	NP. 214	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONADOR EN SF6 SERIE 15 KV CORRIENTE NOMINAL 630 AMP	und		$ 20.682.015,00	$ -	2,00	$ 20.682.015,00	$ 41.364.030,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	41.364.030,00
NO	NP. 215	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONADOR EN SF6 DE 15 KV 630 AMP INCLUYE FUSIBLE DE PROTECCION PARA 300KVA	und		$ 20.682.015,00	$ -	1,00	$ 20.682.015,00	$ 20.682.015,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	20.682.015,00
NO	NP. 216	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CELDA DE MEDIDA EN SF6 CON MEDIDOR PRINCIPAL CLASE 0.5S, BORNERA DE PRUEBAS Y 3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE TENSION SERIE 15KV, 25 VA.	und		$ 40.926.365,00	$ -	1,00	$ 40.926.365,00	$ 40.926.365,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	40.926.365,00
NO	NP. 217	Suministro, transporte e instalacion de Transformador - 300KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase H. Conexión DYn5. Derivaciones+1-3*2.5%.	und		$ 103.801.247,00	$ -	1,00	$ 103.801.247,00	$ 103.801.247,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	103.801.247,00
NO	NP. 218	Suminiistro e instalación de celda para Transformador 3F - 300KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase H.	und		$ 22.139.576,00	$ -	1,00	$ 22.139.576,00	$ 22.139.576,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	22.139.576,00
SI	NP. 219	Suministro, transporte e instalacion de válvulas y accesorios hidráulicos y electricos para la conexión de equipo de bombeo a tanques de reserva de agua a red de distribución, incluye rebose y retorno. Incluye soldadura, limpiador, herramienta menor y mano de obra.	GBL		$ 18.351.212,00	$ -	1,00	$ 18.351.212,00	$ 18.351.212,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	18.351.212,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
SI	NP. 220	Suministro, transporte e instalacion de válvulas y accesorios hidráulicos y eléctricos para la conexión de equipo de bombeo de red de protección contra incendios a tanques de reserva de agua a red de distribución, incluye rebose y retorno. Incluye soldadura, limpiador, herramienta menor y mano de obra.	GBL		$ 15.606.539,00	$ -	1,00	$ 15.606.539,00	$ 15.606.539,00	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	15.606.539,00
SI	NP. 221	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION CHEQUE HIDRO D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND		$ 789.921,00	$ -	2,00	$ 789.921,00	$ 1.579.842,00	0,00	0,00	$ -	$ -	2,00	1.579.842,00
SI	NP. 222	Suministro, transporte e instalacion de Canal para cubierta de cafetín y teatrino de 15cm de ancho x 17cm de alto con pestañas de anclaje a perfilería (5cm a cada lado) - hasta 59 cm de desarrollo	ML		$ 233.099,00	$ -	11,73	$ 233.099,00	$ 2.734.251,00	0,00	0,00	$ -	$ -	11,73	2.734.251,00
SI	NP. 223	Suministro, transporte e instalacion de Canal para cubierta punto fijo ascensor de 10cm de ancho x 10 cm de alto con pestañas de anclaje a perfileria (5cm a cada lado) - hasta 40 cm de desarrollo	ML		$ 195.879,00	$ -	4,37	$ 195.879,00	$ 855.991,00	0,00	0,00	$ -	$ -	4,37	855.991,00
SI	NP. 224	Suministro, transporte e instalacion de Flanche galvanizado calibre 26 desarrollo hasta 30 cm para policarbonato de cubierta y teatrino	ML		$ 110.601,00	$ -	34,15	$ 110.601,00	$ 3.777.024,00	0,00	0,00	$ -	$ -	34,15	3.777.024,00
SI	NP. 225	Suministro, transporte e instalacion de Caja 5.800 metalica de incrustar para salida de control de acceso, intrusion incluye acciesorios, empotrada en mamposteria	Und		$ 15.050,00	$ -	31,00	$ 15.050,00	$ 466.550,00	0,00	0,00	$ -	$ -	31,00	466.550,00
SI	NP. 226	Suministro, transporte e instalacion de carcamo para desagüe de rampas de conexión	ml		$ 226.695,00	$ -	9,98	$ 226.695,00	$ 2.262.416,00	0,00	0,00	$ -	$ -	9,98	2.262.416,00
SI	NP. 227	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO COBRE, 1/2 INC. RESANES,REGATAS,ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	Und		$ 47.105,00	$ -	16,00	$ 47.105,00	$ 753.680,00	0,00	0,00	$ -	$ -	16,00	753.680,00
	NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml		$ 645.705,00	$ -	0,00	$ 645.705,00	$ -	31,00	0,00	$ 20.016.855,00	$ -	31,00	20.016.855,00
	NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml		$ 677.019,00	$ -	0,00	$ 677.019,00	$ -	11,00	0,00	$ 7.447.209,00	$ -	11,00	7.447.209,00
	NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml		$ 316.973,00	$ -	0,00	$ 316.973,00	$ -	111,00	0,00	$ 35.184.003,00	$ -	111,00	35.184.003,00
	NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml		$ 360.400,00	$ -	0,00	$ 360.400,00	$ -	87,00	0,00	$ 31.354.800,00	$ -	87,00	31.354.800,00
	NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml		$ 172.239,00	$ -	0,00	$ 172.239,00	$ -	53,00	0,00	$ 9.128.667,00	$ -	53,00	9.128.667,00
	NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml		$ 72.627,00	$ -	0,00	$ 72.627,00	$ -	66,00	0,00	$ 4.793.382,00	$ -	66,00	4.793.382,00
	NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml		$ 106.889,00	$ -	0,00	$ 106.889,00	$ -	159,00	0,00	$ 16.995.351,00	$ -	159,00	16.995.351,00
	NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500	ml		$ 160.691,00	$ -	0,00	$ 160.691,00	$ -	25,00	0,00	$ 4.017.275,00	$ -	25,00	4.017.275,00
	NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml		$ 64.010,00	$ -	0,00	$ 64.010,00	$ -	100,00	0,00	$ 6.401.000,00	$ -	100,00	6.401.000,00
	NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und		$ 2.232.598,00	$ -	0,00	$ 2.232.598,00	$ -	2,00	0,00	$ 4.465.196,00	$ -	2,00	4.465.196,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2		$ 757.489,00	$ -	0,00	$ 757.489,00	$ -	15,93	0,00	$ 12.066.800,00	$ -	15,93	12.066.800,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3		$ 1.195.482,00	$ -	0,00	$ 1.195.482,00	$ -	102,05	0,00	$ 121.998.938,00	$ -	102,05	121.998.938,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml		$ 40.446,00	$ -	0,00	$ 40.446,00	$ -	189,00	0,00	$ 7.644.294,00	$ -	189,00	7.644.294,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und		$ 98.766.119,00	$ -	0,00	$ 98.766.119,00	$ -	1,00	0,00	$ 98.766.119,00	$ -	1,00	98.766.119,00
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und		$ 12.878.539,00	$ -	0,00	$ 12.878.539,00	$ -	1,00	0,00	$ 12.878.539,00	$ -	1,00	12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml		$ 46.713,00	$ -	0,00	$ 46.713,00	$ -	68,00	0,00	$ 3.176.484,00	$ -	68,00	3.176.484,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml		$ 116.975,00	$ -	0,00	$ 116.975,00	$ -	60,00	0,00	$ 7.018.500,00	$ -	60,00	7.018.500,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml		$ 2.695.234,00	$ -	0,00	$ 2.695.234,00	$ -	31,00	0,00	$ 83.552.254,00	$ -	31,00	83.552.254,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und		$ 6.026.154,00	$ -	0,00	$ 6.026.154,00	$ -	11,00	0,00	$ 66.287.694,00	$ -	11,00	66.287.694,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und		$ 1.397.026,00	$ -	0,00	$ 1.397.026,00	$ -	1,00	0,00	$ 1.397.026,00	$ -	1,00	1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und		$ 279.890.320,00	$ -	0,00	$ 279.890.320,00	$ -	1,00	0,00	$ 279.890.320,00	$ -	1,00	279.890.320,00

ACTA No. 28 DE MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

TIPO DE CONTRATO: OBRA **N° CONTRATO** 2220555 **N° CONVENIO** 221013
CONTRATISTA : EBISU SAS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Mediante la presente Acta, *El Arquitecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y el Ing Julio Mario Villamizar Representante Legal de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia ***22 del mes de JUNIO del año 2026*** en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			ACTA DE MAYORES Y MENORES 27			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			15.296.554.329,00			864.880.921,00	-		16.161.435.250,00
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			4.186.666.919,85			236.717.908,00	-		4.423.384.829,00
	ADMINISTRACIÓN		19,92%		-			3.047.073.622,34			172.284.279,00	-		3.219.357.902,00
	IMPREVISTOS		1,50%		-			229.448.314,94			12.973.214,00	-		242.421.529,00
	UTILIDAD		5,00%		-			764.827.716,45			43.244.046,00	-		808.071.763,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19,00%		-			145.317.266,13			8.216.369,00	-		153.533.635,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					-			19.483.221.248,85			1.101.598.829,00	-		20.584.820.079,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					27.469.977.476,00			39.881.076.093,00			1.023.130.954,00	1.023.130.954,00		39.881.076.093,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					7.518.532.835,18			10.915.450.526,65			280.030.942,00	280.030.942,00		10.915.450.526,00
ADMINISTRACIÓN			19,92%		5.472.019.513,22			7.944.310.357,73			203.807.686,00	203.807.686,00		7.944.310.358,00
IMPREVISTOS			1,50%		412.049.662,14			598.216.141,40			15.346.964,00	15.346.964,00		598.216.141,00
UTILIDAD			5,00%		1.373.498.873,80			1.994.053.804,65			51.156.548,00	51.156.548,00		1.994.053.804,00
IVA 16% SOBRE UTILIDAD			19,00%		260.964.786,02			378.870.222,88			9.719.744,00	9.719.744,00		378.870.223,00
			REEMBOLSABLES					100.000.000,00						100.000.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					34.988.510.311,00			50.896.526.619,00			1.303.161.896,00	1.303.161.896,00		50.896.526.619,00

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS	ADICION FINAL	15.908.016.308,00
	ADICION 1 $	7.562.306.732,00
	ADICION 2 $	8.345.709.576,00
	ADICION 3 $	-

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

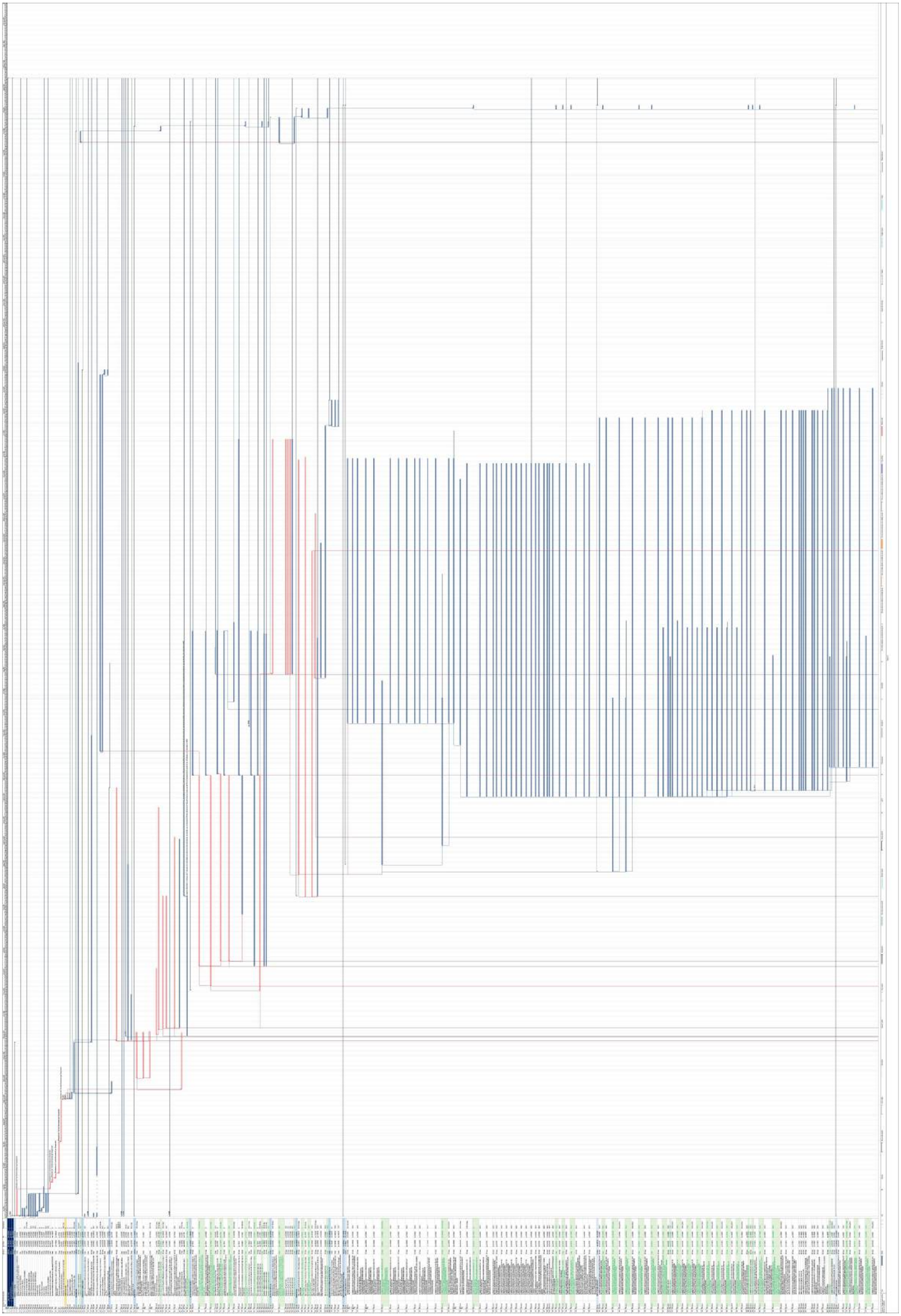
22/06/2026
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:

Firma: _____
Nombre: ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Original ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventor

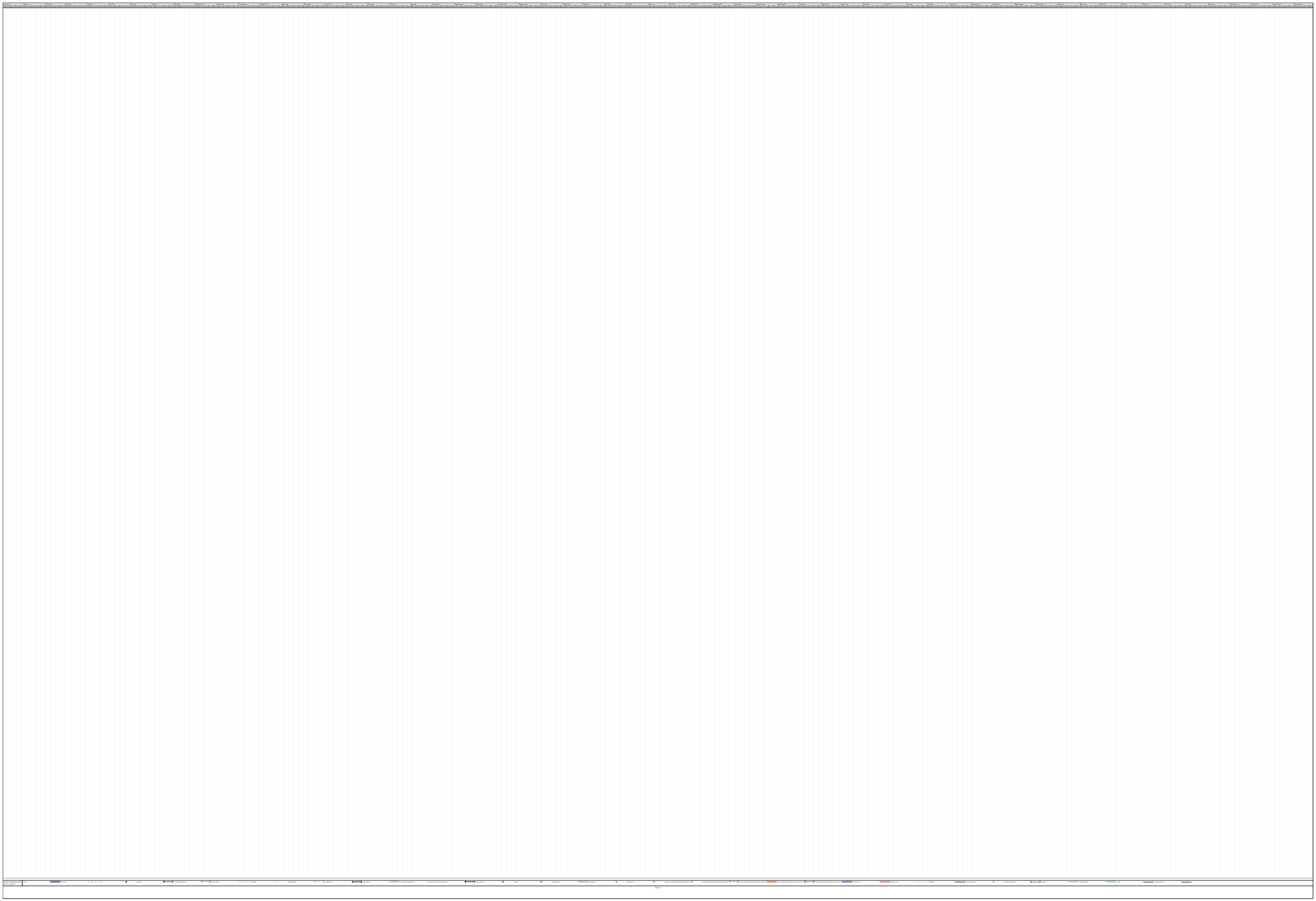


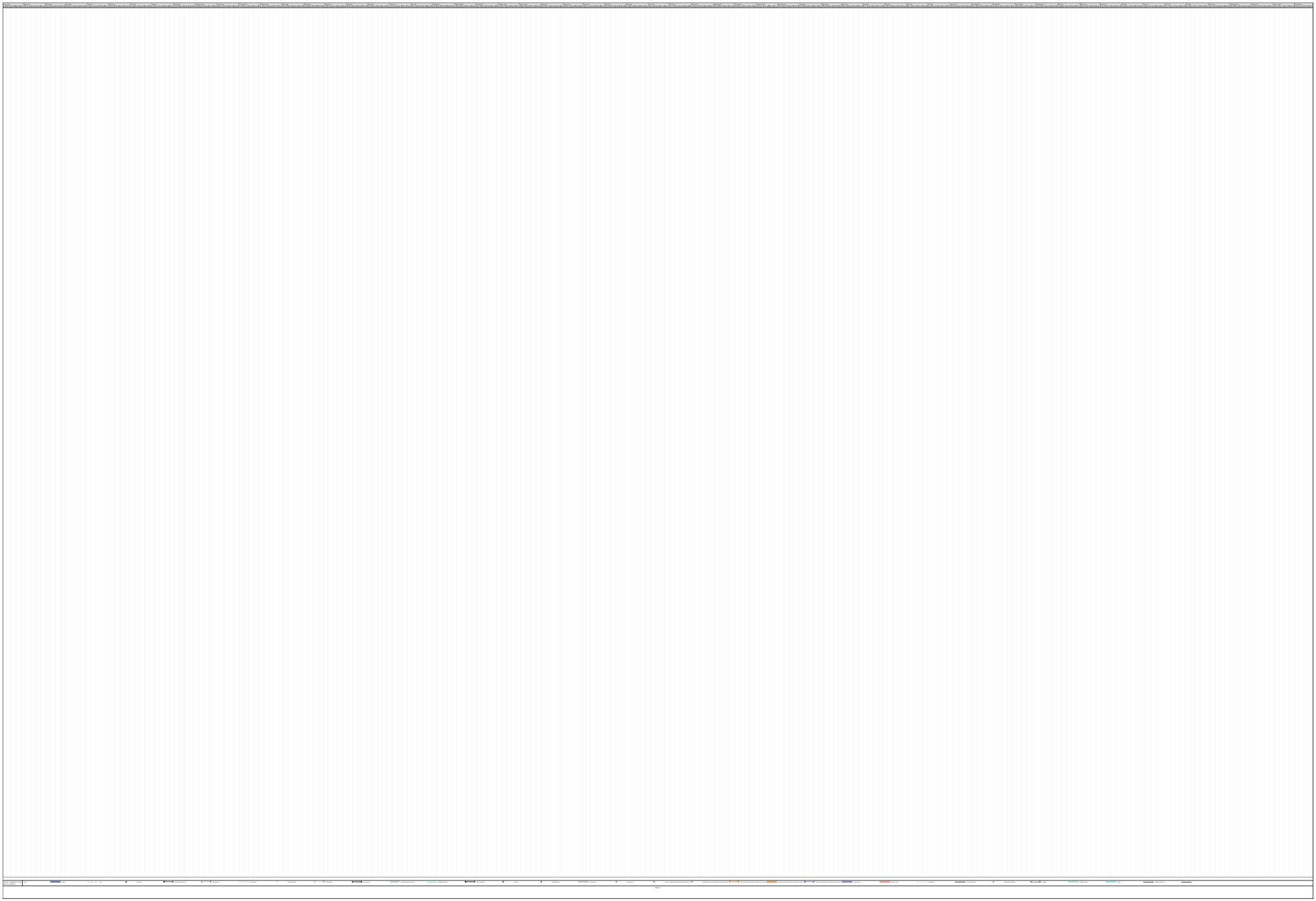


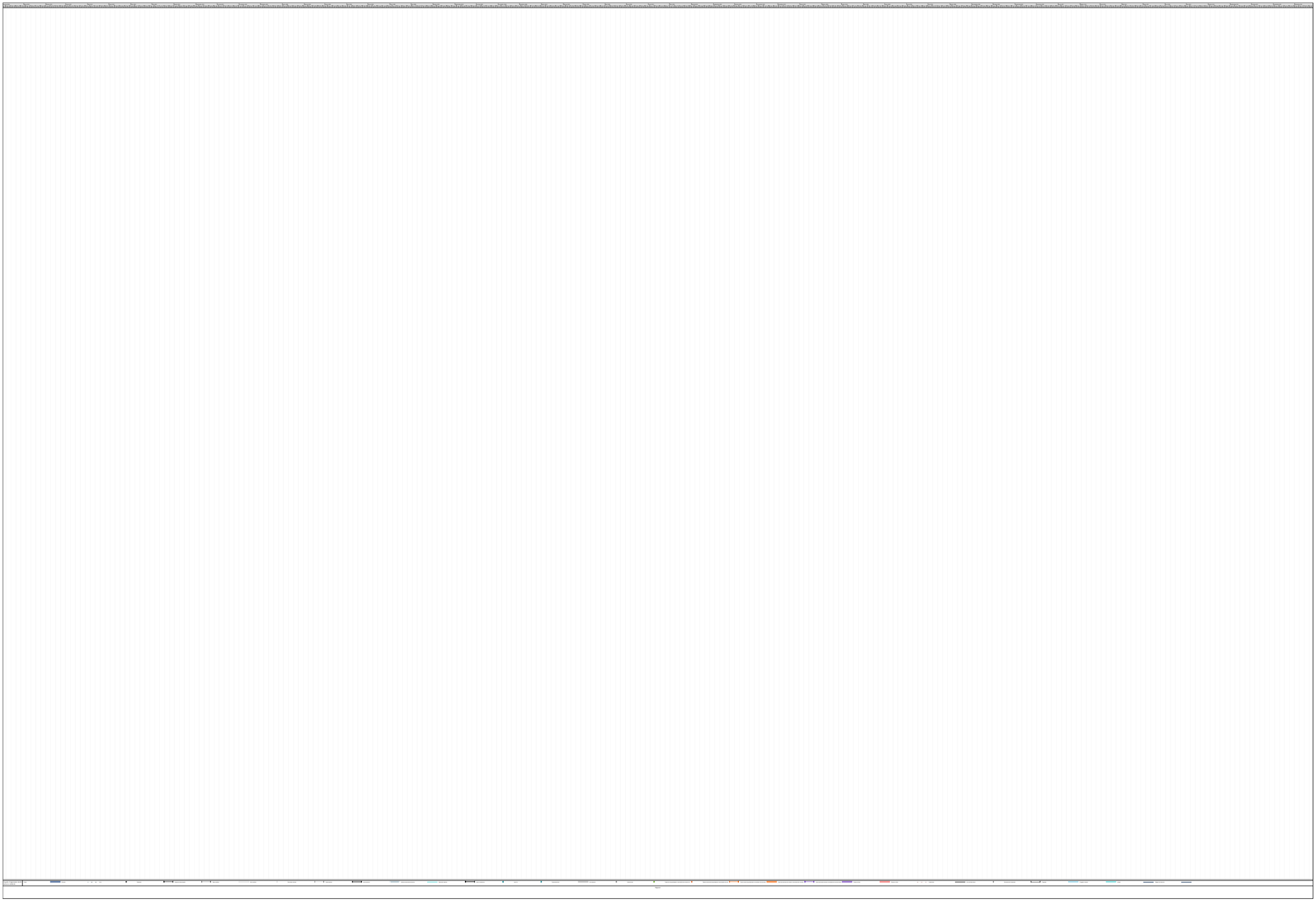


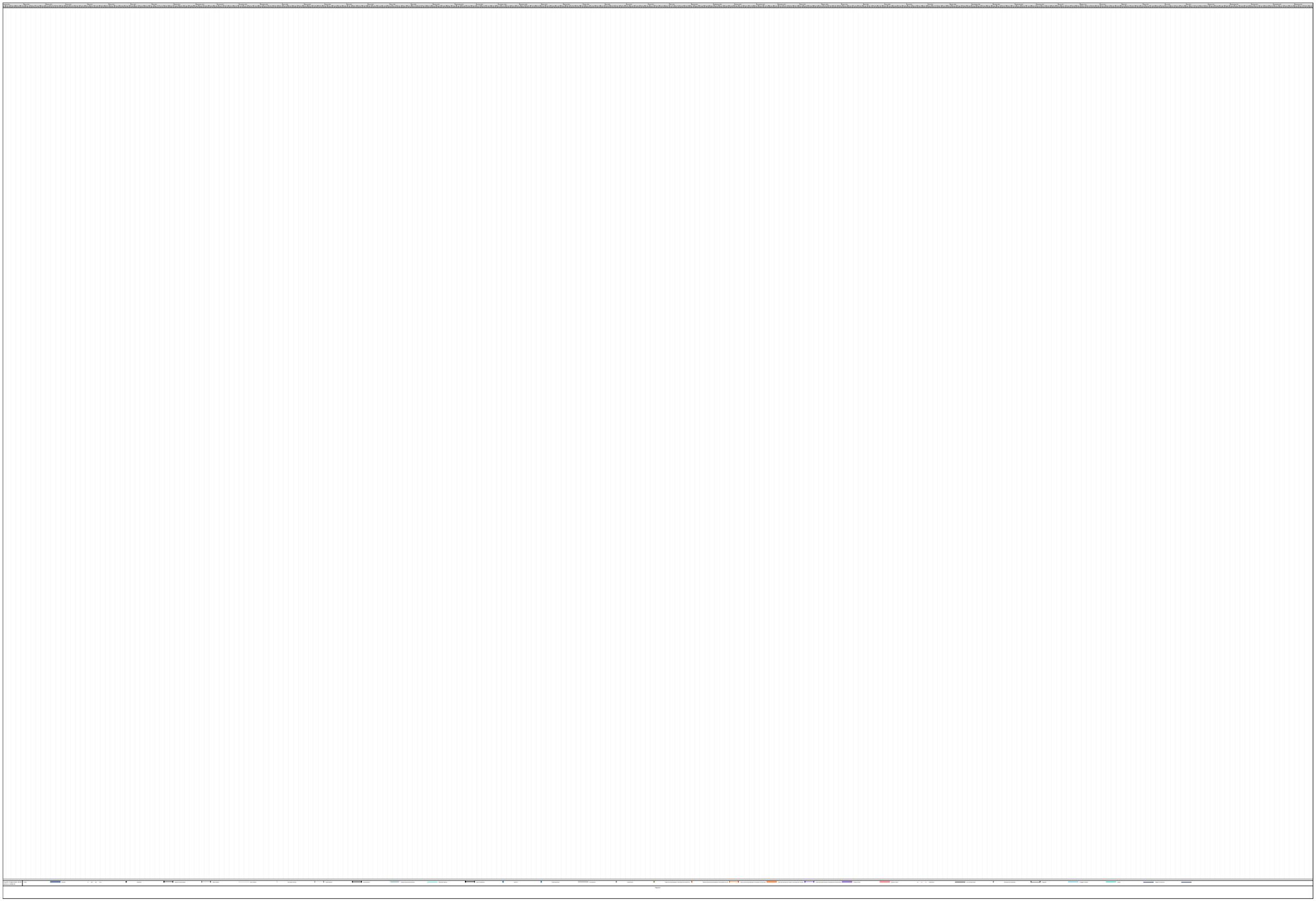


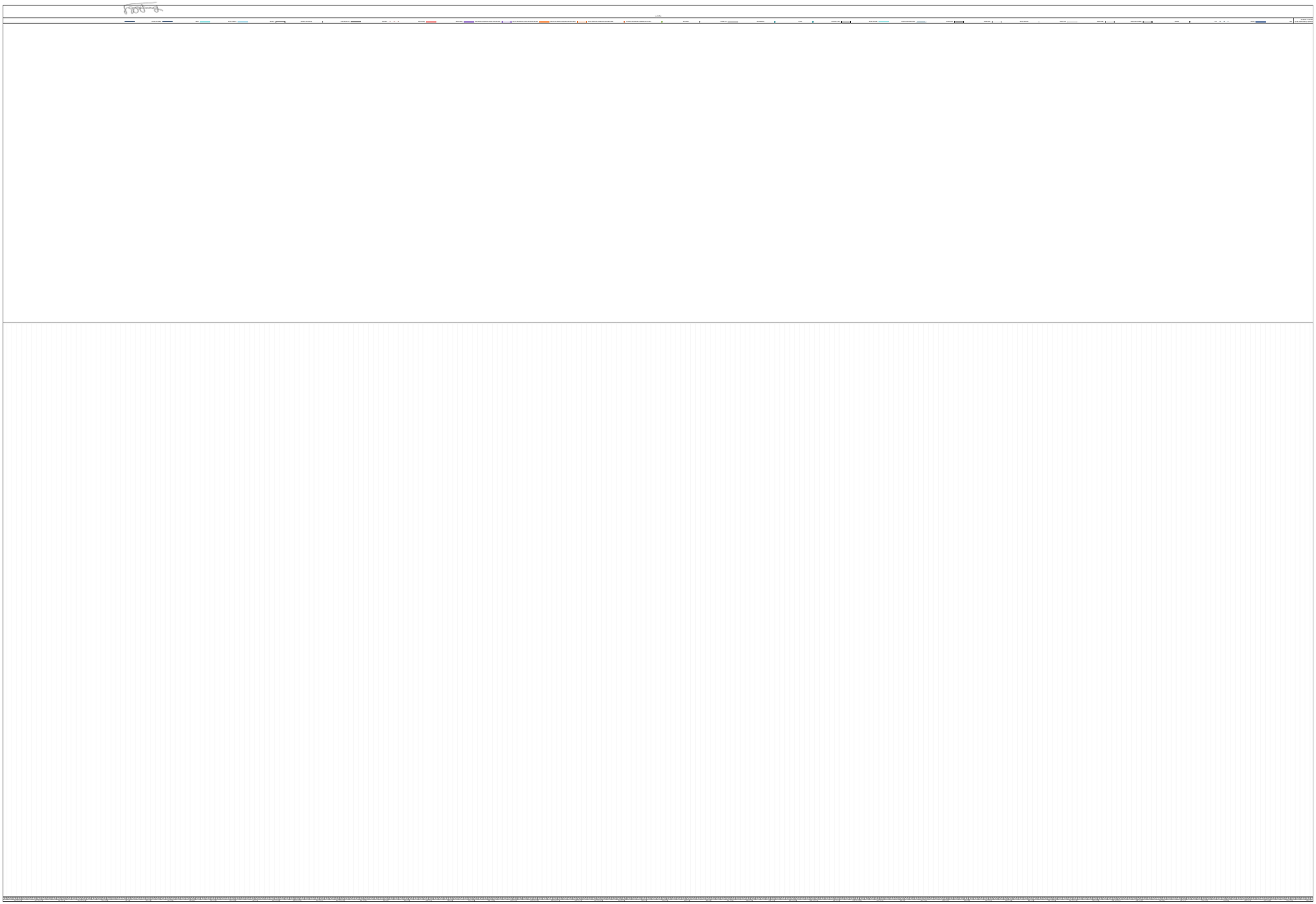








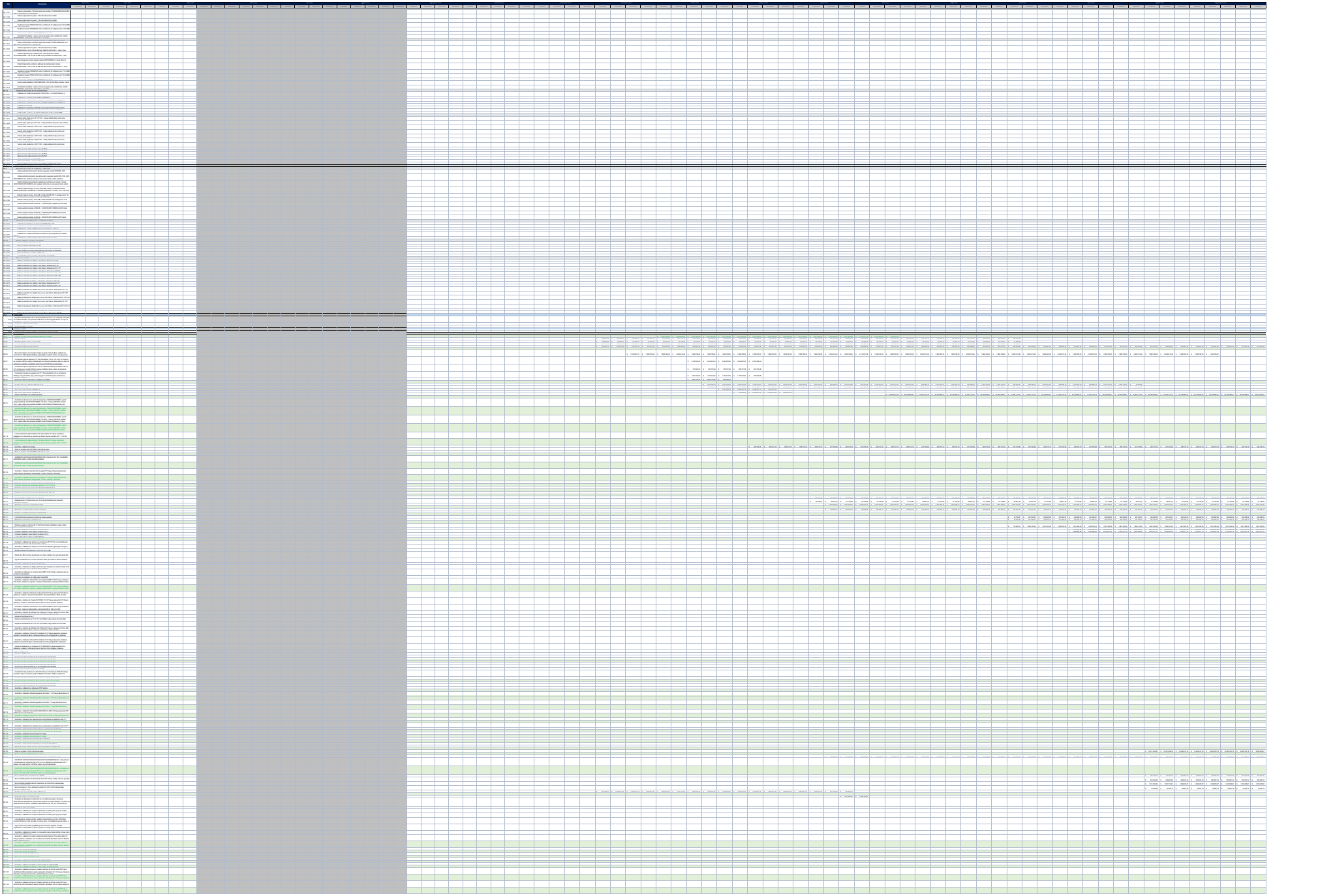


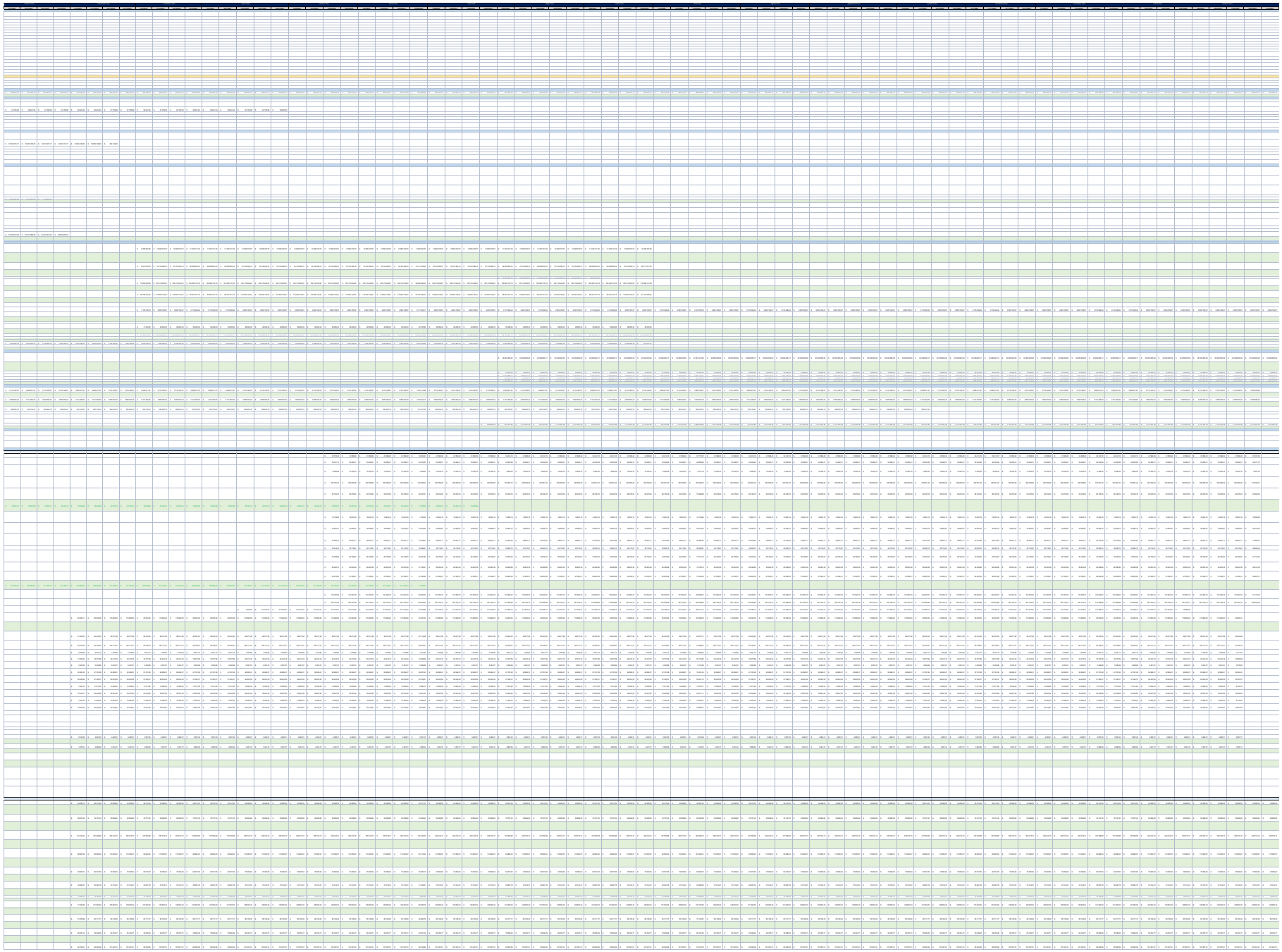


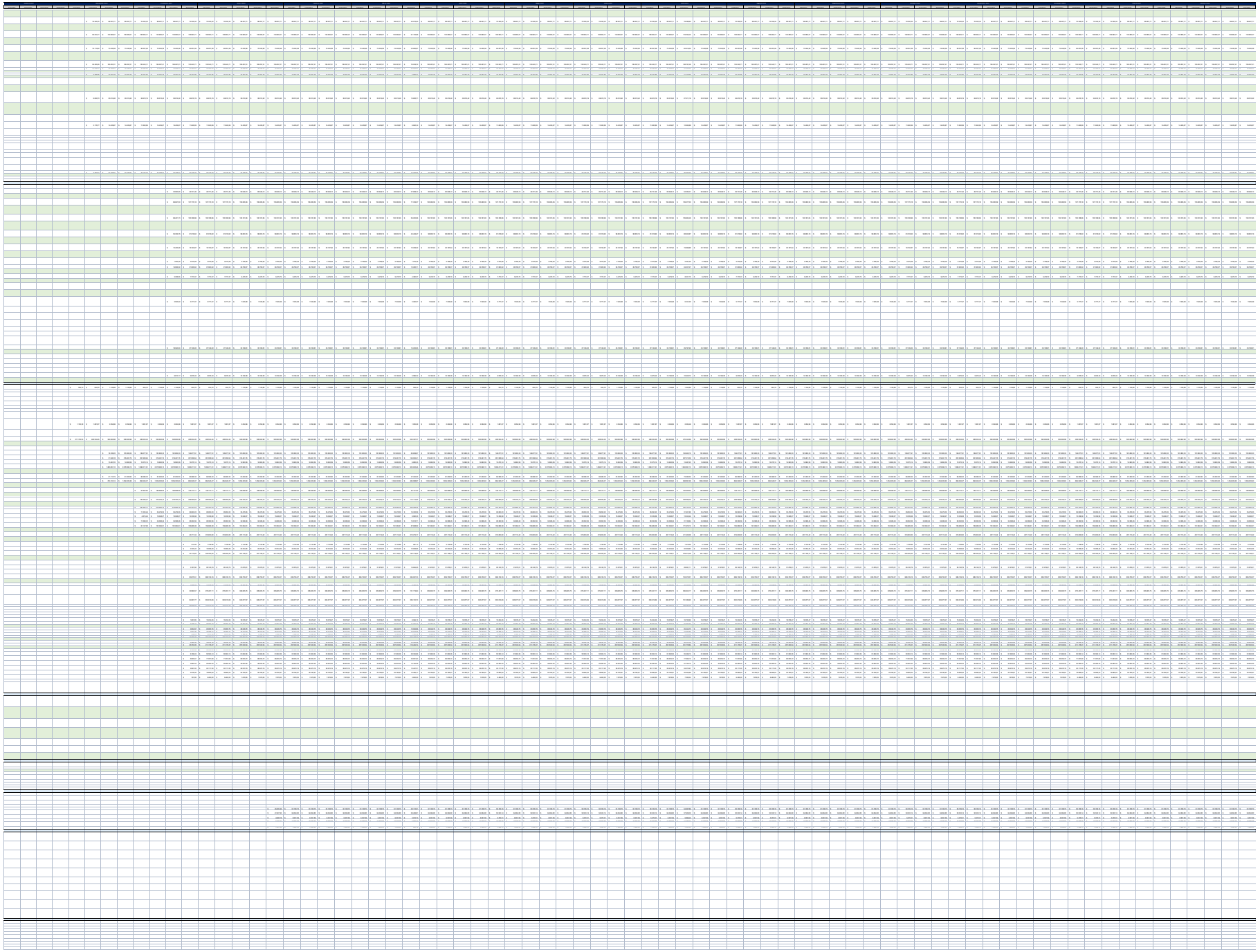
FLUJO DE INVERSION CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

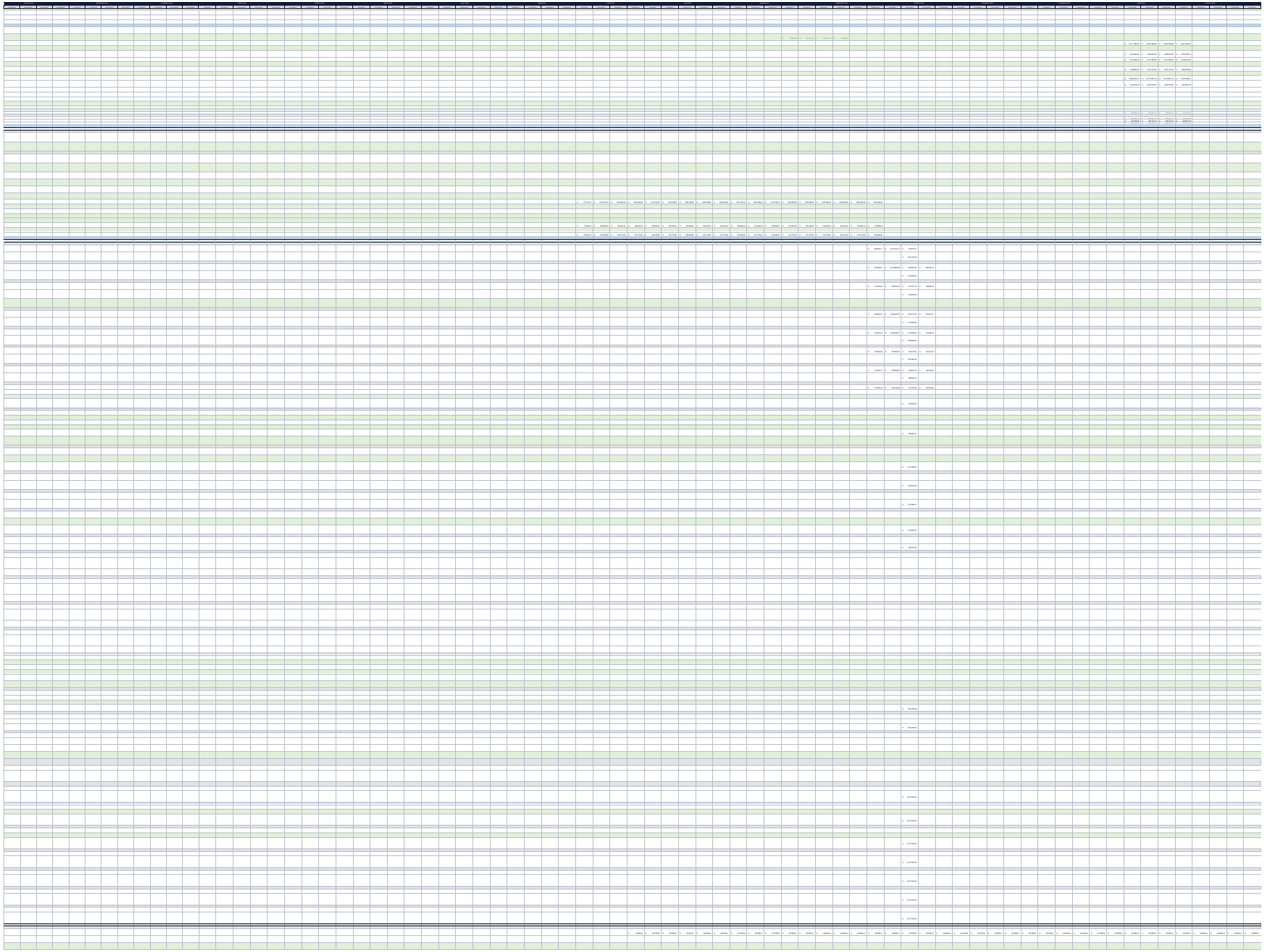
Item	Descripcion
	Entrega de concepto Geotecnico (Omisiones y ambiguedades en el diseño) Ref: EBI- [illegible]
0.14	Provision de Acueducto y Alcantarillado

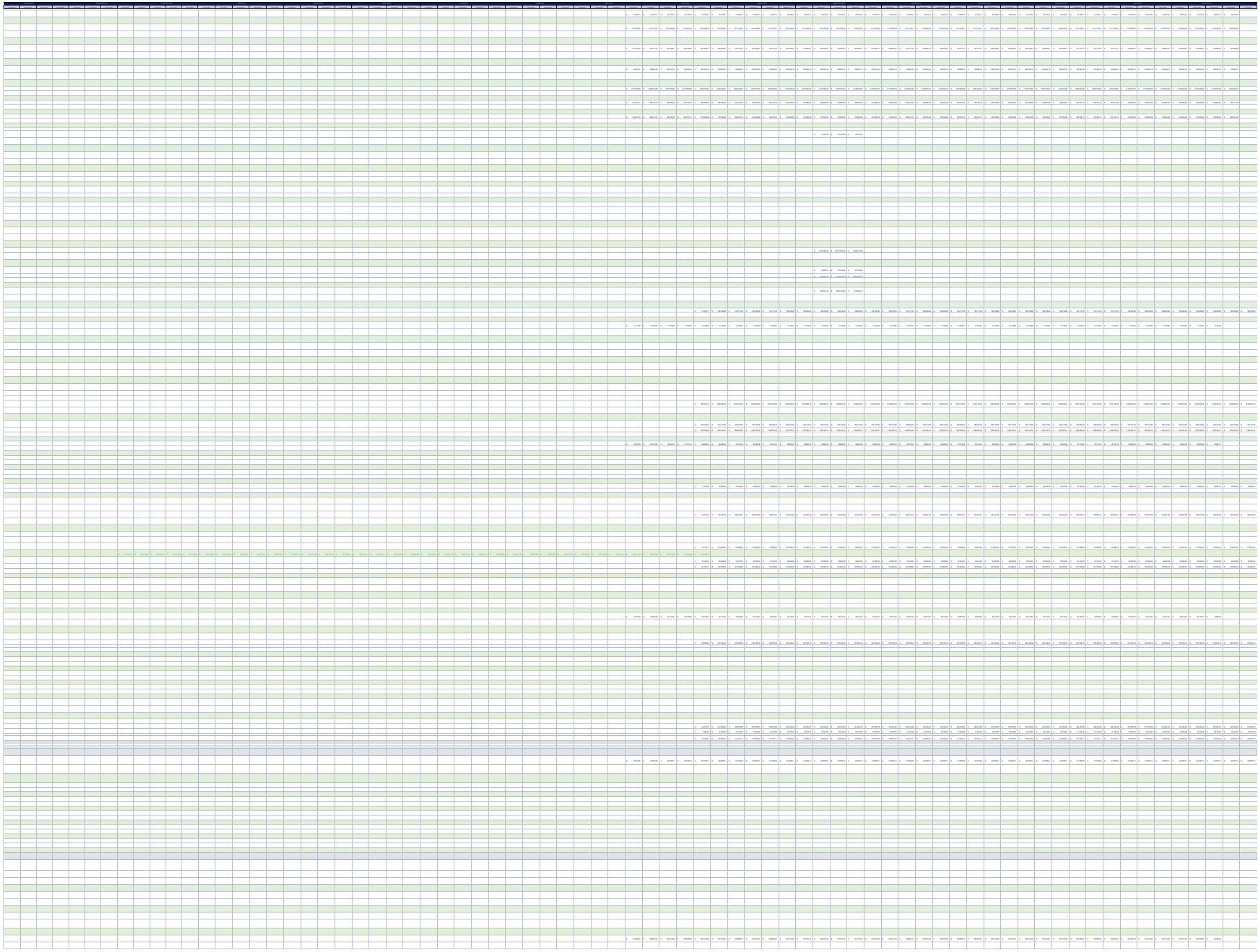


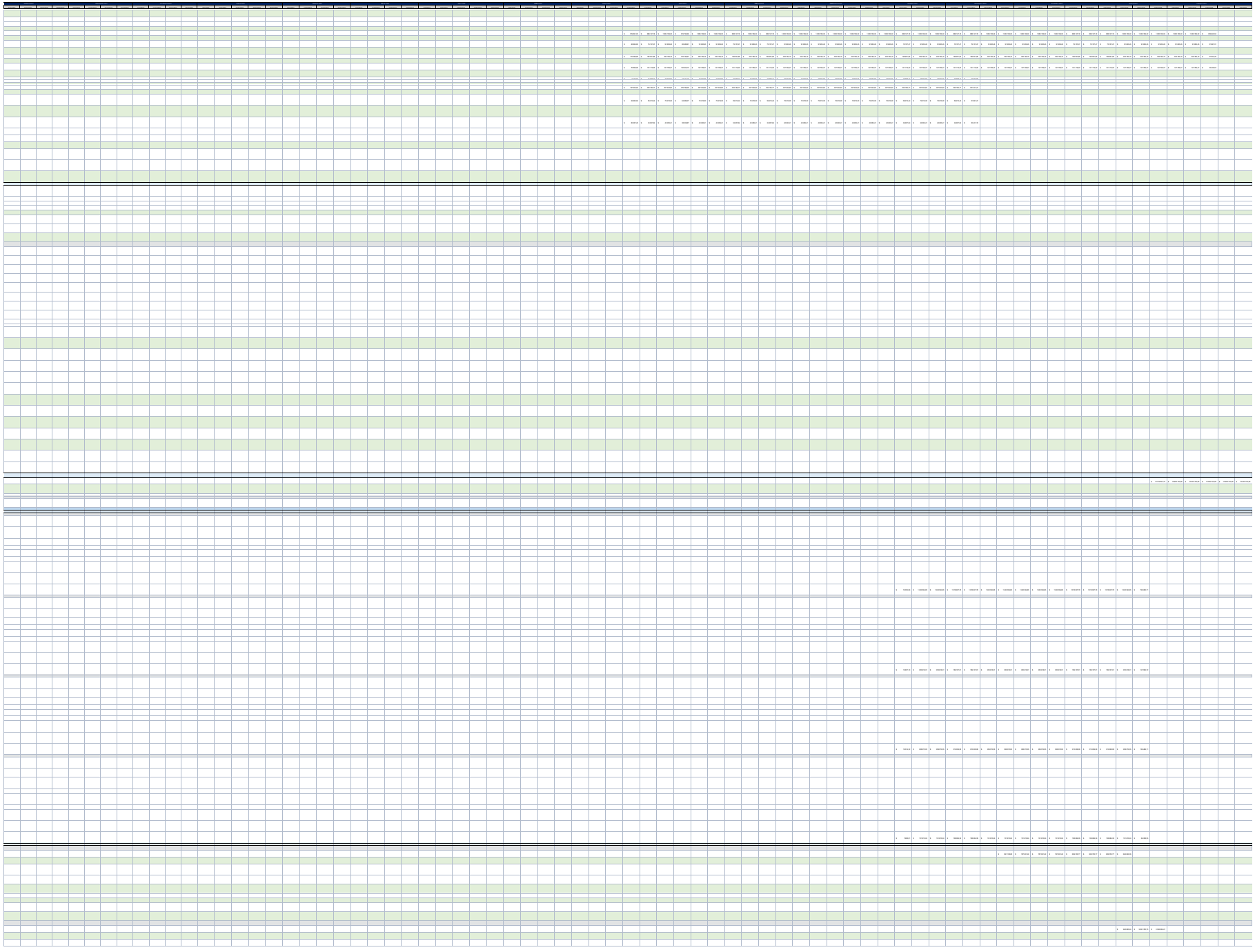


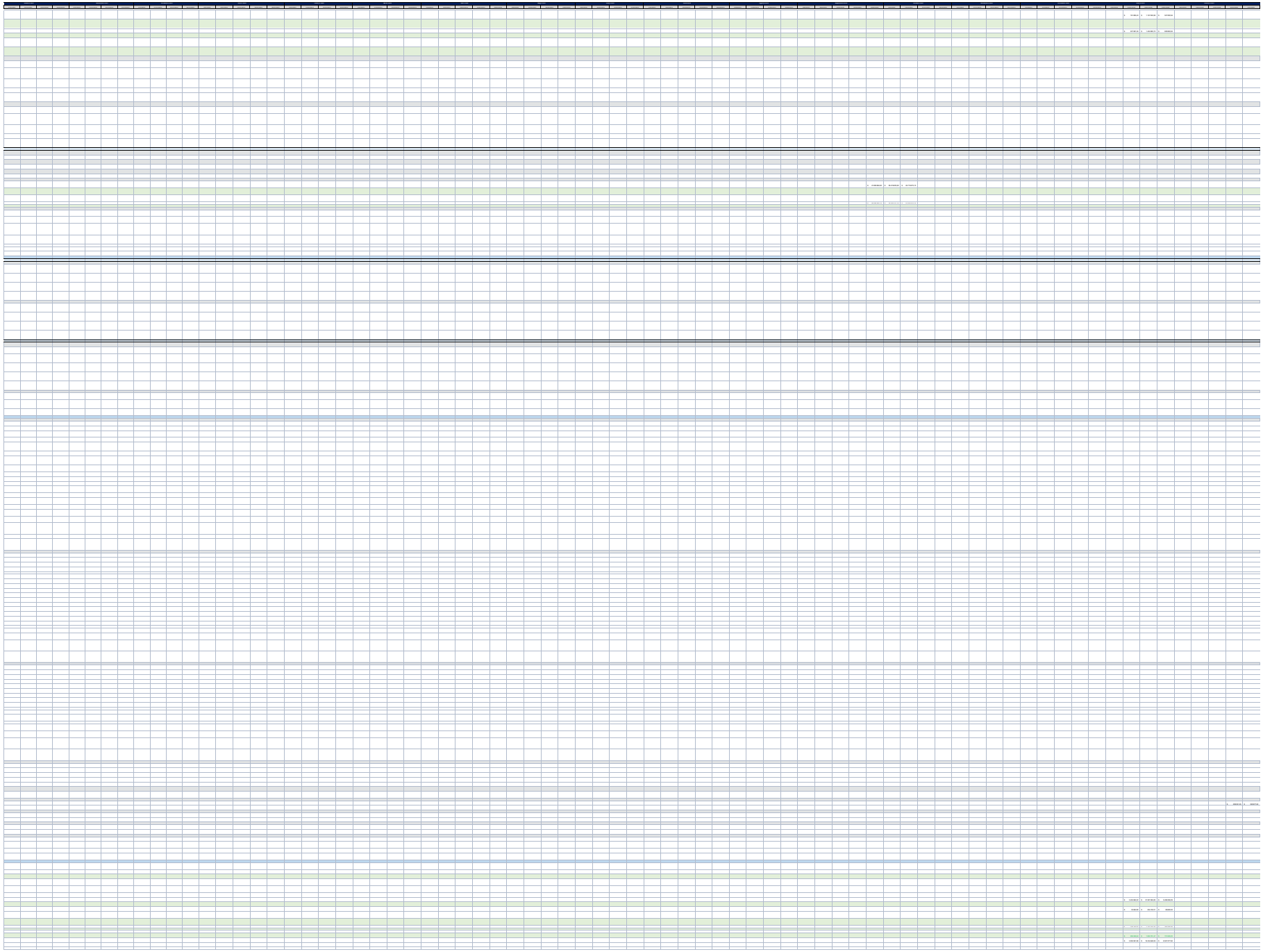


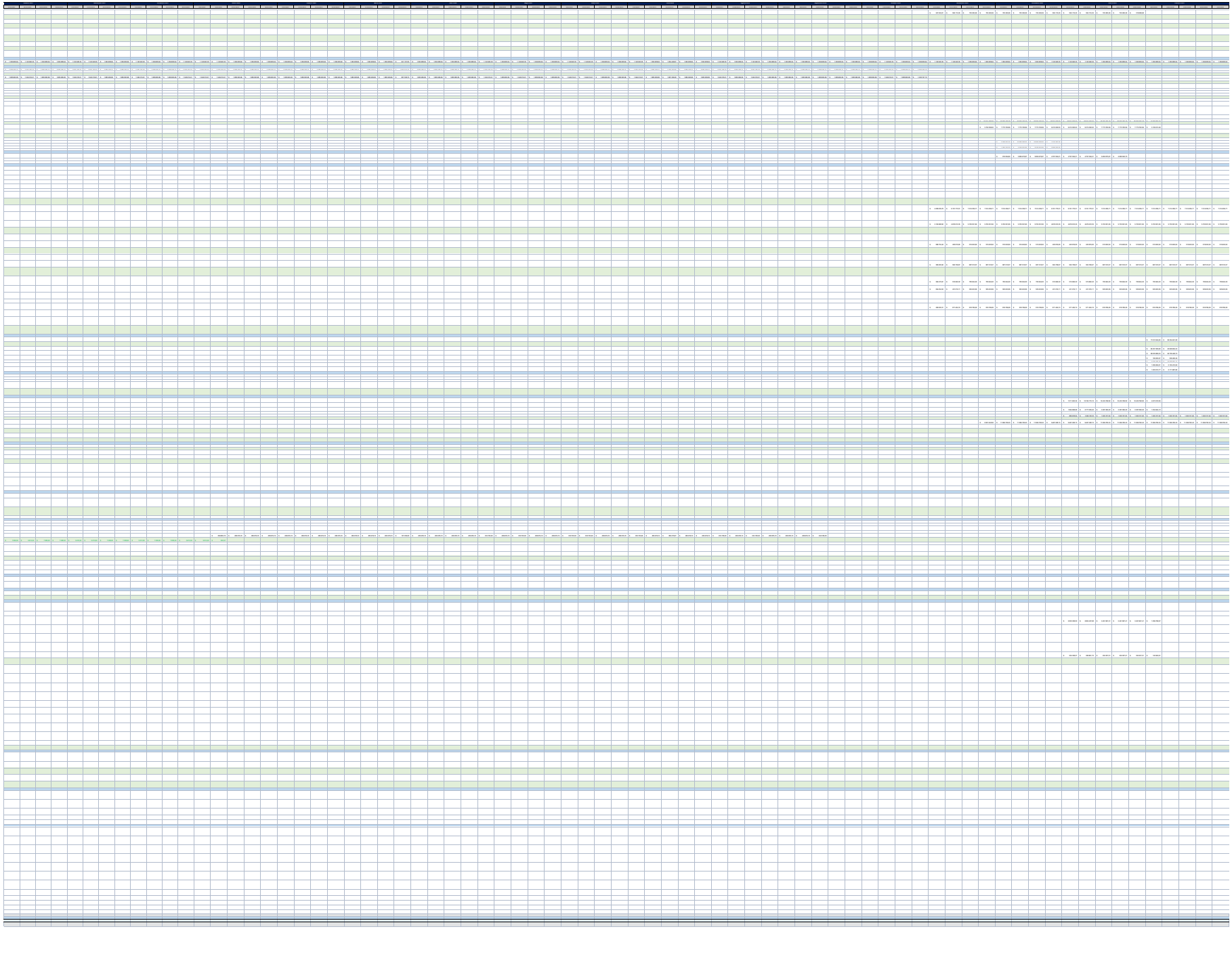


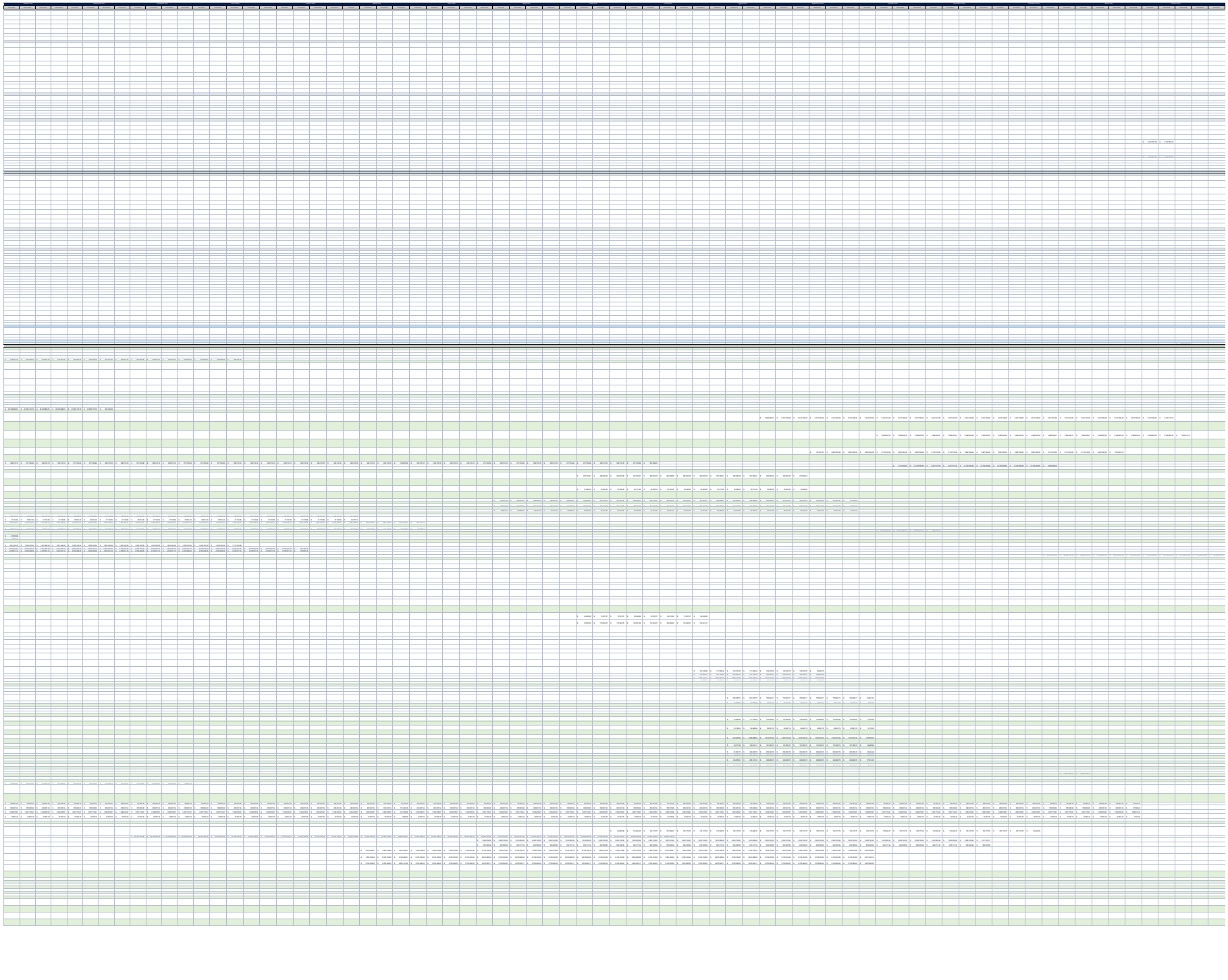


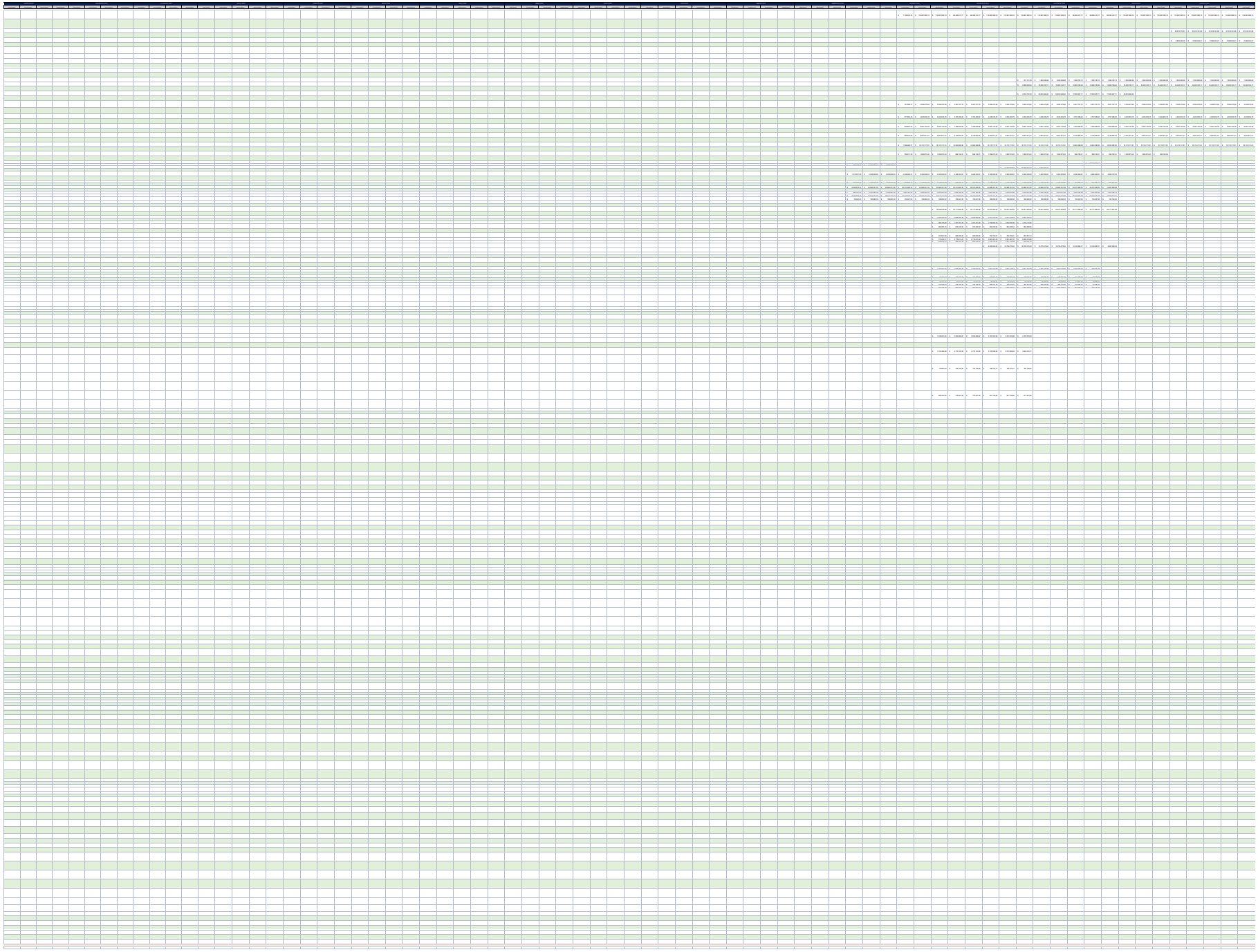


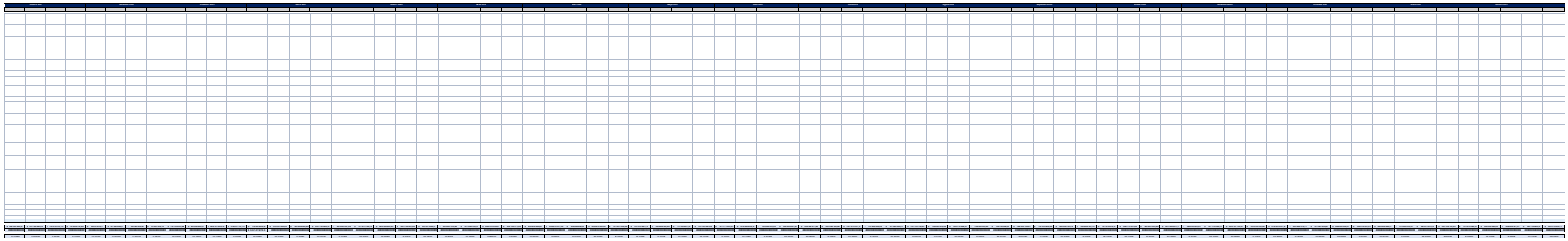


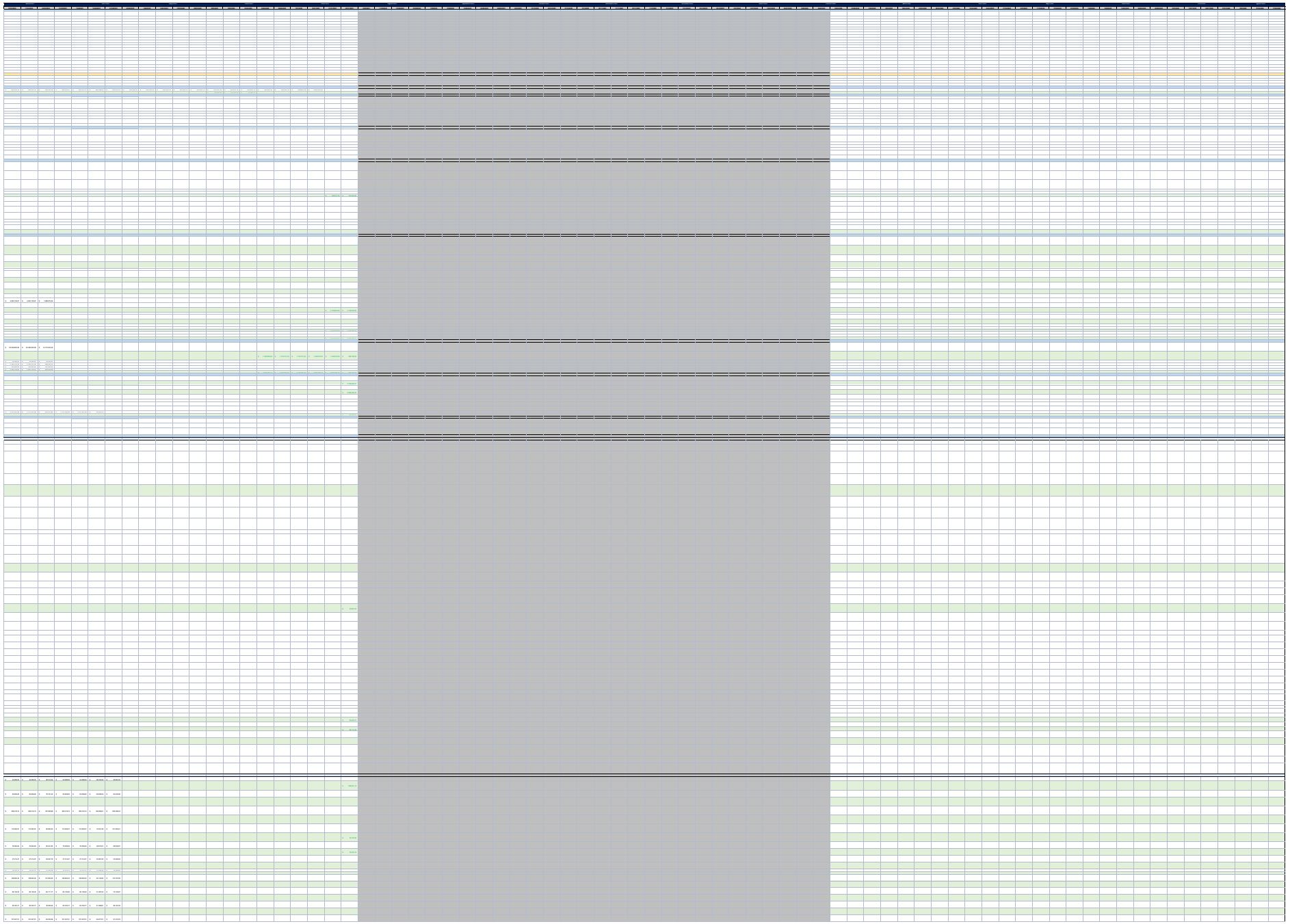




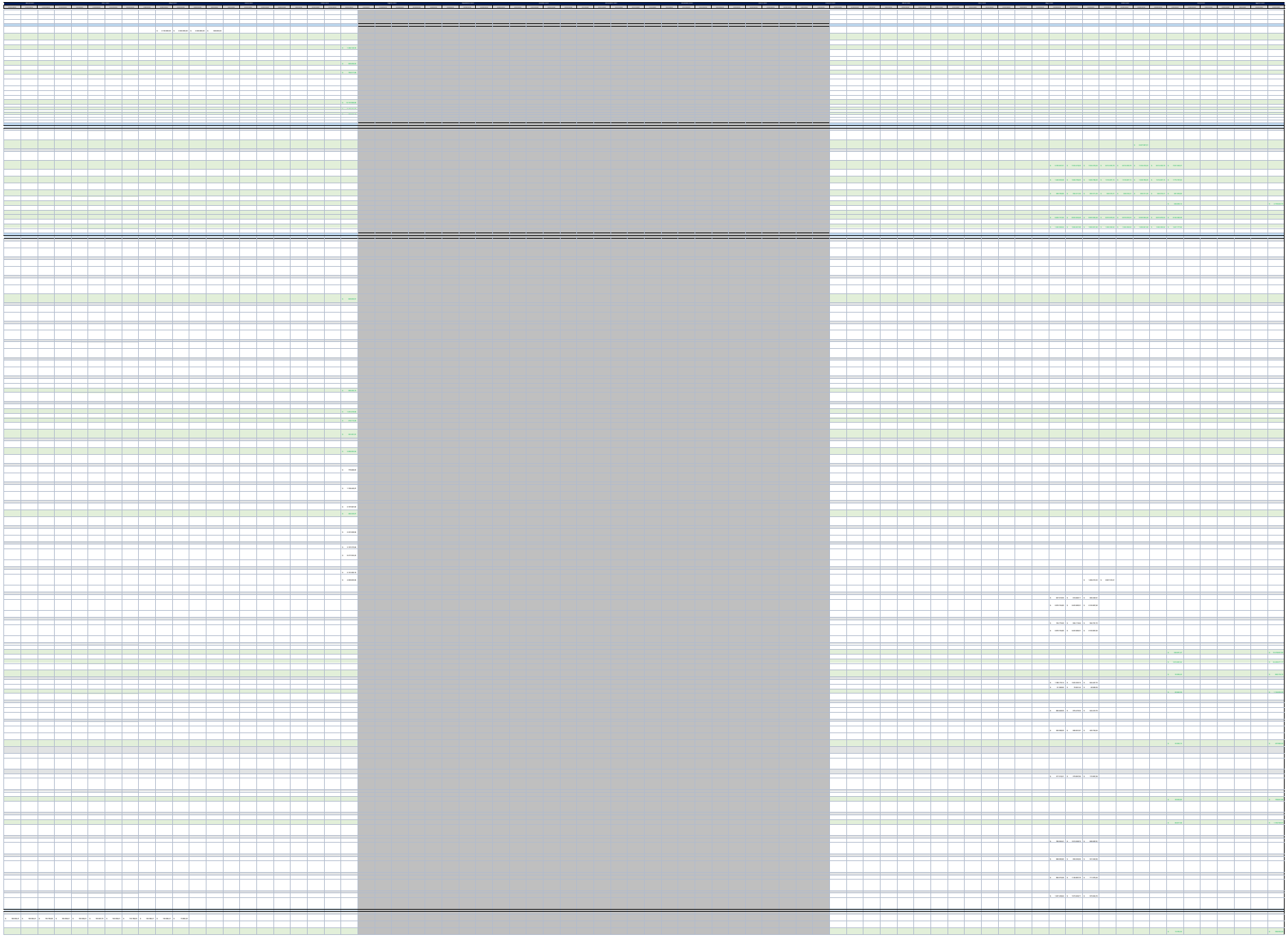


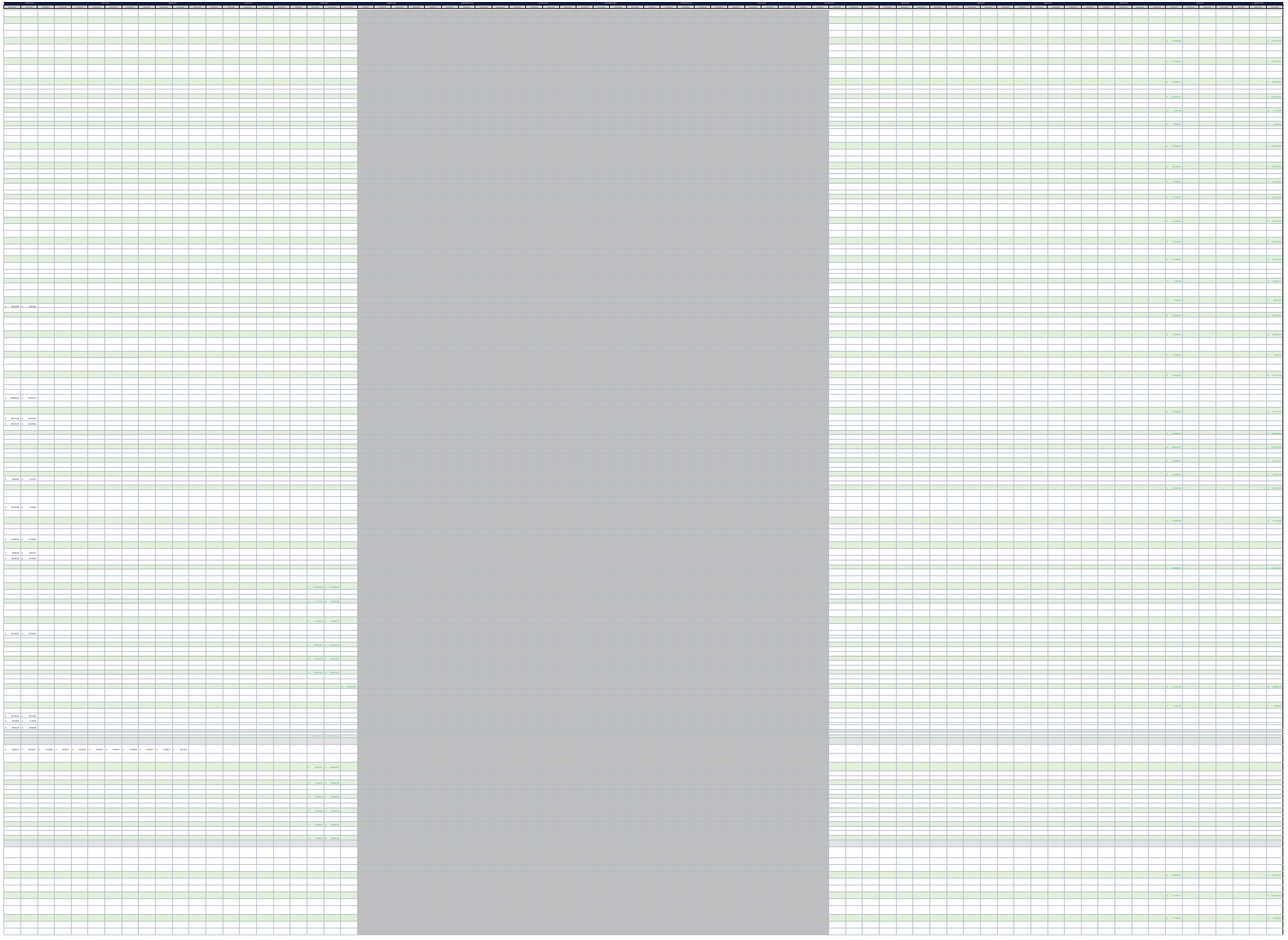




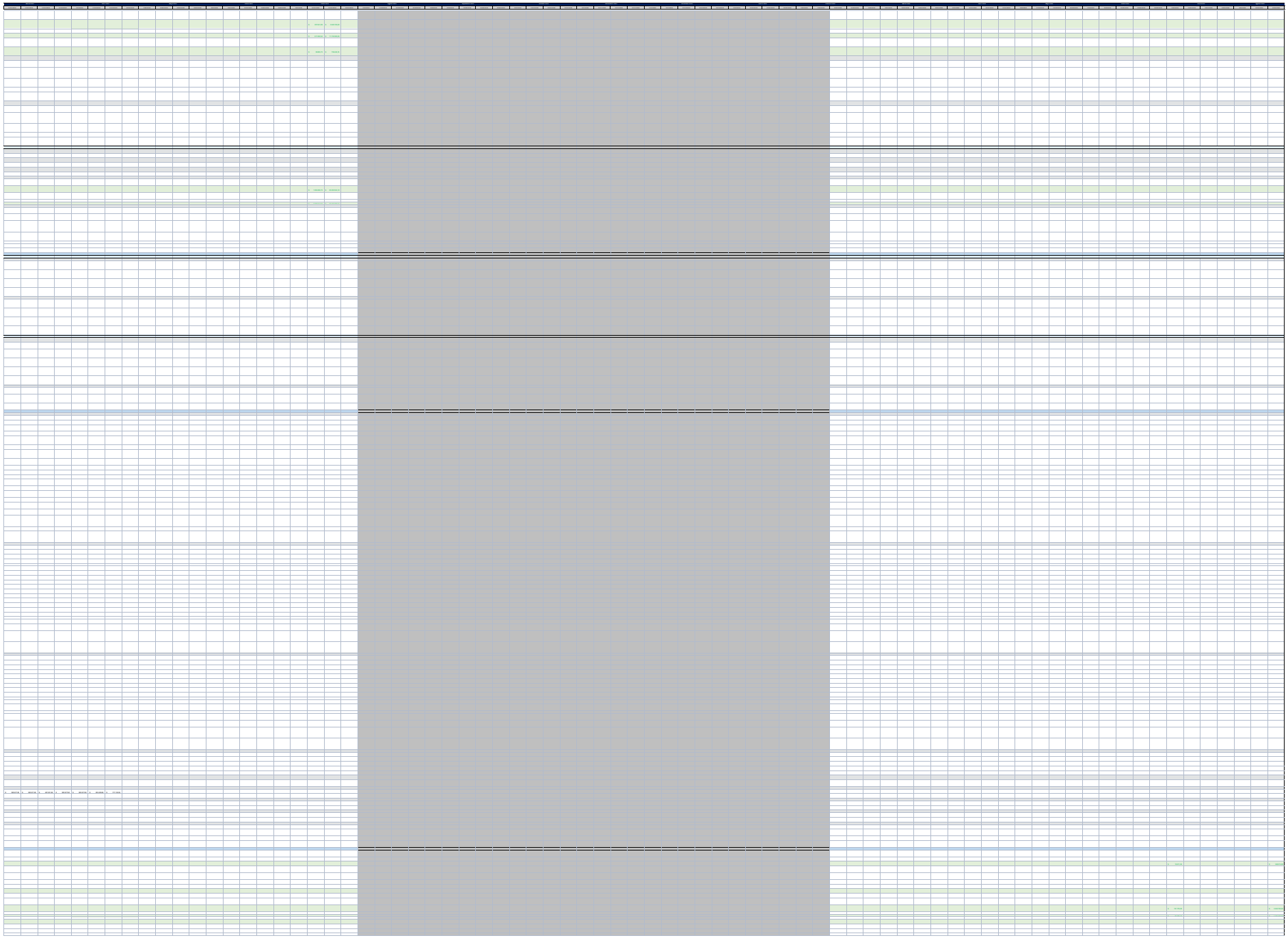




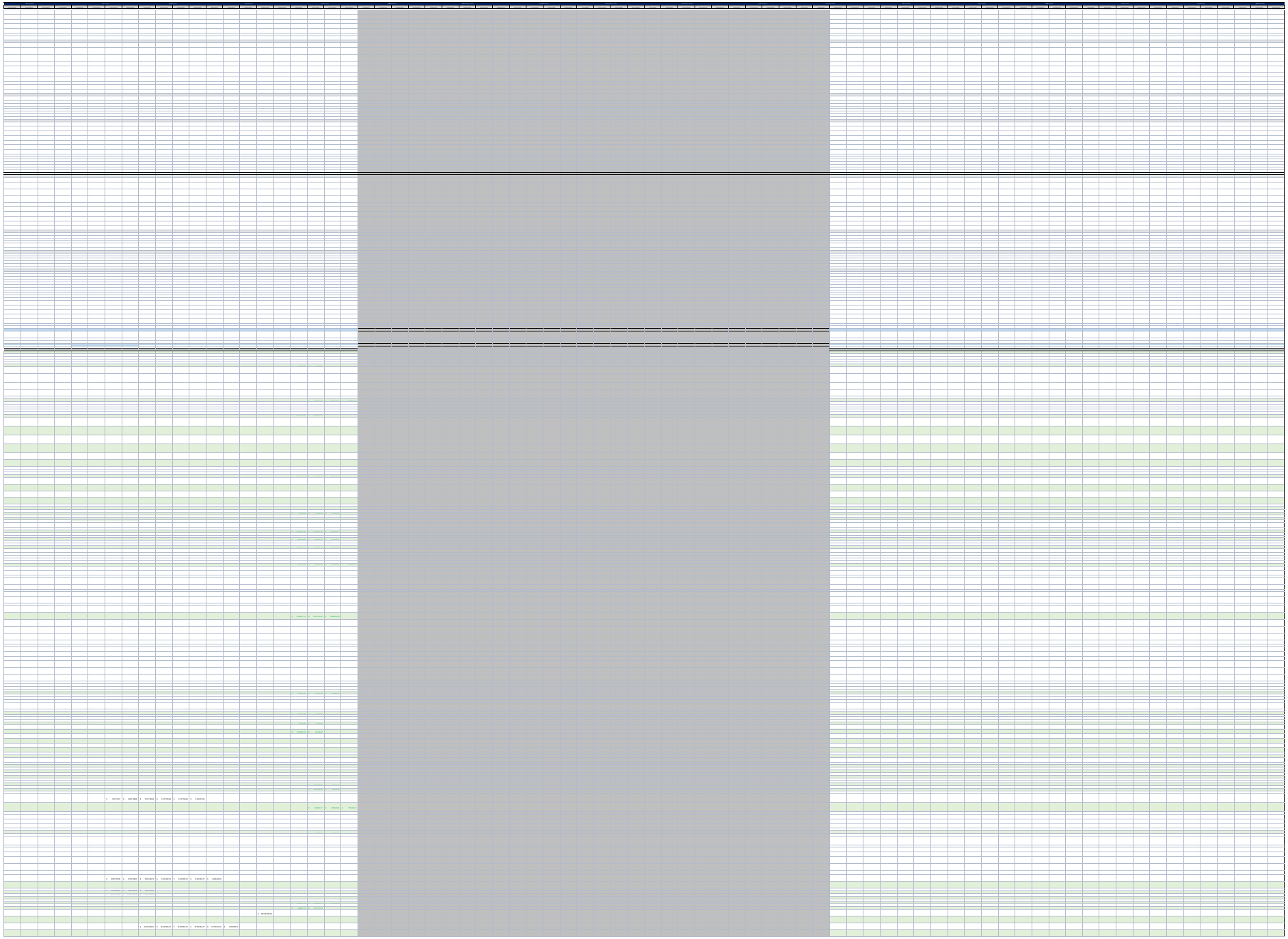


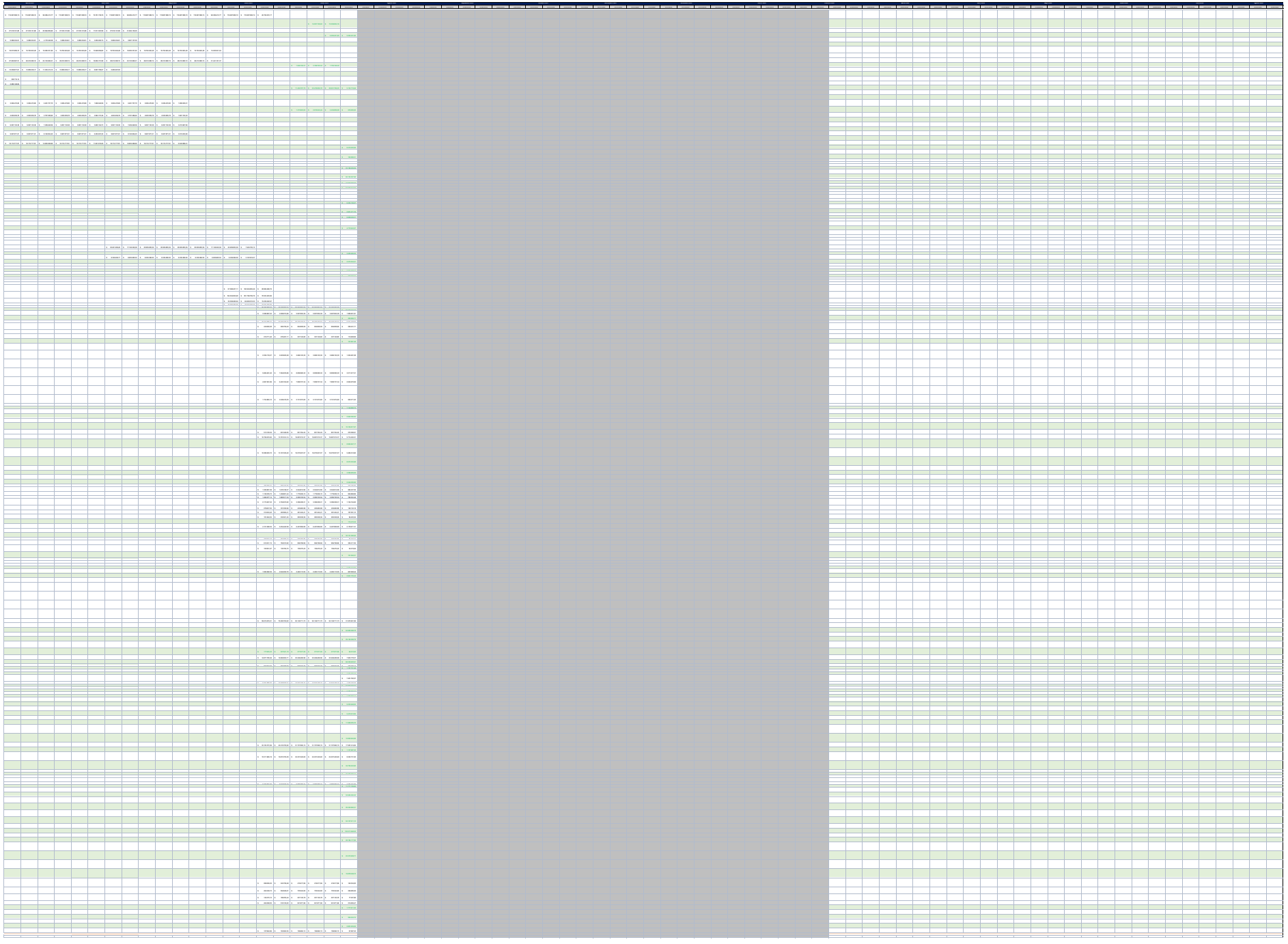


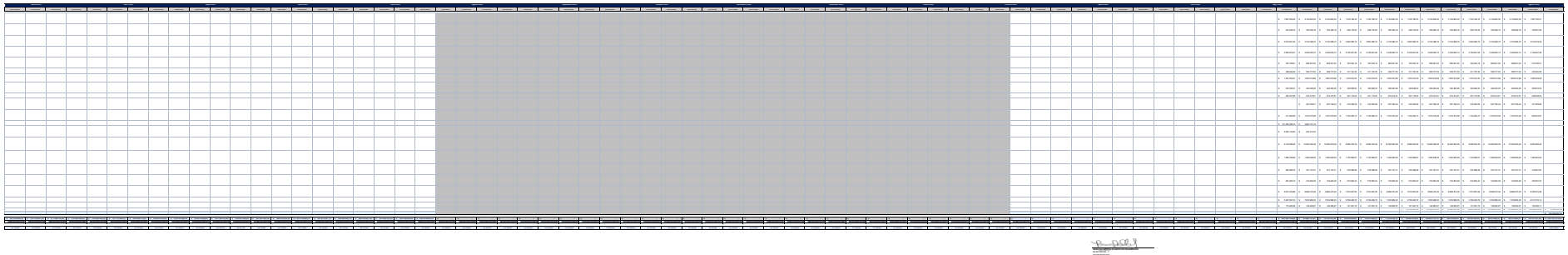






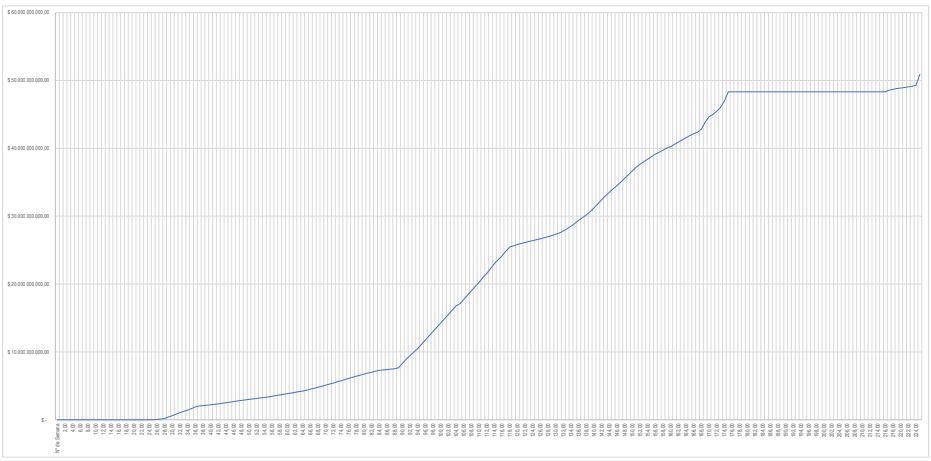






CURVA S CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

N° de Semana	Inversion Semanal del Proyecto Acumulada
1,00	$ 144.961,32
2,00	$ 248.644,56
3,00	$ 248.644,56
4,00	$ 248.644,56
5,00	$ 248.644,56
6,00	$ 382.318,50
7,00	$ 888.014,71
8,00	$ 1.485.758,36
9,00	$ 2.572.674,65
10,00	$ 2.572.674,65
11,00	$ 2.572.674,65
12,00	$ 2.572.674,65
13,00	$ 2.572.674,65
14,00	$ 2.572.674,65
15,00	$ 2.572.674,65
16,00	$ 2.572.674,65
17,00	$ 2.572.674,65
18,00	$ 2.572.674,65
19,00	$ 2.572.674,65
20,00	$ 2.572.674,65
21,00	$ 2.572.674,65
22,00	$ 2.572.674,65
23,00	$ 2.572.674,65
24,00	$ 2.572.674,65
25,00	$ 3.253.857,68
26,00	$ 11.555.933,85
27,00	$ 55.529.520,30
28,00	$ 112.374.818,03
29,00	$ 196.725.908,14
30,00	$ 423.269.885,62
31,00	$ 609.672.347,16
32,00	$ 835.636.324,64
33,00	$ 1.062.200.302,12
34,00	$ 1.247.982.783,68
35,00	$ 1.431.765.225,20
36,00	$ 1.660.360.319,14
37,00	$ 1.900.187.010,49
38,00	$ 2.055.996.609,77
39,00	$ 2.061.959.523,50
40,00	$ 2.148.399.235,22
41,00	$ 2.216.158.858,92
42,00	$ 2.284.355.828,18
43,00	$ 2.347.763.704,42
44,00	$ 2.429.966.605,03
45,00	$ 2.516.279.245,88
46,00	$ 2.598.080.059,34
47,00	$ 2.683.819.014,91
48,00	$ 2.773.624.243,98
49,00	$ 2.896.744.511,19
50,00	$ 2.933.983.310,03
51,00	$ 3.006.825.041,02
52,00	$ 3.082.966.866,00
53,00	$ 3.160.280.244,67
54,00	$ 3.233.721.967,28
55,00	$ 3.287.620.345,34
56,00	$ 3.368.733.264,30
57,00	$ 3.466.443.119,60
58,00	$ 3.569.394.112,69
59,00	$ 3.653.813.927,03
60,00	$ 3.756.764.920,12
61,00	$ 3.859.715.913,21
62,00	$ 3.964.135.727,55
63,00	$ 4.047.286.720,64
64,00	$ 4.150.597.713,73
65,00	$ 4.234.488.112,78
66,00	$ 4.308.932.446,30
67,00	$ 4.514.204.994,60
68,00	$ 4.641.856.494,20
69,00	$ 4.802.630.063,93
70,00	$ 4.939.402.077,18
71,00	$ 5.109.053.684,46
72,00	$ 5.278.675.159,78
73,00	$ 5.414.907.503,79
74,00	$ 5.594.832.232,00
75,00	$ 5.742.604.166,02
76,00	$ 5.922.923.534,94
77,00	$ 6.103.229.894,30
78,00	$ 6.264.782.670,70
79,00	$ 6.426.602.639,57
80,00	$ 6.589.422.608,44
81,00	$ 6.742.705.071,20
82,00	$ 6.891.269.631,41
83,00	$ 7.013.998.896,76
84,00	$ 7.160.085.429,89
85,00	$ 7.287.991.642,78
86,00	$ 7.354.222.816,55
87,00	$ 7.421.252.517,52
88,00	$ 7.467.372.953,90
89,00	$ 7.614.374.183,62
90,00	$ 7.672.520.127,28
91,00	$ 8.301.919.047,49
92,00	$ 8.920.826.070,27
93,00	$ 9.447.383.771,40
94,00	$ 9.967.011.618,36
95,00	$ 10.486.919.506,79
96,00	$ 11.120.764.371,83
97,00	$ 11.752.930.434,57
98,00	$ 12.384.433.761,83
99,00	$ 13.016.304.508,01
100,00	$ 13.639.953.397,64
101,00	$ 14.261.745.661,26
102,00	$ 14.884.803.950,07
103,00	$ 15.507.845.082,71
104,00	$ 16.149.790.242,41
105,00	$ 16.793.864.276,99
106,00	$ 17.090.018.748,03
107,00	$ 17.729.955.436,09
108,00	$ 18.369.925.733,48
109,00	$ 19.007.890.193,32
110,00	$ 19.647.503.200,64
111,00	$ 20.255.335.098,92
112,00	$ 20.866.588.900,02
113,00	$ 21.548.057.710,26
114,00	$ 22.269.381.137,35
115,00	$ 22.990.664.564,44
116,00	$ 23.573.436.189,51
117,00	$ 24.149.100.643,87
118,00	$ 24.855.048.203,80
119,00	$ 25.461.334.085,69
120,00	$ 25.829.796.363,58
121,00	$ 25.835.136.552,24
122,00	$ 25.982.153.089,37
123,00	$ 26.121.682.517,76
124,00	$ 26.269.354.810,51
125,00	$ 26.399.532.810,44
126,00	$ 26.539.826.235,80
127,00	$ 26.664.399.131,96
128,00	$ 26.822.593.615,18
129,00	$ 26.981.379.199,27
130,00	$ 27.143.859.332,68
131,00	$ 27.333.215.240,70
132,00	$ 27.532.112.034,48
133,00	$ 27.828.100.430,20
134,00	$ 28.156.019.248,59
135,00	$ 28.524.792.324,07
136,00	$ 28.945.733.349,87
137,00	$ 29.397.381.371,44
138,00	$ 29.791.435.307,25
139,00	$ 30.189.171.706,01
140,00	$ 30.662.878.892,22
141,00	$ 31.236.889.717,46
142,00	$ 31.813.822.788,16
143,00	$ 32.422.821.337,87
144,00	$ 33.024.325.242,52
145,00	$ 33.510.727.886,89
146,00	$ 34.093.042.883,10
147,00	$ 34.520.269.746,77
148,00	$ 35.033.490.198,84
149,00	$ 35.593.965.214,38
150,00	$ 36.121.624.342,41
151,00	$ 36.673.595.038,78
152,00	$ 37.219.203.128,08
153,00	$ 37.857.567.579,65
154,00	$ 38.641.306.452,46
155,00	$ 39.399.379.501,17
156,00	$ 39.778.353.945,47
157,00	$ 39.153.478.373,11
158,00	$ 39.425.404.553,60
159,00	$ 39.735.404.913,98
160,00	$ 40.045.405.274,36
161,00	$ 40.343.116.237,51
162,00	$ 40.606.685.752,01
163,00	$ 40.902.300.726,56
164,00	$ 41.241.003.292,72
165,00	$ 41.566.277.791,55
166,00	$ 41.868.038.157,03
167,00	$ 42.147.959.452,45
168,00	$ 42.369.240.905,96
169,00	$ 42.837.854.936,94
170,00	$ 43.851.937.802,21
171,00	$ 44.673.368.189,39
172,00	$ 45.000.174.834,49
173,00	$ 45.469.514.726,78
174,00	$ 46.027.144.471,08
175,00	$ 46.960.343.870,34
176,00	$ 48.326.258.577,86
177,00	$ 48.326.258.577,86
178,00	$ 48.326.258.577,86
179,00	$ 48.326.258.577,86
180,00	$ 48.326.258.577,86



EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y FUNERARIOS
Nit:807.009.357 - 7
Monica Patricia Cote
Representante Legal

CURVA S CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

N° de Semana	Inversion Semanal del Proyecto Acumulada
181,00	$ 48.326.258.577,86
182,00	$ 48.326.258.577,86
183,00	$ 48.326.258.577,86
184,00	$ 48.326.258.577,86
185,00	$ 48.326.258.577,86
186,00	$ 48.326.258.577,86
187,00	$ 48.326.258.577,86
188,00	$ 48.326.258.577,86
189,00	$ 48.326.258.577,86
190,00	$ 48.326.258.577,86
191,00	$ 48.326.258.577,86
192,00	$ 48.326.258.577,86
193,00	$ 48.326.258.577,86
194,00	$ 48.326.258.577,86
195,00	$ 48.326.258.577,86
196,00	$ 48.326.258.577,86
197,00	$ 48.326.258.577,86
198,00	$ 48.326.258.577,86
199,00	$ 48.326.258.577,86
200,00	$ 48.326.258.577,86
201,00	$ 48.326.258.577,86
202,00	$ 48.326.258.577,86
203,00	$ 48.326.258.577,86
204,00	$ 48.326.258.577,86
205,00	$ 48.326.258.577,86
206,00	$ 48.326.258.577,86
207,00	$ 48.326.258.577,86
208,00	$ 48.326.258.577,86
209,00	$ 48.326.258.577,86
210,00	$ 48.326.258.577,86
211,00	$ 48.326.258.577,86
212,00	$ 48.326.258.577,86
213,00	$ 48.326.258.577,86
214,00	$ 48.326.258.577,86
215,00	$ 48.326.258.577,86
216,00	$ 48.326.258.577,86
217,00	$ 48.326.258.577,86
218,00	$ 48.573.872.133,58
219,00	$ 48.691.308.559,48
220,00	$ 48.807.834.304,14
221,00	$ 48.887.547.144,38
222,00	$ 48.962.926.792,56
223,00	$ 49.061.780.880,34
224,00	$ 49.137.160.538,51
225,00	$ 49.304.084.102,63
226,00	$ 51.894.526.619,00

PLAN DE COMPRAS

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3

2. ALCANCE 3

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 4

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE COMPRAS. 6

6. ACTIVIDADES. 8

7. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION. 9

a) Elaboración de requisición de materiales, servicios e insumos: 9
b) Solicitud de Cotizaciones: 9
c) Selección del proveedor: 10
d) Evaluación y aprobación interventoría: 10
e) Generación de Orden de Compra: 10
f) Recepción de producto y/o servicio solicitado: 10
g) Recepción y trámite de facturas: 10
h) Diagrama de Tiempo: 11
En rojo se encuentran los tiempos propios para cada una de las Actividades. 11
En verde se deja el tiempo de transporte del Material. 11

8. FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE COMPRAS (REQUISICIÓN DEL MATERIAL) 12

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES. 18

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para la adquisición de productos y servicios necesarios para el desarrollo adecuado de la construcción de la Infraestructura Educativa- Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo N° 221013, mediante actividades seguras, que no generen un impacto negativo al ambiente, y que de la misma forma permita evaluar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones de la obra.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento aplica para todas las compras de productos o servicios, que puedan afectar la calidad, tiempos de ejecución, seguridad, salud en el trabajo o ambiente, el presente documento abarca cada uno de los departamentos que tienen relación con la elaboración de solicitudes y requisiciones de compras de productos o servicios.

3. VOCABULARIO

▪ Contratista:	Persona natural o jurídica que suministro un servicio.
▪ Compra:	Adquisición de un bien o servicio, a cambio de un pago monetario.
▪ Orden de compra y/o servicio:	Documento que soporta la negociación realizada entre las partes involucradas.
▪ Proveedor:	Persona natural o jurídica que suministra un producto.
▪ Requisición:	Documento de solicitud de abastecimiento de bienes o servicios.
▪ Cuadro comparativo:	Documento que permite organizar la información suministrada por los diferentes contratistas o proveedores, respecto a valor, garantía, forma de pago, de un mismo bien o servicio facilitando observar los pro y contra de la propuesta de cada uno de ellos.

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN	CL 45S # 72Q - 20
NUMERO DE CONTRATO	2220555
TIPO DE CONTRATO	Obra
CONTRATISTA	EBISU S.A.S – Empresa de servicios y suministros
INTERVENTORÍA	Consorcio Educativo Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 meses
FECHA DE INICIO	25 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de septiembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 34.988.510.311,00 m/cte. Treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho millones quinientos diez mil trescientos once pesos en el cual se incluyen los gastos fiduciarios, AIU, IVA, sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
FORMA DE PAGO	ENTerritorio pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago: ü Pagos mensuales, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato, aplicado a las actas parciales e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado por el interventor. NOTA 1: En cada acta de avance parcial de obra, se descontará por concepto de amortización del anticipo, el mismo porcentaje entregado por la Entidad al CONTRA-TISTA. NOTA 2: EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado. NOTA 3: Cobro de actas de avance parcial de obra: Los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del período del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del período facturado o avance de obra real, según sea el caso. ü Un último pago, el cual corresponderá al saldo del diez por ciento (10%) del valor del con-trato, correspondiente a la retención en

	garantía, el cual se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del interventor, y una vez se haya liquidado el contrato previa suscripción del acta de recibo final de las obras por parte de la interventoría y de ENTerritorio, y la entrega por parte de la interventoría a la entidad del informe final aprobado por la Interventoría, así´como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	24 de mayo de 2022 por 45 días
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN N°1	8 de julio de 2022 por 60 días
ACTA DE REINICIO DE OBRA	6 de septiembre de 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	8 de enero de 2024

PRORROGA AL CONTRATO	9 de enero de 2024 por 3 meses y 7 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 de abril de 2024.

PRORROGA AL CONTRATO	16 de abril de 2024 por 5 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 de septiembre de 2024.
ADICION AL CONTRATO	$7.562.306.732
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$42.550.817.043

PRORROGA AL CONTRATO	16 de septiembre de 2024 por 3 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2024.

PRORROGA AL CONTRATO	16 de diciembre de 2024.por 1.5 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 de enero de 2025

PRORROGA AL CONTRATO	31 de enero de 2025 por 5 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025
ADICION AL CONTRATO	$8.345.709.576
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$50.896.526.619

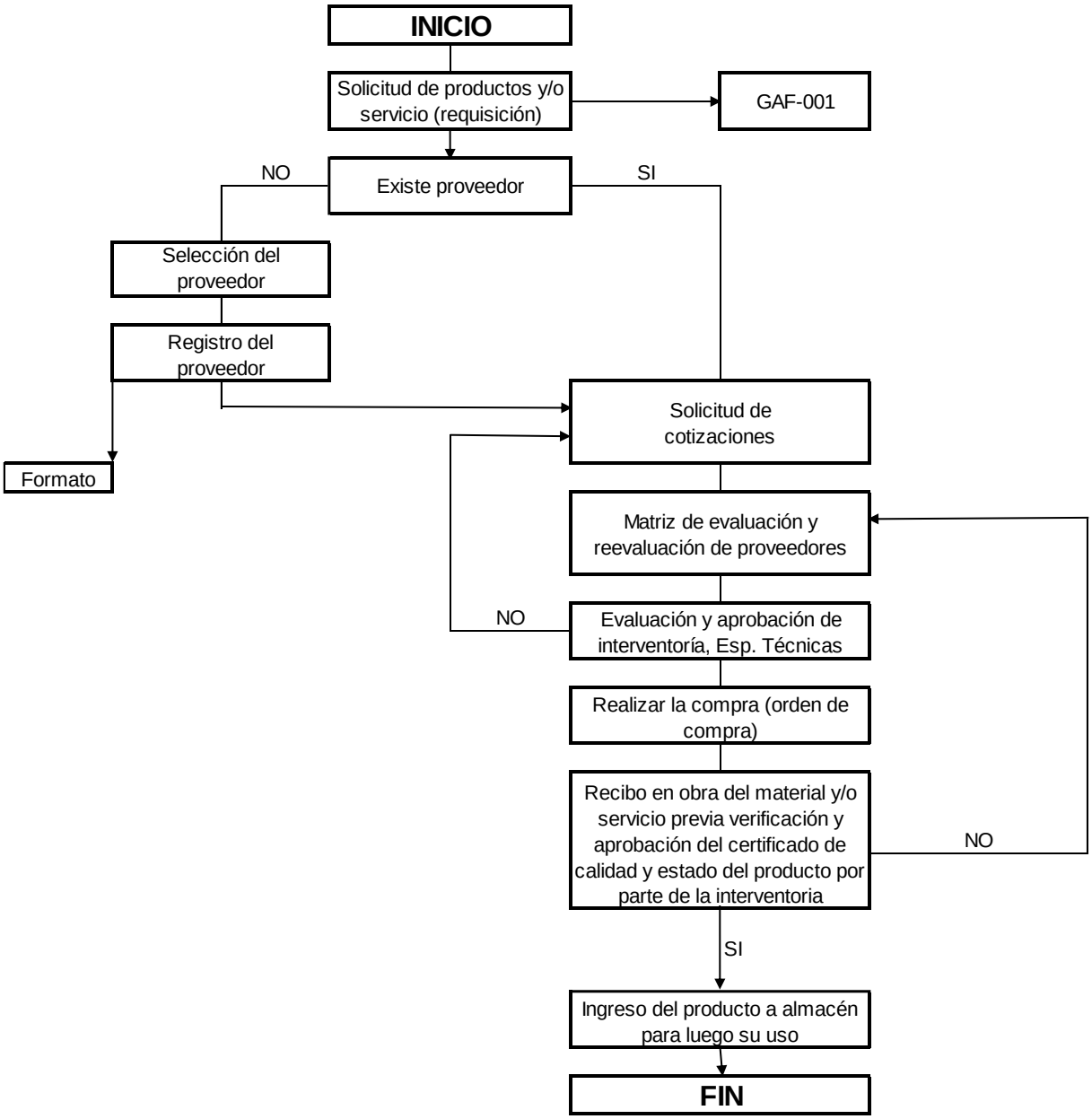
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$50.896.526.619

PRORROGA AL CONTRATO	30 de junio de 2025 por 1 mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	30 de julio de 2025 por 62 días
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN N°1	1 de octubre de 2025 por 60 días
PRORROGA A LA SUSPENSION N°2	1 de diciembre de 2025 por 45 días
PRORROGA A LA SUSPENSION N°2	15 de enero de 2026 por 30 días
ACTA DE REINICIO DE OBRA	16 de febrero de 2026
PRORROGA AL CONTRATO	16 de febrero de 2026 por 5 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	16 de julio de 2026.

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE COMPRAS.

Trata de los pasos a seguir para la adquisición de un producto y/o servicio requerido para el desarrollo del proyecto, de tal manera que se asegure que este cumple con los requisitos de calidad y tiempos de entrega, previos a la ejecución de la actividad de acuerdo a la programación de obra sin que se vean afectados los tiempos de esta, para lo cual se establecen los criterios para la selección, evaluación y reevaluación de nuestros proveedores y contratistas así como para la selección de los mejores precios, tiempos de entrega y estándares de calidad.


INICIO
Solicitud de productos y/o servicio (requisición)
GAF-001
NO
Existe proveedor
SI
Selección del proveedor
Registro del proveedor
Formato
Solicitud de cotizaciones
Matriz de evaluación y reevaluación de proveedores
NO
Evaluación y aprobación de interventoría, Esp. Técnicas
Realizar la compra (orden de compra)
Recibo en obra del material y/o servicio previa verificación y aprobación del certificado de calidad y estado del producto por parte de la interventoria
NO
SI
Ingreso del producto a almacén para luego su uso
FIN

6. ACTIVIDADES.

Actividades	Registro	Responsable
Elaboración de requisición de materiales, servicios e insumos	• Requisición de Materiales, Servicios e Insumos	• Director de obra • Residente de obra
Solicitud de cotizaciones	• Cotizaciones	• Departamento de compras
Selección del proveedor	• Cuadro comparativo de proveedores	• Gerente del proyecto • Residente Administrativo • Departamento de compras
Evaluación y Aprobación Interventoría	• Bitácora de obra • Actas de Comité • Oficios • Orden de compra y/o servicio • Ficha técnica	• Director de obra • Director de interventoría
Generación de orden de compra y/o servicio	• Orden de compra y/o servicios	• Departamento de compras
Recepción de producto y/o servicio solicitado	• Remisión	• Residente de Obra • Residente de interventoría • Almacenista
Recepción y trámite de facturas	• Factura	• Departamento de compras

7. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION.

A continuación, se presenta una descripción paso a paso de las diferentes etapas desde la solicitud de requisición del material hasta el recibido en obra.

a) Elaboración de requisición de materiales, servicios e insumos:

De acuerdo con la programación y requerimientos del proyecto, en obra se le realiza la solicitud del material y/o servicio al departamento de compras, previa aprobación del director de obra, especificando características, referencias, cantidad, tiempo, calidad, etc., según el caso.

Las requisiciones deben realizarse con quince (15) días de antelación al inicio de la actividad de cuerdo a la programación de obra, tiempo en el cual se solicitarán las cotizaciones y disponibilidad del material para cada una de las actividades que hacen parte del proyecto en referencia.

b) Solicitud de Cotizaciones:

El departamento de compras les solicita a los posibles proveedores cotizar el material y/o servicio requerido en obra, el cual debe cumplir con las especificaciones técnicas, de referencia, calidad, etc., de acuerdo a lo registrado en el formato de requisición.

El personal de apoyo del proyecto será el encargado de realizar el estudio de mercado y cotizaciones de acuerdo con el punto a) descrito anteriormente, con el fin de evaluar frente a la lista de insumos aprobadas el costo de los materiales garantizando el equilibrio económico del proyecto.

El resultado de esta evaluación es la entrega de estudio de mercado, en un máximo de cinco (5) días calendario, a la gerencia para la selección del proveedor.

Cuando el proveedor no se encuentra en el listado de proveedores, se le solicita diligenciar el formato de Registro de proveedores de productos o servicios según sea el caso, para su correspondiente evaluación y selección como proveedor de la empresa, para lo cual se aplica el GAPR-001 procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

Mínimo se deben tener 3 cotizaciones por material y/o servicio.

Previo al inicio de las actividades se realizará un comité entre el personal de apoyo del proyecto y el de obra, con el fin de planear y coordinar el proceso de compras. De dicho comité se dará como resultado un comité de obra con los materiales y directrices para solicitud de cotizaciones y estudio de mercado para compras y/o contrataciones requeridas.

c) Selección del proveedor:

Se realiza el cuadro comparativo de proveedores de acuerdo a las diferentes cotizaciones recibidas, en él se evalúa la propuesta más económica, las alternativas de pago a crédito o contado, condiciones del transporte y descargue, tiempos de entrega, ficha técnica y los mejores estándares de calidad.

Una vez realizado el cuadro comparativo de proveedores este se le presenta a la gerencia para la selección y aprobación del proveedor con la mejor propuesta.

d) Evaluación y aprobación interventoría:

Para equipo, material y/o servicios que requieran previa verificación y aprobación por parte de la interventoría, se le solicitará al proveedor la ficha técnica y/o certificado de calidad del elemento a evaluar con el fin de hacerle la respectiva entrega a la interventoría, así mismo pueden solicitarse visitas al establecimiento comercial y/o fábrica.

e) Generación de Orden de Compra:

Al proveedor seleccionado se le envía la orden de compra con todas las especificaciones del producto y/o servicio y requerimientos solicitados para la entrega del material en el formato GAF-002 orden de compra de suministros y servicios.

El tiempo Máximo de Generación de Orden de Compra y Desembolso es de Dos (2) días Calendario.

f) Recepción de producto y/o servicio solicitado:

Al recibir los materiales, insumos, equipos y/o servicios se debe comparar la remisión vs la orden de compra, verificar su calidad, presencia de entregables como certificados de calidad y/o permisos ambientales según el caso, si lo anterior es satisfactorio y previa revisión y aprobación por parte de la interventoría se recibe el material en obra e ingresa a almacén, de lo contrario se rechaza y se reinicia el proceso de compras seleccionando nuevamente al proveedor.

g) Recepción y trámite de facturas:

La recepción de la factura se realizará en la oficina principal de acuerdo al horario dispuesto para tal fin. El departamento de compras verificará la factura, en cantidades y valor, comparándola con la remisión (material recibido en obra) y orden de compra, para aprobarla y realizar el pago en los tiempos previamente establecidos con el proveedor.

h) Diagrama de Tiempo:

Item	Descripcion	Linea de Tiempo														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	Solicitud de material, servicio e insumo																
2	Solicitud de cotización																
3	Selección del proveedor																
4	Generacion de Orden de Compra																
5	Recepcion de producto y/o servicio solicitado																

Dentro del diagrama de tiempos anteriormente presentado se da claridad que:

En rojo se encuentran los tiempos propios para cada una de las Actividades.

En verde se deja el tiempo de transporte del Material.

8. FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE COMPRAS (REQUISICIÓN DEL MATERIAL)

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
A	PRELIMINARES	15,00	10/04/2022	lun 25/04/22	jue 4/06/26	
B	DESMONTE Y DEMOLICIONES	NA	N/A	vie 25/03/22	mié 2/07/25	
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	15,00	30/08/2022	mié 14/09/22	sáb 1/10/22	
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	19,00	9/11/2022	lun 28/11/22	lun 20/11/23	
1.01A, 1.01B, 1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=150, 120 y 100 cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/c	20,00	17/09/2022	vie 7/10/22	sáb 10/12/22	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista y el cumplimiento de los aspectos legales

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
1,08	Acero de refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes	10,00	10/09/2022	mar 20/09/22	vie 9/12/22	
2,1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	15,00	23/01/2023	mar 7/02/23	jue 18/06/26	
2,2	ESTRUCTURA METALICA	150,00	1/12/2023	lun 29/04/24	mié 24/06/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
3	MAMPOSTERIA	50,00	1/05/2023	mar 20/06/23	lun 6/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido a los tiempos de entrega del material
4	PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	90,00	14/01/2025	lun 14/04/25	mar 20/05/25	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
5,0	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	248,00	20/07/2021	vie 25/03/22	sáb 11/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y consecución de materiales

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
5.4	**SISTEMA CONTRA INCENDIO**	30,00	**9/10/2023**	**mié 8/11/23**	**sáb 11/07/26**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y consecución de materiales
5,7	**RED GAS NATURAL**	164,00	**19/08/2023**	**mar 30/01/25**	**nar 1/07/25**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales
5,8	**SISTEMA DETECCION Y ALARMA CONTRAINCENDIO**	40,00	**8/05/2025**	**mar 17/06/25**	**mar 1/07/25**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales
6	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE BAÑO**	215,00	**27/01/2024**	**jue 29/08/24**	**sáb 11/07/26**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de entrega del material. El proveedor solicitó hacer el requerimiento 8 meses por la gran demanda y tiempos de producción.
7	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**	143,00	**26/07/2022**	**vie 16/12/22**	**mar 18/08/26**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales, consecución de materiales y equipo
8	**PAÑETES**	30,00	**14/08/2023**	**mié 13/09/23**	**sáb 11/07/26**	
9	**PISOS**	528,00	**14/08/2022**	**mié 24/01/24**	**sáb 11/07/26**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de entrega del material. El proveedor solicitó hacer el requerimiento 10 meses por la gran demanda y tiempos de producción.

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
10	CUBIERTAS	90,00	15/01/2025	mar 15/04/25	mié 4/06/25	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
11.A	CARPINTERIAS EN ACERO INOXIDABLE	90,00	19/11/2024	lun 17/02/25	sáb 28/06/25	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
11	CARPINTERIA METALICA	90,00	8/08/2024	mié 6/11/24	vie 17/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
12	ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS			mié 24/07/24	lun 6/10/25	
13	IMPERMEABILIZACIONES	44,00	2/01/2024	jue 15/02/24	sáb 11/07/26	
14	CIELOS RASOS	25,00	20/12/2024	mar 14/01/25	sáb 11/07/26	
15	PINTURAS Y REVESTIMIENTOS			vie 28/02/25	sáb 11/07/26	
16	OBRAS EXTERIORES	484,00	8/08/2022	mar 5/12/23	vie 17/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de entrega del material. El proveedor solicitó hacer el requerimiento 10 meses por la gran demanda y tiempos de producción.

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
17	VIDRIOS Y ESPEJOS			jue 22/05/25	vie 13/06/25	
18	MESONES EN CONCRETO	50,00	6/10/2024	lun 25/11/24	vie 13/06/25	
19,1	MOBILIARIO FIJO: DOTACION COCINA	60,00	13/03/2025	lun 12/05/25	sáb 11/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido a los tiempos de entrega
19,2	MOBILIARIO FIJO: DOTACION CANCHAS	50,00	23/03/2025	lun 12/05/25	sáb 11/07/26	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
20	SEÑALIZACION			lun 16/06/25	vie 27/06/25	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación
20,1	CLIMATIZACIÓN E INSTALACIONES MECÁNICAS	20,00	15/07/2023	lun 16/06/25	vie 27/06/25	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido a los tiempos de entrega de materiales y equipo
21	PAISAJISMO			lun 16/06/25	vie 27/06/25	
22	LIMPIEZA VARIOS			vie 27/06/25	vie 17/07/26	

ITEM	ACTIVIDAD	TIEMPO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD (DÍAS)	FECHA DE INICIO	PROGRAMACIÓN DE OBRA		OBSERVACIÓN
				INICIO ACTIVIDAD	FIN ACTIVIDAD	
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**	150,00	**8/07/2022**	**lun 5/12/22**	**vie 18/08/26**	El inicio del proceso de compras supera 15 días, debido al tiempo de consecución del subcontratista, el cumplimiento de los aspectos legales y tiempos de fabricación

CONVENCIONES

ACTIVIDAD YA REALIZADA

AFECTADO EN PRESUPUESTO

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES.

De acuerdo a las condiciones del mercado, se da claridad que el suministro de la porcelana sanitaria, los pisos y los enchapes se encuentran sin disponibilidad inmediata o en el corto plazo, estando el tiempo de entrega en obra entre 8 y 10 meses después de realizado el pedido, lo anterior por la demanda del material y los tiempos de fabricación. De acuerdo a lo anterior el presente plan está sujeto a cambios ya que los tiempos de entrega de materiales pueden variar, así como las fechas de solicitudes de los mismos por cambios y/o ajustes en la programación de obra por imprevistos o situaciones ajenas al contrato.

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit 807,008,957 - 7
Monica Patricia Cote
Representante Legal

RECURSO HUMANO CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

Nota: El horario laboral estipulado para el presente cronograma, comprende una jornada de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, y sabados de 7:00 am a 11:00 am

Item	Descripcion	Duracion (días)	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	FRENTES DE TRABAJO POR ACTIVIDAD	TIPO DE CUADRILLA	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE A)	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE B)	Cantidad de Personas
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES	1006 días	vie 25/03/22	mié 2/07/25		Cuadrilla Estructural	- 1 CUADRILLAS TIPO AA - 2 CUADRILLAS TIPO AB	- 1 CUADRILLAS TIPO AA - 2 CUADRILLAS TIPO AB	12,00
A	PRELIMINARES	1266 días	lun 25/04/22	jue 4/06/26		Cuadrilla Estructural	- 2 CUADRILLAS TIPO AA	- 2 CUADRILLAS TIPO AA	8,00
C.02	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	300 días	lun 28/11/22	lun 20/11/23	Frente de trabajo retiro de capa vegetal	Cuadrilla Mecanica	- 1 Cuadrilla mecanica (1 Retroexcavadora, 4 Volquetas, Personal flotante)		5,00
					Frente de trabajo limpieza	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo PMT	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo Revisión	Cuadrilla adminstrativa	- 1 Cuadrilla tipo 1		2,00
1.08	Acero de refuerzo flejado 60000 psi 420mpa Cimentacion	67 días	mar 20/09/22	vie 9/12/22	Frente de trabajo Herreros	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
1.01A 1.01B 1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=150, 120 y 100 cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/c	52 días	vie 7/10/22	sáb 10/12/22	Frente de trabajo Herreros	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo Mecanica	Cuadrilla Mecanica	- 1 Cuadrilla mecanica (1 Piloteadora, Personal flotante)		1,00
					Frente de trabajo limpieza	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo Ubicación	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AA		2,00
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	300 días	lun 28/11/22	lun 20/11/23	Frente de trabajo excavación	Cuadrilla Mecanica	- 1 Cuadrilla mecanica (1 Retroexcavadora, 2 Volquetas, Personal flotante)		3,00
					Frente de trabajo limpieza	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo PMT	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AB		2,00
					Frente de trabajo Revisión	Cuadrilla adminstrativa	- 1 Cuadrilla tipo 1		2,00
					Frente de trabajo Dados	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	4,00

RECURSO HUMANO CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

Nota: El horario laboral estipulado para el presente cronograma, comprende una jornada de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, y sabados de 7:00 am a 11:00 am

Item	Descripcion	Duracion (días)	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	FRENTES DE TRABAJO POR ACTIVIDAD	TIPO DE CUADRILLA	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE A)	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE B)	Cantidad de Personas
1.03, 1.04, 1.06, 1.07,	Placa de cimentación h=1 m	116 días	vie 16/12/2022	jue 2/11/23	Frente de trabajo Vigas de cimentación	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	4,00

RECURSO HUMANO CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

Nota: El horario laboral estipulado para el presente cronograma, comprende una jornada de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, y sabados de 7:00 am a 11:00 am

Item	Descripcion	Duracion (días)	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	FRENTES DE TRABAJO POR ACTIVIDAD	TIPO DE CUADRILLA	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE A)	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE B)	Cantidad de Personas
1.09					Frente de trabajo muros de contención	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 2 Cuadrilla tipo AB	4,00
					Frente de trabajo losa de cimentación	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 2 Cuadrilla tipo AB	4,00
7	Red electrica de media tensión	1127días	vie 16/12/22	mar 18/08/26	Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Instalaciones Hidraulicas	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
					Frente de trabajo estructuras en concreto	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Red electrica	Cuadrilla electrica	- 1 Cuadrilla tipo DA	- 1 Cuadrilla tipo DA	4,00
2,1	Estructuras en concreto	1031 días	mar 7/02/23	jue 18/06/26	Frente de trabajo Placa de cimentación	Cuadrilla Estructural	- 4 Cuadrilla tipo AA	- 4 Cuadrilla tipo AA	16,00
					Frente de trabajo Herreros	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 2 Cuadrilla tipo AB	8,00
					Frente de trabajo armadores	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 2 Cuadrilla tipo AB	8,00
					Frente de trabajo hidrulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
13	Impermeabilizaciones	738 días	jue 15/02/24	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	4,00
9	Pisos	758 días	mié 24/01/24	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BA	- 3 Cuadrilla tipo BA	10,00
16	Obras Exteriores	803 días	mar 5/12/23	vie 17/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BA	- 2 Cuadrilla tipo BA	8,00
12	Enchapes y Recubrimientos	372,5 días	mié 24/07/24	lun 6/10/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BA	- 2 Cuadrilla tipo BA	0,00
22	Limpieza Varios	323 días	vie 27/06/25	vie 17/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BB	- 2 Cuadrilla tipo BB	0,00
2,2	Estructura Metalica	661 días	lun 29/04/24	mié 24/06/26	Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Estructuras en concreto	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 2 Cuadrilla tipo AB	8,00
					Frente de trabajo electrico	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo DA	- 1 Cuadrilla tipo DA	4,00
					Frente de trabajo hidrulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
3	Mamposteria	935 días	mar 20/06/23	lun 6/07/26	Frente de trabajo Estructuras en concreto	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AB	- 1 Cuadrilla tipo AB	4,00
					Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	4,00
					Frente de trabajo electrico	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo DA	- 1 Cuadrilla tipo DA	4,00
					Frente de trabajo Estructura Metalica	Cuadrilla Estructural	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	4,00

RECURSO HUMANO CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

Nota: El horario laboral estipulado para el presente cronograma, comprende una jornada de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, y sabados de 7:00 am a 11:00 am

Item	Descripcion	Duracion (días)	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	FRENTES DE TRABAJO POR ACTIVIDAD	TIPO DE CUADRILLA	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE A)	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE B)	Cantidad de Personas
6	Aparatos sanitarios y accesorios de baño	574,5 días	jue 29/08/24	sáb 11/07/26	Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	4,00
					Frente de trabajo Instalaciones Hidraulicas	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
					Frente de trabajo Prefabricados	Cuadrilla arquitectonica	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	4,00
					Frente de trabajo hidraulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
18	Mesones en Concreto	170 días	lun 25/11/24	vie 13/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
19,1	Mobiliario fijo: Dotación Cocina	358 días	lun 12/05/25	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
20,1	Climatización e instalaciones mecánicas	10 días	lun 16/06/25	vie 27/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo DA	- 2 Cuadrilla tipo DA	0,00
5	Instalaciónes Hidraulicas y Sanitarias	1321 días	vie 25/03/22	sáb 11/07/26	Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Estructura Metalica	Cuadrilla estructural	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	4,00
					Frente de trabajo Prefabricados	Cuadrilla arquitectonica	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	4,00
					Frente de trabajo hidrulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
4	Prefabricados y elementos no estructurales	30 días	lun 14/04/25	mar 20/05/25	Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	0,00
					Frente de trabajo Estructura Metalica	Cuadrilla estructural	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
					Frente de trabajo Estructura Metalica	Cuadrilla estructural	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
					Frente de trabajo hidrulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	0,00
19,2	Mobiliario fijo: Dotación Canchas	358 días	lun 12/05/25	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	0,00
NP	Items no previstos	1137 días	lun 5/12/22	mar 18/08/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BA	- 2 Cuadrilla tipo BA	8,00
21	Paisajismo	10 días	lun 16/06/25	vie 27/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
20	Señalización	10 días	lun 16/06/25	vie 27/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	0,00
11	Carpinteria Metalica	520,5 días	mié 6/11/24	vie 17/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
8	Pañetes	869 días	mié 13/09/23	sáb 11/07/26	Frente de trabajo pañetes	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Mamposteria	Cuadrilla Estructural	- 2 Cuadrilla tipo AA	- 2 Cuadrilla tipo AA	8,00
					Frente de trabajo Prefabricados	Cuadrilla arquitectonica	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	4,00
					Frente de trabajo hidraulico	Cuadrilla Hidraulica	- 1 Cuadrilla CA	- 1 Cuadrilla CA	4,00
10	Cubiertas	40 días	mar 15/04/25	mié 4/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	0,00

RECURSO HUMANO CONTRATO No. 2220555 cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

Nota: El horario laboral estipulado para el presente cronograma, comprende una jornada de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, y sabados de 7:00 am a 11:00 am

Item	Descripcion	Duracion (días)	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	FRENTES DE TRABAJO POR ACTIVIDAD	TIPO DE CUADRILLA	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE A)	CANTIDAD DE CUADRILLAS POR EDIFICACIÓN (BLOQUE B)	Cantidad de Personas
15	Pinturas y Revestimientos	418 días	vie 28/02/25	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 2 Cuadrilla tipo BA	- 2 Cuadrilla tipo BA	0,00
14	Cielo Rasos	458,5 días	mar 14/01/25	sáb 11/07/26	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	4,00
11.A	Carpinterias en acero inoxidable	111 días	lun 17/02/25	sáb 28/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de trabajo	- 1 Cuadrilla tipo AA	- 1 Cuadrilla tipo AA	0,00
17	Vidrios y Espejos	18 días	jue 22/05/25	vie 13/06/25	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de	En esta estapa del protyecto se presentaran multiples freentes de	- 1 Cuadrilla tipo BA	- 1 Cuadrilla tipo BA	0,00

CONVENCIONES

ACTIVIDAD YA REALIZADA
AFECTADO EN PRESUPUESTO

CUADRILLA ADMINISTRATIVA	
CUADRILLA 1	CUADRILLA 2
1 DIRECTOR DE OBRA	2 RESIDENTES
1 RESIDENTE	
CUADRILLA 3	CUADRILLA 4
1 RESIDENTE	2 INSPECTORES
1 INSPECTOR	

CUADRILLA ESTRUCTURAL	
CUADRILLA AA	CUADRILLA AB
1 OFICIAL	2 AYUDANTES
1 AYUDANTE	

CUADRILLA HIDRAULICA	
CUADRILLA CA	CUADRILLA CB
1 OFICIAL	2 AYUDANTES
1 AYUDANTE	

CUADRILLA ELECTRICA	
CUADRILLA DA	CUADRILLA DB
1 OFICIAL	2 AYUDANTES
1 AYUDANTE	

CUADRILLA ARQUITECTONICA Y MOBILIARIOS	
CUADRILLA BA	CUADRILLA BB
1 OFICIAL	2 AYUDANTES
1 AYUDANTE	

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit 807,008,957 - 7
Monica Patricia Cote
Representante Legal

enterritorio	ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-GG-14
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CONVENIO ASOCIADO	221013										
TIPO DE CONTRATO	OBRA										
CONTRATO No.	2220555										
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS										
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITÁ										
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	18					**PLAZO ACTUAL (Dias o meses)**			41,83		
FECHA DE INICIACIÓN	25	DE	MARZO	DE	2022	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	16	DE	JULIO	DE	2026
VALOR INICIAL	$		34.988.510.311,00			**PLAZO ACTUAL**	41,83				
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ					**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**			2220570		
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA										

SOLICITUD DE **ADICIÓN** [X] **PRÓRROGA** [X] **SUSPENSIÓN** [ ]

PRÓRROGAS/DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (meses)
1	3,23
2	5,10
3	3,00
4	1,50
5	5,00
6	1,00
7	5,00

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	45 días	24/05/2022	7/07/2022
2	60 días	8/07/2022	5/09/2022
3	62 días	30/07/2025	30/09/2025
4	60 días	1/10/2025	30/11/2025
5	45 días	1/12/2025	14/01/2026
6	30 días	15/01/2026	15/02/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	$ 7.562.306.732,00
2	$ 8.345.709.576,00
3	
4	
5	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	41,83
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de JULIO de 2026
VALOR ACTUAL	$ 50.896.526.619,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DE 2026

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 95,35 % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 95,35 %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 48.530.499.571,00 QUE CORRESPONDE AL 95,35 % CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

1. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN

EBISU S.A.S , A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, 22 DEL MES DE JUNIO DE 2026 SOLICITA:
UNA ADICIÓN/REDUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2220555**
POR VALOR DE **$ -**
ARGUMENTANDO, QUE:

2. RECURSOS A SUPRIMIR CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES QUE NO SE VAN A EJECUTAR (MENORES CANTIDADES)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES ORIGINALES DEL CONTRATO A SUPRIMIR, QUE CORRESPONDEN A:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11.22	Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Sstema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria	M2	3010,89125	$ 339.810,00	1.023.130.954,00
SUBTOTAL					1.023.130.954,00
ADMINISTRACIÓN				19,92%	203.807.686,00
IMPREVISTOS				1,50%	15.346.964,00
UTILIDAD				5,00%	51.156.548,00
IVA / UTILIDAD				**19,00%**	9.719.744,00
VALOR TOTAL					1.303.161.896,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)					
VALOR TOTAL FINAL (TOTAL MAS AJUSTES)					1.303.161.896,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS A SUPRIMIR ASCIENDE A LA SUMA DE **$ 1.303.161.896,00** **VALOR EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE**

3. RECURSOS PARA MAYORES CANTIDADES

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES ORIGINALES DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1.1.1	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de	UN	1,00	$ 5.439.034,00	5.439.034,00
7.1.2.1	Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100% de nivel de aislamiento, pantalla en hilos +	ML	215,00	$ 192.838,00	41.460.170,00
7.1.2.2	Suministro, montaje e Instalacion de Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2 de Aluminio y con	JUEGO	6,00	$ 1.742.755,00	10.456.530,00
7.1.2.3	Suministro e Instalacion de DPS, Pararrayos polimerico de 12 KV, 10 KA, para proteccion de transformador, y suministro e instalacion de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.	JUEGO	1,00	$ 1.658.037,00	1.658.037,00
7.1.2.5	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6⌀6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.	ML	110,00	$ 436.989,00	48.068.790,00
7.1.2.6	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)	UN	3,00	$ 3.194.979,00	9.584.937,00
7.4.4	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%., L= 5m.	UN	1,00	$ 4.404.446,00	4.404.446,00
22,01	Limpieza lavado general superficie- eq.presion para entrega de obra	M2	14398,95	$ 2.582,00	37.178.089,00
NP.10	Pasos para cajas de inspección en material no reciclable	UN	15,00	$ 109.372,00	1.640.580,00
NP. 209	Fabricacion, transporte e instalacion de cerramiento perimetral tipo SED, y cerramiento de proteccion en sotano para bombas y planta electrica con parales en tubo 70mm x 70mm cl 16 de hasta 2,50m de altura, modulos con marco en angulo 1 1/2" x 3/16", divisiones internas en angulo doble de 3/4 " x 1/8" en forma de tee y tendido en malla ondulada de agujero 2" cl 10, platinas de anclade 150mm x 150mm x 3mm, anclajes con chazo expansivo, terminacion en pintura electrostatica - incluye puerta en pivotante con pasador.	M2	46,63	$ 491.128,00	22.901.299,00
SUBTOTAL					182.791.912,00
ADMINISTRACION				19,92%	36.412.149,00
IMPREVISTOS				1,50%	2.741.879,00
UTILIDAD				5,00%	9.139.596,00
IVA / UTILIDAD				**19,00%**	1.736.523,00
VALOR TOTAL					232.822.059,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)					
VALOR TOTAL FINAL (TOTAL MAS AJUSTES)					232.822.059,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA MAYORES CANTIDADES DE OBRA, ASCIENDE A LA SUMA DE	**$ 232.822.059,00**	**VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

4. RECURSOS PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS (ÍTEMS NO PREVISTOS)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	16,00	$ 366.146,00	5.858.336,00
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und	1,00	$ 113.381.883,00	113.381.883,00
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	31,00	$ 645.705,00	20.016.855,00
NP. 229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	11,00	$ 677.019,00	7.447.209,00
NP. 230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	111,00	$ 316.973,00	35.184.003,00
NP. 231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	87,00	$ 360.400,00	31.354.800,00
NP. 232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	53,00	$ 172.239,00	9.128.667,00
NP. 233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	66,00	$ 72.627,00	4.793.382,00
NP. 234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	159,00	$ 106.889,00	16.995.351,00
NP. 235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	25,00	$ 160.691,00	4.017.275,00
NP. 236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	100,00	$ 64.010,00	6.401.000,00
NP. 237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	2,00	$ 2.232.598,00	4.465.196,00
NP. 238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	15,93	$ 757.489,00	12.066.800,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	102,05	$ 1.195.482,00	121.998.938,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	189,00	$ 40.446,00	7.644.294,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	1,00	$ 98.766.119,00	98.766.119,00
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	1,00	$ 12.878.539,00	12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	68,00	$ 46.713,00	3.176.484,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	60,00	$ 116.975,00	7.018.500,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	31,00	$ 2.695.234,00	83.552.254,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	11,00	$ 6.026.154,00	66.287.694,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	1,00	$ 1.397.026,00	1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	1,00	$ 279.890.320,00	279.890.319,00

SUBTOTAL			840.339.041,00
ADMINISTRACIÓN		19,92%	167.395.537,00
IMPREVISTOS		1,50%	12.605.086,00
UTILIDAD		5,00%	42.016.952,00
IVA / UTILIDAD		**19,00%**	7.983.221,00
VALOR TOTAL EJECUTADO			1.070.339.837,00
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)			
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)			1.070.339.837,00

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS, ASCIENDE A LA SUMA DE **$ 1.070.339.837,00** **VALOR EN LETRAS: MIL SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE**

El ítem NP.211 no se incluye dentro del valor del presente documento, dado que ENTerritorio se encuentra adelantando la gestión de recursos adicionales para el Convenio Interadministrativo, por lo que su ejecución queda condicionada a la aprobación y formalización de dichos recursos

LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS SE SOPORTAN CON EL ACTA No. _____ DE COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS.
POR MEDIO DEL ACTA No. 28 SE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y VALORES CORRESPONDIENTES A MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

5. VALOR DE LA ADICIÓN

A.	VALOR DEL CONTRATO:	$ 50.896.526.619,00
B.	VALOR RECURSOS SUPRIMIDOS:	$ 1.303.161.896,00
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES CANTIDADES:	$ 232.822.059,00
D	VALOR RECURSOS POR ACTIVIDADES NO PREVISTAS:	$ 1.070.339.837,00
E.	**VALOR ADICION (C+D-B):**	**$ -**
F.	**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**	**$ 50.896.526.619,00**

SOLICITUD DE PRÓRROGA

6. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

EL CONTRATISTA EBISU SAS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, 22 DEL MES DE JUNIO DE 2026 SOLICITA:
UNA PRÓRROGA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2220555**

POR 1 MES CALENDARIO, ARGUMENTANDO QUE:

La presente modificación contractual se requiere como resultado de las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto y analizadas en las diferentes mesas de trabajo adelantadas entre las partes. Como consecuencia de dicho proceso, se determinó la necesidad de incorporar veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP) requeridos para el desarrollo de actividades complementarias indispensables para la funcionalidad y avance de los componentes actualmente viabilizados del proyecto.

Adicionalmente, se hace necesaria la incorporación de recursos que permitan atender las actividades objeto de los Ítems No Previstos aprobados, así como la inclusión de una bolsa agotable destinada a cubrir necesidades eventuales que puedan surgir durante la ejecución contractual y cuyo desarrollo estará sujeto a la correspondiente validación técnica, autorización de la Entidad e instrucción de la Interventoría. De igual manera, se requiere definir expresamente el mecanismo de reconocimiento de los gastos reembolsables asociados a trámites, certificaciones, validaciones, pruebas y demás actuaciones necesarias para la legalización y puesta en funcionamiento de las obras.

La modificación contempla igualmente una prórroga por el término de un (1) mes, correspondiente al plazo actualmente disponible dentro del Contrato Interadministrativo No. 221013. Esta ampliación permitirá adelantar la incorporación de los INP aprobados, ejecutar las actividades que cuentan con condiciones de viabilidad para su desarrollo y avanzar en la regularización contractual y presupuestal de actividades requeridas para el proyecto.

No obstante, se deja expresa constancia de que el plazo objeto de la presente modificación no corresponde al tiempo técnicamente requerido para la culminación integral de la totalidad de las actividades pendientes. En particular, el contratista ha advertido que las actividades asociadas al sistema fotovoltaico requieren aproximadamente dos punto cinco (2,5) meses para su ejecución, mientras que las actividades correspondientes a acueducto y alcantarillado requieren aproximadamente cuatro (4) meses contados a partir de su inicio efectivo, sin considerar las actividades de urbanismo que dependen de la culminación previa de dichos frentes de obra.

En consecuencia, la presente modificación no contempla la incorporación ni ejecución de las actividades asociadas a las conexiones exteriores de acueducto y alcantarillado (NP.248 a NP.273), las actividades de urbanismo cuya ejecución depende de dichos frentes de obra, ni las actividades que eventualmente puedan derivarse de las definiciones técnicas pendientes relacionadas con el teatrino, las vigas VG-21 y VG-46 y demás aspectos estructurales actualmente en evaluación. Por lo anterior, la modificación propuesta busca armonizar el alcance contractual con las condiciones reales de ejecución actualmente existentes, permitiendo avanzar en las actividades viabilizadas y garantizando una adecuada administración de los recursos del proyecto, sin perjuicio de las observaciones y antecedentes previamente puestos en conocimiento de la Entidad.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA PRORROGA SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO ES EL **16** DE **AGOSTO** DE **2026**

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

7. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

EL CONTRATISTA EBISU SAS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, [ ] DEL MES DE [ ] DE [ ] SOLICITA: UNA PRORROGA A LA SUSPENSIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No [ ] POR [ ] DÍAS CALENDARIO, CONTADA A PARTIR DEL [ ] DEL MES DE [ ] DE [ ] **AL** [ ] DEL MES DE [ ] DE [ ] ARGUMENTANDO QUE:

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA SUSPENSION SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 2220555 ES EL 16 DE AGOSTO DE 2026

FIRMA

NOMBRE:
MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ
EBISU SAS

enterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	221013													
TIPO DE CONTRATO	OBRA													
CONTRATO No.	2220555													
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS													
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITÁ													
PLAZO INICIAL (meses)	18			**PLAZO ACTUAL (meses)**	41,83									
FECHA DE INICIACIÓN	25	DE	MARZO	DE	2022	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	30	DE	JULIO	DE	2025			
VALOR INICIAL	$	34.988.510.311,00		**PLAZO ACTUAL**	41,83									
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ					**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**	2220570							
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA													

SOLICITUD DE **ADICI** [X] **PRÓRROG** [X] **SUSPENSIÓN** [ ]

PRÓRROGAS/ DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (meses)
1	3,23
2	5,10
3	3,00
4	1,50
5	5,00
6	1,00
7	5,00

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	45 días	24/05/2022	7/07/2022
2	60 días	8/07/2022	5/09/2022
3	62 días	30/07/2025	30/09/2025
4	60 días	1/10/2025	30/11/2025
5	45 días	1/12/2025	14/01/2026
6	30 días	15/01/2026	15/02/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	$ 7.562.306.732,00
2	$ 8.345.709.576,00
3	
4	
5	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	41,83
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNLO DE 2025
VALOR ACTUAL	$ 50.896.526.619,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2026

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 95,35 % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 95,35 %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 48.530.499.571,00 QUE CORRESPONDE AL 95,35 % CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOBRE LA ADICIÓN, PRÓRROGA y/o SUSPENSION

TOMANDO COMO REFERENCIA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA O LA SUPERVISIÓN, COMO GARANTE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO 2220555 Y LO CONTENIDO EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE ENTerritorio S.A, ÉSTA SE MANIFIESTA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CONCEPTO FRENTE A LA ADICION/REDUCCION DE RECURSOS ECONOMICOS

ANTE LA SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR VALOR DE 0 , LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES
ACEPTABLE [ ] INVIABLE [ ] POR LO CUAL [ ]

CONCEPTO FRENTE A LA PRORROGA DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR 30 DIAS, LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES
ACEPTABLE [X] INVIABLE [ ] POR LO CUAL EL NUEVO PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÍA DE: 42,83 MESES
LO CUAL DEFINE QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRA 16 DE AGOSTO DE 2026

CONCEPTO FRENTE A LA SUSPENSION DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE SUSPESION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN REFE [ ] DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL [ ] DE [ ] DE [ ]
HASTA [ ] DE [ ] DE [ ] LA INTERVENTORIA CONSIDERA QUE LA MISMA ACEPTABLE [ ]
POR LO CUAL [ ] DE [ ] DE [ ]

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. CEB-1708-2022 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2025 REMITIDA POR LA INTERVENTORIA EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

SOLICITUD DE APROBACIÓN/RECHAZO

TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOLICITA A ENTERRITORIO S.A. AUTORIZAR, TOTALMENTE, LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA TOMANDO COMO REFERENCIA LA COMUNICACIÓN Y SOPORTES, QUE PARA EL CASO, ANEXA LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN A LA PRESENTE.

OBLIGACIONES PARAFISCALES (Aplica cuando la solicitud es VIABLE)

EL CONTRATISTA ANEXA A ESTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. **2220555**

i LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

ii COPIA DE LA RELACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

FIRMA
NOMBRE: JULIO MARIO VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Recibe JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.06.23 20:09:50 -05'00'

FIRMA
NOMBRE: JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
SUPERVISOR ENTERRITORIO

Nota: En caso de ser un contrato de interventoría (de obra o consultoría) esta sección del formato debe ser diligenciada y firmada unicamente por el supervisor

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JUDITH ASTRID CAPADOR CALCETERO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.399.081** de Bogota, en mi calidad de **CONTADORA** de la empresa **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** con **NIT 807.008.957-7**; bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo comprendido entre los últimos seis meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 dias del mes junio 2026.

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

NIT. No. 807.008.957 – 7

Judith Astrid Capador Calcetero
C.C. No. 1.015.399.081 de Bogotá D.C.
T.P. No 172297 – 7
Contadora

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

NIT. No. 807.008.957 – 7

Mónica Patricia Cote Sánchez
C.C. No. 60356576
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91375650	16/06/2026	29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$111,155,584	$28.671.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	516.600	0		0		0	0	0	0	516.600	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.061.500	0		0		0	0	0	0	1.061.500	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	879.500	0		0		0	0	0	0	879.500	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.039.600	0		0		0	0	0	0	1.039.600	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	654.400	0		0		0	0	0	0	654.400	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	105.200	0		0		0	0	0	0	105.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	9.203.400	0	0	75.200	75.200	0	0		9.353.800	17
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	1.296.000	0	0	40.600	40.600	0	0		1.377.200	1
231001	Colfondos	800227940-6	1.329.600	0	0	0	0	0	0		1.329.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.888.100	0	0	75.000	75.000	0	0		4.038.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	3.144.500				3.144.500	0	0	3.144.500			31.445	3.144.500	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	4.407.700	0	0	4.407.700	29

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	4.412.800	4.412.800
Pensión	5	16.706.700	16.706.700
Riesgos Laborales	1	3.144.500	3.144.500
CCF	1	4.407.700	4.407.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	28.671.700	28.671.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91375650	16/06/2026	29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$111,155,584	$28.671.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000047086	RODRIGUEZ CRUZ ANGIE GERALDINE	1	0			S								X									230301	1.233.333	18	197.400	0	0	0	0	EPS002	1.233.333	18	49.400	14-25	1.233.333	18	1	6.500	CCF24	1.233.333	18	49.400	0	0	0	0	0
2	CC 1000047086	RODRIGUEZ CRUZ ANGIE GERALDINE	1	0			S												X					230301	66.667	1	10.700	0	0	0	0	EPS002	66.667	1	2.700	14-25	66.667	1	1	0	CCF24	66.667	1	2.700	0	0	0	0	0
3	CC 1000047086	RODRIGUEZ CRUZ ANGIE GERALDINE	1	0			S									X								230301	733.334	11	117.400	0	0	0	0	EPS002	733.334	11	0	14-25	733.334	11	1	0	CCF24	733.334	11	0	0	0	0	0	0
4	CC 1001282199	MORENO QUIJANO KAREN JOHANNA	1	0			S																	230301	3.470.000	30	555.200	0	0	0	0	EPS010	3.470.000	30	138.800	14-25	3.470.000	30	1	18.200	CCF24	3.470.000	30	138.800	0	0	0	0	0
5	CC 1001297434	HERRERA LEMUS JOSE BERNARDO	1	0			S																	230201	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	30	72.000	14-25	1.800.000	30	5	125.300	CCF24	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
6	CC 1010188418	MARCIALES LEON FABIAN CAMILO	1	0			S																	230301	7.520.000	30	1.203.200	0	0	37.600	37.600	EPS010	7.520.000	30	300.800	14-25	7.520.000	30	1	39.300	CCF24	7.520.000	30	300.800	0	0	0	0	0
7	CC 1013662097	CELIS BEJARANO DAYANA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	3.354.334	29	536.700	0	0	0	0	EPS008	3.354.334	29	134.200	14-25	3.354.334	29	1	17.600	CCF24	3.354.334	29	134.200	0	0	0	0	0
8	CC 1013662097	CELIS BEJARANO DAYANA ALEJANDRA	1	0			S												X					230301	115.667	1	18.600	0	0	0	0	EPS008	115.667	1	4.700	14-25	115.667	1	1	0	CCF24	115.667	1	4.700	0	0	0	0	0
9	CC 1014204230	SANCHEZ POLANIA YAMIL FERNEY	1	0			S																	25-14	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	30	100.000	14-25	2.500.000	30	1	13.100	CCF24	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0
10	CC 1020761157	CARREÑO ACEVEDO CESAR IVAN	1	0			S																	231001	4.470.000	30	715.200	0	0	0	0	EPS017	4.470.000	30	178.800	14-25	4.470.000	30	5	311.200	CCF24	4.470.000	30	178.800	0	0	0	0	0
11	CC 1026297800	ARIAS PULIDO BRIGITTE NATALIA	1	0			S																	230301	3.856.667	26	617.100	0	0	0	0	EPS002	3.856.667	26	154.300	14-25	3.856.667	26	1	20.200	CCF24	3.856.667	26	154.300	0	0	0	0	0
12	CC 1026297800	ARIAS PULIDO BRIGITTE NATALIA	1	0			S												X					230301	593.334	4	95.000	0	0	0	0	EPS002	593.334	4	23.800	14-25	593.334	4	1	0	CCF24	593.334	4	23.800	0	0	0	0	0
13	CC 1030609260	GUARNIZO BUITRAGO HERNAN DARIO	1	0			S																	25-14	1.710.000	27	273.600	0	0	0	0	EPS017	1.710.000	27	68.400	14-25	1.710.000	27	5	119.100	CCF24	1.710.000	27	68.400	0	0	0	0	0
14	CC 1030609260	GUARNIZO BUITRAGO HERNAN DARIO	1	0			S										X							25-14	126.667	2	20.300	0	0	0	0	EPS017	126.667	2	5.100	14-25	126.667	2	5	0	CCF24	126.667	2	0	0	0	0	0	0
15	CC 1030609260	GUARNIZO BUITRAGO HERNAN DARIO	1	0			S									X								25-14	63.334	1	10.200	0	0	0	0	EPS017	63.334	1	0	14-25	63.334	1	5	0	CCF24	63.334	1	0	0	0	0	0	0
16	CC 1032399345	PEÑA POVEDA LORENA	1	0			S																	230301	4.272.667	29	683.700	0	0	0	0	EPS005	4.272.667	29	171.000	14-25	4.272.667	29	1	22.400	CCF24	4.272.667	29	171.000	0	0	0	0	0
17	CC 1032399345	PEÑA POVEDA LORENA	1	0			S												X					230301	147.334	1	23.600	0	0	0	0	EPS005	147.334	1	5.900	14-25	147.334	1	1	0	CCF24	147.334	1	5.900	0	0	0	0	0
18	CC 1044914028	CAICEDO JULIO LEIDIS	1	0			S																	230301	1.575.815	27	252.200	0	0	0	0	EPS008	1.575.815	27	63.100	14-25	1.575.815	27	1	8.300	CCF24	1.575.815	27	63.100	0	0	0	0	0
19	CC 1044914028	CAICEDO JULIO LEIDIS	1	0			S												X					230301	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS008	175.091	3	7.100	14-25	175.091	3	1	0	CCF24	175.091	3	7.100	0	0	0	0	0
20	CC 1081930766	CAMARGO CONTRERAS STEVEN STIVEN	1	0			S																	230301	2.630.000	30	420.800	0	0	0	0	ESSC07	2.630.000	30	105.200	14-25	2.630.000	30	1	13.800	CCF24	2.630.000	30	105.200	0	0	0	0	0
21	CC 1090457336	SOCHA GARCIA ALEXIS DAVID	1	0			S																	230901	4.050.000	15	648.000	0	0	20.300	20.300	EPS008	4.050.000	15	162.000	14-25	4.050.000	15	1	21.200	CCF24	4.050.000	15	162.000	0	0	0	0	0
22	CC 1090457336	SOCHA GARCIA ALEXIS DAVID	1	0			S												X					230901	4.050.000	15	648.000	0	0	20.300	20.300	EPS008	4.050.000	15	162.000	14-25	4.050.000	15	1	0	CCF24	4.050.000	15	162.000	0	0	0	0	0
23	CC 11802823	BORJA ANDRADE JOHANS DE JESUS SEGUNDO	1	0			S																	25-14	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	120.000	14-25	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
24	CC 1233691250	ZAMORA QUINTERO JHON ALEXANDER	1	0			S																	230301	3.080.000	28	492.800	0	0	0	0	EPS008	3.080.000	28	123.200	14-25	3.080.000	28	5	214.400	CCF24	3.080.000	28	123.200	0	0	0	0	0
25	CC 1233691250	ZAMORA QUINTERO JHON ALEXANDER	1	0			S												X					230301	220.000	2	35.200	0	0	0	0	EPS008	220.000	2	8.800	14-25	220.000	2	5	0	CCF24	220.000	2	8.800	0	0	0	0	0
26	CC 13840356	ARCE TRUJILLO MARINO	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	6.500.000	30	260.000	14-25	6.500.000	30	5	452.400	CCF24	6.500.000	30	260.000	0	0	0	0	0
27	CC 1015399081	CAPADOR CALCETERO JUDITH ASTRID	1	0			S																	230301	7.520.000	30	1.203.200	0	0	37.600	37.600	EPS005	7.520.000	30	300.800	14-25	7.520.000	30	1	39.300	CCF24	7.520.000	30	300.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	807008957-7	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		KR 46 95 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91375650	16/06/2026	29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$111,155,584	$28.671.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
28	CC 52277740	POVEDA BURGOS MARIA ELENA	1	0			S																	25-14	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	30	76.000	14-25	1.900.000	30	1	10.000	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0
29	CC 52477848	RINCON LOZADA LUZ ALBA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
30	CC 60356576	COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA	1	0			S																	25-14	15.000.000	30	2.400.000	0	0	75.000	75.000	EPS010	15.000.000	30	600.000	14-25	15.000.000	30	1	78.300	CCF24	15.000.000	30	600.000	0	0	0	0	0
31	CC 79895630	HERRERA HERRERA CARLOS MAURICIO	1	0			S																	230301	5.255.000	30	840.800	0	0	0	0	EPS005	5.255.000	30	210.200	14-25	5.255.000	30	5	365.800	CCF24	5.255.000	30	210.200	0	0	0	0	0
32	CC 80362362	AMADO TOCA JOSE EDILBERTO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS002	2.630.000	30	105.200	14-25	2.630.000	30	5	183.100	CCF24	2.630.000	30	105.200	0	0	0	0	0
33	CC 1074129253	VELASQUEZ ORTIZ KAROL DAYANA	1	0			S																	230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	EPS017	1.634.178	28	65.400	14-25	1.634.178	28	1	8.600	CCF24	1.634.178	28	65.400	0	0	0	0	0
34	CC 1074129253	VELASQUEZ ORTIZ KAROL DAYANA	1	0			S												X					230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS017	116.727	2	4.700	14-25	116.727	2	1	0	CCF24	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
35	CC 80728996	GIRON PUENTES LUIS FERNANDO	1	0			S	X																230301	1.854.000	27	296.700	0	0	0	0	EPS008	1.854.000	27	74.200	14-25	1.854.000	27	5	129.100	CCF24	1.854.000	27	74.200	0	0	0	0	0
36	CC 82392781	MONCADA MAYORGA MARIO	1	0			S																	230301	2.790.000	30	446.400	0	0	0	0	EPS002	2.790.000	30	111.600	14-25	2.790.000	30	5	194.200	CCF24	2.790.000	30	111.600	0	0	0	0	0
37	CC 92551355	AGUAS NARVAEZ GREDIS DE JESUS	1	0			S																	230301	1.740.000	29	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	29	69.600	14-25	1.740.000	29	5	121.200	CCF24	1.740.000	29	69.600	0	0	0	0	0
38	CC 92551355	AGUAS NARVAEZ GREDIS DE JESUS	1	0			S									X								230301	60.000	1	9.600	0	0	0	0	EPS002	60.000	1	0	14-25	60.000	1	5	0	CCF24	60.000	1	0	0	0	0	0	0
39	CE 685755	RAMIREZ VASQUEZ NERIO JESUS	1	0			S																	231001	3.840.000	30	614.400	0	0	0	0	EPS005	3.840.000	30	153.600	14-25	3.840.000	30	1	20.100	CCF24	3.840.000	30	153.600	0	0	0	0	0
40	PT 4875794	GARCIA RIVAS YASIBIT ANELE	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
41	CC 50989201	ALTAMIRANDA GUERRA IRINA LUZ	1	0			S								X									230201	1.999.625	30	320.000	0	0	0	0	EPS037	1.999.625	30	80.000	14-25	1.999.625	30	5	139.200	CCF24	1.999.625	30	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	INFORME DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
CONTRATO No. 2220570

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013" - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.



INFORME DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS 200, 211, 228-273

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Calle 97 #10-28 of.601
consorcioeducativobogota@gmail.com
Bogotá

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a la metodología utilizada para la aprobación de los ítems no previstos detectados durante la ejecución del contrato de obra No 2220555 al cual se le hace seguimiento para el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013” - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. Establecido en el anexo técnico general, especialmente lo referente al componente COSTOS PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA del Contrato.

Para el desarrollo de estas actividades se utiliza los procedimientos indicados en la GUÍA PARA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Los trabajos comprenden la ejecución de la obra necesaria para dar cumplimiento al, “CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220570 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013” - GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. Desarrollando las actividades de las que trata el objeto contractual, revisadas y aprobadas por la Interventoría del Contrato y la supervisión ejercida por ENTERRITORIO.

El proyecto se desarrolla e implanta en la localidad Kennedy y por ello se determina que el área de influencia directa es la interacción con respecto a la obra, por tal motivo se realizara planes y programas de prevención, mitigación y contingencias que se contemplaran en cada una de las etapas del proyecto, con el fin de eliminar los impactos ambientales en periodos asertivos para el bienestar del medio ambiente y de la comunidad.

OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Revisar y aprobar los ítems no previstos identificados por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra No 2220555.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar actividades No Previstas por parte del contratista de obra.
- Presentar a la interventoría por parte del contratista de obra la documentación soporte que justifique la inclusión de los ítems no previstos, es decir, APU NP, especificaciones técnicas, cotizaciones de insumos no contractuales, memoria de cantidades, justificación de por qué se requiere la inclusión de los ítems no previstos.
- Revisar, verificar y conceptuar favorable o desfavorablemente y aprobar o reprobar total o parcialmente los APUS de ítems no previstos presentados por el contratista de obra verificando que dentro del contrato no se encuentren esos ítems propuestos por el contratista.
- Emitir observaciones cuando aplique a la información enviada por el contratista de obra.
- Realizar subsanaciones de las observaciones realizadas por la interventoría, por parte del contratista de obra.
- Revisar, verificar y aprobar los APUS de ítems no previstos con los soportes cuando hayan sido subsanados por parte del contratista de obra y elaborar el acta de comparación y fijación de precios no previstos.
- Remitir a ENTerritorio por parte de interventoría los documentos anteriormente mencionados con las firmas de las partes para que se realice la debida formalización de los ítems no previstos.
- Suscribir la modificación contractual entre ENTerritorio y contratista de obra para vincular los ítems no previstos dentro del presupuesto de obra.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INP

El contrato de obra No 2220555 establece que, en el eventual caso de requerirse ítems no previstos para la ejecución de la obra, deberá pactarse con la interventoría un procedimiento para su verificación y aprobación, además de lo anterior el contrato de obra establece en su obligación 2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA numeral:

110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera.

Por otro lado, la GUÍA PARA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO, en su numeral 2.5 NOVEDADES DEL CONTRATO Y TOMA DE DECISIONES se establece el siguiente procedimiento para vincular las actividades no previstas en el contrato de obra.

Contratista de obra *o producción hacer la revisión de: a) que los planos y diseños son suficientes y adecuados para ejecutar en un todo el objeto del contrato y que b) las cantidades o recursos asignados según el contrato son suficientes y los correctos para ejecutarlo, pasando así los estudios, diseños y presupuesto de un estimado clase 2 a estimado clase 1., de donde resultarán debidamente soportadas las mayores y menores cantidades de ítems de contrato y los ítems de contrato no previstos que en concepto del Contratista y con al aval del Interventor / Supervisor serán puestos a consideración de ENTERRITORIO para su autorización o negación parcial o total. De lo anterior podrá salir una solicitud de ajuste por mayores y menores cantidades en los ítems contractuales y solicitud de creación de algunos ítems no previstos, así como cambios menores en el alcance del proyecto y especificaciones*.

Interventor*: recibir del contratista de obra los Análisis de Precios Unitarios - APU, verificando con anterioridad los Análisis de Precios Unitarios contractuales, las especificaciones técnicas del ítem y la lista de precios básicos de ENTERRITORIO efectuada a los APU de los ítems no previstos con mínimo dos (2) cotizaciones.*

Supervisor ENTERRITORIO*: revisar el concepto del interventor con la aprobación o desaprobación, el cual debe contener: una manifestación de que se revisaron los APU contractuales, evidenciando si efectivamente la actividad o una similar que pueda sustituirla parcial o totalmente no está incluida en el contrato; una breve justificación técnica de la necesidad de cada una de ellas y finalmente incluir anexo a este, debidamente diligenciado y suscrito el formato Análisis de Precios Unitarios.*
Para los proyectos de infraestructura social y de infraestructura física, la supervisión debe tener en cuenta los criterios de control de diseños establecidos por ENTERRITORIO, ya sea en la etapa de diseño o en la etapa de ejecución, para lo cual debe confirmar que la interventoría registre las acciones relacionadas con la planificación, revisión, verificación y

validación de los diseños respectivos.

Dentro de la ejecución del contrato de obra se han remitido los siguientes ítems no previstos:

JULIO 2025 a MAYO 2026:
En este periodo se continúan las mesas de trabajo entre todas las partes y se logran aprobar 48 INP . los INP aprobados son:

NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.
NP.211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO

NP.228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)
NP.229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS
NP.230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS
NP.231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.
NP.232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.

NP.233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.
NP.234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.
NP.235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.
NP.236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)
NP.237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte
NP.238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS

NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B

NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)

NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada

NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido

NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras

NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)

METODOLOGÍA

La metodología usada fue solicitar 2 cotizaciones de los materiales que no son contractuales y después de validadas estas cotizaciones, se procedió a determinar el precio sacando el promedio de las 2 cotizaciones de menor valor para determinar el precio del material. Además de las cotizaciones, se solicitaron las especificaciones técnicas, memorias de cálculo y justificación y la subsanación a los 76 INP. De estos 76 INP se sacan 74 INP aprobados.

COTIZACIONES:

Se aclara que el contratista de obra es EBISU SAS y que tiene su departamento de compras ubicado en su sede principal y no en la obra y que las cotizaciones llegan a nombre de EBISU SAS o nombre de su residente de obra Carlos Herrera o a nombre de Pilar Rojas, inspectora de interventoría ya que en el proceso de validación de la información.

Se adjunta tabla resumen con los 48 INP aprobados hasta el momento por la interventoría:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	$ 366.146,00
NP.211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und	$ 113.381.883,00
NP.228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 645.705,00
NP.229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 677.019,00

NP.230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$	316.973,00
NP.231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	$	360.400,00
NP.232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$	172.239,00
NP.233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	$	72.627,00
NP.234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	$	106.889,00
NP.235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$	160.691,00
NP.236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	$	64.010,00
NP.237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	$	2.232.598,00
NP.238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X	M2	$	757.489,00

	3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.			
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$	1.195.482,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$	40.446,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$	98.766.119,00
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$	12.878.539,00

NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	$	46.713,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$	116.975,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$	2.695.234,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$	6.026.154,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$	1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de	Und	$	279.890.320,00

	los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.			
NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$	123.387,00
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$	205.423,00
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$	311.302,00
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$	76.033,00
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$	210.091,00
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$	1.218.696,00
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$	2.054.225,00
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$	1.345.084,00
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$	1.433.956,00

NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$	142.895,00
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$	933.739,00
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$	1.917.499,00
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$	1.517.325,00
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$	1.662.472,00
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$	408.511,00
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$	20.008,00
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$	2.567.781,00
NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$	2.759.364,00
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$	71.327,00
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$	5.159.932,00
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$	75.366,00

NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$	6.176.355,00
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$	2.077.825,00
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$	4.252.166,00
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$	7.705.073,00

ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis, verificación y evaluación que se adelantó por parte de la Interventoría con relación a los ítems no previstos presentados se puede concluir que:

- La Interventoría revisó, verificó y aprobó un total de 48 ítems no previstos que no se encuentran en el presupuesto contractual o que deben ser vinculados por algún cambio de especificación entregado por la consultoría del proyecto.

- Se tienen ítems que no fueron previstos en la etapa de planeación y que resultan trascendentales para la ejecución del objeto contractual, por lo cual la interventoría recomienda su incorporación en el presupuesto.

- Se deberán vincular por parte de ENTerritorio a través de la suscripción de una modificación contractual los ítems no previstos que no quedaron incluidos en el presupuesto, generando un déficit en la estimación o cálculo económico elaborado para el proyecto.

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 200	**Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.**	**und**	**16,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,10	$ 980,00
Taladro Percutor			$ 35.700,00	0,220	$ 7.854,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,200	$ 6.709,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 15.543,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Rejilla tipo persiana de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm, marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	1,000	$ 261.800,00	$ 261.800,00
CHAZOS Y TORNILLOS	Und	1,660	$ 1.048,00	$ 1.740,00
Broca concreto recta 5/16 x 6 pulgadas	Und	0,070	$ 2.900,00	$ 203,00
Tornillo goloso 2.1/2x8	Und	24,000	$ 270,00	$ 6.480,00
Sikaflex 1A Plus Blanco 300 ml o similar	Cartucho	1,00	$ 44.700,00	$ 44.700,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 314.923,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0100		Viaje	$ 300.000,00	$ 3.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 3.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Obra 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,200	$ 32.680,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 32.680,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 366.146,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 366.146,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 5.858.336,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO.	Und	1,00

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	11,01	$ 110.114,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 110.114,00

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
SUMINISTRO DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO.	und	1,000	$ 111.870.631,00	$ 111.870.631,00
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 111.870.631,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	1,0000		Viaje	$ 300.000,00	$ 300.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 300.000,00

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	3,000	$ 490.197,00
Cuadrilla Electricos 2 OFI	$ 129.877,00	$ 73.770,00	$ 203.647,00	3,000	$ 610.941,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 1.101.138,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 113.381.883,00
AIU CONTRACTUAL				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ -
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 113.381.883,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 113.381.883,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml	31,00

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,15	$ 1.454,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,165	$ 5.535,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 6.989,00

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	12,60	$ 30.249,00	$ 381.137,00
Cable 2/0 AWG Cu desnudo	Ml	3,150	$ 47.107,00	$ 148.387,00
Bornas de 500 MCM Aluminio	Und	0,77	$ 36.638,00	$ 28.365,00
Bornas de 2-0 MCM Aluminio	Und	0,19	$ 5.216,00	$ 1.010,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 584.264,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 6.000,00

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,165	$ 26.961,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,165	$ 21.491,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 48.452,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 645.705,00
AIU CONTRACTUAL				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ -
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 645.705,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 20.016.855,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 229	**Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS**	**ml**	**11,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,15	$ 1.471,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,150	$ 5.032,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.503,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	16,80	$ 30.249,00	$ 508.183,00
Cable Aislado No 2 AWG Aluminio Serie 8000 THHN libre de halogenos	ML	4,200	$ 5.915,00	$ 24.843,00
Bornas de 500 MCM Aluminio	Und	1,45	$ 36.638,00	$ 53.292,00
Bornas de 2-0 MCM Aluminio	Und	0,73	$ 5.216,00	$ 3.793,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 615.476,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,167	$ 27.288,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,167	$ 21.752,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 49.040,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 677.019,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 677.019,00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 7.447.209,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 230	**Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS**	**ml**	**111,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,15	$ 1.471,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,150	$ 5.032,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.503,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 400 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	8,40	$ 25.399,00	$ 213.352,00
Cable Aislado No 2 AWG Aluminio Serie 8000 THHN libre de halogenos	ML	2,10	$ 5.915,00	$ 12.422,00
Bornas de 400 MCM Aluminio	Und	0,14	$ 28.465,00	$ 4.103,00
Bornas de 2-0 MCM Aluminio	Und	0,04	$ 5.216,00	$ 188,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 255.430,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,167	$ 27.288,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,167	$ 21.752,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 49.040,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 316.973,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 316.973,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 35.184.003,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 231	**Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.**	**ml**	**87,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,15	$ 1.471,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,150	$ 5.032,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.503,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	8,40	$ 30.249,00	$ 254.092,00
Cable Aislado No 2 AWG Aluminio Serie 8000 THHN libre de halogenos	ML	2,100	$ 5.915,00	$ 12.422,00
Bornas de 500 MCM Aluminio	Und	0,18	$ 36.638,00	$ 6.738,00
Bornas de 2-0 MCM Aluminio	Und	0,05	$ 5.216,00	$ 240,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 298.857,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,167	$ 27.288,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,167	$ 21.752,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 49.040,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 360.400,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 360.400,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 31.354.800,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 232	**Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.**	**ml**	**53,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,09	$ 881,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,100	$ 3.355,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.236,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	3,15	$ 30.249,00	$ 95.284,00
Cable Aislado No 4 AWG Aluminio HFFR Libre Halogenos	ml	1,050	$ 3.250,00	$ 3.413,00
Bornas de 500 MCM Aluminio	Und	0,23	$ 36.638,00	$ 8.295,00
Bornas de cable #4 Aluminio	Und	0,08	$ 3.717,00	$ 281,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 132.638,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,100	$ 16.340,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,100	$ 13.025,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 29.365,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 172.239,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 172.239,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 9.128.667,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 233	**Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.**	**ml**	**66,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,09	$ 881,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,100	$ 3.355,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.236,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 4 AWG Aluminio HFFR Libre Halogenos	ml	3,15	$ 3.250,00	$ 10.238,00
Cable THHW No. 8	Ml	1,050	$ 8.279,00	$ 8.693,00
Bornas de cable #4 Aluminio	Und	0,09	$ 3.717,00	$ 338,00
Terminal No. 8	Und	0,03	$ 1.300,00	$ 39,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,02	$ 75.577,00	$ 1.512,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 33.026,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,100	$ 16.340,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,100	$ 13.025,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 29.365,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 72.627,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 72.627,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4.793.382,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 234	**Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.**	**ml**	**159,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,09	$ 881,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,100	$ 3.355,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.236,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable aislado #6 AWG Cobre HFFR Libre halogenos	ML	3,15	$ 13.915,00	$ 43.832,00
Cable THHW No. 8	Ml	1,050	$ 8.279,00	$ 8.693,00
Terminal No. 6	Und	0,04	$ 1.600,00	$ 60,00
Terminal No. 8	Und	0,01	$ 1.300,00	$ 16,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,02	$ 75.577,00	$ 1.512,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,17	$ 8.305,00	$ 1.384,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 67.288,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,100	$ 16.340,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,100	$ 13.025,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 29.365,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 106.889,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 106.889,00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 16.995.351,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 235	**Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.**	**ml**	**25,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,09	$ 881,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,100	$ 3.355,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.236,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Aluminio Serie 8000 THHN	ML	3,15	$ 30.249,00	$ 95.284,00
Cable Aislado No 4 AWG Aluminio HFFR Libre Halogenos	ml	1,050	$ 3.250,00	$ 3.413,00
Bornas de 500 MCM Aluminio	Und	0,24	$ 36.638,00	$ 8.793,00
Bornas de cable #4 Aluminio	Und	0,08	$ 3.717,00	$ 297,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,02	$ 75.577,00	$ 1.512,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,00	$ 8.305,00	$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 121.090,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0200		Viaje	$ 300.000,00	$ 6.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,100	$ 16.340,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,100	$ 13.025,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 29.365,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 160.691,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 160.691,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4.017.275,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 236	**Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)**	**ml**	**100,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,05	$ 490,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,100	$ 3.355,00
Taladro Percutor			$ 35.700,00	0,100	$ 3.570,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 7.415,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Tubo EMT 1 1/4" x 3m	Und	0,330	$ 68.800,00	$ 22.704,00
Unión EMT de 1 1/4"	Und	0,400	$ 5.534,00	$ 2.214,00
Terminal EMT de 1 1/4"	Und	0,400	$ 6.900,00	$ 2.760,00
Anclaje Varillas Roscada y Accesorios	Glo	1,500	$ 4.800,00	$ 7.200,00
Abrazadera doble ala 1 1/4"	Und	1,00	$ 1.349,00	$ 1.349,00
Chazo supra 1/4 con tornillo autoperforante 8x 1 1/4	Und	2,00	$ 478,00	$ 956,00
Broca de tugsteno 3/8"	Und	0,08	$ 30.900,00	$ 2.472,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 39.655,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0020		Viaje	$ 300.000,00	$ 600,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 600,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,100	$ 16.340,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 16.340,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 64.010,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 64.010,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 6.401.000,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 237	**Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte**	**und**	**2,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,125	$ 9.803,00
Soldador Lincoln ac-dc 225			$ 51.900,00	0,750	$ 38.925,00
Pulidora			$ 23.800,00	0,250	$ 5.950,00
Taladro Percutor			$ 35.700,00	0,060	$ 2.142,00
Compresor Neumatico 22.7Lts 150PSI			$ 35.900,00	0,050	$ 1.795,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,200	$ 6.709,00
Taladro de arbol en alquiler			$ 59.500,00	0,1500	$ 8.925,00
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 74.249,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Pintura anticorrosiva galon	GAL	0,27	$ 63.550,00	$ 16.955,00
Sika anchorfix-4 600cc Sika o similar	Und	0,400	$ 68.900,00	$ 27.560,00
Disco Abrasivo Corte Metal 9 X 0.065 Pulgadas Ref DW8067LA	Und	1,56	$ 13.566,00	$ 21.163,00
Broca de tugsteno 3/8"	Und	0,08	$ 30.900,00	$ 2.472,00
BROCA HSS 3/16	Und	0,08	$ 7.900,00	$ 632,00
BROCA HSS 5/16	Und	0,08	$ 16.800,00	$ 1.344,00
BROCA HSS 3/8	Und	0,08	$ 19.900,00	$ 1.592,00
BROCA HSS 1/2	Und	0,08	$ 32.900,00	$ 2.632,00
ANGULO DE 1-1/4" X 1/8"	Ml	16,05	$ 7.515,00	$ 120.616,00
ANGULO DE 1-1/2 X 1/8" x 6m	Und	2,64	$ 73.900,00	$ 195.096,00
Soldadura E6013 - 1/8" x 1 Kg	Kg	3,00	$ 23.900,00	$ 71.700,00
Platina de 6x 1/2 x 1/8" en HR	Und	3,00	$ 12.000,00	$ 36.000,00
CHAZO TORNILLO 3/8	Und	8,00	$ 7.000,00	$ 56.000,00
Malla ondulada 2.50 x 2.00	M2	6,0000	$ 69.999,00	$ 419.994,00
Balinera 2 pulgadas paq x 2 und	Paq	4,0000	$ 178.500,00	$ 714.000,00
Wash Primer Algreco Componente A 1/4 Galón	Und	0,3480	$ 32.900,00	$ 11.449,00
Wash primer algreco (o similar) componente b 1 galon	Und	0,0760	$ 71.900,00	$ 5.464,00
Masilla Poliester Hueso Duro P1500 x 1/4	Und	0,2500	$ 41.705,00	$ 10.426,00
Lija de Agua #150	Und	5,0000	$ 1.300,00	$ 6.500,00
			SUBTOTAL	**$ 1.721.595,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,3667		Viaje	$ 300.000,00	$ 110.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 110.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Metalica 2 OFI + 1 AYU	$ 169.147,00	$ 96.075,00	$ 265.222,00	1,232	$ 326.754,00
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 326.754,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.232.598,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.232.598,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4.465.196,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 238	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.**	**M2**	**15,93**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,33	$ 3.344,00
Pulidora			$ 23.800,00	0,100	$ 2.380,00
Taladro Percutor			$ 35.700,00	0,100	$ 3.570,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,3500	$ 11.741,00
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 21.035,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cortina enrollable, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rieles en perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes. color a elección - incluye todos los accesorios para su instalación	m2	1,00	$ 610.000,00	$ 610.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 610.000,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0500		Viaje	$ 300.000,00	$ 15.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 15.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Metalica 2 OFI + 1 AYU	$ 169.147,00	$ 96.075,00	$ 265.222,00	0,350	$ 92.828,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,143	$ 18.626,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 111.454,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 757.489,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 757.489,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 12.066.800,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	30/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 239	**Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS**	**m3**	**102,50**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,90	$ 9.005,00
Bomba estacionaria con tuberia de descarga para concreto			$ 24.000,00	1,050	$ 25.200,00
FORMALETA METALICA DE 3.00 X 0. 25 M Día			$ 1.190,00	3,500	$ 4.165,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 38.370,00**

n

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Mortero para piso de baja permeabilidad, de 2000 PSI espesor variable	M3	1,030	$ 831.989,00	$ 856.949,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 856.949,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Obra 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	1,000	$ 163.399,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,350	$ 45.588,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,350	$ 45.588,00
Cuadrilla 2 AYU	$ 83.068,00	$ 47.182,00	$ 130.250,00	0,350	$ 45.588,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 300.163,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.195.482,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.195.482,00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 122.536.905,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. PAMELA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 240	**Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.**	**ml**	**189,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,03	$ 327,00
Taladro 3/8" DWD014 600w x120v			$ 30.000,00	0,125	$ 3.750,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,067	$ 2.236,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.313,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Mediacaña PVC 6cm	ml	1,05	$ 13.285,00	$ 13.949,00
CHAZOS Y TORNILLOS	Und	0,300	$ 1.048,00	$ 314,00
Silicona FT101 Sellante Adhesivo x280ml	Und	0,35	$ 24.792,00	$ 8.677,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 22.940,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0010		Viaje	$ 300.000,00	$ 300,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 300,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Obra 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,067	$ 10.893,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 10.893,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 40.446,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 40.446,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 7.644.294,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	1,00

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	9,91	$ 99.102,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 99.102,00

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	Und	1,00	$ 97.525.993,00	$ 97.525.993,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 97.525.993,00

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,5000		Viaje	$ 300.000,00	$ 150.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 150.000,00

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	2,700	$ 441.177,00
Cuadrilla Electricos 2 OFI	$ 129.877,00	$ 73.770,00	$ 203.647,00	2,700	$ 549.847,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 991.024,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 98.766.119,00
AIU CONTRACTUAL				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ -
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 98.766.119,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 98.766.119,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	1,00

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	1,86	$ 18.566,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 18.566,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	Und	1,00	$ 12.524.750,00	$ 12.524.750,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 12.524.750,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,2333		Viaje	$ 300.000,00	$ 70.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 70.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 2 OFI + 1 AYU	$ 171.411,00	$ 97.361,00	$ 268.772,00	0,987	$ 265.223,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 265.223,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 12.878.539,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 12.878.539,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 12.878.539,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 243	**Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."**	**ml**	**68,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,14	$ 1.389,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 1.389,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Cable aislado N° 14 THHN - vehicular	ml	8,40	$ 1.968,00	$ 16.531,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,050	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 16.946,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0020		Viaje	$ 300.000,00	$ 600,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 600,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,170	$ 27.778,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 27.778,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 46.713,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 46.713,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 3.176.484,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 244	**Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.**	**ml**	**60,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,11	$ 1.113,00
Taladro 3/8" DWD014 600w x120v			$ 30.000,00	0,125	$ 3.750,00
Andamio Certificado			$ 33.545,00	0,138	$ 4.629,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 9.492,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CABLE #10 AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	1,050	$ 3.950,00	$ 4.148,00
Cable THHW No. 8	Ml	4,200	$ 8.279,00	$ 34.772,00
Borna Ponchar calibre 8 AWG Estañada Cobre Barril Largo Ojo	Und	0,133	$ 1.200,00	$ 160,00
Borna de Cobre Estañado No 10 Barril Largo con Ojo de 3 / 16	Und	0,033	$ 750,00	$ 25,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,20	$ 28.165,00	$ 5.633,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.848,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 69.792,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0020		Viaje	$ 300.000,00	$ 600,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 600,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 2 OFI + 1 AYU	$ 171.411,00	$ 97.361,00	$ 268.772,00	0,138	$ 37.091,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 37.091,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 116.975,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 116.975,00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 7.018.500,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 245	**Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)**	**ml**	**31,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,125	$ 1.814,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 1.814,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad		Precio Unit.	Vr Unitario
Cable Aislado No 500 MCM Cobre THHN	ml	12,60	$ 191.800,00	$ 2.416.680,00
Cable 2/0 AWG Cu desnudo	Ml	3,150	$ 47.107,00	$ 148.387,00
Borna Ponchar calibre 500 MCM Estañada Cobre Barril Largo Ojo 1/2	Und	0,77	$ 34.450,00	$ 26.671,00
Borna Ponchar calibre 2/0 awg Estañada Cobre Barril Largo Ojo 1/2	Und	0,19	$ 4.357,00	$ 843,00
Cinta 3M Autofundente Scotch 23 19 mm x 9 1 mts - SCOTCH 23	Und	0,16	$ 68.740,00	$ 11.331,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
CINTA NEGRA	Und	0,02	$ 28.165,00	$ 563,00
Sellador de espuma para ductos	Und	0,17	$ 75.577,00	$ 12.596,00
Funda termoencogible de colores	ML	0,05	$ 8.305,00	$ 415,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 2.617.946,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,0500		Viaje	$ 300.000,00	$ 15.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 15.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 2 OFI + 1 AYU	$ 171.411,00	$ 97.361,00	$ 268.772,00	0,225	$ 60.474,00
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 60.474,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.695.234,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 2.695.234,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 83.552.254,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO:	**F-GG-21**
		VERSIÓN:	**02**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	**IP**

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 246	**Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)**	**und**	**11,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	0,25	$ 2.451,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 2.451,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Regulador automatico de voltaje 16Kva bifasico salida 220 v	Und	1,00	$ 5.565.273,00	$ 5.565.273,00
Cable encauchetado 4 x 6 AWG cobre	ml	6,300	$ 51.900,00	$ 326.970,00
Regleta de 60 amp	Und	2,00	$ 8.200,00	$ 16.400,00
Prensaestopa PVC 1pulgada	Und	2,00	$ 1.450,00	$ 2.900,00
amarres plasticos de 30 cms paquete x 100 unds	Und	0,05	$ 9.201,00	$ 460,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 5.912.003,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,1000		Viaje	$ 300.000,00	$ 30.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 30.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	0,500	$ 81.700,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 81.700,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 6.026.154,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 6.026.154,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 66.287.694,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220555 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 25/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 247	**Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)**	**und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	1,63	$ 16.340,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 16.340,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
LADRILLO COMUN RECOCIDO	Und	402,500	$ 750,00	$ 301.875,00
Recebo Comun	M3	0,878	$ 10.710,00	$ 9.398,00
Concreto 3000 PSI (Mezclado en Obra)	M3	0,1177	$ 312.523,00	$ 36.784,00
Mortero 1:3	m3	0,223	$ 310.000,00	$ 69.161,00
Sika Anchorfix-4 600ml o similar	Und	0,300	$ 68.900,00	$ 20.670,00
Broca de 5/8 SDS PLUS-1	Und	0,35	$ 189.000,00	$ 66.150,00
Juego de Marco en Acero 1 Tapa de Concreto Camara Inspeccion Sencilla CS275	Und	1,00	$ 519.850,00	$ 519.850,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 1.023.888,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0,1000		Viaje	$ 300.000,00	$ 30.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 30.000,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Obra 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	2,0000	$ 326.798,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 326.798,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.397.026,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.397.026,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 1.397.026,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma:
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita

CONTRATISTA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA
SUPERVISOR: JUAN CARLOS MONTAñA PARRA

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP. 248	**Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.**	**Und**	**1,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10.000,00	55,98	$ 559.780,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 559.780,00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Materiales completos para sistema fotovoltaico On Grid trifásico 50 kWp, incluyendo paneles solares, inversor(es), estructuras de soporte, cableado DC y AC, protecciones eléctricas, tableros, sistema de monitoreo, sistema de puesta a tierra, acometidas eléctricas, medidor bidireccional y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,000	$ 271.493.610,00	$ 271.493.610,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 271.493.610,00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	2,7989		Viaje	$ 300.000,00	$ 839.670,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 839.670,00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Electricos 1 OFI + 1 AYU	$ 104.209,00	$ 59.190,00	$ 163.399,00	21,0000	$ 3.431.379,00
Cuadrilla Electricos 2 OFI	$ 129.877,00	$ 73.770,00	$ 203.647,00	17,510	$ 3.565.881,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 6.997.260,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 279.890.320,00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 279.890.320,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 279.890.320,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el M-GG-02 Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A, en Bogotá, a los cuatro (04) días, del mes de mayo del año 2026.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

EL APU FUE VALIDADO POR LA INTERVENTORIA, ADEMAS LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LOS MATERIALES YA INCLUYEN EL IMPUESTO IVA

Firma: _____
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio S.A
Copias: Contratista. Interventor

TIPO DE CONTRATO	OBRA		
N° CONTRATO	2220555	**N° CONVENIO MARCO**	221013
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C, BARRIO BOITA		
PLAZO	41.83 MESES		
FECHA INICIACIÓN	25 DE MARZO DE 2022	**FECHA TERMINACIÓN**	16 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.988.510.311	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$50.896.526.619
CONTRATISTA	EBISU SAS		
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA		
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA		

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Costo Directo		
				Contratista	Interventoría	Valor Pactado/Determinado
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	16,00	$ 366.146,00	$ 366.146,00	$ 366.146,00

NP.211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC-2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y	Und	0,00	$ 113.381.883,00	$ 113.381.883,00	$ 113.381.883,00
NP.228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	31,00	$ 645.705,00	$ 645.705,00	$ 645.705,00

NP.229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	11,00	$ 677.019,00	$ 677.019,00	$ 677.019,00
NP.230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	111,00	$ 316.973,00	$ 316.973,00	$ 316.973,00
NP.231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	87,00	$ 360.400,00	$ 360.400,00	$ 360.400,00
NP.232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	53,00	$ 172.239,00	$ 172.239,00	$ 172.239,00
NP.233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	66,00	$ 72.627,00	$ 72.627,00	$ 72.627,00

NP.234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	159,00	$ 106.889,00	$ 106.889,00	$ 106.889,00
NP.235	Construccion de acometida de baja tension entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS 600v	ml	25,00	$ 160.691,00	$ 160.691,00	$ 160.691,00
NP.236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	100,00	$ 64.010,00	$ 64.010,00	$ 64.010,00
NP.237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	2,00	$ 2.232.598,00	$ 2.232.598,00	$ 2.232.598,00
NP.238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	15,93	$ 757.489,00	$ 757.489,00	$ 757.489,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	102,50	$ 1.195.482,00	$ 1.195.482,00	$ 1.195.482,00

NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material	ml	189,00	$ 40.446,00	$ 40.446,00	$ 40.446,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, -1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN, ARMADO Y CERTIFICADO	und	1,00	$ 98.766.119,00	$ 98.766.119,00	$ 98.766.119,00

NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	1,00	$ 12.878.539,00	$ 12.878.539,00	$ 12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	68,00	$ 46.713,00	$ 46.713,00	$ 46.713,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	60,00	$ 116.975,00	$ 116.975,00	$ 116.975,00

NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	31,00	$ 2.695.234,00	$ 2.695.234,00	$ 2.695.234,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	11,00	$ 6.026.154,00	$ 6.026.154,00	$ 6.026.154,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	1,00	$ 1.397.026,00	$ 1.397.026,00	$ 1.397.026,00
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	1,00	$ 279.890.320,00	$ 279.890.320,00	$ 279.890.320,00

Mediante el presente documento, JULIO MARIO VILLAMIZAR representante legal de CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA quien ejerce la Interventoría del proyecto y MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ representante legal del Contratista, evaluan y fijan los precios unitarios no previstos en el contrato, indicando los ítems correspondientes y las unidades de los mismos, teniendo como referencia la comparación de precios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP. 200	Fabricacion e instalación de rejilla tipo persiana en lamina cold rolled de 50cm de altura, longitud variable entre 80 cm y 130cm , marco en U perimetral cl18, persiana en lamina CR cl18, y alfajia de 2cm, terminacion en pintura electrostatica.	Und	$ 366.146,00
NP.211	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) Y PLANTA DE EMERGENCIA (7) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600 CON DOS FRENTE MUERTO Y DIVISIÓN COLOR RAL7032. - 4 CUATRO BREAKER INDUSTRIAL DE 500 A 120 MICROLOGIC- 2 DOS TARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 800A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 60A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 80A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 175A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 30A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 200A ,- 2 DOS BREAKER INDUSTRIAL 100A , -1 UN BREAKER INDUSTRIAL 50A , -1 ANALIZADOR DE REDES 4120 -1 DPS CON PROTECCIÓN, -1 KIT DE ILUMINACIÓN,- ARMADO Y CERTIFICADO	Und	$ 113.381.883,00
NP.228	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$ 645.705,00
NP.229	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4(3#500F + 1#500N +1#2 T) AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 677.019,00
NP.230	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribucion TGD Torre A, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de aislamiento libre de Halogenos, 6X400 KCM AL + 2X400 KCM N AL + 2X2 T AWG AL. Aislamiento HFFRLS	ml	$ 316.973,00
NP.231	Construccion de acometida de baja entre TGE a Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A a través bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable 6X500 kcm + 2X500 kcm N + 2#2 awg T aluminio aislamiento libre de halógenos hffrls, 600v.	ml	$ 360.400,00
NP.232	Construccion de acometida baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), ,a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, (3#500 KCM F + 1#4 AWG T) . AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 172.239,00

NP.233	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ml	$	72.627,00
NP.234	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA, TGE a TR-5TA, TGE a TR-7TA, TR-8TA,por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ml	$	106.889,00
NP.235	Construccion de acometida de baja tensión entre Bornes de PLANTA ELECTRICA a el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO),a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de , aislamiento libre de Halogenos, 3#500 F + 1#4 AWG T , AWG. AL Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$	160.691,00
NP.236	Suministro y tendido de canalización en 1 1/4" conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ml	$	64.010,00
NP.237	Suministro e instalación de puertas para cancha de 2m de alto por 3m de ancho, en tubo principal de 50x50 en 3mm, tubos verticales laterales de 20x25 en 2mm con soporte recibidor de llegada en 3", anclaje de piso con balineras y angulo de soporte, con malla ondulada, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	und	$	2.232.598,00
NP.238	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA ENROLLABLE, elaborada en Fleje Liso CR Cal 22. Eje en tubo ESTRUCTURAL, rielesen perfil de acero Cal 16, banderolas, parte inferior en ángulo y platina de 1-1/2" X 3/16". TERMINACION EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE para rieles, banderolas y flejes.	M2	$	757.489,00
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$	1.195.482,00
NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$	40.446,00
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$	98.766.119,00

NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$	12.878.539,00
NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	$	46.713,00
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$	116.975,00
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75º (P)	ml	$	2.695.234,00
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$	6.026.154,00
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$	1.397.026,00

NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	$ 279.890.320,00

Se anexan y hacen parte de la presente los Análisis de Precios Unitarios F-GG-21 en 23 folios.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 23 días del mes JUNIO del 2026.

Firma
Nombre: MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR OBRA

Firma:
Nombre: JULIO MARIO VILLAMIZAR
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Fecha: 2026.06.24 10:25:07 -05'00'

Firma
Nombre: JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
SUPERVISOR

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26057548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit: 807008957 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01724930
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 46 No 95-71
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono comercial 1:	2568796
Teléfono comercial 2:	2568829
Teléfono comercial 3:	3202037791

Dirección para notificación judicial:	Carrera 46 No 95-71
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono para notificación 1:	2568796
Teléfono para notificación 2:	2568829
Teléfono para notificación 3:	3202037791

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260575548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000161 del 27 de enero de 2004 de Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2007, con el No. 01147774 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3094 de la Notaría 02 de Cúcuta (Norte de Santander), de 03 de julio de 2007, inscrita el 30 de julio de 2007, bajo el número 1147782 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cúcuta (Norte de Santander), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2008, con el No. 01240187 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS a EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Por Acta No. 3-2009 de la Junta de Socios, del 13 de octubre de 2009, inscrita el 21 de octubre de 2009 bajo el número 1335347 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Por Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009, con el No. 01335347 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS a EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26057548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la explotación de todas y cada una de las siguientes actividades: A. Compra-venta de productos diversos en establecimientos especializados. B. Compra-venta de ferretería, construcción y fontanería. C. Compra-venta de muebles de oficina, computadores y programas de computador. D. Compra-venta de materiales didácticos, artículos de papelería y escritorio. E. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles F. Construcción de edificaciones para uso residencia. G. Construcción de edificaciones para uso no residencia. H. Construcción de obras de ingeniería civil. I. Trabajos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. J. Terminación y acabados de edificios y obras civiles. K. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. L. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil. M. Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería. N. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. O. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas. P. Explotación e importación de productos diversos. Q. Comercialización de productos y servicios afines a la ingeniería y a la arquitectura, nacionales y extranjeros. R. Consultoría y desarrollo de productos ambientales. S. Actividades auxiliares de los seguros. T. Obtención y suministro de personal. U. Publicidad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar toda clase de contratos comerciales, civiles, laborales a nivel nacional o internacional con entidades privadas, públicas o de carácter mixto, tomar o dar dineros en préstamos a corto, mediano o largo plazo con entidades del sector financiero, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles o inmuebles que requiera su objeto, hacer parte de otras sociedades, fusionarse con ellas y en fin ejercitar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objetivo propuesto, podrá adicionalmente a lo ya establecido, importar o exportar cualquier tipo de bienes o servicios; de igual forma, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y en general, todas las operaciones comerciales o mercantiles de cualquier naturaleza sin limitación en su objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26057548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o permanentes con sus mismas atribuciones, tanto el represente legal titular como su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas por el término de dos años, pero podrán ser reelegidos o separados de sus cargos en cualquier tiempo si así lo decide la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La compañía será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social, de igual forma, se entenderá envestido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la compañía, sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260575548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

limitación alguna en la naturaleza y cuantía. En desarrollo de esta función podrá constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; promover toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales, y en general, cumplir con las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas, y las que por la naturaleza del cargo le correspondan de acuerdo con la ley y los estatutos, con excepción de aquellas facultades que se hubieren reservado los accionistas; de igual forma frente a terceros, la sociedad quedará obligada por las determinaciones que adopte e! gerente, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, entre otras comprar, vender, contratar, tramitar, comprometer, compensar, desistir, confundir, novar, recibir dineros en mutuo, firmar letras, pagarés, cheques, ejecutar préstamos bancarios, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosados, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, y en fin, desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que la Asamblea General de Accionistas lo autorice, con el voto del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009 con el No. 01335347 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Monica Patricia Cote Sanchez	C.C. No. 60356576

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260575548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 048 del 22 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03302937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alexis David Socha Garcia	C.C. No. 1090457336

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 048 del 22 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03302938 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hector Enrique Montealegre Portillo	C.C. No. 79467232 T.P. No. 55990-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147776 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147778 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003094 del 3 de julio de 2007 de la Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147782 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01240184 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8	01240187 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX

de Bogotá D.C.	
Acta No. 3-2009 del 13 de octubre de 2009 de la Junta de Socios	01335347 del 21 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 004 del 2 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01534512 del 13 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646465 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 019 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01726745 del 30 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 22 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01883289 del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 44 del 27 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03066812 del 15 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 049 del 22 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03394137 del 13 de mayo de 2026 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de julio de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260575548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 7111, 3110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 61.573.988.697
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 10:18:53
Recibo No. AB26057548
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260575548E4754

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641010001733

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 07-05-2026 16:19:43

PARA: **JUAN CARLOS MONTAÑA**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

DE: **YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al memorando con radicado No. 202625010004853 del 05 de mayo del 2026 cuyo asunto es: REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 suscrito entre ENTERRITORIO y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP) - OFICIO CEB-1799-2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo.

Atendiendo la solicitud citada en el asunto y teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada del 28 de abril de 2026 entre la supervisión, la interventoría y el Grupo de Planeación Contractual, se procede a dar respuesta a la revisión del ítem no previstos del contrato del asunto, conforme las siguientes consideraciones:

- En la mesa de trabajo realizada, la interventoría del contrato socializó el valor de treinta y cinco (35) ítems no previstos, revisando observaciones de acuerdo con las recomendaciones presentadas.

- Con respecto a las cantidades previstas en los ítems contractuales y no previstos, no se llevó a cabo una revisión o comprobación alguna por parte del Grupo de Planeación Contractual, por cuanto corresponde a una responsabilidad de interventor claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría– M-GG-02 Versión 04 – Vigente al 19 de febrero de 2026, en el CAPÍTULO TERCERO titulado “OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR”, y se establece de la siguiente manera:

(…) “13. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL INTERVENTOR:

(…) Durante la ejecución del contrato sujeto a interventoría (…) [el interventor debe] medir y verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades establecidas en el contrato, a partir de la información suministrada y presentar un informe a ENTERRITORIO, sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones a los mismos.” (…)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la definición de los valores de los ítems no previstos puestos a consideración, se tuvo en cuenta:

- ✓ Presupuesto contractual – APU'S contractuales en PDF y EXCEL.
- ✓ Oficios del contratista e interventor, solicitando la revisión al Grupo solicitante de los precios no previstos, con su respectiva justificación.
- ✓ F-GG-21 Análisis de precios unitarios en formato Excel, debidamente diligenciado(s) por el contratista y verificado(s) y validado(s) por el interventor del contrato.
- ✓ Cotizaciones realizadas o referencias de mercados por el contratista y el interventor (mínimo dos (2) por parte del ejecutor y una (1) por parte de la interventoría) El contratista y el interventor deberán garantizar que las cotizaciones o referencias de mercados aportadas estén acorde a los precios del mercado.

- ✓ eEn caso de requerirse adjuntar un detalle y descripción de equipo o insumo a cotizar, deberá indicar las condiciones geográficas del sitio en caso de ser situaciones excepcionales, si es necesario adjuntar fotos.

- ✓ Cuadro comparativo en Excel, donde se registren los valores de cada una de las cotizaciones o referencias de mercado aportadas. Es importante advertir que las cotizaciones o referencias del mercado deben ser comparables, en cuanto a especificaciones técnicas, tiempos de entrega y condiciones comerciales.

- ✓ Fichas o especificaciones técnicas de soporte a los insumos donde se registre el consumo calculado para cada rendimiento.
- ✓ En el caso de los transportes estos deben estar soportados en la unidad de medida (m3-km o ton-km), indicando la forma como fue calculado.
- ✓ Especificaciones particulares, identificando plenamente el alcance y el proceso constructivo que se requiere.

Los valores y estructura de los APUS contractuales, no son objeto de aprobación por parte del Grupo de Planeación Contractual, son presentados para la revisión y verificación de la información contenida en los análisis de precios unitarios (APU'S) y puestos a nuestra consideración teniendo en cuenta que fueron revisados por el contratista y la entidad contratante, así mismo, aprobados por el interventor y avalados por la supervisión.

El precio de los ítems que se relaciona a continuación fue establecido basándose en la descripción de este, el cual deben corresponder con la especificación técnica de la obra.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se manifiesta que se revisaron y se definió el valor de los ítems no previstos separados por frente de trabajo relacionados a continuación, según el mercado a la fecha del presente memorando, así:

CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**OBSERVACIONES**
NP. 239	Alistado de piso impermeable espesor de 4cm hasta 10 cm, mortero 1:3 PARA CUBIERTAS	m3	$ 1.195.482,00	VALIDADO

NP. 240	Suministro e instalación de media caña de borde flexible de 60mm para techos en áreas de cocina, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de asepsia, higiene y resistencia a la humedad, minimizando riesgos de filtraciones, acumulación de residuos y proliferación de bacterias. Los trabajos deberán ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de bioseguridad y estándares de calidad exigidos para este tipo de espacios, asegurando la correcta adherencia y durabilidad del material instalado.	ml	$ 40.446,00	VALIDADO
NP. 241	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD (6) , TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X3000X600) CON UN FRENTE MUERTO - 4 CUATRO CONTACTORES DE 1000A SCHNEIDER, - 1 ARJETA ELECTRÓNICA PARA CAMBIO DE RED/PLANTA, -1 BARRAJE DISTRIBUCIÓN 1200A CODIFICADO, CON BREAKERS INDUSTRIALES SEGUN DISEÑO, 1 ANALIZADOR DE REDES, 1 DPS CON PROTECCIÓN SCHNEIDER, 1 KIT DE ILUMINACIÓN - ARMADO Y CERTIFICADO.	und	$ 98.766.119,00	VALIDADO
NP. 242	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARA PROTECCION DE ACOMETIDA DE LA RED CONTRA INCENDIOS (TE-RCI) TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: - 1 TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2000X800X400) COLOR ROJO INDUSTRIAL, 2 BARRAJES DOBLES DE ENTRADA Y SALIDA, 1 TOTALIZADOR INDUSTRIAL MAGNETICO DE 500 AMP. UBICADO EN EL BLOQUE B N- 3.60 EJES 4 - 5A Y EJES A-B	und	$ 12.878.539,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP. 243	Suministro e instalación de cableado para señal de control compuesto por ocho (8) líneas de cable vehicular calibre #14 AWG, tendidas entre las bombas eyectoras de aguas lluvias (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de bombas de aguas lluvias; así como entre las bombas de aguas residuales (dos bombas, cuatro líneas por bomba) y el tablero de control de aguas residuales. El tendido se realizará a través de tubería PVC de 1" existente. No incluye suministro ni instalación de la tubería."	ml	$ 46.713,00	VALIDADO
NP. 244	Suministro e instalacion de acometida de baja tension entre tablero de bombas inyectoras aguas lluvias a tablero de emergencia (TE-TGE). cometida entre tablero de bomba inyectoras agua residual a tablero de emergencia (TE-TGE), con cable de aislamiento libre de Halogenos, 3#8 AWG F + 1#8 AWG N + 1#10 AWG T. cobre CU Aislamiento HFFRLS, 600v.	ml	$ 116.975,00	VALIDADO
NP. 245	Suministro e instalacion de ACOMETIDA ENTRE TRANSFORMADOR A TGD Y entre los bornes de la planta de emergencia y tablero general de distribución, TGD, CON CABLE DE COBRE AISLAMIENTO LIBRE DE HALOGENOS 3(3#500 F + 1#500 N + 1#2/0 T) CU THWN 75° (P)	ml	$ 2.695.234,00	VALIDADO
NP. 246	Suministro e instalación de REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 16 kva BIFASICO SALIDA 220V (2 FASES +1 NEUTRO + 1 TIERRA)	und	$ 6.026.154,00	VALIDADO
NP. 247	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion sencilla CS275 (medidas de acuerdo con la ficha tecnica)	und	$ 1.397.026,00	VALIDADO
NP. 248	Suministro, transporte, instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, puesta en marcha y legalización ante el operador de red de sistema fotovoltaico trifásico de aproximadamente 50 kWp de capacidad instalada, para conexión a red en baja tensión, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente, normas técnicas del operador de red y demás reglamentación aplicable. Incluye paneles solares, inversor trifásico con capacidad acorde a la potencia instalada, sistema de monitoreo, protecciones y accesorios AC y DC, tableros de transferencias automáticos, estructura en placa para paneles solares, cable solar fotovoltaico, acometida de los paneles solares, sistema de puesta a tierra, acometida eléctrica en AC al tablero principal y medidor electrónico trifásico bidireccional. El ítem incluye equipos, materiales, mano de obra calificada, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento del sistema.	Und	$ 279.890.320,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NP. 249	Corte y rotura de Asfalto con Equipo mecanico para Ancho superior a 6" de E 0 a 10cm de profundidad, incluye, operación, manipulacion de equipos, suministro de discos de corte y combustible así como limpieza del material suelto generado	m2	$ 123.387,00	VALIDADO
NP. 250	Excavación a máquina en espacios reducidos de 0,00m a 3,00m en tierra y/o conglomerado, Retiro y disposición de escombros y/o material sobrante de excavación a sitios autorizados	m3	$ 205.423,00	VALIDADO
NP. 251	Suministro e instalación de relleno en SUB BASE GRANULAR reciclada	m3	$ 311.302,00	VALIDADO
NP. 252	Suministro, instalacion, retiro y transporte de entibado metálico	m2	$ 76.033,00	VALIDADO
NP. 253	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 12" NOVAFORT	ml	$ 210.091,00	VALIDADO
NP. 254	Suministro e instalacion de tapa reciclada 0,70 m EAAB	Und	$ 1.218.696,00	VALIDADO
NP. 255	Suministro e instalación de placa de cubierta prefabricada D=1,70m e=0,25, incluye tapa	Und	$ 2.054.225,00	VALIDADO
NP. 256	Construcción de Cilindro para pozo de inspección, D=1,20 m y e=0,25 m, pañetado interna y externamente (incluye escalera) y geotextil NT1600	ml	$ 1.345.084,00	VALIDADO
NP. 257	Suministro e instalación de placa de fondo prefabricada D=1,70m e=0,25	Und	$ 1.433.956,00	VALIDADO
NP. 258	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado Unión Mecánica Diámetro 8" novafort	ml	$ 142.895,00	VALIDADO
NP. 259	Suministro e instalación de Caja válvula en vía tapa chortote en hierro fundido	Und	$ 933.739,00	VALIDADO
NP. 260	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 6" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2" y uniones requeridas)	Und	$ 1.917.499,00	VALIDADO
NP. 261	Suministro e instalación de Tee ext.lisos HD,para PVC,D. 4" x 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=1 1/2")	Und	$ 1.517.325,00	VALIDADO
NP. 262	Suministro e instalación de Codo 11 -22° HD,ext. lisos PVC,D 4" (incluye anclaje con tubería galvanizada D=2" y concreto 2500 psi certificado)	Und	$ 1.662.472,00	VALIDADO
NP. 263	Suministro e instalación de Tapón HD extremo liso D=4"	Und	$ 408.511,00	VALIDADO
NP. 264	Suministro y riego de liga con cemento asfaltico o emulsión asfáltica CRR-1 ó CRR-2	m2	$ 20.008,00	VALIDADO
NP. 265	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-12 o MD-19 según diseños	m3	$ 2.567.781,00	VALIDADO

NP. 266	Suministro e instalacion de Rodadura Asfáltica MD-20 o MD-25 según diseños	m3	$ 2.759.364,00	VALIDADO
NP. 267	Demarcación de línea de paso peatonal continua a= 0.3mt, e= 2.3mm termoplástica. incluye suministro y aplicación con equipo. incluye microesferas.	ml	$ 71.327,00	VALIDADO
NP. 268	Prueba de hermeticidad red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	und	$ 5.159.932,00	VALIDADO
NP. 269	Prueba de televisión red Alcantarillado posterior a la finalizacion de las obras	ml	$ 75.366,00	VALIDADO
NP. 270	Prueba de presión red de Acueducto posterior a la finalización de las obras	und	$ 6.176.355,00	VALIDADO
NP. 271	Lavado y desinfección de las redes de Acueducto - avaladas por laboratorio. En diametro superior a 3"	und	$ 2.077.825,00	VALIDADO
NP. 272	Rehabilitación CIPP red sanitaria (PAVCO) entre 8" y 12"	ml	$ 4.252.166,00	VALIDADO
NP. 273	Renovación de pozos (cambio de pasos, y cambio de base y tapa)	Und	$ 7.705.073,00	VALIDADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Así mismo, el Grupo de Planeación Contractual deja constancia que el valor del estudio de mercado presentado, es el resultado del análisis de los elementos que componen los precios unitarios revisados y aprobados por la interventoría y remitidos a la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales para su trámite.

La Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del Contratista en lo pertinente a los valores y ejecución de los ítems no previstos revisados.

NOTA: En el presente documento no se realiza análisis, ni se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica, ni la justificación técnica de la novedad contractual, de conformidad con las funciones señaladas para la Subgerencia de Operaciones – Grupo de Planeación Contractual de acuerdo con las funciones señaladas para este Grupo.

Cordialmente,

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIERREZ
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNANDEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL, RUBEN MAURICIO POSADA CANCHON - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: CESAR ANDRES ALVAREZ REAL - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: 2804_30 F-DO-06_V04 ACTA DE REUNION INP.pdf(1)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298247709

PIB
13:40:59

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60356576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296310343

PIB
15:40:05

Bogotá DC, 20 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificado(a) con NIT número 8070089577:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de mayo de 2026, a las 15:36:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60356576
Código de Verificación	60356576260520153634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de mayo de 2026, a las 15:36:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8070089577
Código de Verificación	807008957726052015365 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:34:02 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60356576**
Apellidos y Nombres: **COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 12:35:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60356576 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142522164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Outlook

Aprobación Pólizas, REINICIO No 3 - PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.

Desde Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 11:01
Para Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>
CC Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores
EBISU S.A.S

REF: LEGALIZACIÓN REINICIO No 3 - PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220555

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **18 DE MARZO DE 2026**.

La póliza aprobada ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
ANTICIPO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POLIZA DE TODO RIESGO CONTRUCCION Y MONTAJE

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

validación de póliza

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-45-101106807

Número de anexo:
24

Fecha de expedición:
viernes, 20 de febrero de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de marzo de 2022

Fin vigencia:
martes, 16 de julio de 2030

Valor total asegurado:
$ 55.349.402.350,25

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-45-101106807

Número de anexo:
25

Fecha de expedición:
jueves, 12 de marzo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de marzo de 2022

Fin vigencia:
martes, 16 de julio de 2030

Valor total asegurado:
$ 55.349.402.350,25

SEGUROS DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-40-101074268

Número de anexo:
21

Fecha de expedición:
viernes, 20 de febrero de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

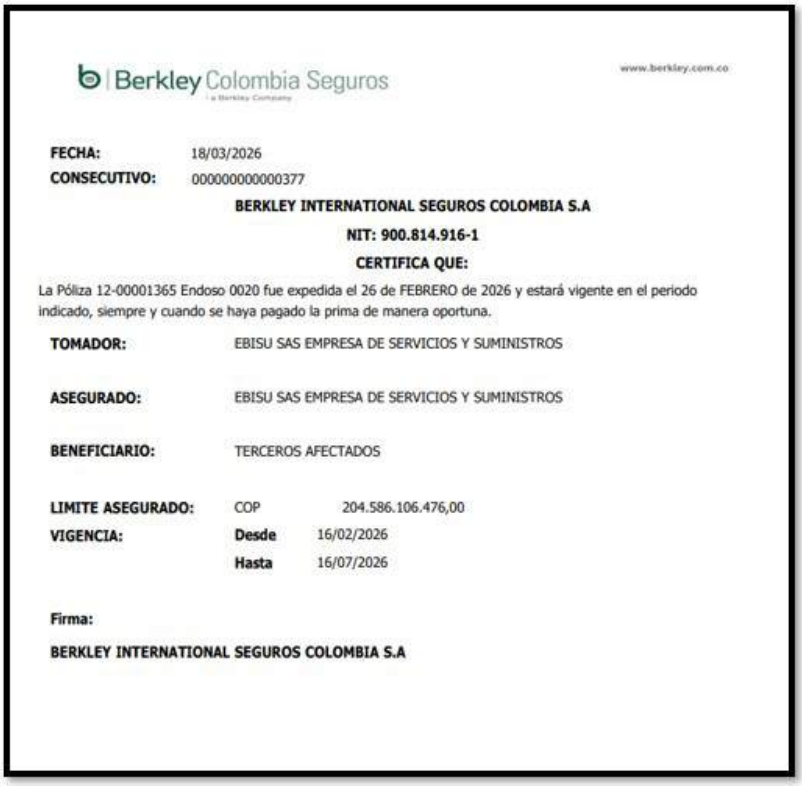
Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de marzo de 2022

Fin vigencia:
jueves, 16 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 10.179.305.323,80



Berkley Colombia Seguros
www.berkley.com.co

FECHA: 18/03/2026
CONSECUTIVO: 000000000000377

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1
CERTIFICA QUE:

La Póliza 12-00001365 Endoso 0020 fue expedida el 26 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

ASEGURADO: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 204.586.106.476,00
VIGENCIA: **Desde** 16/02/2026
Hasta 16/07/2026

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 3:52 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Alexis socha <direccionteCnica@ebisuconstructora.com>; Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>
Asunto: Re: Devolución de pólizas Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.S - REINICIO No 3 - PRORROGA No 7

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

De acuerdo con lo solicitado nos permitimos informar que el anexo ya fue cargado conforme

Quedamos atentos a sus comentarios.



El jue, 12 mar 2026 a las 10:30, Diego Efraín Cespedes Parra (<dcespede@enterritorio.gov.co>) escribió:

> Buen dia
>
> Bogotá, D.C.
> Señores
> **EBISU S.A.S**
>
> De conformidad con las pólizas incluidas en la plataforma de Secop II, me permito remitir las siguientes observaciones:
>
> 1. **Póliza de Cumplimiento**
>
> Para los amparos de Calidad de los bienes y elementos que entregue el contratista y Estabilidad y calidad de obra, se debe incluir una nota aclaratoria en la póliza respecto a la vigencia de dichos amparos, conforme a lo establecido en el Esquema de Garantías.

Lo anterior, con el fin de que en la póliza quede expresamente indicado que las vigencias de estos amparos se activarán a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, momento en el cual deberán actualizarse las fechas de cobertura conforme a lo establecido contractualmente.

En consecuencia, la nota deberá indicar lo siguiente:

- **Calidad de los bienes y elementos que entregue el contratista:**

  La vigencia de este amparo se activa a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, y tendrá un plazo de dos (2) años contados a partir de dicha acta.

- **Estabilidad y calidad de obra:**

  La vigencia de este amparo se activa a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, y tendrá un plazo de cinco (5) años contados a partir de dicha acta.

NOTA: **Una vez la póliza haya sido cargada en la plataforma SECOP II, les agradecemos informarnos a través de correo electrónico, ya que la plataforma no envía notificaciones automáticas sobre la actualización de estos documentos**

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 6:51 a. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD APROBACION POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

Cordial saludo, de manera atenta me permito reiterar la solicitud que antecede.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 15:25
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito remitir los Anexos relacionados con el REINICIO PRORROGA 7 ADICION 5 MODIFICACION del Contrato de OBRA No.2220555, que se encuentran cargadas en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 14:33
Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>
Asunto: NOTIFICACION CARGUE POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

Nos permitimos notificar el cargue de la actualización de las pólizas en la plataforma SECOP II, de conformidad con la modificación efectuada el pasado 16 de febrero de 2026 en el numeral 7 del contrato.

Reiteramos que nuestra voluntad siempre ha sido cumplir oportunamente con los tiempos requeridos; no obstante, en este tipo de trámites intervienen terceros, como la compañía aseguradora y su respectiva área técnica, cuyos procesos internos de validación y emisión no dependen directamente de nuestra gestión.

Una vez recibida la liquidación y expedidas las modificaciones correspondientes, procedimos con el pago de la prima y el respectivo cargue en la plataforma, garantizando así la continuidad y trazabilidad del proceso contractual.

Quedamos atentos a la revisión y aprobación correspondiente, así como a cualquier observación adicional que se considere pertinente.



--

Ing. Natalia Arias Pulido
EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros

--

Ing. Natalia Arias Pulido
EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros

Bogotá D.C., 25 de junio de 2026

Doctor
MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
Subgerente de Operaciones
ENTerritorio
Calle 26 # 13-19
Bogotá D.C.

ASUNTO: Pronunciamiento técnico sobre el Balanceo, Inclusión de Ítems No Previstos y Prórroga – Contrato de Obra No. 2220555, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITÁ.**".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Dr. Milton reciba un cordial saludo:

Actualmente, la Gerencia del Convenio 221013 adelanta el trámite de la novedad contractual del proyecto mencionado en el asunto. Esta solicitud fue remitida al Grupo de Planeación Contractual el 24 de junio de 2026 y sus observaciones fueron enviadas el 25 de junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el sub numeral 10 del numeral 4.1 PLANEACIÓN CONTRACTUAL, de la Resolución 137 del 31 de mayo de 2023, en la cual se determinan los grupos de trabajo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y se establecen sus funciones, **el Grupo de Planeación Contractual realiza la validación técnica y financiera o económica para la suscripción de novedades contractuales que sean sometidas a su consideración.**

En este sentido, el Grupo de Planeación Contractual ha llevado a cabo la validación técnica y económica para el Balanceo, Inclusión de Ítems No Previstos y Prórroga al contrato mencionado en el asunto, basándose en los siguientes aspectos:

Justificación:

El día 23 de junio de 2026 el contratista de obra el **EBISU SAS** realizo la solicitud de ajustes a la modificación contractual No. 15 al contrato de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-1426-2022 en el cual manifiestan su disposición para incorporar dentro de la Modificación Contractual No. 15 un total de veintitrés (23) Ítems No Previstos (INP), correspondientes a actividades que cuentan con validación técnica y presupuestal y cuya ejecución se considera viable dentro de las condiciones actualmente existentes del proyecto.

De igual manera el contratista solicita que la modificación contractual contemple una prórroga por el término de un (1) mes.

Posteriormente, la interventoría **Consorcio Educativo Bogotá**, mediante oficio CEB-1864-2022 del 23 de junio de 2026, dio Traslado comunicado EBI-ENT-BOG-1426-2022- Solicitud de modificación contrato 2220555- ALCANCE A EBI-ENT-BOG-1412-2022 – SOLICITUD DE AJUSTES A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 15, en la cual la interventoría considera prudente recomendar al contratante celebración de acto bilateral de modificación del contrato de obra No 2220555 que permita la inclusión de 23 ítems no previstos y la prórroga por un (1) mes.

Con base en la revisión documental y técnica, el **Grupo de Planeación Contractual** otorga validez al Balanceo, Inclusión de Ítems No Previstos y Prórroga por un (01) mes al Contrato de Obra No. 2220555 de acuerdo con los memorandos 202641010001183 de fecha 31 de marzo de 2026 y 202641010001733 de fecha 07 de mayo de 2026, emitidos por este mismo grupo, tomando como referencia el análisis realizado en dichos memorandos e informando que esos precios son los validados en el formato F-GG-14.

Se verificó el respaldo en las comunicaciones del contratista e interventoría y supervisión, así como el cumplimiento de los requisitos del Manual de Contratación de ENTerritorio S.A.

Adicionalmente, se constató que lo plasmado en el formato F-GG-14 es coherente con las actividades por desarrollar y el balance económico presentado:

Balance del contrato de obra:

5. VALOR DE LA ADICIÓN			
A.	VALOR DEL CONTRATO:	$	50.896.526.619,00
B.	VALOR RECURSOS SUPRIMIDOS:	$	1.303.161.896,00
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES CANTIDADES:	$	232.822.059,00
D	VALOR RECURSOS POR ACTIVIDADES NO PREVISTAS:	$	1.070.339.837,00
E.	**VALOR ADICIÓN (C+D-B):**	**$**	**-**
F.	**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**	**$**	**50.896.526.619,00**

Posteriormente, el Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales avaló la solicitud mediante formato F-GG-14 firmado por la supervisión.

Por lo anterior, se informa que cumple con la revisión técnica, aclarando que el presente aval no versa sobre la conveniencia técnica, financiera o jurídica de la modificación, por lo que se puede proceder al trámite correspondiente.

Atentamente,

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ
Gerente del Grupo de Planeación Contractual

Proyectó: César Andrés Álvarez Real - Profesional del Grupo de Planeación Contractual
Revisó: Armando Javier Calvo Alonso - Profesional del Grupo de Planeación Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 19:32:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13487691
Código de Verificación	13487691260701193244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298755427

PIB
19:31:06

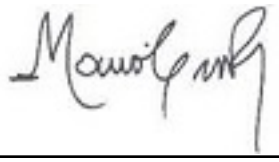
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13487691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:33:10 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13487691**
Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR SANDOVAL JULIO MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 07:43:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13487691** y Nombre: **JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143146521** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298756464

PIB
19:51:25

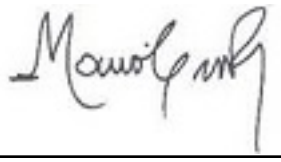
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROEZA INGENIERIA DE VALOR S.A.S identificado(a) con NIT número 9014700430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 19:52:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014700430
Código de Verificación	901470043026070119523 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB